No. 92

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Revista Coahuilense de Historia
No. 92
Recinto de Juárez
Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México
Editada por el Consejo Editorial
Victoria 608, 4º piso
Saltillo, Coahuila
Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite
Precio del ejemplar M.N. $25.00
U.S. Dlls. $3.00
Impreso en Saltillo, Coah., México
Colaboraron en la edición de esta revista:
Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza
Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero
Germán Valdés Pérez
Diseño: Luis Miguel Padilla García

Colegio Coahuilense de
Investigaciones Históricas
Presidente: Jesús Alfonso Arreola Pérez
Secretario: Javier Cordero Martínez
Oficial Mayor: Patricia Pérez Hinojosa
Miembros de Número
Activos

Arreola Pérez Jesús Alfonso
Berrueto González Arturo
Canales Santos Álvaro
Cárdenas Villarreal Carlos
Cordero Martínez Javier
Espinosa Mireles Gustavo
Fuentes Aguirre Armando
Gil Vara Manuel H.
Gómez Villarreal Humberto
Moncada Garza Arturo
Orozco Melo Roberto
Santoscoy Flores Ma. Elena
Suárez Sánchez José María
Vázquez Sotelo Alfonso
Villarreal Lozano Javier Bosque Villarreal Homero del
Cronista de Torreón
Contreras Palacios Gildardo
Cronista de Parras
Flores Morales Ramiro
Cronista de Sabinas
Santos Landois Jesús
Cronista de Múzquiz
Santoscoy Cobo Julio
Cronista de Piedras Negras
Enciso Contreras José
Cronista de Zacatecas, Zac.
Pedraza Salinas Jorge
Presidente de la Sociedad
Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística
Almaraz Jr. Félix D.
Universidad de Texas

Miembro Honorario
Cavazos Garza Israel

Miembros de Número
Ausentes †
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
FLORES TAPIA Óscar
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
VALDÉS VALDÉS José de la Luz
Miembros Honorarios
Ausentes†
LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel

Revista Coahuilense de Historia

Profr. Humberto Moreira Valdés
Gobernador Constitucional del Estado
Lic. Homero Ramos Gloria
Secretario de Gobierno

Profr. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas
Profr. Arturo Berrueto González
Director del Consejo Editorial

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Presentación

En este número nuestros lectores tendrán oportunidad de asomarse al pasado virreinal y recorrer luego etapas del proceso histórico que une a Coahuila con el México surgido de la Independencia. Junto al reclamo de la Dra. Santoscoy Flores para que no se pierda la memoria de la presencia española en nuestro país, aparece la referencia al Consejo de Indias que luego del descubrimiento de América organizó las disposiciones reales con las que los monarcas españoles pretendían regular el descubrimiento diario de una América que se construía al margen de esas leyes. Este trabajo es de Rodolfo Esparza Cárdenas.

Hemos incluido una perspectiva de Coahuila y Texas en 1826, momento en el que un inmenso y despoblado estado de la Federación iniciaba la vida institucional. Este trabajo es de Álvaro Canales Santos y su antecedente inmediato, al menos en el aspecto político, lo encontramos en la perspectiva con la que Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez habla de Proclamas de libertad: la imprenta en las Provincias Internas de Oriente.

En este entorno de esfuerzo por organizar el gobierno, Arturo Berrueto González habla de las Constituciones de México y de Coahuila.

En un segundo momento dentro del siglo XIX, cuando Coahuila obtiene con Juárez independencia definitiva, encontramos los trabajos de Manuel H. Gil Vara, cronista de Ramos Arizpe y de nuestro presidente del Colegio, Jesús Alfonso Arreola Pérez.
En relación con nuestra reciente historia y desde esas perspectivas distintas Lucas Martínez Sánchez continúa entregándonos capítulos de su obra La Revolución Constitucionalista en Monclova; y Clemente Rendón de la Garza, presidente de la Asociación Nacional de Cronistas, retoma la figura de Lucio Blanco Fuentes, profundamente ligado a la historia de Tamaulipas.

El distinguido filósofo saltillense don Raúl Cardiel Reyes analiza el arte en México, durante la época porfiriana. En suma un caleidoscopio de temas que nos asoman a los diversos momentos de la historia de México a partir de la historia propia.
Javier Cordero Martínez

Revista Coahuilense de Historia

Tecnológico de Saltillo
Mario Valdés Garza
En la historia de los Institutos Tecnológicos aparecen los dos primeros tecnológicos en los estados de Chihuahua y Durango, la historia del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos en esa época es la del desarrollo de los siete primeros tecnológicos que, aunque coordinados por el Instituto Politécnico Nacional, cada uno siguió el curso de sus propias circunstancias.
De acuerdo con los testimonios documentales, se identificaron proyectos para fundar los tecnológicos de Durango, Nuevo León, Chihuahua, Orizaba, Cd. Madero, Saltillo, Pachuca y Puebla.
En el estado de Nuevo León, fue la iniciativa privada la que se adelantó y

fundó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y por lo tanto el Instituto Tecnológico (IT) de Nuevo León se crea hasta el año de 1976.
En el caso de Saltillo, la creciente industria del ramo de la metalurgia que desde 1926 se instaló en el estado y en esta ciudad con diferentes compañías, representó una oferta permanente de trabajo muy interesante, propicia para el surgimiento de una institución educativa superior de carácter técnico.

En 1945 se empezó a construir el edificio que hoy ocupa el Instituto Tecnológico de Saltillo, pero fue hasta el 15 de julio de 1950 que fue inaugurado por el entonces presidente de la República Lic. Miguel AlemánValdés, iniciando clases el 3 de enero de 1951 con aproximadamente 300 alumnos.
Actualmente el Tecnológico cuenta con 4 876 alumnos en licenciatura, 69 alumnos en posgrado y cuenta con una planta de 340 maestros que imparten cátedra en nueve carreras de nivel licenciatura y tres de posgrado. Cuenta además con dos carreras en sistema abierto y una con educación a distancia.
Dentro de los logros académicos de este Instituto Tecnológico destacan los siguientes: la recertificación del proceso educativo en la Norma ISO 9001:2000; la acreditación de las carreras de: Ing. en Materiales, Ing. en Sistemas Computacionales y la de Lic. en Informática, teniendo actualmente en proceso de acreditación las carreras de Ing. en Electrónica, Ing. Industrial y la Lic. en Administración.
Además del ingreso al Padrón Nacional de Posgrado SEP-Conacyt de la Maestría en Ciencias en Materiales reconocida como de alto nivel.
En el 2005, con la nueva estructura de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, se logró la integración de los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados, tanto federales como estatales, a un sistema de mayores alcances, cuya operación está orientada hacia el Nuevo Modelo Educativo del siglo XXI, el que hoy está

conformado por 218 Institutos Tecnológicos y Centros ubicados en los 31 estados de la República, atendiendo a más de 300,000 estudiantes de nivel licenciatura y posgrado.
El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica se ha preocupado por que en los Institutos se trabaje con calidad y con pertinencia y que apoyen el desarrollo industrial y económico de las diversas regiones del país. La labor educativa de nuestro sistema es altamente estratégica para el desarrollo nacional, pues contribuye al enriquecimiento del capital humano e intelectual al formar profesionistas competitivos en las diferentes áreas de la ingeniería y la administración.
La educación que imparte el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST) es de suma importancia y pertinencia para el desarrollo profesional de sus estudiantes y egresados, pues les asegura el dominio de su área profesional, con una visión humanista que integra en su formación el respeto por todas las expresiones artísticas y culturales; de manera que nuestros egresados son profesionales requeridos por las empresas del país por su alto nivel competitivo, lo que los convierte en protagonistas exitosos de la nueva sociedad basada en el conocimiento.
El país requiere de acciones inmediatas en materia de Educación Científica y Tecnológica; acordes a una estrategia cuyos horizontes temporales, sociales, culturales y políticos se amplíen y coincidan con la visión de largo plazo que busca consolidar una nación firme, justa y competitiva.

Revista Coahuilense de Historia

Trascender, para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, significa que su gente y sus egresados impulsen la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y el desarrollo tecnológico, siempre desde la perspectiva de la sustentabilidad; por ello se busca asegurar la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito académico, la pertinencia de sus planes y programas de estudio; así como el trabajo comprometido de su gente desde la convicción y los valores del alto desempeño y la claridad de que trabajar para el SNEST es trabajar para el porvenir de todos los mexicanos.
Ing. Jesús Contreras, por mi conducto reciba usted una felicitación de

parte del Ing. Bulmaro Fuentes Lemus, director general del SNEST, para el Instituto Tecnológico de Saltillo, solicitándole la haga extensiva a su cuerpo directivo, personal docente, personal administrativo y a los alumnos de esta casa de estudios por estos cincuenta y seis años de existencia, consolidando el proceso educativo en sus aspectos más significativos: el académico, de planeación, de administración, de vinculación y difusión de la cultura y el de innovación y calidad. Distinguiéndose siempre este instituto, por sus logros académicos, culturales y deportivos.

Los invitamos a continuar en el camino para alcanzar el reconocimiento como una institución de alto desempeño en donde deberán tener a la totalidad de sus alumnos en carreras de licenciatura acreditadas y en programas de posgrado reconocidos.

Revista Coahuilense de Historia

El Coahuila y Texas de 1827

Álvaro Canales Santos

En la primavera de 1821, una noticia anonadante partió con celeridad hacia el norte. Un oficial español, Agustín de Iturbide, había proclamado en Iguala la Independencia de México. Los informes de la emancipación, llegaron primeramente a Saltillo, pasando por la ciudad de México, San Luis Potosí y de ésta todavía villa de la provincia de Coahuila a Monterrey, Monclova y cruzado el río Bravo rumbo a Texas y sus deshabitadas llanuras arenosas hasta las bien regadas praderas alrededor de San Antonio y Goliad, en total más de dos mil kilómetros de serpenteantes caminos.1

Aquella independencia de México no se daba de lleno en 1821, pues unos meses después el mismo Iturbide asumía el trono como emperador mexicano. Fue hasta la caída de éste, en 1823, que se iniciaba de hecho la emancipación del país. Reunido el primer Congreso mexicano, éste integraba su territorio político creando el estado de Oriente el cual sería formado por las provincias de Coahuila, Nuevo León y Texas. Este proyecto legislativo no prosperó,

1 David J., Weber, La frontera norte de México, 1821-1846, Madrid, 1992, pp. 33-34.

quedando unidas las dos primeras en un solo estado libre y soberano.
Esto lo decretaba el recién formado Congreso Constituyente General en 7 de mayo de 1824, el cual también contemplaba la integración de su legislatura, la cual debería de instalarse en Saltillo, este hecho era impulsado por gestiones de Miguel Ramos Arizpe el cual tiempo después conseguía que la capital cambiara de sede de Monclova a Saltillo. Según observa atinadamente Alessio Robles en aquel 1824 se consideraba al naciente estado de Coahuila y Texas como uno de los más pobres y de menos recursos de la flamante federación mexicana.2
Aquel estado de pobreza de recursos presentó algunas dificultades para la congregación de los diputados electos, seguramente también originado por el cambio de los poderes públicos. Pero al fin once diputados se reunieron en el edificio del ayuntamiento de Saltillo el 15 de agosto de 1824, cuando quedó instalado solemnemente el Primer Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Coahuila y Texas, en el salón principal de las que todavía se llamaban casas consistoriales o casas reales de Saltillo. Aquella reunión del dicho primer congreso señalaba prácticamente la independencia formal y solemne de la entidad. Asistieron los siguientes diputados: Manuel Carrillo, Joaquín Arce Rosales, Rafael Eca y Múzquiz, Rafael Ramos Valdés, Mariano Varela y Santiago del Valle. Este congreso formaba el mismo día su mesa directiva y también nombraba al primer gobernador de la

2 Vito, Alessio Robles, Coahuila y Texas, desde la Consumación de la Independencia hasta los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo, México, 1946, tomo I, pp. 165-169.

extensa provincia, resultando electo por unanimidad de votos el coronel Rafael González.

Este primer Congreso expidió algunos decretos que regulaban la vida pública de la entidad, pero hubo de reformarse su formación por cuanto a sus diputados que habrían de expedir la primera Constitución. El 11 de marzo de 1827, a las 10 de la mañana en el mismo salón de sesiones del ayuntamiento de Saltillo estaban presentes los diputados: presidente Santiago del Valle, vicepresidente Juan Vicente Campos, los dos secretarios José Cayetano Ramos y Dionicio Elizondo y los diputados Rafael Ramos Valdés, José María Viesca, Francisco Antonio Gutiérrez, José Joaquín de Arce Rosales, Mariano Varela y José María Valdés y Guajardo. Faltaba el diputado representante de Texas, Felipe Enrique Nery, barón de Bastrop, que había fallecido en Saltillo el 23 de febrero anterior.

Ese mismo día y en el salón de sesiones se leyó íntegra la Constitución de Coahuila y Texas que los diputados habían propuesto. Ésta, en su forma original y manuscrita se entregó al gobernador interino José Ignacio de Arizpe.

Al siguiente 12 de marzo de 1827 reunidos todos los diputados constituyentes prestaron el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución. En seguida se presentaron el gobernador y los miembros del consejo estatal o consultivo para jurar ante el presidente del consejo la guarda y efectividad de la Carta Magna Estatal promulgada el día anterior. Como una costumbre de la época los legisladores y funcionarios se trasladaron a la parroquia de Santiago Apóstol, en donde se celebró una solemne misa de acción de gracias al Todopoderoso.3

3 Ibid., pp., 227-229.

Con aquella Constitución, que en este año cumple 180 años, se festejaba el que el Estado de Coahuila y Texas fuera libre y soberano. El territorio se dividía, para su mejor administración, en tres departamentos que fueron: Saltillo, que incluía los partidos de Saltillo y Parras; Monclova, que

comprendía el partido de ese nombre y el de Río Grande. Béjar, que incluía lo que se llamó provincia de Texas.
El Coahuila y Texas de 1827 presentaba un censo de 70 955 habitantes en sus municipalidades con 66 131 personas para Coahuila y 4 824 para Texas. Las dos provincias eran esencialmente agrícolas y ganaderas, por cuanto a sus actividades laborales, ya que prácticamente a este ramo pertenecía el ochenta por ciento de los trabajadores. Otro de los giros eran los artesanos con el diez por ciento, en este apartado se encontraban los obrajeros, carroceros, zapateros, herreros, curtidores, cantereros y albañiles. Otra actividad que alcanzó gran auge fue la arriería y el transporte. Por cuanto a la industria minera sólo es digno de considerarse los 120 habitantes que en Santa Rosa practicaban este oficio. Además existían las profesiones de médicos, cirujanos, abogados, maestros de escuela y curas o sacerdotes católicos. La militar era otra carrera importante, muchos de ellos formados en la milicia o en los presidios. Las actividades mercantiles eran representadas por los comerciantes e introductores de efectos y géneros.
Saltillo, que ya para 1827 pasaba a ser la capital del estado de Coahuila y Texas, se elevaba a la categoría de ciudad con el nombre de Leona Vicario. La población se podía contemplar desde su más alta elevación, la loma del Ojo

de Agua, emplazada al sur, con una peculiaridad, un caserío bajo de un piso y en el centro, emergiendo majestuosa, su parroquia del Apóstol Santiago, que luego sería catedral. Al poniente por todas partes disparándose y predominando sobre las viviendas unas frondosas y penetrantes huertas verdes. Éstas tenían su origen en los tlaxcaltecas, aquel grupo étnico que vino a poblar este lugar un poco después que los españoles al término del siglo XVI.
Esto y su clima templado aunado a la abundante agua, numen de la población, la hacían una gran productora de la más buscada y mejor fruta del noreste de México. Era una población segura, rara vez azotada por las tempestades, nunca padeció terremotos, sin albergar ponzoñosas alimañas que incomodasen; con un clima saludable que favorecía el medio del hombre, era por sí sola, una invitación para que a su abrigo los forasteros sentaran personas e intereses, además de que cualquiera tenía la libertad de sentirse bien hallado y recibido en aquella atmósfera limpia y clara que no toca los extremos del calor ni del frío, de las sequías asoladoras

ni de las lluvias torrenciales.
Monclova, que había nacido como capital de la provincia de Coahuila en 1689, por el carácter que le habían impreso a la entidad las luchas contra los indios, presentaba desde entonces un carácter predominantemente militar. También para entonces tenía unas viviendas de muros de adobe y techo de terrado de un piso y su parroquia de Santiago se veía sobre éstas. Contaba con dos poblaciones tan sólo separadas por la loma alargada de La Ermita. Por el sur la ciudad y al norte el llamado Pueblo, originado por los indios y donde se levantaba la parroquia de San Francisco.

De un clima extremoso, las calles de ambas poblaciones eran regadas del poniente al oriente por numerosas y permanentes acequias, que la habían dotado de extensas arboledas, donde predominaban los nogales y los árboles frutales. La ciudad también contaba con un activo comercio el cual tenía sus contactos con toda la provincia. Desde fines del siglo XVIII y principios del XIX su crecimiento y desarrollo económico se había reducido por la latente amenaza de los apaches y comanches que depredaban en sus alrededores.
En 1827, San Antonio de Béjar, que había sido fundado en 1718, era una comunidad muy modesta de unas 1 500 personas, pese a haber sido la capital de Texas por más de un siglo. Casas de piedra y adobe, con techos planos de terrado, una parroquia de pocos alcances, cuatro antiguas misiones la rodeaban, barracas militares desocupadas y pobres construcciones del gobierno se apiñaban alrededor de dos pequeñas plazas en el centro de la población. En el invierno de 1822, Antonio Martínez, el último gobernador del Texas mexicano, hubo de trasladar a su esposa a la cárcel para que concluyera sus labores de parto, ya que era la única edificación cómoda del lugar.4
En los alrededores de San Antonio la gente pobre vivía en jacales _casas con techo de paja sostenido con postes de madera y paredes de adobe sin revocar_. Excepto en tiempos de seca, el río de San Antonio, con sus tierras bajas boscosas, corría por los canales que regaban sus sembradíos que circundaban la población.

4 Donald E. Chipman, Texas en la Época Colonial, Madrid, 1992, pp. 314-315.

La pequeñez de las poblaciones y la escasa creación de éstas se debió a que los llamados indios bárbaros frenaron la expansión de muchas porciones del territorio coahuiltexano. Los decenios que siguieron a la Independencia vieron el deterioro de las relaciones entre los mexicanos y los indios en toda la frontera de la joven nación, los continuados ataques constituyeron el más grave problema.

Los indios mataban y dispersaban el ganado, destruían las cosechas o se las robaban y hacían de la minería una ocupación riesgosa. Capturaban a las mujeres y a los niños y mataban a los hombres. Los viajeros se sentían inseguros, aun cerca de los poblados importantes como Saltillo, Parras y Monclova, se puede decir que una vez que el viajero salía de un establecimiento entraba a terreno indio. La misma legislatura coahuiltexana, en 1828 describió gráficamente el grado de control de los indios en la región:

Viajamos por los caminos a su capricho, cultivamos la tierra donde ellos quieren y tanta como quieren, usamos con cautela las cosas que nos han dejado hasta el momento que les da la gana apropiarse de ellas para su uso.5

Por aquel tiempo se decía que los indios no destruían completamente a México porque los abastecía de caballos y alimentos. En su marcha hacia el oeste, comerciantes anglonorteamericanos poco escrupulosos ayudaron a romper el equilibrio del poder entre los colonos mexicanos y tribus indias. En 1830 el sabio liberal de Coahuila Miguel Ramos Arizpe, explica cómo ocurrió esto:

5 David J., Webber, La frontera norte de México, 1821-1846, Madrid, 1992, pp. 166-167.

Antes de la llegada de los norteamericanos, los indios no tenían armas de fuego sino las escopetas viejas que recibían en corto número por regalo, de manos de los españoles, con una provisión cortísima de pólvora que casi de nada les servía por su mala calidad… Los norteamericanos rompieron esta dependencia, pues dieron a los indios buenas armas y pólvora muy exquisita.6

Una institución fronteriza creada por España y que sobrevivió a la Independencia fue el presidio. Esto se había dispuesto en una línea a través de la frontera mexicana, estos presidios eran pequeñas unidades de caballería ligera. Bajo el México independiente, nuevos retos a la seguridad de la frontera hicieron que los presidios fueran más necesarios que nunca, pero este sistema vino decayendo después de 1830, y por esta razón la responsabilidad de la defensa recayó, con más peso, en los hombros de los colonizadores. Aquellos costosos destacamentos militares fueron muy atacados en los últimos años del régimen colonial, se dijo que no servían para contener el tipo de guerra de los jinetes nómadas. Los indios podían esquivar con facilidad estos fortines fijos y dispersos que más bien eran lugares de refugio que puntos de lanzamiento de embestidas ofensivas contra los escurridizos nómadas.

No es de extrañar que el México independiente quisiera conservar el sistema de presidios. Conforme a decretos dictados en 1826, el gobierno central ordenó el establecimiento de nuevos y el reforzamiento de los antiguos en todo el territorio norteño. Los presidios fronterizos debían operar independientemente del ejército mexicano, pues los oficiales reconocían explícitamente las

6 De Ramos Arizpe a Lucas Alamán, Puebla, 1 de agosto de 1830, Archivo San Francisco El Grande, legajo VI, parte 2, exp. 43.

exigencias únicas en su género de la defensa norteña, la operación general de estos establecimientos quedaría a cargo de comandantes generales, a semejanza de lo ocurrido al final del periodo español. En las normas de

1826 se prevé el nombramiento de tres de estos jefes; uno en el caso particular para supervisar Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila-Texas, con capital en Palafox, en terrenos del actual Hidalgo, Coahuila.
El comandante nombrado Anastasio Bustamante, nunca ocupó este lugar, el que fue destruido por los lipanes. Bustamante que llegaría a ser Presidente de la República en 1830, mudó su cuartel general, río abajo en Laredo.7
El sistema presidial inspirado por los españoles a fines del siglo XVI, fue retomado por el gobierno general en la legislación de 1826 y siguió siendo el esquema de la defensa de la frontera hasta después de la guerra con los Estados Unidos cuando se implantaron las Colonias Militares. Todo, desde la táctica hasta los uniformes, siguió estando muy influido por la tradición española, a tal grado que en 1834 el gobierno mexicano llegó al extremo de reimprimir las normas militares del Reglamento de 1772 sin ningún cambio, conservando inclusive la antefirma real Yo el Rey.8
Las leyes militares dictadas en 1826 se aplicaron en Coahuila y Texas a partir de 1827, conforme a esto en la primera provincia debían de existir alrededor de 350 soldados en sus guarniciones de Monclova, Río Grande,

7 Isidro Vizcaya Canales, La invasión de los indios bárbaros al norte de México, años de 1840 y 1841, Monterrey, 1968, p. 40.
8 J. Heffer, El soldado mexicano, 1837-1847, Organización, vestuario y equipo, México, 1958, p. 50.

Santa Rosa, Aguaverde y Monclova Viejo, para Texas se destinaron 107 soldados, tanto en San Antonio, como en Goliad, donde anotamos en 1827 al capitán Miguel Zaragoza, padre de Ignacio que vio la primera luz en ese lugar en 1829. La realidad era que las tropas estaban viejas y enfermas y sólo la mitad estaba sobre las armas. Cosa usual era que los destacamentos de Coahuila-Texas tuvieran pocos oficiales.
Irónicamente, la desintegración de los presidios de la frontera ocurrió al mismo tiempo que los militares ocupaban una posición dominante en la política después de consumada la Independencia. Por ser la institución más apreciada y poderosa de la nación, a la rama militar se le dio mucho personal y se le colmó de oficiales de alta graduación. Pidió y recibió la

tajada del león del presupuesto nacional.9 Pero de los fondos que sí recibían los militares, una buen parte iba a parar con los funcionarios corruptos, sólo una miseria iba a la tropa.

En la nación como en la frontera, a los soldados se les pagaba, alimentaba, vestía y equipaba mal. Por eso la moral caía, la deserción aumentaba y las unidades estaban por debajo de su fuerza autorizada legalmente, era por eso que la mayoría de los soldados eran vagabundos, delincuentes y campesinos indios. En términos simples, las fuerzas de los presidios de la frontera reflejaban la desmoralización de un ejército nacional cuya oficialidad había traicionado el bien público en aras del provecho personal.10

9 Weber, pp. 198-199

10 Frank Sampanaro, The Political Role of the Mexico Army, 1821-1848, Dallas, 1974, pp. 5-6.

Únicamente la amenaza de un ataque del exterior o de rebelión interna pareció llevar buena ayuda militar desde la ciudad de México, Texas era un buen ejemplo. Cuando el colono norteamericano Haden Edwards se sublevó contra el gobierno en 1826, el coronel José de las Piedras fue enviado al norte, estableciendo un presidio en Nacogdoches y se sofocó la revuelta. Pero como en 1828 ya había pasado la crisis, se hicieron de la vista gorda con las necesidades de sostener el puesto. La caballería no tenía un oficial, se sostenía apoderándose punto menos que por la fuerza de artículos de las tiendas de la ciudad. Esta situación se repitió en 1830, año en que el gobierno quiso establecer en Texas seis puestos militares para impedir más inmigración de Estados Unidos y controlar el número cada vez mayor de colonos norteamericanos en Texas. Pero, una vez más, al pasar la crisis se retiró a casi toda la tropa.11

Conforme las guarniciones de la frontera se desorganizaban, la carga de la defensa recaía más y más en los propios pobladores. Desde hacía mucho tiempo los voluntarios habían desempeñado un papel clave en la defensa de las fronteras y ya a fines del periodo colonial se empezó a dar forma a las unidades milicianas en todo el territorio novohispano. El gobierno del México independiente prosiguió estos esfuerzos y afirmó una y otra vez la importancia de la milicia como fuerza auxiliar. Una milicia fuerte parecía

una buena alternativa económica, en vez de un ejército numeroso y constante, para muchos liberales, el crecimiento de la milicia debilitaría el poder y los privilegios del ejército y mantendría a los oficiales fuera de la política.

11 Eugene C. Barker, Mexico and Texas, 1821-1835, Dallas, 1928, p. 52.

Esta fuerza formada por los pobladores, sobre todo en el área semi-rural o pueblos pequeños fueron también llamadas cívicas, rurales o milicia nacional, más tarde adoptaron el nombre oficial de Guardia Nacional, en ella se incluían a todos los hombres aptos, excepto aquellos cuya posición o riqueza les permitía pagar una cantidad para no prestar el servicio. De acuerdo a la Constitución de 182412 se trataba de una fuerza local, estas unidades no podían desplegarse fuera de los límites de sus respectivos estados o territorios sin permiso especial del Congreso. La facultad de regular las milicias locales residía en cada estado, así lo hizo en 1828 el estado de Coahuila y Texas.

Stephen Austin, el líder de los colonos en Texas, había sido facultado para formar una milicia local, entendió que la palabra activa o activo significaba la milicia efectiva y de hecho en el servicio nacional como tropas del ejército. El término milicia permanente aparece con frecuencia en este periodo, pero cabe aclarar que era una fuerza que debería estar siempre preparada para cualquier tipo de ataque o incursión y de ninguna manera era el ejército regular. Austin también había sido autorizado por el Congreso General para el uso de su milicia en cualquier parte.

Por un decreto del 29 de diciembre de 1827, el Congreso General otorgó la facultad de formar milicias a todos los estados. Pero el mismo Austin había formulado un Reglamento para Milicias aplicable en Texas.13 Esto fue invalidado por el Reglamento para la milicia cívica del

12 Constitución de 1824, sección 4, art. 110, parte XI.

13 John H. Jakins, Regulations for the National Militia of the State of Coahuila y Texas, 1828, pp. 195-220.

Estado de Coahuila y Texas (Monclova, 1834). Estas unidades de voluntarios organizados con poca cohesión o en milicias dependientes del gobierno, los pobladores peleaban por su cuenta, pagándose sus gastos con un apoyo puramente simbólico del gobierno. Por esto y por otras razones, el confiar la defensa a ciudadanos como soldados ha de haber funcionado mejor en la frontera que en el centro del país.

Aquel vasto territorio coahuiltexano que se puede calcular en un poco más de 700,000 kilómetros cuadrados no tenía límites precisos, y fue precisamente en aquel lejano 1827 cuando esta situación y sobre todo las rebeliones en Texas e intenciones del gobierno de los Estados Unidos de recorrer aquellos límites hacia el sur, hicieron obligatorio al gobierno mexicano que nombrara y formara una comisión de límites. En 1825 el entonces presidente Guadalupe Victoria nombró al general Manuel de Mier y Terán jefe de aquella comisión. Pero hubieron de pasar dos años antes de que Mier y Terán partiera de la ciudad de México para el desempeño de su comisión, en ésta participó un cuerpo del ejército perteneciente a la Secretaría de Guerra.

Las obligaciones de la Comisión consistían principalmente en demarcar todos los puntos de la línea divisoria entre Texas y los Estados Unidos, de acuerdo con los tratados acordados en 1819 entre la nación norteña y España. El grupo expedicionario estaba formado por varios especialistas, un topógrafo, un dibujante, otro que a la vez era botánico, zoólogo y físico, y un mineralista. Todos ellos deberían recabar datos geográficos, inspeccionar científicamente la calidad del suelo y sus posibilidades

Revista Coahuilense de Historia

agrícolas, mineras y comerciales. Elaborar mapas y acompañar informes con bosquejos históricos y descriptivos de los establecimientos poblacionales.

Además catalogar todos los recursos naturales y recoger datos sobre las tribus indias, sus costumbres, actitudes y hábitos. Además las estimaciones sobre el número de individuos y apuntamientos sobre la disposición de celebración de pactos, alianzas y acuerdos comerciales.14 Mier y Terán, que había estado en Saltillo como insurgente en marzo de 1811 a las órdenes de López Rayón, era indudablemente el hombre más bien preparado para la difícil comisión que se le confió, en la que se necesitaba un hombre de ciencia dotado de gran honorabilidad, tacto y prudencia y además preparado con una clara visión política.

Los expedicionarios partieron de la ciudad de México el 10 de noviembre de 1827, luego de vencer una serie de obstáculos, sobre todo los de carácter presupuestal. Aquel viaje tuvo varias reseñas, una de ellas nos da a conocer la antigua ciudad del Saltillo. El jefe de la expedición Mier y Terán, viajó con gran estilo en un coche de madera labrada y aplicaciones de plata que causó asombro a los rústicos y sencillos habitantes de las regiones norteñas. Uno de aquellos reseñadores Jean Louis Berlandier, un suizo preparado como botánico, nos dice:

El 27 [de diciembre de 1827] salimos de Agua Nueva para la ciudad de Saltillo, distante siete y media leguas [30 km] rumbo al norte. El camino baja continuamente hacia el rumbo indicado, es a la vez árido, pedregoso y formado por una serie de valles que se comunican por anchos

14 Alessio Robles, pp. 272-277.

puertos. En varios lugares el terreno está cubierto por una gruesa capa de tierra vegetal, descansando sobre arcilla endurecida, en estas localidades el terreno está cortado con profundos barrancos. A seis leguas [24 km] de Agua Nueva se pasa por la hacienda de Buena Vista, que es la primera habitación que hemos visto desde Bocas [rica hacienda de San Luis Potosí] en donde la agricultura está un poco atendida. Los campos son fértiles, producen mucho trigo y maíz. Hay hermosos ojos de agua, con los cuales el agricultor riega los campos a su antojo. Desde esta hacienda se descubre el valle de Leona Vicario, pero no la ciudad, por hallarse al pie de una loma situada de tal manera, que sólo se ve cuando ya toca una de las últimas casas…

La ciudad de Saltillo, llamada nuevamente por un decreto del Congreso del Estado, Ciudad de Leona Vicario, está situada de la manera que hemos dicho arriba. Sus calles son rectas, las principales, anchas, algunas están empedradas, otras no, pero están sobre un terreno más o menos desigual. Las casas inmediatas a la plaza mayor y las que se hallan sobre las calles principales son de mediana construcción, las de los barrios son mal hechas, de adobe, y hacen muy tristes las calles. La parroquia y una casa llamada palacio, donde residen las autoridades del Estado, son las fábricas [construcciones] más sobresalientes, sin tener nada de notable. Esta ciudad tiene poca industria, y a no ser por los productos de su agricultura y por su feria anual, que es mentada, el Saltillo sólo se conocería como punto de tránsito para ir al puerto de Matamoros a las ciudades de Durango y Zacatecas.15

Poco conocida es una parte del Diario de Berlandier, en que, seguramente, conociendo por boca de personas de aquella época dan noticia del proceder de ciertos saltillenses:

15 Luis Berlandier, Diario de Viaje de la Comisión de Límites que puso el Gobierno de la República bajo la dirección del Excelentísimo General de División, Manuel de Mier y Terán, México, 1850.

Los habitantes de esta capital tienen mala reputación. Algunos jóvenes pertenecientes a las familias acomodadas se permiten a diario crímenes que en cualquier otro país los conducirían al patíbulo, pero estos jóvenes escapan del castigo de la ley gracias a su parentesco con las autoridades encargadas de juzgarlos. El haber nacido en Saltillo _ser saltillero_ es una marca infamante en el país, aunque uno encuentra aquí una multitud de familias respetables, víctimas de la pésima reputación de un puñado de réprobos.16

Para darnos una idea de la dificultad de gobernar aquel estado tan extenso y dilatado, Berlandier da a conocer otro interesante punto de vista, en el cual califican de un error garrafal el cambio de capital de Monclova a Saltillo, el mismo Mier y Terán apoya esta tesis. Berlandier seguía narrando:

El Estado de Coahuila y Texas, del cual Saltillo es la capital, cuenta con un inmenso territorio escasamente poblado. El asiento de sus poderes está en el extremo sur, y como ya lo he expuesto, su ubicación es ridícula si

se pretende mantener la vigilancia, impartir justicia y fomentar la prosperidad del territorio. La distancia de Saltillo a Nacogdoches [el punto más norteño de Texas] es de cerca de 300 leguas [1 230 km]…17
Como habíamos anotado existen otras crónicas de aquel viaje, de ellas, el teniente José María Sánchez y Tapia, el dibujante de la comisión, nos deja estos apuntes sobre el Saltillo de 1827:

16 Javier Villarreal Lozano, Los Ojos Ajenos, Viajeros en Saltillo, 1603-1910, Saltillo, 1993, pp. 92-95.
17 Ibid., p 96.

Debajo de una colina de pocos vegetales se encuentra esta ciudad que en el día es conocida con el nombre de Leona Vicario, capital del estado de Coahuila y Texas. Su población asciende a 7,000 habitantes, que según la vulgar opinión no gozan del mejor concepto, por atribuírseles vicios que a mi entender sólo existen en la imaginación de un vulgo siempre dispuesto a juzgar malamente… Está situada esta ciudad en el bordo sur de un valle que tendrá siete leguas [28 km] de sur a norte, y algo menos de oriente a poniente, escaso de agua, y la que toman los habitantes y con que igualmente riegan las huertas de Tlaxcala es de un manantial bien conservado. En el valle hay algunas montañas que parecen separadas de la cordillera, semejando, por su inclinación hacia diversos rumbos, que se han hundido por alguna parte, las de la cordillera son altas y sin vegetación, habiendo poca en el valle, y las más de cultivo, con notable falta de árboles... El estado es inmenso en su extensión territorial, pero de poca población que está distribuida por el Congreso en tres departamentos: Saltillo y Parras, Monclova con Río Grande y Béjar, es decir, todo Texas. De norte a sur el estado tiene trescientas leguas de terreno, y de oriente a poniente no es conocida, fuera de los puntos en que confina con Durango. Apenas habrá demarcación política más imperfecta, y es muy probable que aumentándose la población de los departamentos de Texas y Monclova contrapesarán los intereses locales que han formado este orden de cosas.
La época colonial dejaba otra nefasta herencia a la naciente República Mexicana, los latifundios, en este apartado el estado de Coahuila y Texas

era el que más sufría aquella posición. Era notorio que dos grandes latifundios existían en la entidad, en el sureste subsistía el marquesado de Aguayo y en el centro la familia Sánchez Navarro seguía acaparando tierras. El Congreso de Coahuila y Texas declaraba que los departamentos de Monclova, Saltillo y Parras tenían inutilizada a la tercera parte de su población

por las grandes haciendas que pertenecieron a los antiguos marqueses de Aguayo y que en su vastísima extensión mantienen al estado en la triste y menesterosa situación que produce necesariamente la acumulación de inmensas propiedades territoriales en unas solas manos, que no pudiendo cultivarlas por sí, tienen atadas otras mucho más laboriosas que pudieran hacerlas producir con utilidad, en beneficio de la comunidad.
En resumen, el tiempo alrededor de 1827 encuentra a un estado de Coahuila y Texas en plena organización, el hecho que el 11 de marzo de ese año se promulgara su Constitución prácticamente lo hacía una entidad naciente. Aquello debería de traer su emancipación y la oportunidad de legislar particularmente en beneficio de sus habitantes. La industria aún no había desarrollado su verdadero potencial y se mostraba un retraso social y económico, hubieron de pasar más de diez años para que en el territorio coahuiltexano aquello sucediera. Más adelante la implantación del centralismo y la dictadura de Santa Anna volvieron a sumir al estado en la bancarrota económica.

Conceptos humanos de Juárez y valores morales de los coahuilenses

Manuel H. Gil Vara

Durante estos últimos meses he tenido la oportunidad de participar en una

agradable cuanto enriquecedora jornada cívica atendiendo, como miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, el decreto que, por iniciativa del Ejecutivo del Estado, promulgó el H. Congreso, cuyo contenido señala que los Tres Poderes del Estado, en coordinación con los treinta y ocho ayuntamientos que conforman esta entidad federativa y organismos encargados de difundir la historia y la cultura, rindan un homenaje de admiración y respeto a la memoria del señor Lic. don Benito Pablo Juárez García en ocasión de conmemorarse el bicentenario de su nacimiento y a la pléyade de distinguidos coahuilenses que lo acompañaron en su ideal nacionalista.

Esta jornada cívico-republicana la considero agradable, porque he tenido el privilegio de convivir con destacados ciudadanos que habitan en las distintas regiones del estado, quienes me han dispensado, como ahora ustedes que leen estas líneas, la generosidad de su amable y enriquecedora hospitalidad, porque se nos ha presentado la ocasión de

conocer la trayectoria de los esclarecidos coahuilenses que, originarios o avecindados en los municipios del estado, apoyaron, avalaron y sostuvieron la causa nacionalista cimentada en el ideal libertario de don Benito Juárez, y porque considero una distinción intervenir ante nuevas generaciones de estudiantes y ciudadanos con el propósito de sembrar en sus mentes la semilla del conocimiento de nuestra historia para poder preservar nuestra identidad de mexicanos.

Redacto estos textos, enarbolando la bandera de mi enorme orgullo de ser ramosarizpense, una noble tierra cuna del ilustre patriota cuyos apellidos le dan nombre y cuna también de acreditados ciudadanos cuya ejemplar trayectoria comentaré a grandes rasgos en esta exposición.

Miguel Ramos Arizpe fue diputado coahuilense a las Cortes de Cádiz y como tal luchó incansablemente por la libertad de nuestra patria aun a costa de sacrificar la suya propia y expone, ante su Majestad, una serie de alternativas encaminadas al establecimiento de un gobierno que siente las bases generales de un proyecto de constitución en la que se proclame la dignidad del hombre constituido en sociedad. Al hablar de la educación, Ramos Arizpe, afirma: "La educación pública es uno de los primeros deberes que debe cumplir todo gobierno ilustrado; sólo los déspotas y los tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos". Esta teoría, con el paso del tiempo, motivó al presidente Juárez para impulsar, con grado de relevancia, la instrucción pública, ya

que el 15 de mayo de 1869 se publicó la reforma de la Ley Orgánica con la ambiciosa meta de establecer el número necesario

de escuelas de instrucción primaria para cubrir las necesidades de la población.

Juárez fue un convencido de que la preparación intelectual es la única ruta para que el ser humano alcance sus objetivos, y él, en lo personal, predicó con el ejemplo.

La brillante personalidad de Benito Juárez García, enriquece con relevancia las páginas de la historia de nuestra Patria, ya que no obstante haber nacido en San Pablo Guelatao en la serranía de Ixtlán, en Oaxaca, una humilde comunidad en la que la pobreza y la comunicación en un solo dialecto era la constante de los residentes, se le manifestó el deseo de superación y abandonando sus actividades pastoriles y campiranas, emprendió el éxodo a la capital del estado para refugiarse en casa del señor don Antonio Maza donde su hermana María Josefa se desempeñaba en el oficio de cocinera.

En Oaxaca, el niño Benito se encuentra con don Antonio Salanueva, un ferviente impulsor de la educación, un buen hombre que percibiendo las facultades y potencialidad intelectual en la personalidad del infante, se convirtió en su benefactor con la seguridad de que, a través del estudio, se forjaría una erudita individualidad. La intuición del señor Salanueva obtuvo la máxima recompensa, ya que con el paso del tiempo y escalando los diferentes escaños educativos, aquel niño monolingüe era capaz de comunicarse, además de en español, en latín, inglés y francés.

Abrevando conocimientos, Juárez realiza una brillante carrera estudiantil, culminándola con la obtención de su

título profesional de abogado el 13 de enero de 1834. A partir de esa fecha, y congruente con su muy particular vocación, Juárez emprende una brillante y meteórica carrera política que inicia con su elección a regidor del ayuntamiento, luego diputado local, y en virtud de que era poseedor del primer título de abogado de origen oaxaqueño, fue nombrado magistrado interino de la Corte de Justicia. En 1838, fue nominado secretario del Tribunal Superior de Justicia, y un año más tarde, uno de los siete magistrados sustitutos, y en 1841 juez de Primera Instancia del Ramo Civil y de Hacienda.

Para 1843, a sus 37 años, Juárez había conquistado el afecto y el respeto de la colectividad oaxaqueña y consideró oportuno unirse en matrimonio, hecho que consumó el 31 de julio del mismo año al contraer nupcias con la señorita Margarita Maza, hija adoptiva de quien fue patrón de su hermana. Juárez en esa época era un consumado liberal y recalcitrante anticlerical que proyectaba sus cualidades de estadista; acucioso lector, subrayaba sentencias, máximas, dichos, frases y moralejas que encontraba en los textos como aquélla de: En el ejercicio del poder supremo, un hombre débil es más perjudicial que un malvado. Como gobernador de Oaxaca, su principal preocupación fue pacificar al estado de una rebelión militar que derrocó a un gobierno anterior y se mostró complacido por el restablecimiento del régimen federalista, y al concluir su periodo, fue nombrado director del Instituto de Ciencias y Artes, su alma mater, y catedrático de derecho civil.

En mayo de 1854 lo alcanzó la persecución de Santa Anna; fue conducido a Jalapa, apresado y desterrado a La

Habana; en diciembre se trasladó a Nueva Orleans para asilarse junto a Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata. Durante su exilio estableció estrecha amistad con Pedro Santacilia quien se convertiría en su yerno al casarse, en 1863, con su hija Manuela.

En mayo de 1855, un grupo de exiliados fundaron la Junta Revolucionaria para acaudillar la revuelta contra el dictador, quien para esas fechas se encontraba desprestigiado y sin dinero, circunstancia que lo obligó a abandonar la capital para embarcarse en Veracruz, favoreciendo el retorno de los exiliados. Un consejo de delegados de los estados reunido en Cuernavaca, elige, el 4 de octubre de 1855, al señor don Juan Álvarez, presidente interino, quien de inmediato inicia negociaciones tendientes a

lograr la conciliación de criterios para el restablecimiento de la República.
El presidente Álvarez confió a Juárez la Secretaría de Justicia logrando que se promulgara la famosa ley que lleva su nombre, la que abolía los fueros de los representantes populares y otorgaba soberanía al gobierno federal para la nominación de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.
Víctima de intrigas, Álvarez entregó la presidencia a Ignacio Comonfort, circunstancia que ocasionó la renuncia de don Benito, pero inmediatamente fue nominado nuevamente gobernador de Oaxaca trasladándose a su estado natal para reencontrarse con su familia después de tres años de separados.

Mientras Juárez ejercía su cargo en Oaxaca empeñado en restablecer y estimular la economía, implementando medidas tendientes a proteger a las comunidades indígenas,

recuperar el Istmo que Santa Anna le había arrebatado al estado, reabrir el Instituto de Ciencias y Artes, manifestándose contra el estatuto orgánico expedido por Comonfort que establecía el centralismo, imprimiendo a sus acciones la más pura esencia liberal, el Presidente de la República sorteaba dificultades administrativas, circunstancia que lo obligó a llamar a Juárez para que se hiciera cargo del Ministerio de Gobernación, razón por la que abandonó Oaxaca para no volver más.
Las elecciones celebradas en junio de 1857 favorecieron a Comonfort para ejercer la titularidad del Ejecutivo Federal y a Juárez para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La anarquía y confusión abrumaron al presidente Comonfort ocasionando que el Congreso desconfiara de su capacidad administrativa, razón por la que aprobó que Juárez asumiera la cartera de Gobernación paralelamente a la Presidencia de la Corte. El 17 de diciembre se recrudecieron las hostilidades contra el Presidente de la República desconociéndolo el Congreso y varios estados. De acuerdo a la Constitución, Juárez debería asumir de manera interina el cargo de Presidente pero se violó la Ley Suprema y una junta de representantes de los estados eligió a Félix Zuloaga. El 12 de enero de 1858 Juárez se trasladó a Guanajuato donde, el 19 del mismo mes establece su gobierno teniendo como integrantes de gabinete a Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Ruiz y León Guzmán.
Los conservadores lo obligaron a abandonar el estado cuna de la

Independencia de México trasladándose a Guadalajara el 13 de febrero para, en marzo, ser víctima de un atentado decidiendo salir hacia Colima el 20 del

mismo mes. Juárez necesitaba de un lugar controlado por liberales y que contara con los suficientes fondos para el sostenimiento de su gobierno, por lo que tomó la decisión de embarcarse el 11 de abril y en un recorrido por aguas internacionales llegar a Veracruz el 4 de mayo. Las fuerzas liberales estaban conformadas por guardias nacionales ante quienes impuso la legitimidad constitucional de su autoridad, y enarbolando sus virtudes de sensibilidad política ante intelectuales sobresalientes y líderes de sectores regionales, supo consolidar su gobierno en la ley.

En virtud de la desintegración del Congreso, el 9 de mayo de 1861 Juárez surgió como único poder constitucional legítimo, circunstancia que le permitió polemizar con gobernadores que ejercían un verdadero control sobre el estado que gobernaban, tales como Manuel Gutiérrez Zamora, en Veracruz; Jesús González Ortega, en Zacatecas; Santos Degollado, en Michoacán, y Santiago Vidaurri que en ese tiempo gobernaba Nuevo León y Coahuila, quienes, aun reconociéndolo como mandatario del constitucionalismo, tuvieron serias discrepancias y disentimientos.

La cruenta guerra agotó las haciendas de los dos partidos; los gobernantes liberales requisaron bienes pertenecientes a la Iglesia para poder resistir en la lucha, anticipándose a la instrumentación reformista que haría el gobierno nacional.

Juárez decretó las Leyes de Reforma; en un confuso texto sostenía la firmeza de sus preceptos liberales pero sin avivar demasiado la llama, un consejo que le dictaba su extraordinario sentido común. Juárez y Ocampo pretendían

subordinar a la Iglesia a las legislaciones civiles, sí, pero no devastarla como lo proponía Lerdo de Tejada, sin embargo, el momento de la reforma irrevocable llegó el 12 de julio de 1859 en que fueron publicados los decretos correspondientes a la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la separación de la Iglesia y el Estado, la liberación del clero regular de los claustros y la desaparición de confradías religiosas, y el 23 de julio se establece el registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones y, un año después, aprueba la tolerancia de cultos.

Juárez logró consolidar unido un gobierno en el centro de una larga guerra civil, dramática e impetuosa; promulgó las Leyes de Reforma, resistió las intimidaciones norteamericanas para traspasar territorio y cimentó su reconocimiento como Presidente Constitucional. Juárez fue un triunfador contundente y reconocido, un hombre que reflexivamente llegaba a decisiones prácticas, un verdadero hombre de estado.

El 11 de enero de 1861, Juárez llega a la ciudad de México gozando ya de un reconocido prestigio de político experimentado, con la capacidad necesaria para, tender puentes de conciliación entre las diferentes facciones liberales, incorporar a opositores a las tareas administrativas y para lograr mantener su gobierno a flote en medio de borrascosas huracanadas. En noviembre, Juárez convocó a elecciones para elegir diputados y Presidente de la República, las que incitaron a la impulsividad, tocándole contender contra el bien ganado prestigio de Lerdo y contra González Ortega, que gozaba del reconocimiento a su valentía en la lucha armada, mas el cómputo final favoreció a don Benito quien obtuvo 5 141 votos contra 1 957 de

don Sebastián y 1 845 de don Jesús, tomando posesión como Presidente Constitucional.

Aquí comienza la etapa en la que el gran caudillo mexicano se cubre de gloria en lucha inflexible contra la Intervención Francesa decretada por Napoleón III y contra el imperio de Maximiliano de Austria. El desorden era permanente, la nación enfrentaba una situación crítica, la guerra fortalecía a militares de jerarquía obstinados en obstaculizar las acciones gubernamentales, en especial el ambicioso Vidaurri que regresaba al poder. La escasez de recursos monetarios obligó al gobierno a decretar

la suspensión de pagos y aun y cuando no se desconocían las deudas, la coyuntura sirvió de argucia para los juegos sucios de los franceses. Ante el avance del ejército francés, Juárez hizo un llamado a los gobernadores y a los ciudadanos mexicanos para aprestarse a la defensa de la Patria, siendo los estados de Zacatecas y San Luis Potosí los primeros en brindarle su solidaridad, sucediendo todo lo contrario con el ambicioso Vidaurri que gobernaba Nuevo León y Coahuila. Ignacio Zaragoza lanza su grito de presente comandando el Ejército de Oriente y se traslada a Puebla para coordinar y establecer estrategias de combate; la batalla se inicia en las Cumbres de Acultzingo y el 5 de mayo continuó en Puebla. El ejército mexicano hizo alarde de todo su valor y ante el menosprecio del general Lorencez venció al mejor ejército del mundo, por lo que Zaragoza pudo telegrafiar al ministro de Guerra para informarle en un histórico texto que: "Las Armas Nacionales se han cubierto de gloria", mensaje que fue recibido por el ameritado coahuilense don Miguel Blanco y Múzquiz. Con el luto por la muerte de una de sus hijas, de su suegro y del general Ignacio Zaragoza, Juárez enfrentó, aunado a

crisis ministeriales, apremios del Congreso y escasez de recursos, una segunda invasión por lo que convocó a recurrir a todas las armas disponibles y ponerlas bajo el mando de González Ortega, quienes por un largo tiempo resistieron un largo sitio en Puebla pero rindiéndose el 17 de mayo de 1863 y el 31, Juárez, acompañado de su familia, abandonó la ciudad de México.

En tanto que la capital quedaba en manos de los conservadores, Juárez inicia su peregrinar defendiendo los derechos conquistados en muchos años de lucha y lo acompaña un distinguido abogado de origen saltillense, un destacado político quien con una relevante participación en tareas legislativas, judiciales, educativas y diplomáticas dignificó la misión política en los momentos en que se realizaba la Intervención Francesa, el señor Lic. don Juan Antonio de la Fuente quien, al lado del prócer, recorre los duros caminos de México en busca del apoyo del pueblo para cimentar la vida institucional.

El gobierno norteamericano se declaró neutral, don Benito no se dio por vencido, estaba seguro de que ostentaba el símbolo de la soberanía nacional y tomó la decisión de resistir y enfrentar todas las vicisitudes que se le presentaran.

El 3 de octubre de 1863, una delegación mexicana fue a ofrecer a

Maximiliano de Habsburgo la corona del imperio mexicano, mas éste condicionó su aceptación a que lo llamara el pueblo, por lo que los simpatizantes de la monarquía se dieron a la tarea de recabar miles de firmas para satisfacer el requisito solicitado por el imperialista. El 10 de abril de 1864 Maximiliano recibía la corona, lo que significaba la solución a su quiebra financiera y le daba la

oportunidad de ofrecer a Carlota, su esposa, el imperio para el que había sido aleccionada.

Juárez situó su gobierno en San Luis Potosí, en donde enfrentó, a la par de las dificultades propias de la administración itinerante, la división del gabinete y el asesinato de su secretario de Guerra; en esas condiciones don Benito determinó el traslado de su familia a Saltillo y él mismo abandonó San Luis el 22 de diciembre.

El 9 de enero de 1864, procedente de San Luis Potosí, arribó Juárez a la ciudad de Saltillo, cuya escasa población lo aclamó entusiastamente; el 14 recibió a una comisión que representaba a varios jefes militares quienes, nuevamente, le insistían en que su renuncia era indispensable para acordar favorablemente con los franceses y poner fin a la guerra. Su réplica fue contundente y con firmeza, dijo: "Por lo grave de la situación el poder nada tiene de halagüeño, pero ni mi honor ni mi deber me permiten abandonarlo voluntariamente".

Por esos días, Vidaurri, aparentando lealtad fue obsequioso con la familia Juárez pero se negó a entregar los impuestos federales que su gobierno había retenido, ocasionando el rompimiento y forzando el regreso de don Benito a Saltillo, desde donde anunció la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León cuyo decreto promulga el 26 de febrero de 1864 en el que se restituye a Coahuila la soberanía que le había sido atropellada.

El 3 de abril, don Benito se instala en Monterrey, su familia permanece en Saltillo en espera de que doña Margarita tuviera al último de sus hijos, hecho sucedido el 13 de

junio del mismo año de 1864. Una vez que la familia Juárez se reunió en Monterrey, don Benito y doña Margarita vivieron la alegría de convertirse en abuelos, mas el destino volvía a condenar a don Benito a la soledad y el 12 de septiembre despidió a su familia que residiría en Estados Unidos bajo la custodia y protección de su yerno Santacilia.

Ahora que toco el aspecto familiar del Benemérito, permítaseme ahondar en este concepto.

No obstante sus responsabilidades oficiales, Juárez estaba enterado de las cuestiones familiares, ocupándose hasta de los detalles menores, revelando así su condición característica de buen padre. Hasta en el trato y convivencia familiar le afloraba a don Benito su natural espíritu liberalista y la siguiente cita reafirma lo acendrado de su ideología: dirigiéndose a su yerno Pedro Santacilia, le encargaba: "cuide mucho de que ni Pepe ni sus hermanas se impregnen de las preocupaciones que producen las prácticas supersticiosas, que las muchachas bailen les hará más provecho que rezar y darse golpes de pecho".

Qué enriquecedor ha sido para quienes gustamos de hurgar en la historia, descubrir en la personalidad de Juárez, a la par de sus dotes de estadista, la calidad humana del Benemérito, y si bien es cierto que conquistó el respeto y la admiración ciudadana por su firme voluntad fincada en su ideal de libertad nacionalista, también es cierto que supo cumplir, con la mayor dignidad, las responsabilidades y deberes que como hombre le impuso la sociedad; con pundonor luchó por la defensa de sus derechos porque en la misma medida correspondía al cumplimiento de sus obligaciones. Conocemos a Juárez por la sobriedad y

Revista Coahuilense de Historia

adustez que proyecta su personalidad de estadista, mas también debemos rendirle nuestro tributo de consideración por los valores morales que enriquecieron su individualidad; fue un amoroso esposo, un bondadoso padre, un consentidor abuelo y un leal y servicial amigo; disfrutaba de la música, del baile y la comida, gozaba durante las convivencias familiares y sufrió hondamente cuando el destino le arrebató a su esposa y a varios

de sus hijos, es decir, simplemente era un hombre con cualidades y defectos como todo ser humano y a ese hombre también debemos admirarlo paralelamente con el estadista.

Fue 1865 uno de los años más adversos para la República, el Imperio prosperó y el avance francés hacia el norte fue incontenible; Juárez reflexionaba: los mexicanos debemos redoblar nuestros esfuerzos para librarnos de los tiranos. Solamente así seremos dignos de ser libres y respetables.

El 15 de agosto de 1864, estando en Monterrey, se entera que los invasores se acercan al norte de la República por lo que decidió trasladarse nuevamente a Saltillo, pero fue atacado en Santa Catarina donde logra refugiarse. Al día siguiente continúan hacia Saltillo, mas en la hacienda de Santa María se les reúnen las fuerzas del general Doblado y toman el camino a Mesillas, continuando hacia Anhelo para de ahí tomar rumbo a Parras, hecho que consuman al seguir la ruta por La Sauceda, El Jaral, La Tinaja y llegar a la hacienda de San Lorenzo, mas al enterarse de que se aproximan fuerzas francesas, continúan su camino hacia Viesca donde el 28 del mismo mes, en la casa del coronel Jesús González Herrera celebra una junta con los jefes militares para tomar la decisión del camino que seguirían.

El coronel González Herrera de pensamiento liberal igual que Juárez, se convierte en su protector y, familiarizado con todos los rumbos de la región, acompaña al Presidente a su paso por la Comarca Lagunera.

A solicitud de Juárez, González Herrera, en la comunidad El Gatuño, hoy congregación Hidalgo, organizó a un grupo de vecinos encabezados por don Juan de la Cruz Borrego para confiarles la custodia del Archivo de la Nación, el que en once carretas traía consigo el señor Presidente de la República, cuya intención era salvaguardar la documentación. El archivo fue trasladado, con el sigilo característico de los hombres osados, audaces y bragados a la Cueva del Tabaco de la municipalidad de Matamoros, donde permaneció tres años bajo la discreta protección del valiente custodio.

En la comunidad de Matamoros, el legítimo Presidente del Gobierno de la República, efectuó el primer reparto agrario del país, y al abandonar el territorio coahuilense para internarse en el de Durango, por decreto eleva a rango de villa la comunidad de Matamoros y al coronel Jesús González Herrera lo asciende al grado de general.

Al principio de mi intervención dije que dos distinguidos ramosarizpenses respaldaron y secundaron el ideal libertario del Benemérito. El señor Lic. don Santiago Rodríguez del Bosque nació en la hacienda de los Bosques del municipio de Ramos Arizpe.
El 16 de enero de 1850, el señor don Santiago Rodríguez del Bosque, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, envía una iniciativa al H. Congreso del Estado

proponiendo que la tierra, cuya cabecera municipal vio nacer a Miguel Ramos Arizpe, sea elevada a categoría de villa con el nombre de Ramos Arizpe, decretando el Poder Legislativo que la iniciativa del gobernante cause efecto a partir del día 13 de mayo de 1850 a escasos siete años del fallecimiento del ilustre patriota.
En el mismo año de 1850, don Santiago Rodríguez, gobernador del estado, se opuso al propósito de Santiago Vidaurri de ser reconocido como comandante militar y político al anexar el estado de Coahuila al de Nuevo León, razón por la que fue derrocado por el propio Vidaurri y desterrado del estado.
El nombre de don Santiago Rodríguez, está inscrito con letras doradas en el muro central del Palacio Legislativo de la capital del estado.
El señor general Hipólito Charles nació en la comunidad El Venadito enclavada en el área rural ramosarizpense, abrazó la causa juarista participando en numerosas acciones de guerra. Fue un héroe en la batalla de El Cimatario en Querétaro y hay evidencias escritas que hacen suponer que participó en la batalla de La Carbonera en Puebla y en cuatro ocasiones ocupó el cargo de gobernador del estado.
Esta jornada republicana organizada por el Congreso del Estado a iniciativa del Ejecutivo coahuilense, en la que he tenido el gusto y el privilegio de participar, me brinda, una vez más, la extraordinaria oportunidad de reiterar mi admiración a la grandiosidad de Juárez al lanzarse en esa odisea de peregrinaje en la que van a destacarse sus relevantes atributos ciudadanos; entereza para sostener la

dignidad del país frente a una ambiciosa monarquía; carácter férreo para rechazar los privilegios ofrecidos por el utopista emperador; habilidad para organizar la defensa del territorio; serenidad ante las adversidades de la contienda; seguridad en la legitimidad de su bandera; intuición para advertir semejanza de ideales y decisión para rehusarse a las incitaciones que pudieran comprometer el éxito de las armas nacionales.
Federalista, encontró en este sistema de gobierno las legislaciones propias para respetar las particularidades regionales y la consolidación de la unidad; hábil y dispuesto a la negociación y a la conciliación de buenas voluntades; fue un político astuto, visionario, recorría el camino justo y se detenía cuando lo consideraba prudente pero jamás se rezagaba ante el cumplimiento de su deber. Por su espíritu nacionalista dio forma al liberalismo mexicano; porque tenía ideas universales cambió la sociedad en la que se desenvolvía; logró que ideas y nación se fusionaran para dejarnos una patria definitivamente republicana y federalista.
Juárez confió en los coahuilenses porque advirtió que la lealtad, rectitud, fidelidad y honradez eran los valores morales que enriquecían sus personalidades y Juan de la Cruz Borrego, junto con un numeroso grupo de soldados liberales, testimoniaban fehacientemente la opinión que el Benemérito se había formado de los hijos de esta noble tierra norteña.
Los coahuilenses tenemos por vocación generacional el estudio de la historia, conscientes de que en su conocimiento encontramos la verdadera esencia de nuestra nacionalidad;

Revista Coahuilense de Historia

ahondamos en el sentimiento y tradiciones de nuestros ascendientes, familiares y coterráneos, para ufanarnos de su glorioso pasado; permanentemente, se ha recogido la estafeta para, con dignidad, dar continuidad a las actividades de nuestros mayores; aspiramos a vivir en paz y con libertad; somos amantes de la justicia y respetuosos de la ley; estamos convencidos de que solamente procurando la paz, consolidando la libertad y enarbolando el noble valor de la lealtad, podemos aspirar a conquistar el progreso común.
Ramos Arizpe, Coahuila, septiembre de 2006.

Bibliografía
Vázquez, Josefina Zoraida. Juárez, El Republi-cano,Colegio de México, SEP, México, 2005.
Barrera Fuentes, Florencio. Notas de don Juan Antonio de la Fuente. Ministro de México cerca de Napoleón III.
Flores Tapia, Óscar. Coahuila. La Reforma, La Intervención y El Imperio, Ed. Olimpia, Saltillo, 1989.
Berrueto González, Arturo. Nuevo Diccionario Biográfico de Coahuila, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2005.
Gil Vara, Manuel H. "Ramos Arizpe, en el tiempo", Coahuila en la Cultura, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2003.

Revista Coahuilense de Historia

La filosofía del arte en el porfirismo
(La obra de Manuel Sales Cepeda)

Raúl Cardiel Reyes

Es común la idea de que el introductor del estudio de la estética en México fue el maestro Antonio Caso; opinión que sostuvo y divulgó Samuel Ramos, especialmente en el estudio que le dedicó en 1952, al ingresar como miembro de número del Colegio Nacional:

Antes de Caso _dice Ramos en aquella ocasión_ puede decirse que la estética no existía en México y quienes tenían noticia de ella no le concedían la categoría que merece dentro del conjunto de las disciplinas filosóficas. Las otras partes de la filosofía de más renombre, como la lógica, la metafísica, la ética, etcétera, figuraron en nuestros estudios desde la época colonial. Por lo que concierne a la estética, puede afirmarse que Caso es de un modo absoluto el iniciador de su estudio en la

historia de la filosofía en México.1
Sin embargo, uno de los primeros que contradijo esta opinión, tan generalizada en nuestros medios académicos, ha sido el maestro Antonio Castro Leal. En su estudio La estética en México de 1961, dice lo siguiente:

1 Samuel Ramos, Estudio de estética, 1963, p. 286.

La afirmación es inexacta porque ya en 1905 Diego Baz había publicado en la ciudad de México unas nociones de estética _La belleza y el arte_ que trataban en su primera parte los problemas especulativos generales y en la segunda, su aplicación a las diversas artes.2
Un poco más adelante, en ese mismo estudio, agrega:
José María Vigil observa en el prólogo (que hizo para el libro de Diego Baz) que "entre la copiosa cantidad de trabajos que se han publicado en nuestro país, sobre muchos de los distintos ramos que comprende la instrucción pública, no había aparecido hasta ahora ninguno que sepamos relativo a la ciencia filosófica designada con el nombre de estética"…
Ignoraba Vigil _sigue diciendo Castro Leal_ que Manuel Sales Cepeda había publicado en Mérida en 1896, unos estudios estéticos que, en poco más de doscientas páginas, trataban en forma sistemática _acaso por primera vez en México_ los problemas de la estética.
Estas dos obras son en realidad los primeros tratados de estética en México. Pueden señalarse estudios sobre la estética en general _como introducciones a temas específicos sobre algún arte en particular_, como las consideraciones que el licenciado Juan Nepomuceno Cordero hace en el quinto tomo de su obra La música razonada, de 1897, o los "Apuntes de estética" de don Porfirio Parra, el ilustre filósofo positivista, que empezó a publicar y dejó sin terminar en la Revista de México de 1890, de todo lo cual da también debida cuenta el maestro Castro Leal.

2 Sobretiro del Colegio Nacional, 1962, p. 93.

Debido a las cuidadosas diligencias de nuestro amigo el licenciado Carlos Canto López, vecino de Mérida, Yucatán, hemos podido allegarnos un ejemplar del libro de don Manuel Sales Cepeda titulado: Estudios estéticos y entretenimientos literarios, que publicó el año de 1896, en esa ciudad en la Imprenta Loret de Mola.

El análisis de la obra de Sales Cepeda permitirá enterarnos de los criterios estéticos que privaban en la atmósfera intelectual del régimen de Porfirio Díaz, cuando se acercaba el final de siglo XIX. Lo significativo de su obra, como se verá del resumen que en seguida presentamos, es que expresa muy bien el sentido general de las tendencias intelectuales de la época.

Al parecer nació en alta mar, cerca de las costas de Yucatán, en barco, frente al Puerto Sisal, de nacionalidad mexicana, el 14 de noviembre del año de 1854. Pasó su infancia en la pequeña Villa de Motul, Yucatán, pero pronto pasó a la capital del estado, en donde hizo sus primeras letras en las escuelas de la maestra Salomé Bolio y del profesor Juan González Arfián. Ingresó al Instituto Literario del Estado, hoy Universidad Nacional del Sureste, en donde terminó sus estudios de bachiller en 1870, obteniendo un nombramiento de profesor de matemáticas y filosofía, lo que muestra que sus prendas intelectuales eran ya notorias a su corta edad. Se graduó de ingeniero topógrafo en el instituto y posteriormente inició y terminó la carrera de leyes, en la cual, sin embargo, no llegó a titularse.

En el año de 1882 llegó a ser director de la Escuela Normal del Estado y, posteriormente, del propio Instituto Literario del Estado.

Revista Coahuilense de Historia

Innumerables fueron las generaciones y los alumnos a los que sirvió de

guía intelectual y moral. Tenía gran prestigio por su bonhomía, su vasta erudición. En el año de 1911, a los 56 años de edad, se jubiló en sus actividades docentes. Sin embargo, todavía en el año de 1923 fue designado consultor general de Educación. Falleció el año siguiente de 1924, en la propia ciudad de Mérida.

Cultivó el periodismo y fue director de algunas revistas pedagógicas como El Escolar y la Revista Peninsular. Escribió fundamentalmente sobre filosofía estética, y tradujo la obra de Próspero Fochat: Manual de filosofía positiva. Publicó unas "Misceláneas" y un libro que en su tiempo fue muy leído y aplaudido: De ayer y hoy, publicado en Mérida en 1909. Autor dramático escribió varias obras, entre ellas: Pagar la lengua, Estrategia, El Dios de nuestros días, Dorada infamia y Entre infames. En el tercer centenario de la aparición del Quijote intervino en un concurso convocado en Mérida, en el cual obtuvo el primer lugar con un ensayo titulado: El amor en el "Quijote". Es interesante recordar, finalmente, que en el año de 1899 hizo un viaje a París, como representante de Yucatán, a la Exposición Universal que se celebraba entonces en aquella ciudad.3

La obra de Sales Cepeda se compone en realidad de dos partes. La primera titulada "Estudios estéticos", de 199 páginas, forma la estética de que nos ocuparemos; la segunda, denominada "Entretenimientos literarios", consta de 300 páginas, se integra con veintisiete comentarios sobre

3 Diccionario Porrúa, "Historia, Biografía y Geografía de México", 1976.

sucesos literarios de su ciudad y temas diversos. Remata el libro un ensayo titulado: "¿El arte por el arte?", de treinta páginas, que es la continuación de sus "Estudios estéticos".

Su primer capítulo titulado "¿Qué es la estética?", intenta definir esa disciplina filosófica y señalar su problemática, lo más rigurosamente posible.

Sales Cepeda distingue tres disciplinas filosóficas fundamentales, que se ocupan de sendos campos de la cultura, a saber: la ciencia, la moral y el arte. A esos tres campos, corresponden tres ideas, conceptos fundamen-tales: lo verdadero, lo bueno y lo bello:

Cuando la filosofía encamina el pensamiento hacia la verdad, que es el objetivo de éste, se llama lógica. Cuando guía a la voluntad humana hacia su norte, que es el bien, se apellida moral. Cuando, por fin dirige el sentimiento y la imaginación hacia su ideal, que es la belleza, tiene el nombre de estética.4

A la belleza aspira y por la belleza respira el arte… Cabe pues una ideología de la belleza, una filosofía del arte, tan legítima como las filosóficas ciencias de lo verdadero y de lo bueno.

Fue Víctor Cousin, el filósofo francés del eclecticismo clásico, quien estableció esas tres ciencias filosóficas fundamentales en su obra: De lo verdadero, de lo bello y del bien, de 1858. De ahí en adelante, esta división tripartita haría fortuna y se conservaría hasta muy entrado nuestro siglo.

4 Op. cit., p. 6.

Así como la lógica nos proporciona un criterio para discernir la verdad, y la moral para distinguir lo bueno, así la estética ha de servir para dar un criterio sobre la belleza _criterio que, se apresura a afirmar Sales Cepeda, se funda en el gusto o la razón estética.

Por lo mismo, la estética parte de la subjetividad humana, del sentimiento y la emoción de la belleza. No se ha de buscar lo bello fuera de las cualidades específicas que caracterizan al espíritu, a la conciencia que capta esa belleza, sino que es a partir de su idea captada por el hombre, como la estética ha de llevar a cabo sus investigaciones filosóficas.

Sin embargo, Sales Cepeda piensa en una estética no sólo meramente descriptiva que nos haga plenamente conscientes del sentimiento de lo bello, sino también en una estética normativa que dicte leyes a la belleza y deduzca preceptos para el arte. Esta misión de la estética de llegar hasta el conocimiento de lo bello, para determinar sus leyes y sus normas, coloca a Sales Cepeda en la corriente del renacionalismo, que siempre sostuvo la capacidad de la razón para penetrar en la naturaleza más íntima y recóndita de la belleza y determinar sus cualidades y sus características más esenciales:

Como la verdad y el bien, la belleza tiene sus leyes. Como la Ciencia y la Virtud, el arte tiene sus preceptos. Escudriñar las leyes de lo bello y

depurar los preceptos del arte. He ahí definida la misión de la Estética.5

5 Idem, p. 7.

Sin embargo, donde verdaderamente se comprueba que Sales Cepeda concebía con gran amplitud el estudio de la estética es en la matizada exposición que hace de la problemática de esta ciencia. Aunque de hecho en su obra no despliegue el análisis de todos los temas que él piensa constituyen la estética, de cualquier modo el panorama que presenta muestra la gran perspectiva en que concebía la filosofía del arte.

Revista Coahuilense de Historia

Sin que esto lo manifieste de una manera patente, la estética, en términos generales, le parece una reflexión filosófica sobre tres temas: lo bello en sí, en la naturaleza y en el arte. La idea de lo bello en sí, más que un punto de partida, parece un término final al que se llega después de que el artista ha desplegado todas sus facultades y profundizado sus propias experiencias.
El primer tema de la estética le parece, por lo mismo, el estudio de la idea y el sentimiento de lo bello _nótese desde luego que no separa nunca lo intelectual de lo sentimental, pues en la naturaleza de lo bello se

halla el que sea al mismo tiempo algo captado por el pensamiento y el sentimiento. El estudio de lo bello ha de ocuparse de su génesis, su carácter y su naturaleza. Problema especial lo constituye el analizar la emoción estética y determinar que le es propio un placer fino y delicado, diferente por su naturaleza, de los demás placeres de los cuales se distingue claramente.

El siguiente tema podría designarse como los diferentes conceptos de lo bello, entre los cuales clasifica el tema de lo sublime _convertido en problema fundamental de la estética desde los remotos tiempos de Longino_; además, los conceptos de lo maravilloso, lo fantástico, lo gracioso, lo cómico, todo lo cual constituye el contenido y la gama de las diversas emociones de lo bello.

No podría faltar en esta problemática de la estética la discusión de la verdadera naturaleza del arte,
las eternas cuestiones del idealismo y del naturalismo, para saber si ha de ser el arte un reflejo del espíritu en la naturaleza o de la naturaleza en el espíritu, si el arte debe

copiar la naturaleza tal como impresiona la cámara oscura del fotógrafo o como es capaz de embellecerla e idealizarla el mágico prisma del artista.6

La estética ha de dilucidar si establece, dogmáticamente, los cánones inconmovibles e invariables de la belleza o el artista ha de gozar de plena libertad para encontrar, por sí mismo, los medios que considere más expeditos para desplegar "su inspiración y su genio".

Plantea luego un asunto fundamental; lo que podría llamarse ahora el criterio del arte. ¿En qué consiste el arte? ¿Cuáles son sus características esenciales? ¿Consiste el arte en pensar o sentir? ¿Radica en la forma o en el fondo? ¿Es la armonía del todo sobre las partes, la unidad sobre la diversidad? A todos estos puntos ha de llegar oportunamente la reflexión de Sales Cepeda.

Capítulo esencial es lo que se denomina ahora el valor del arte. El arte puede considerarse un fin en sí mismo o simplemente un medio para otras finalidades más altas. El arte ha de servir para ilustrar la ciencia, los fines más altos de la sociedad o la civilización o tiene su finalidad en sí mismo, adoptando el lema, entonces famoso entre los románticos, del arte por el arte.

La estética ha de ocuparse, por otra parte, del proceso de la creación

artística misma _lo que ahora se denomina la estética subjetiva_, los factores y elementos que intervienen en la producción de la obra de arte, como el gusto, la imaginación, el sentimiento, la inspiración, el genio.

6 Idem, p. 8.

Revista Coahuilense de Historia

Señala Sales Cepeda un tema básico de la estética, que ahora llamaríamos la axiología del arte: el análisis del valor estético mismo. ¿Qué relación guarda la belleza con lo verdadero y lo bueno? ¿Es la belleza un instrumento de la verdad y la bondad? ¿Tiene, pese a todo, caracteres propios que lo independicen de los demás valores?

Finalmente, cierra esta excelente exposición problemática lo que constituye la historia de la estética. "La estética o filosofía de lo bello es tan antigua como la de lo verdadero y de lo bueno". Platón y Aristóteles expusieron excelentes ideas sobre la belleza y el arte. Más tarde, en la cultura romana, destacan Horacio, de quien hace repetidas menciones, y Longinos, amén de otros ideólogos y preceptistas ilustres que ya no señala por sus nombres.

Cuando Baumgarten, en el siglo XVIII, llama estética a esta disciplina filosófica sólo encuentra el nombre, pero de ninguna manera a la ciencia que tenía ya venerable antigüedad. No deja de señalar Sales Cepeda lo

inapropiado de la denominación "estética", término que sólo quiere decir "teoría de la sensibilidad", sentido que tomó el filósofo español Jaime Balmes al darle este nombre a su estudio sobre los cinco sentidos, en el cual no entra para nada el estudio de lo bello. Sin embargo, dice Sales Cepeda, "la ilegítima acepción está ya consagrada… Al fin y al cabo… le nom ne fait pas-la chose".7

Esta problemática de la estética presentada por Sales Cepeda, en las primeras páginas de su libro, caracteriza muy bien las limitaciones de esta disciplina, en las

7 Idem, p. 11.

postrimerías del siglo XIX mexicano. Indica los temas fundamentales de una filosofía del arte, en tanto que una sociología estética está ausente de sus páginas. La parte subjetiva, dedicada a la creación artística, se halla dominada por la actitud del filósofo y preceptista, apenas aparecen los análisis propiamente psicológicos.

La historia de la estética es aún muy pobre. Llama la atención que no se haya señalado a Kant _del que no obstante hace algunas referencias, o a Hegel, a quien cita una vez_ y las teorías de Hipólito Taine o Spencer, que entonces se encontraban en boga. La actitud racionalista-preceptista parece dominar sus reflexiones.

El estudio de las diferentes artes, como la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la literatura, no ocupan lugar especial. Al final del capítulo destinado a definir qué es el arte, trata de las diversas artes para concluir que la más alta y perfecta de todas ellas es la poesía, que se acerca más al pensamiento y la reflexión, a la naturaleza propiamente intelectual del arte, en tanto que las artes plásticas se resienten de un sometimiento especial "a la esclavitud de la materia"; la música, aunque se libera más de la materia, es aún demasiado vaga. La supremacía de las artes corresponde, por lo mismo, a la literatura, en ella a la poesía, que muestra finalmente en sí misma todas las excelencias de que es capaz el arte en su más alta expresión. Sin embargo, a través del libro, los ejemplos se toman de las artes plásticas, del teatro y de la poesía, principalmente, para ilustrar las meditaciones sobre los problemas

estéticos.
En el capítulo dedicado a definir la belleza, Sales Cepeda expone algunos de sus criterios fundamentales. Aunque la

belleza es una idea pura, clarísima como la luz, es, sin embargo, indefinible.
"Lo bello para cada quien es lo que agrada o deleita o produce en su alma una emoción simpática. Enhorabuena que no halla eternos arquetipos ni platónicos ideales".8
La naturaleza es ante todo la maestra de la belleza. Lo bello natural parece ser la fuente y el origen de los sentimientos de belleza que forman al artista. Las campiñas de verdor sonriente, el cristalino arroyo que esmalta la pradera, el susurro blando de las auras, el trinar alegre del pajarillo. "Todos estos aspectos que nos brinda la naturaleza inspira a cada paso al mismo tiempo, la concepción y el sentimiento de la belleza".
Una serie de interrogaciones le permiten hacer desfilar, poco a poco, todas las teorías que han intentado definir la belleza, en cualidades objetivas, en aspectos reales en donde se supone pueda residir:
¿Nacerá la belleza de tales o cuales proporciones, perfiles, formas o colores? ¿Nacerá del orden, de la simetría? ¿Nacerá de la armonía o de la variedad en la unidad? ¿Nacerá de la perfección o bien de la identidad de la forma y de la idea, como Hegel opina? ¿Nacerá de la utilidad? ¿Nacerá sólo del hábito, de las aficiones y será una cosa siempre relativa? ¿Será la belleza hija de la verdad? La belleza son todos estos diversos aspectos de la realidad y tal vez algunos más. Mas lo que hay de cierto es que lo bello tiene, como lo verdadero y lo bueno, fuentes varias y que hay diferentes órdenes, fases y matices de lo bello. La naturaleza es manantial inagotable de la belleza.9

8 Idem, p. 14.
9 Idem, pp. 16 a 19.

Pero si la belleza reside en esos múltiples y variados aspectos de la naturaleza, que se han resumido en las interrogaciones que su sentido suscita, sólo el espíritu del hombre, su sensibilidad, su inteligencia, es capaz de sentirla, descubrirla, vivirla. "Sólo la organización bien dotada del hombre, percibe y siente la belleza".10 Pero aun en los propios hombres se dan diferentes grados del sentimiento de la belleza, no sólo porque unos la sienten con mayor intensidad que los otros, sino porque los temperamentos y caracteres individuales descubren diferentes géneros de la belleza, ya la que se da en la pintura o la escultura, ya la que aparece en lo sublime, lo gracioso o lo cómico. "La belleza es, pues, cual piedra filosofal que se saca de todo, pero que reclama el mágico alquimista".11
Al definir el arte se aclara que existen, una junto a la otra, la belleza natural y la belleza artística. La primera son todas las cosas que el hombre siente y reconoce como bellas en la naturaleza. La segunda es la belleza creada por el hombre, la belleza que agrega y añade a la belleza natural. De este modo, se pueden contraponer lo bello natural y lo bello artístico.
Mas cabe preguntar si la capacidad del hombre para hacer arte significa que puede crear algo nuevo, algo que no haya existido antes en la naturaleza. La respuesta es clara y obvia. El artista no crea realmente nada. "El artista transforma, perfecciona, armoniza, crea un nuevo mundo de belleza, es cierto; pero es la misma naturaleza que se muestra en el espíritu humano, evolucionando, concentrando lo bello…12

10 Idem, p. 21.
11 Idem, p. 22.
12 Idem, p. 24.

Revista Coahuilense de Historia

Primero, el artista recibe de la naturaleza la idea de lo bello y luego le devuelve en sus creaciones lo bello de la idea. Primero, entiende lo que

siente o hace inteligible, lo sensible y luego siente lo que entiende o hace sensible lo inteligible. Primero, idealiza o espiritualiza la materia, y luego plastifica o materializa el espíritu. Píntase, en fin, primero la idea del cuerpo o de la forma; pinta, después la forma o el cuerpo de la idea… Y eso, no más que eso, es el arte. Encarnar en lo tangible real lo intangible ideal. Volver lo subjetivo objetivo, material lo inmaterial, corpóreo lo incorpóreo; hacer una imagen visible del invisible pensamiento trocar en palpable realidad el impalpable ensueño… devolver al mundo de la belleza lo que de la belleza del mundo escondíamos… en fin, como se ha dicho, hacer sentir a la inteligencia y entender a los sentidos: he ahí la grande, la noble, la hermosa misión del arte.13

En forma clara y precisa Sales Cepeda expresa en las líneas anteriores el credo que podríamos denominar del neoclasicismo, la exaltación de las formas naturales, orgánicas de las cosas, la captación por la sensibilidad y la inteligencia de la forma perfecta, completa, plena que subyace en todos los objetos que ofrece la realidad. La sensibilidad y la inteligencia ascienden desde las cosas hacia las ideas que constituyen su esencia, para después descender desde el limbo de las formas puras hacia su incorporación, materialización en las obras de arte. Es una imitación pero no de la naturaleza tal como se ofrece a los sentidos, sino de la naturaleza en su forma esencial, en sus estructuras puras y eternas, en donde el intelecto y la sensibilidad hallan el goce, el deleite que sólo la perfección de la forma puede darles.

13 Idem, pp. 25 y 26.

Por eso mismo esta definición del arte conduce, en forma lógica, al problema de su naturaleza, que ocupa una de las partes centrales, más importante, de la obra de Sales Cepeda.

La filosofía pregunta: ¿Es el espíritu dueño y señor de la materia o la materia reina y señora del espíritu? Y la estética cuestiona: ¿Debe la naturaleza ser esclava del arte o el arte esclavo de la naturaleza? En una palabra, ¿debe el arte imitar servilmente a la naturaleza?14

Ante estas preguntas cruciales, Sales Cepeda encuentra tres posiciones diferentes. Ante todo la del realismo puro, intransigente. Quiere un arte

copia fiel de la realidad, que la presente tal como es, descarnada, desnuda, con todas sus deformidades, sus monstruosidades, sus fealdades, aunque se abisme en lo abyecto, lo canallesco o lo soez.
Otra posición es la del naturalismo "intermediario" o verismo, que desea un arte que copie sólo la naturaleza bella, pero no la fea. En tanto que el realismo muestra las llagas, el naturalismo las cubre con un velo.
Hace honor a la perspicacia y ciencia de Sales Cepeda, el haber distinguido dentro del realismo el giro que el fin del siglo XIX daba hacia lo psicológico, hacia la realidad, no como lo objetivo y exterior sino como lo subjetivo e interior. Refiriéndose a algunos críticos contemporáneos, que no cita, dice:
Llaman naturalismo al arte inspirado en la naturaleza objetiva, digámoslo así, más que en la subjetiva; al arte

14 Idem, p. 39.

inspirado en un fisiologismo fatalista, en el determinismo, en el materialismo filosófico, en fin, a la escuela de Zolá, en una palabra. Por realismo entiende el arte basado en la observación de los fenómenos subjetivos o psíquicos más que en la de los materiales u objetivos; esto es, el arte analizador que produce los más minuciosos detalles del alma, del yo, del ser moral; en suma, el psicologismo escrupuloso de Balzac o de Bourget.15
Sin embargo, contra todos los realistas y naturalistas, se opone la tercera posición que llama del idealismo, en sus dos formas; el casicismo y el romanticismo. En tanto que las dos primeras posiciones, el realismo o naturalismo puro e intransigente y el naturalismo intermedio o verismo, buscan la mera copia de la naturaleza, una de lo feo y lo bello, la segunda sólo de lo bello,
el idealismo, en general, quiere que el arte sea una reproducción libre o no servil de la belleza; que sea una interpretación y no una copia; que tenga vida e inspiraciones propias que idealice, que fantasee, que cree, que si refleja y copia al mundo, lo copie y lo refleje, hermoseando y ennobleciendo el natural modelo, mirándolo tras el prisma de la belleza ideal; quiere en fin, que el arte corrija, depure, perfeccione, que le

enmiende, por decirlo así, la plana a la naturaleza.16
A propósito de estas ideas de Sales Cepeda, no podemos menos que recordar al pintor inglés Reynolds, que en el siglo XVIII dio la fórmula clásica de este concepto del arte en sus discursos:
La belleza y grandeza del arte consiste en ser capaz de ir más allá de todas las formas singulares, costumbres locales,

15 Idem, p. 43.
16 Idem, p. 44.

particularidades de toda clase… El pintor corrige a la naturaleza misma, a su estado imperfecto por otro más perfecto. Su ojo es capaz de distinguir las deficiencias accidentales, las excrecencias y deformidades de las cosas. De sus figuras generales obtiene una idea abstracta de esas formas, más perfecta que su original.17
Dentro de esta escuela del idealismo distingue el clasicismo propiamente dicho, que cree en la fórmula de la perfección, en las normas invariables y eternas, en los dogmas perfectos, en los moldes definitivos. "Es el arte eterno, el arte inmóvil, el non plus ultra del arte".18
En cambio el romanticismo es el rompimiento de las normas invariables; la libertad en el arte, para dejar el espíritu remontarse hacia las regiones más altas, para inspirarse en el absoluto ideal de la belleza. "Así, quiere que la materia, que el cuerpo, que la forma no exprese más que el espíritu; que el arte no refleje otra cosa que la belleza espiritual, ideal".19
El clasicismo representa el idealismo pagano; el romanticismo, el espiritualismo cristiano. Entre ambas escuelas, se ha desatado una lucha encarnizada. Por un lado romanticismo revolucionario de Víctor Hugo y sus discípulos; por el otro el arte conservador, el preceptismo de Horacio y de Boileau; la imitación servil de Racine y de Molière.
Aunque se ha criticado al romanticismo su desmesurado subjetivismo o lirismo _el sentimentalismo exagerado que

17 Citado por Herbert Read, Filosofía del arte moderno. Londres, p. 76.

18 Idem, p. 44.
19 Idem, p. 45.

degenera a veces en lo cursi y en la sensiblería distin-guiéndose por el contrario el clasicismo, por su sobriedad y mesura_, Sales Cepeda piensa que ambas escuelas difieren por su distinto concepto de la belleza: el clasicismo campea en el sentimiento de lo bello; el romanticismo desborda en la región de lo sublime.

No podríamos decir si Sales Cepeda haya conocido o tenido noticias del famoso tratado de juventud de Kant, Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime, en donde el famoso filósofo sorprende por su amenidad, gracia y fino estilo literario. En todo caso ese pequeño ensayo hizo célebre la distinción entre lo bello y lo sublime _había entre ambos como una gradación del sentimiento de la belleza. Lo bello era la belleza tranquila, noble, mesurada; lo sublime la belleza en sus más altas proporciones, desmesurado, trágico, terrible_ aunque Kant no haya aceptado que lo monstruoso, lo desproporcionado, fuera de lo natural, fuese cualidad de lo sublime, el desarrollo de este concepto terminó por abarcar también las monstruosidades.

El género romántico, al contrario, vive de la desproporción, de los contrastes, es desgarrador y tumultuoso. Todo lo profundizado engrandece, todo lo sublime, lo transfigura. Gusta de lo terrible, de lo misterioso, de lo infinito. Produce algo así como un conflicto entre el pensamiento y la imaginación.20

Frente a estas dos tendencias fundamentales _por un lado el realismo, por otro el idealismo; queriendo uno copiar

20 Idem, p. 49.

servilmente a la naturaleza, queriendo el otro expresar los valores propios del espíritu_, Sales Cepeda toma una posición singular, no quedarse con ninguna de esas escuelas, no porque las rechace sino porque las acepta a ambas. Hacer realismo o idealismo lo mismo da, puesto que, en el fondo, todo es la libertad del espíritu del artista para crear su obra. Debiera añadirse que hay dos extremos que le parecen inadmisibles y que se empeña en atacar y destruir, el realismo exagerado que cae en la simple copia fotográfica de la realidad y el realismo pesimista, determinista, fisiologista de Zolá, cuyas teorías estéticas expone y analiza, con cierto cuidado, para rechazarlas por contener una tendencia que le parece absurda.

Y en este afán de Sales Cepeda de salvar al arte de ser una simple copia de la realidad, en este rechazo total de un realismo llevado a sus extemos, llega hasta formular una teoría del arte que se antoja demasiada avanzada para su tiempo y que, sin embargo, expone con toda claridad. Nos referimos a la teoría que considera el arte como una mera ilusión, tesis que en nuestro tiempo ha ilustrado brillantemente E. H. Gombrich en su libro Arte e Ilusión, de 1960.

Le parece que el ideal del naturalismo, copiar la naturaleza, es un propósito imposible de realizar.

¿Qué pincel, ni qué paleta, ni qué arte, siquiera sea de magia, puede trasladar al lienzo la caballería fúlgida, radiosa, deslumbrante del naciente rey del día? Y ¿cómo la pintura, la poesía, pese a su verbo, no es impotente mil veces para traducir del natural, la pesadumbre infinita del dolor o la embriaguez voluptuosa de la dicha, la fiebre del entusiasmo o del fuego de la pasión?... Hay que

Revista Coahuilense de Historia

desengañarse pues, arte quiere decir reflejo o representación, pero convencional, ficticia, ilusoria, no representación, ni trasunto ni copia verdadera. Es la verdad condicional y relativa; no la verdad incondicional y absoluta. Las imágenes, hipérboles, metáforas y demás vuelos artísticos, gala y ornato del lenguaje, ¿qué son sino verdades mentirosas, de valor entendido?21

Pero lo más curioso es que justamente el argumento de Gombrich, el que el espectador vea en un lienzo una montaña y no simplemente una tela coloreada, lo expone Sales Cepeda con toda claridad. "Y la pintura tiene sus convenios para representar la luz, sin que lo sea… y todas las artes lo tienen, porque sin eso dejarían de ser artes".22

Una prueba de la libertad del arte frente a la realidad _la capacidad de representar lo que no es real, lo que desborda los límites de la naturaleza_ es la existencia del arte fantástico, uno de cuyos ejemplos analiza, en sus crónicas literarias que denomina Entretenimientos literarios, al comentar la novela fantástica de Teofile Gautier, Avatar. "Ya el artista no quiere pintar lo natural ni lo ideal sino lo fantástico, eso es su sueño, quimeras y visiones. Concedido. ¿Por qué no? Arte será y muy arte si hay belleza".23

Sin embargo, en otros párrafos parece contradecir su propia opinión al tratar de concluir sus razonamientos: "Lo esencial en el arte, es la belleza. Lo bello es el alma del arte y el arte del alma… Lo repetimos. Para nosotros si el arte no embellece lo natural, no es arte".24

21 Idem, p. 53.
22 Idem, p. 54.
23 Idem, p. 54.
24 Idem, p. 57.

Su criterio parece oscilar entre una total libertad del arte, que le permita crear sueños y quimeras, salirse de lo real y un mesurado equilibrio entre el realismo y el naturalismo, entre un realismo que siempre tendrá a la naturaleza como su materia y un naturalismo que siempre querrá idealizar, sublimar, espiritualizar, lo natural.

En el capítulo final de su estética, "¿El arte por el arte?" vuelve a plantear de otro modo la naturaleza propia de la actividad artística y aunque llega a conclusiones claras sobre el tema, no parece, sin embargo, identificarse con las meditaciones que hemos transcrito antes.

En este capítulo, comenta la sentencia "el arte por el arte" atribuida a Víctor Hugo, pero que este escritor rechazó repetidas ocasiones, reconociendo, no obstante, haber proferido aquellas palabras sin verdadera intención de hacer una definición de la naturaleza del arte.

Víctor Hugo era partidario, al parecer, de un arte al servicio de la ciencia y del progreso; de un arte subordinado a lo verdadero y a lo útil; de un arte, en fin, que fuese instrumento idóneo para apoyar las nobles tareas de la civilización. Según Sales Cepeda, en las siguientes expresiones podría condensarse el credo estético de Víctor Hugo:

El arte por el arte puede ser muy bello, pero el arte por el progreso y por el bien es más bello aún. Soñar engendros fantásticos es muy hermoso y bueno; pero soñar la utopía es mejor y más hermoso… El vidente, el soñador, el genio, no se pertenece; pertenece a su apostolado, tiene una misión inmensa: ser guía del espíritu humano… En el punto a que la cuestión social ha llegado, el arte debe servir,

debe ayudar a la ciencia. Las dos ruedas enormes del progreso deben girar al unísono… Lejos de ser estorbo, no es mal hallazgo para el poeta el deber. El deber tiene una severa semejanza con el ideal. Nivelar al pobre con el rico, al débil con el fuerte, al opresor y al oprimido, batallar por la democracia, por la libertad, por la civilización, ¡qué magnífico esfuerzo!, ¡qué sublime deber!... Como se ve _sigue diciendo Sales Cepeda_ es imposible abogar con más inspiración ni más grandeza a favor del arte tendencioso y útil.25

Sales Cepeda define la cuestión con decisión y claridad. No puede aceptar lo que llama el arte tendencioso y útil y suscribe la posición de que el arte tiene un fin propio, que no se confunde ni con lo verdadero ni con lo útil, que es la belleza. Cree que no altera la naturaleza del arte el ocuparse, si quiere, de apoyar y defender las grandes causas; pero afirma que esto no significa que se niegue al arte, que sólo se propone "el solaz del corazón, el halago de la fantasía o el divertimiento del espíritu".

Juzgamos _dice_ que tanto pecan de injustos los que pretenden que la poesía no pase nunca de ser una pintura inconceptiva o un recreativo fantaseo ajeno a toda idea profunda o tendencia docente, como los que se aferran en negarle toda independencia y libertad y quieren convertirla en mero adorno-atavío de la moral y de la ciencia, en "la formosa cobertura de la verdad", como dijo Santillana.26

El credo estético que Sales Cepeda pone en boca de Víctor Hugo, no hace sino repetir los principios fundamentales sobre la función social que el positivismo asignó al arte. Estas ideas las expresó con gran precisión, el pontífice de

25 Idem, pp. 504 a 512.
26 Idem, p. 515.

la escuela, Augusto Comte en su famoso ensayo Plan de trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad, que la Universidad Nacional ha editado bajo el título de Ensayo de un sistema de política positiva. A la ciencia, dice Comte en ese trabajo, corresponde señalar la ruta que marca la marcha de la civilización; al arte corresponde hacer amar y hacer deseable las metas de la civilización indicadas por la ciencia.
Sin embargo, Sales Cepeda rechaza terminantemente el credo estético del positivismo, levantando frente a él el principio de la autonomía e independencia del arte, al sostener una finalidad que le es propia como la realización de la belleza.
Pero en el capítulo que ahora examinamos, Sales Cepeda avanza un paso más en su examen del tema central de la estética y por vez primera trata de encontrar una definición de la belleza.
La poesía… es la expresión o interpretación de la belleza, donde quiera que se sienta o conciba, por medio de la palabra sujeta a artística forma… el mérito capital de toda producción poética, en cuanto obra de arte, depende esencialmente de su forma… Dijérase que la forma no es el cuerpo sino el alma de la obra… Así la forma es la creación, es la figura con que presenta el poeta el pensamiento o pasión que lo inspira; el ropaje con que engalana su idea, el acento original con que la canta. La forma encierra cuanto de vida, de fuego, de inspiración y de entusiasmo ha puesto el poeta en su obra y cuanto de pasión o inventiva introdujo para lograr su artístico propósito…

27 Idem, pp. 515 y 532.

En la verdadera poesía, el bien y la verdad deben subordinarse en lo absoluto a la belleza… En resumen creemos una vez más que el arte tiene en sí un fin exclusivo y propio: la realización o representación de lo bello; que la poesía bien puede recibir inspiraciones de lo veradero y lo bueno, mas sin apartarse en la creación artística de su fin primordial; sin considerar el bien y la verdad como su final objeto.27

Esta estética de la forma, tan vigorosamente expuesta por Sales Cepeda, no se compagina con la estética del contenido que expone al hablar de los géneros o contenidos de la belleza, al modo de la escuela hebartina, cuando trata, en sendos capítulos, de lo sublime, lo fantástico, la gracia, lo cómico, lo maravilloso. Estos temas tocan no tanto la forma del arte cuanto las cualidades propias de lo bello; es decir, los contenidos del sentimiento de la belleza.

Las indecisiones entre un arte que se propone idealizar la naturaleza y un arte que reclama su derecho a escapar de todo fenómeno natural e irrumpir en los reinos de lo fantástico y maravilloso, del ensueño y la quimera, esa vacilación entre una estética que se mantiene en los límites de lo objetivo y otra que tiende a plantear en lo subjetivo, ahondando en los caracteres psicológicos, revelan las tendencias artísticas contradictorias, las diversas estéticas de la época que pugnan por hacer salir al arte de sus cauces tradicionales.

Pero existen otras características por las cuales la estética de Sales Cepeda pertenece definitivamente al siglo XIX y que la perfilan como una expresión espiritual, genuina del ambiente intelectual del porfirismo. Su sentido de lo universal, de lo general, en donde no hay lugar para

Revista Coahuilense de Historia

singularidades nacionales _para peculiaridades de lo mexicano, de lo regional_ sino las inquietudes meramente universales del arte, indiferentes a toda acotación particular nacional. Es significativo que en los repetidos ejemplos sobre los artistas y sus escuelas no aparezan los

mexicanos ni sus creaciones típicas. Salen a relucir Homero y Dante, Shakespeare, Milton, Ariosto, pero ninguno de los escritores mexicanos del momento o aun de un pasado más o menos cercano. Sólo una vez alude al Duque Job, a propósito de los fantasistas, colocándolo al lado de Gautier. No existe por lo mismo en la estética de Sales Cepeda ninguna conciencia de la nacionalidad ni ha dejado lugar para singularizar la interpretación artística producida a través de la historia de su propia nación. En su teoría de la estética, sólo tiene lugar el espíritu universal que cierne sus formas eternas sobre las singularidades efímeras y transitorias de pueblos y naciones que no alcanzan a dejar su impronta en las obras inmortales del arte.

Juárez y el liberalismo coahuilense

Jesús A. Arreola Pérez

Me honra participar en los trabajos de la cátedra "Benito Juárez" en esta noble Casa de Estudio. Permítaseme reflexionar en torno a la historia que compartimos las naciones de este continente.

Recojo, además, la impresión grata que la gente de esta República nos deja y la dignidad, la formalidad que el claustro de maestros de esta universidad, dan a su quehacer intelectual.

En lo particular, agradezco las atenciones del Dr. Sergio Guerra, director de esta institución y del Dr. Alberto Prieto, responsable de la cátedra "Benito Juárez". Como mexicanos, nos enorgullece esta cátedra y la Casa de Juárez edificada para recordar la estancia en esta ciudad y el paso de nuestro héroe por estas tierras que le dieron abrigo y aliento. Nos enorgullece también que en el Capitolio, además de las salas "José Martí" y "Simón Bolívar", el salón "Benito Juárez" sea asiento del despacho de la presidencia del Senado.

Se puede comprender la historia iberoamericana a partir del proceso de integración que cada nación, en este continente,

ha seguido para establecer los elementos esenciales de su emerger como Estado soberano y su afirmación en las luchas por consolidar su independencia. Cada nación ha creado estructuras sociales para orientar el desarrollo y bienestar de sus ciudadanos, reconociendo principios ideológicos permanentes.

A la historia de Iberoamérica podemos llegar desde la nuestra, la mexicana, o desde la historia chilena o la colombiana. Todos los caminos, lo mismo desde las grandes naciones que de las pequeñas, habrán de mostrarnos un hilo conductor, un proceso que, con tonos de intensidad distinta, en diversos momentos y circunstancias han seguido para lograr su soberanía, su independencia y su libertad. Pero entrar a esta gran historia continental, a partir de la República de Cuba, donde se dio el primer asomo de Europa en esta extensa tierra americana; el contacto con sus primitivas culturas y donde paradójicamente fue la última en lograr su independencia del Imperio español, tiene un sentido especial y profundo.

No podemos dejar de recordar que en esta gran isla fue extinguida la población aborigen y que la llegada de otros grupos humanos, fundamentalmente del Continente Africano, hicieron de la isla de Cuba un auténtico punto de encuentro entre las civilizaciones de tres continentes.

La cultura cubana, su ritmo, color y forma, síntesis de aquellas expresiones aquí conjugadas a partir del siglo XVI ha permeado a todas las naciones del continente y sus pensadores han tendido al mundo fuertes lazos humanistas.

El puerto y la ciudad de La Habana fueron el eje de la relación política, económica y social del Imperio español con sus vastos dominios en América. Ésta es una ciudad hecha a imagen y semejanza de las de Europa. Ahí está "La Habana

Revista Coahuilense de Historia

Vieja" con sus soberbias edificaciones y casonas. Junto a esas nobles y cinco veces centenarias construcciones surgieron las que en el siglo XIX marcaron el auge económico de los dueños de plantaciones azucareras; luego, extendiéndose a lo largo de la costa, las que levantó el influjo modernizador norteamericano, en la primera mitad del siglo pasado. La

Habana es el símbolo de Cuba y es un monumento de la humanidad, que con apoyo de la ONU, se viene restaurando bajo el cuidado del Dr. Eusebio Leal, historiador y "alcalde vitalicio" de esta populosa urbe. De alguna manera percibimos ya, gracias a esos trabajos de cuidadosa restauración, la grandeza de lo que fue la primera ciudad en América con trazo europeo y a la vez el firme crisol donde fundieron rasgos y espíritu, angustiados hombres y mujeres de tres continentes que aquí encontraron destino.

En mi país y en verdad debiera decir en mi multifacético México de plurales expresiones culturales, agobiadas por pragmáticas formas de vientos globalizadores; en México, el hilo conductor del proceso histórico que nos ha abierto paso al contexto mundial, se ha tejido desde las luchas por independizarnos del Imperio español; se ha trenzado resolviendo tensiones internas entre grupos de poder, y enfrentando o aceptando intereses de grupos y naciones en situaciones coyunturales del acontecer mundial.

La organización política tiene su fundamento en un orden constitucional republicano y federalista en el que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son autónomos entre sí. El federalismo, impulsado por don Miguel Ramos Arizpe desde el establecimiento de la primera Constitución del país, en 1824, sustenta relación con las entidades federativas y de

éstas, con sus municipios. El sistema federalista ha sido contrapeso frente a intentos centralizadores.

Este orden político fue establecido después de lograda la Independencia del país en el siglo XIX y tras derrotar militarmente a grupos que pugnaban por establecer formas de gobierno monárquicas.

Las luchas y tensiones políticas se dieron con diferente intensidad en las regiones del país, este prolongado conflicto coincidió con movimientos separatistas e invasiones.

La llegada de Juárez cambia el destino nacional en la segunda mitad del siglo XIX; en el septentrión, creó condiciones para que la región se transformara e impulsara profundos cambios en el México del siglo XX. Recordemos brevemente que al concluir el conflicto de México con los Estados Unidos, en 1848, con la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, las entidades del norte de la República enfrentaron una difícil realidad política: tenían que aprender a manejar y organizar hombres nuevos, élites económicas distintas; caudillos militares y clases medias emergentes. Había también agenda inédita para resolver viejos problemas y nuevas urgencias. La conciencia de la pérdida de territorio imponía otras condiciones jurídicas a esa sociedad distinta y también oportunidades económicas más amplias. Juárez enfrentó proyectos locales y regionales y trabajó para vincularlos con intereses nacionales. Había otros proyectos lejos del interés de México o asociados a intereses externos.

Esta compleja situación se vivía desde gobiernos estatales debilitados por la guerra constante con los nómadas. Gobiernos faltos de recursos y arrastrados a la contienda política nacional entre liberales y conservadores.

Los choques con las naciones indígenas habían sido constantes desde la etapa de la Colonia; en el siglo XIX, éstos se recrudecieron y para detenerlos fueron infructuosos los esfuerzos de los gobiernos federal y estatales; en Chihuahua y en Coahuila se creó un impuesto a la minería y ganadería para sostener y cubrir gastos demandados por las campañas contra los indios. Nuevo León propició un "Plan de defensa".

Revista Coahuilense de Historia

El gobierno federal poco hacía en apoyo de las entidades norteñas. La situación hacendaria del país, en bancarrota, dependía en sus ingresos del producto de las aduanas; la del puerto de Veracruz, representaba la fuente mayor de sus divisas. Esta situación se alteró con la creación de las aduanas en los puertos de la costa tamaulipeca y con el surgimiento de aduanas terrestres a lo largo de la nueva frontera con Estados Unidos.

En el noreste, las nuevas aduanas de Tampico, Matamoros y Piedras Negras, además de ingresar recursos a la federación y a los estados, permitieron

al grupo de Evaristo Madero, Zambrano, Garza Sada y Milmo, crear un emporio financiero con base en el comercio, la refacción a agricultores y préstamos de dinero. De este grupo Santiago Vidaurri fue la gran figura política.
En Chihuahua, otro grupo, el de Terrazas, apoyado en la minería, agricultura, ganadería y comercio, consolidó poderío económico y político. En Tamaulipas surgen grupos en la frontera y en su capital, Ciudad Victoria, destacando los encabezados por Canales, los de Fernández y Juan José de la Garza. En Coahuila, había grupos activos en Saltillo, Parras y Monclova, este último, vinculado al latifundio de los Sánchez Navarro y políticamente a Santiago Vidaurri. Proliferaban los cacicazgos políticos y sociales, sin ninguna subordinación con las autoridades de las capitales estatales y del país, cacicazgos que, en lo político, no lograban fundir ideologías, pero que, ligados al ejercicio del poder público, significaron fuerzas decisivas para el nuevo rumbo liberal de México.

Los hombres del norte, preocupados por el presente y el futuro inmediato de su entorno patrimonial y quienes fueron capaces de analizar, desde su nueva condición de fronterizos, la situación real del país, encontraron un territorio que parecía nacer después de una serie constante de luchas internas e invasiones extranjeras.
Veían un país afectado por la desilusión y la desesperanza, provocadas por la falta de atención a sus problemas. Su lucha para sobrevivir y resolver lo inmediato, encontró eco en Juárez durante su presencia en Coahuila en 1864; ese contacto dio fuerza para consolidar un grupo de unidad política e ideológica que impulsó la transformación de las estructuras del país.
El país, que en realidad había venido sufriendo un sistema casi feudal en lo económico y en lo político, a merced de grandes caciques regionales, ofrecía dos alternativas a quienes se preocuparon por analizar y buscar salida a esa precaria situación: buscar el apoyo de una potencia extranjera, su tutela, su modelo de vida política, económica y social; o bien, intentar una amplia reforma que permitiera erradicar males y que impulsara el avance en un rumbo acordado.
La generación liberal, con Benito Juárez a la cabeza, confiada en su propia fuerza, en su voluntad, emprendió esta última y difícil tarea de la Reforma, aceptó su responsabilidad y permeó su conciencia de lo nacional a la inmensa mayoría de los que, en cada entidad, vivían enfrentando riesgos e injusticias. Las ideas y las fuerzas conservadoras tuvieron poco arraigo

en el norte de México. La Iglesia, salvo en

Nuevo León y en Durango, no tenía estructura jerárquica ni la presencia que en otras partes del país había logrado.

En Coahuila, como en el resto de las entidades norteñas, la acción de gobiernos y autoridades se veía limitada y restringida por pugnas de grupos. Cuando Juárez llegó perseguido en 1864, gobernó y actuó en sentido del interés nacional y supo recoger en función de esos intereses los de sus seguidores; actuó además, en el orden internacional y, al hacerlo, sentó bases para impulsar la Reforma y dar a las entidades norteñas moderna fisonomía.

Presidente victorioso en 1867, Juárez gobernó para consolidar esos logros; sus seguidores, en el Norte, lo siguieron y enfrentaron los intentos de contrarreforma interna y los embates del exterior. Consolidar los nuevos intereses políticos y económicos dio matices distintivos al proceso de integración política en cada entidad. En lo ideológico, en ese momento posterior a 1867 no hubo fracturas.

Realmente la cohesión se había dado tiempo atrás, cuando grupos liberales en el país servían de avanzada al propósito reformador de Juárez; sus esfuerzos, entonces dispersos y en ocasiones atentos a causas locales, los acercaban o alejaban de la empresa política nacional pero no rompieron con ella.

En Coahuila, entidad fragmentada jurídicamente durante la rebelión texana y la guerra con Estados Unidos; el rápido cultivo de intereses económicos alentados por actividades que permitieron comprar, transportar y sacar algodón cultivado en el sur de la Unión Americana y venderlo a

Europa, burlando el bloqueo de los estados norteños de la Unión Americana durante la Guerra de Secesión, fortaleció al grupo de Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, que hizo suya la vieja ambición autonomista de la familia latifundista de los Sánchez Navarro: segregar de la República Mexicana uno o varios de los estados fronterizos. Con ese propósito el liderazgo liberal de Santiago Vidaurri, acrecentado por su presencia militar victoriosa, en la Guerra de Tres Años, le permitió constitucionalmente, hacer de Nuevo León y Coahuila una sola entidad. Los grupos liberales en Saltillo, Ramos Arizpe y en Parras, que habían intentado tiempo atrás reconstruir legal y políticamente a Coahuila e incluso habían elaborado, propuesto y promulgado una Constitución, habían mantenido contacto con Juárez, con Lerdo, Zarco e Iglesias figuras todas prominentes del Partido Liberal. En la región de La Laguna, antiguo latifundio del Colegio Jesuita de Parras, otro grupo liberal, que luchaba por obtener tierras, chocó con el gobernador Vidaurri y buscó por su parte el apoyo de Juárez.

Cuando Juárez llegó a Saltillo, en enero de 1864, estaba claro ya que el gobernador Vidaurri representaba un proyecto político regional vinculado a los intereses del imperio de Maximiliano. A pesar de que en ese momento las dificultades para la República causaban desánimo a los propios seguidores de Juárez. González Ortega encabezó a un grupo que pidió a Juárez su renuncia, el Presidente se mantuvo firme y decretó la separación de Coahuila de Nuevo León, autonomía que ya no perderá el estado. Sacó de Nuevo León a Vidaurri que abiertamente se suma a la Corte del emperador Maximiliano; también reasumió el control de las aduanas cuyos fondos le permiten rehacer la lucha militar contra el ejército invasor. En septiembre de

ese año, 1864, en la Comarca Lagunera, hace un reparto de tierras a campesinos que serán, además, "custodios" del Archivo Nacional. Los campesinos guardaron ese archivo en la Cueva del Tabaco. Cueva que hoy es símbolo de compromiso y lealtad a la causa juarista. A finales de ese mismo año fue comisionado Mariano Escobedo para organizar el Ejército del Norte. El coronel Jesús Carranza Neira, en Cuatrociénegas, aportó los primeros recursos económicos y reclutó hombres para ese cuerpo militar que a partir de 1865 sumaría victorias hasta que, finalmente, en mayo de 1867 derrotara en Querétaro al ejército de Maximiliano.

En ese año, 1867, el grupo liberal de Saltillo que como los de Parras,

Monclova, La Laguna y Piedras Negras habían tomado las armas hasta obtener la victoria en Querétaro, toma el proyecto educativo de Juárez y crea el primer sistema educativo laico en Coahuila, con eje en la Escuela Preparatoria "Ateneo Fuente"; estableció escuelas primarias en todos los municipios, becó a distinguidos alumnos en sus estudios profesionales y creó un vínculo cívico, en el espacio público entre las regiones del estado hasta ese momento desarticuladas entre sí. Con tierras de los Sánchez Navarro se premió a los soldados republicanos.
Años después la llegada de los ferrocarriles, la explotación intensiva del carbón, el desarrollo de la ganadería, la agricultura y el establecimiento de instituciones financieras propiciarían fuerte desarrollo económico, con presencia de inversiones extranjeras. En esa etapa de finales del XIX y principios del XX, en un tercer momento ya en el hilo conductor del proceso histórico por el que México se constituyó como Estado, buscando justicia social, la

Revolución reunirá a otra generación de mexicanos del Norte, a los hijos de quienes habían luchado en el Ejército Republicano, a los hijos de quienes pensaron como Juárez en la necesidad de crear, entender y desarrollar el México de la justicia social.
La presencia de Juárez en la historia de México dio rumbo definitivo al hasta entonces incierto destino del país. El Norte, y particularmente Coahuila, fueron decisivos en el triunfo de la causa juarista.
Me honra haber expuesto estas ideas ante tan selecto grupo universitario.
Agradezco su amable atención.
Conferencia dictada en la Universidad
de La Habana, Cuba, el 24 de abril de 2007

Lucio Blanco Fuentes,
general revolucionario
Clemente Rendón de la Garza

Lucio Blanco Fuentes nació en la villa de Nadadores, Coahuila, el 21 de julio de 1879. Sus padres fueron don Bernardo Blanco y doña María Fuentes. Su abuelo paterno fue el Gral. Miguel Blanco, perteneciente a las fuerzas republicanas de don Benito Juárez.

Lucio estudió en Nadadores la educación primaria para continuar sus estudios en Saltillo. Posteriormente estudió en el estado de Texas, en donde aprendió inglés. En 1900 se estableció en Múzquiz, Coahuila, como ganadero.

Para 1906 intercambiaba correspondencia con los hermanos Flores Magón. De acuerdo con los planes de los Flores Magón pretendían hacerse de adeptos y tomar algunas poblaciones fronterizas como Las Vacas (hoy Cd. Acuña) y Cd. Porfirio Díaz (Piedras Negras, Coah). Lucio Blanco y otros compañeros salieron armados rumbo a Las Vacas, pero fueron delatados y tuvieron que regresar a sus ranchos y ocultarse por un tiempo.

Revista Coahuilense de Historia

Por referencias de Atilano Barrera, conoció de don Francisco I. Madero y su Partido Antirreeleccionista; Lucio empezó a intercambiar correspondencia con Madero, en espera del momento oportuno para actuar. Los sucesos de noviembre de 1910 lo alientan a abrazar la causa de la Revolución Maderista y en unión de Luis Alberto Guajardo y otros amigos de Múzquiz, se organizaron y se lanzaron a la Revolución para defender los principios de Sufragio Efectivo. No Reelección, proclamados por Madero en

su Plan de San Luis.
Lucio Blanco combatió a las fuerzas porfiristas hasta que renunció el Gral. Porfirio Díaz y se consumaron los Tratados de Ciudad Juárez, mediante los cuales se reconoció el triunfo del movimiento revolucionario de Madero. Posteriormente Madero fue electo Presidente de la República y José María Pino Suárez fue electo vicepresidente.
Lucio Blanco volvió a tomar las armas para ayudar a sofocar el levantamiento de Pascual Orozco en contra del presidente Madero. Las caballerías de Lucio Blanco combatieron contra el orozquismo en Durango y en la región de La Laguna, por lo que Blanco fue ascendido a teniente coronel.
Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta, el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza y el Congreso del Estado de Coahuila desconocieron el gobierno espurio de Victoriano Huerta, quien asesinó al presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente Pino Suárez; Lucio Blanco fue uno de los primeros en ofrecer sus servicios a don Venustiano Carranza. El 26 de marzo de 1913 se firmó en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, el plan Revolucionario mediante el cual se inicia la Revolución Constitucionalista. El Plan de Guadalupe fue

encabezado por don Venustiano Carranza y firmado por varios jefes militares como Cesáreo Castro, Lucio Blanco, Andrés Saucedo, Luis Garfias, Jacinto B. Treviño, Francisco J. Mújica y muchos otros.
El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, nombró al coronel Lucio Blanco jefe de las operaciones militares en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, quedando a las órdenes de Blanco un numeroso grupo comandado por Cesáreo Castro y Andrés Saucedo; como jefe de su estado mayor Lucio Blanco designó a Francisco J. Mújica.
El Dr. Ramón Puente lo describe de la siguiente forma: "La figura de Lucio Blanco es algo insólito en la Revolución Mexicana: juventud, nobleza, valor, fidelidad, se adunan en este tipo que, además, es virilmente hermoso; una cabeza apolínea sobre un cuerpo estatuario, unos ojos magnéticos, más soñadores que fieros, tras una nariz ligeramente aguileña, unos bigotes recios y levantados sobre una boca sensual, pero cubriendo una dentadura perfecta; la voz imperativa y sonora y la risa franca y estrepitosa".
Lucio Blanco partió hacia Monclova y sus primeros encuentros con los federales los tuvo en Cerralvo y en La Laja, N.L., los días 10 y 12 de

abril. El día 13 ocupó la villa Doctor Coss y el 14 China, N.L. Se internó al estado de Tamaulipas por General Terán, N.L. y tomó la villa de Burgos el día 22 de abril, el 23 tomó Méndez, el 24 San Fernando y Santander Jiménez el día 27. Tuvo un encuentro con el enemigo en la hacienda El Soldadito, del municipio de San Fernando, el día 7 de mayo y en La Ciénega, el día 10;

Revista Coahuilense de Historia

continuando rumbo al norte hasta la línea de ferrocarril entre Reynosa y Camargo, en donde cortó las líneas férreas, tomando la ciudad de Reynosa el mismo día 10. Blanco fue ascendido al grado de general brigadier. Matamoros era el objetivo principal ya que tenía mucha riqueza y facilidad para el abastecimiento de provisiones y armamento de los EEUU, además de ser una aduana fronteriza muy importante. Ante el avance de los revolucionarios las tropas huertistas se concentraron en Matamoros. Lucio Blanco acampó en la estación ferroviaria "Colombres", la cual estaba en la hacienda La Sauteña en lo que hoy es Cd. Río Bravo. Blanco estuvo allí por 20 días y en ese campamento se le incorporaron Luis Caballero, Pedro Antonio Santos, Francisco Cossío Robelo, Fortunato Zuazua, Jesús Garza y otros jefes.

Blanco y sus tropas avanzaron hasta estación Rosita, frente a Matamoros y de allí dirigió un mensaje, el 1 de junio de 1913, al jefe de las armas en Matamoros, mayor Esteban Ramos, una comunicación en la cual le solicitaba la rendición de la plaza porque "no quiero sacrificar vidas de ciudadanos

mexicanos, que de uno u otro bando, harán falta para el engrandecimiento de la Patria". Al cónsul de los Estados Unidos en Matamoros le envió una comunicación en la cual le ruega use sus influencias para permitir la salida, hacia Brownsville, de todas las personas no combatientes, para evitarles las molestias propias de un ataque.
Matamoros era una ciudad de 10 000 habitantes que tenía 139 años de haber sido fundada y en ese lapso sufrió los altibajos del siglo XIX; fue atacada tanto en la guerra con los Estados Unidos, como en la Intervención Francesa y la

Revolución de Tuxtepec. También tuvo una época de gran bonanza económica durante el periodo de 1861-1866 cuando coincidieron la Guerra Civil de los Estados Unidos y la Intervención Francesa en México. Debido a los constantes ataques de fuerzas militares, se construyó, en varias etapas, una línea de fortificaciones alrededor de la ciudad, que era complementada con el caudaloso río Bravo, para formar el polígono completo defensivo de la ciudad. Estas obras de defensa fueron concluidas en 1865. La ciudad tenía tres entradas que eran resguardadas por los respectivos fortines o garitas, además había seis fortines más a lo largo del polígono de defensa y una Casamata para abastecer de elementos de guerra a los fortines. Para cruzar a Brownsville, Texas, se usaba un ferry, al norte de la ciudad, en un sitio conocido como Santa Cruz, o el puente ferroviario que había sido construido en 1909, río arriba. Las tropas huertistas rehabilitaron las obras de defensa de Matamoros, para rechazar el ataque de los "bandidos" revolucionarios.
Después de transcurrir el plazo de 48 horas que el Gral. Blanco había dado al mayor Ramos, el Gral. Lucio Blanco dispuso el ataque de Matamoros en la siguiente forma: los tenientes coroneles Cesáreo Castro y Andrés Saucedo iniciarían el ataque por la estación del ferrocarril, contiguo al fortín conocido como Garita de Monterrey; el Gral. Blanco, Caballero y otros jefes atacarían la Garita que estaba entrando por el camino de San Fernando. Uno de los primeros logros de los revolucionarios al mando de Cesáreo Castro, fue tomar la Planta de Luz que se encontraba junto al fortín Paredes y allí fue herido el mayor Ramos quien usó ese pretexto para cruzar con un gran número de huertistas a Brownsville y rendir sus armas ante las autoridades norteamericanas. El ataque continuó todo el día 3 de junio y los revolucionarios pudieron entrar a

Matamoros después de un gran esfuerzo, que costó muchas vidas y grandes pérdidas materiales. El triunfo completo se logró el día 4 de junio. En la toma de Matamoros murió el valiente capitán revolucionario matamorense Abelardo Guerra. En un costado del Mercado Juárez fusilaron a un grupo de jovencitos que fueron reclutados por el mayor Ramos para formar el batallón de "defensa social", los cuales fueron ejecutados sanguinariamente por el mayor Nafarrate, quien fue reprendido severamente por el Gral. Lucio Blanco y evitó continuara la carnicería.

Al consumar la toma de Matamoros, el Gral. Blanco envió un parte militar a don Venustiano Carranza, que tenía su cuartel general en Piedras Negras. Matamoros fue la primera plaza importante que tomaron los constitucionalistas. El presidente municipal huertista Dr. Miguel Barragán, cruzó el río Bravo hacia Texas y el Gral. Lucio Blanco reinstaló al presidente electo en tiempos de Madero: don Casimiro Sada.

En Matamoros pasó el Gral. Lucio Blanco unos días muy agradables y a decir del Dr. Ramón Puente, que acompañaba a Blanco desde la hacienda de Guadalupe:

Llegaban tantos amigos y partidarios que los días corrían insensibles; la mesa era abundosa y la alegría corría en los corazones. Era tiempo hasta de pensar en algo grande que dejara marcada la huella de aquel triunfo. Entonces se tuvo el pensamiento de resolver prácticamente el problema agrario.

En agosto de 1913, el Gral. Lucio Blanco contrató un equipo de ingenieros, encabezados por el Ing. Urquidi, para que acotaran el terreno y fraccionaran la hacienda "Los Borregos",

Revista Coahuilense de Historia

que era propiedad del Gral. Félix Díaz (sobrino de don Porfirio Díaz).

Mediante invitaciones fechadas en Matamoros el 29 de agosto de 1913, el Gral. Lucio Blanco dio el siguiente mensaje:

La comisión agraria encargada de la repartición de tierras en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, tiene el honor de invitar a usted a la ceremonia que tendrá verificativo el día 30 a las 4 p.m. en la hacienda de Los Borregos, con motivo de la inauguración de sus trabajos, conforme al adjunto programa: La Marsellesa; discurso oficial por el Dr. Ramón Puente; marcha ¡Viva Madero!; lectura del Manifiesto que sobre cuestiones agrarias lanza a sus soldados el general Lucio Blanco, jefe de las fuerzas constitucionalistas en los estados de Nuevo León y Tamaulipas; entrega de títulos de propiedad de tierras; marcha Constitucionalista; discurso por el Jefe del Estado Mayor, C. Mayor Francisco J. Mújica; demarcación de los linderos de algunas de las tierras que se repartirán durante este acto e Himno Nacional.

En el Manifiesto del General Blanco se mencionan interesantes reflexiones sobre la cuestión agraria, entre las que destaca el siguiente párrafo:

Deben saber, por tanto, nuestros compañeros de armas, que todo el que pretenda o esté resuelto a dedicarse a la agricultura, puede contar con un título de propiedad que, bajo las más liberales condiciones, le asegurará un risueño porvenir económico y le será confirmado al terminar la contienda, por el gobierno legítimo del pueblo. Este título no será transferible ni negociable; pero en cambio podrá ser legado por herencia a la familia o a la persona que designe el soldado, pues la Revolución, justa en sus propósitos, quiere también proteger a los que queden desamparados por las vicisitudes de la guerra y devolver

al país, en vez de combatientes, hombres de empresa, propietarios de un lote de labranza, que, a la par que les proporcione los elementos indispensables para la vida, mejore sus condiciones morales, haciéndoles más patriotas, más amantes del terruño que legarán a sus descendientes, y que, tan bravamente, supieron conquistar con su sangre.

Aquel día 30 de agosto en que se realizó la ceremonia oficial de entrega de Títulos de Propiedad, a los primeros once ejidatarios de la Revolución Mexicana, el general Lucio Blanco y otros visionarios mexicanos escribieron una gloriosa página en la historia de México. Esa noche Lucio Blanco se paseó orgulloso y satisfecho, en la plaza principal de Matamoros del brazo de su madre: doña María Fuentes de Blanco.

Carranza no aprobó aquella audacia y llamó a Lucio Blanco a su nuevo

Cuartel General en Hermosillo, para ponerlo bajo las órdenes del general Álvaro Obregón. Don Venustiano ordenó a su hermano Jesús Carranza, tomara provisionalmente el mando de las tropas de la división del noreste; después nombró al Gral. Pablo González como jefe de la división del noreste con Cuartel General en Matamoros. Con estas disposiciones Carranza anulaba como jefe a Blanco y elevaba a un militar de escasas aptitudes guerreras, porque no podía permitir que alguien destacara más que él, pagando con una ingratitud el impecable comportamiento de Lucio Blanco.
En Sonora el Gral. Obregón comisionó al general Lucio Blanco, para que organizara la división de caballería del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Blanco formó una poderosa columna de caballería, auxiliado por el coronel Miguel Acosta. Con estas tropas participó el Gral. Blanco brillantemente en la toma de Culiacán en noviembre de 1913.

Las fuerzas de los generales Lucio Blanco, Rafael Buelna y Manuel M. Diéguez derrotaron a los huertistas en Acaponeta, el 5 de mayo de 1914, logrando un importante triunfo. Posteriormente tomaron la plaza de Tepic, Nayarit el 15 de mayo. Como comandante de la división de caballería el Gral. Lucio Blanco fue reconocido como segundo en el mando del Cuerpo de Ejército del Noroeste.
En Orendáin las tropas de Obregón derrotaron a los ejércitos huertistas el 6 de julio, con la valiosa cooperación de los generales Blanco, Buelna y Diéguez. Los huertistas que huyeron de Guadalajara, fueron interceptados por los generales Lucio Blanco y Enrique Estrada y derrotados completamente en Castillo, Jalisco. Estas exitosas acciones de armas le valieron a Lucio Blanco el ascenso a general de Brigada.
El Gral. Obregón, acompañado de los generales Blanco y Buelna, llegaron a Querétaro el primero de agosto, para celebrar una conferencia con el Gral. Pablo González y planear las operaciones sobre la capital de la República.
La columna obregonista continuó su avance por San Juan del Río y Tula el 8 de agosto. El día 9 de agosto la vanguardia de la columna llegó a Teoloyucan, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México. El día 11 de agosto se firmaron los tratados de Teoloyucan en los cuales se pactaba la rendición incondicional del gobierno y Ejército huertista. Por el bando huertista firmaron las siguientes personas: don Eduardo Iturbide, gobernador provisional del Distrito Federal; el Gral. Gustavo A. Salas, en representación del Ejército Federal y el vicealmirante Othón P. Blanco (tamaulipeco que no era familiar de Lucio Blanco) en representación de la armada nacional. Por parte del Ejército revolucionario firmaron el general

Álvaro Obregón y el general Lucio Blanco.

El general Lucio Blanco marchó a tomar posesión de las poblaciones al sur del Distrito Federal y sostuvo algunos acercamientos con tropas de Zapata.
El Primer Jefe hizo su entrada a la ciudad de México el 20 de agosto de 1914. Lo acompañaban los jefes dependientes del Gral. Álvaro Obregón y del Gral. Pablo González. No fueron invitados a participar en el desfile del triunfo ni las tropas del Gral. Francisco Villa ni las tropas del Gral. Emiliano Zapata, que en mucho habían cooperado para derrotar a los huertistas, sobre todo Villa que fue quien libró las más grandes batallas de la Revolución Constitucionalista: ese desaire fue un presagio de los problemas que estaban por venir.
El general Lucio Blanco ocupó la casa del intelectual porfirista exiliado don Joaquín D. Casasús y fue celoso guardián del cuidado de los bienes conferidos, lo cual no pudo lograr completamente. El tiempo que estuvo en la ciudad de México fue aprovechado por Blanco para tener estrecha comunicación con Zapata y sus principales jefes.
Don Venustiano Carranza convocó a una junta de generales en la ciudad de México, en la que se ratificó a Carranza como encargado del Poder Ejecutivo; como sólo participaron los generales adictos a Carranza y no estuvieron representados todos los jefes revolucionarios, se convocó a una nueva junta en una ciudad neutral: Aguascalientes.
La Soberana Convención de Aguascalientes fue instalada en el mes de octubre de 1914 y en ella estuvieron representados todos los jefes revolucionarios con mando de tropas. En ella se eligió al Gral. Eulalio Gutiérrez como Presidente Provisional que tendría la principal encomienda de convocar a elecciones

para elegir un Presidente Constitucional. Carranza desconoció los acuerdos de la Convención de Aguascalientes y se retiró al Puerto de Veracruz, quedándose el general Lucio Blanco como dueño absoluto de la ciudad de México, por unos días. Blanco decidió apoyar los acuerdos de la Soberana Convención. El presidente Eulalio Gutiérrez asumió el gobierno en la ciudad de México el 3 de diciembre. Las tropas de Villa y Zapata desfilaron frente a Palacio Nacional y tuvieron una conferencia con el presidente Gutiérrez, el día 4. El general Lucio Blanco fue nombrado secretario de Gobernación en el gabinete del presidente Eulalio Gutiérrez.

El presidente Gutiérrez no pudo controlar a tanto general y finalmente abandonó la ciudad de México, acompañado por las tropas de los generales Lucio Blanco, Eugenio Aguirre Benavides y José Isabel Robles. La Convención eligió un nuevo Presidente Provisional: el general Roque González Garza.
La suerte le fue adversa al general Eulalio Gutiérrez y sus acompañantes quienes se dispersaron y tuvieron un triste desenlace; Eugenio Aguirre Benavides fue fusilado por fuerzas del general Emiliano P. Nafarrate, en estación Aldamas, NL; Eulalio Gutiérrez se quedó prácticamente solo en el sur del estado de Nuevo León y Lucio Blanco se refugió en un rancho del general Jesús Dávila Sánchez, cercano a Saltillo.
Después de los triunfos de Obregón en el Bajío contra los villistas, llegó a Saltillo y allí algunos traidores delataron al Gral. Lucio Blanco, quien fue aprehendido y posteriormente fue trasladado a la ciudad de México para someterlo a un jurado militar que lo condenó a cinco años y nueve meses de

prisión. Por acuerdo indirecto de Carranza, Lucio Blanco salió de la prisión y se trasladó a Coahuila en donde saludó a sus familiares y se fue a radicar a Laredo, Texas. Allá pasó varios meses y en 1918 decidió regresar a la ciudad de México en donde fue protegido por su amigo el general Francisco Murguía. Nuevamente Lucio Blanco se ganó la confianza del presidente Carranza; a principios de 1920, Lucio Blanco vivía en Palacio Nacional.
Con motivo de la sucesión presidencial Carranza seleccionó al Ing. Ignacio Bonillas como candidato a la presidencia y no tomó en cuenta las aspiraciones del general Álvaro Obregón, quien también se postuló como candidato. Carranza pagó con ingratitud los grandes servicios militares

que Obregón había prestado a la causa carrancista. El presidente Carranza trató de aprehender a Obregón y éste escapó de la ciudad de México rumbo a Sonora. Don Adolfo de la Huerta y el general Plutarco Elías Calles publicaron el Plan de Agua Prieta, en Sonora, mediante el cual desconocían al presidente Carranza. Gran parte del Ejército apoyaba a Obregón y el Plan de Agua Prieta. Carranza trató de retirarse a Veracruz, como lo había hecho en 1914, sólo que en esta ocasión el general Obregón no estaba con él, sino contra él. Los trenes del presidente Carranza sólo pudieron avanzar hasta estación Aljibes, por los repetidos ataques de tropas adictas al Plan de Agua Prieta, por lo que la comitiva presidencial tuvo que dejar los trenes para continuar a caballo rumbo a Veracruz. En esa comitiva que acompañaba al presidente Carranza iban los generales Francisco Murguía, Francisco de P. Mariel y Lucio Blanco. Tropas del general Rodolfo Herrero fingieron ser leales a Carranza y en la noche atacaron la comitiva presidencial, asesinando al presidente Carranza en Tlaxcalantongo, el 21

de mayo de 1920. La comitiva se dispersó y el general Lucio Blanco continuó solo hacia el norte, refugiándose en Coahuila; después se fue, autodesterrado, a Laredo, Texas.

Al triunfo de la revolución de Agua Prieta, don Adolfo de la Huerta asumió la Presidencia de la República en forma provisional; en las elecciones resultó electo el general Álvaro Obregón para el periodo 1920-1924.

Se decía que Lucio Blanco estaba conspirando contra Obregón en Laredo, Texas, lo cual era sólo un pretexto para justificar cualquier atentado en contra del Gral. Blanco. El día 7 de junio de 1922 apareció el cuerpo del general Lucio Blanco ahogado en el río Bravo. Las autoridades declararon que el Gral. Blanco había tratado de cruzar el río para iniciar una rebelión en contra de Obregón, lo que no pudieron explicar es por qué el cuerpo del general Lucio Blanco estaba… ¡esposado!

En un manifiesto de 1923, en contra del general Obregón, el general Francisco Murguía da los pormenores del asesinato de Lucio Blanco y concluye:

Lucio Blanco era un rebelde, porque ningún hombre honrado puede contemporizar con gobiernos de asesinos, pero aún no ejecutaba actos positivos de rebeldía en territorio mexicano, y su asesinato ad cautelam denota claramente el temor que inspiraba a los hombres de Agua Prieta y Tlaxcalantongo.

A Lucio Blanco se le dieron varios apodos durante la Revolución Mexicana: el Mirlo Blanco, el Bayardo de la Revolución, el Mosquetero de la Revolución, General Caballero y otros. Lucio Blanco fue uno de esos escasos

guerreros militares que no se ven muy a menudo; Lucio Blanco era a la vez idealista, romántico, patriota, prudente, afable y amistoso. Lucio Blanco entregó lo mejor de sí para crear un México mejor. Sacrificó su familia y bienestar; entregó su juventud, energía y hasta la vida por el ideal revolucionario. Gratitud, honor y gloria al Gral. Lucio Blanco.

El primer ejido de la Revolución Mexicana, se encuentra en la margen derecha del río Bravo, al oriente de la H. Matamoros, Tamaulipas y se llama ejido General Lucio Blanco en honor a este gran general revolucionario; asimismo existe un poblado, en el municipio de Matamoros, con el nombre del General Lucio Blanco, 30 km al occidente de la ciudad de Matamoros, en el crucero de las vías del ferrocarril Monterrey-Matamoros con la carretera Matamoros-Reynosa.

En 1994 se realizó en el ejido General Lucio Blanco una ceremonia encabezada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, en la cual se entregó a los descendientes de los primeros once ejidatarios, los títulos de propiedad que los acreditan como propietarios de los predios ejidales, acto mediante el cual, finalmente se hizo justicia a los ejidatarios.

Ochenta y un años transcurrieron desde el día que el Gral. Lucio Blanco había realizado el primer reparto agrario formal de la Revolución Mexicana, ceremonia en la cual entregó títulos de propiedad, esa histórica determinación fue ignorada por la socarrona envidia de Venustiano Carranza y por la incongruencia de los posteriores gobiernos "revolucionarios".

En el mismo sitio en donde se realizó el reparto de 1913, el 20 de noviembre de 1999 se colocó la primera piedra del Museo Nacional Agrarista Gral. Lucio Blanco. En esa ceremonia participaron Diego Zapata, hijo del legendario

general Emiliano Zapata, y Jesús Villa Landeros, hijo del aguerrido Centauro del Norte, general Francisco Villa. Mientras el hijo de Zapata pidió a los ejidatarios que le tuvieran amor a la tierra, que no la enajenaran y que sólo la heredaran o traspasaran a campesinos con vocación agrícola. Don Jesús Villa dijo que de acuerdo a la Constitución Mexicana, "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno" (artículo 39). Invitó a los presentes a utilizar su poder para elegir a sus gobernantes. Tanto Villa como Zapata gritaron, coreados por todos los presentes, vivas a la Revolución, al general Francisco Villa, al general Emiliano Zapata y al Gral. Lucio Blanco.

Ya podrán descansar en paz Villa, Zapata y Blanco al saber que los ejidatarios mexicanos son dueños de la tierra que trabajan, con lo cual se cumple uno de los sueños por los que tanto lucharon estos verdaderos revolucionarios.

Es ése el mejor homenaje que podemos brindar a esos valientes y patriotas generales revolucionarios:

¡Viva Francisco Villa!

¡Viva Emiliano Zapata!

¡Viva Lucio Blanco!

Revista Coahuilense de Historia

Bibliografía

A Brief History of education in Brownsville and Matamoros, Milo Kearney/Alfonso Gómez Argüelles/Yolanda González, University of Texas-Pan American.

Agua, Tierra y Hombre/Semblanza de Eduardo Chávez, Manuel Terán Carvajal, Ed. Desfiladero.

Bicentenario de Nuestra Señora del Refugio, Clemente Rendón de la Garza, Servicios Multimedia en Monterrey, NL.

Biografía del Gral. de División don Lauro Villar Ochoa, Eliseo Paredes Manzano.

Biografías de Mexicanos Distinguidos, Francisco Sosa, Porrúa.
Biografía del Poder/Obra completa Enrique Krauze, Clío.
100 Breves Biografías de Mexicanos Célebres, Ediciones Berbera/México.
Compendio de Historia de México, José Bravo Ugarte.
Compendio de Historia de Tamaulipas, Vidal Efrén Covián Martínez.
Diccionario Biográfico de Tamaulipas, Juan Fidel Zorrilla/Carlos González Salas, Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Diccionario Biográfico de Nuevo León, Israel Cavazos Garza, Grafo Print Editores.
Diccionario de Biografía, Geografía y Estadística, Porrúa.
Diccionario Enciclopédico de México, Humberto Musachio,
Eduardo Chávez/el tiempo le dio la razón (compilador, Eduardo Lagrange), JC Impresores.

Revista Coahuilense de Historia

Enciclopedia de México, José Rogelio Álvarez, Secretaría de Educación.
El General Alonso de León/Descubridor de Texas, Israel Cavazos Garza, R. Ayuntamiento de Monterrey.
El Régimen Maderista, Manuel Bonilla Jr., Biblioteca Histórica de El Universal.
El Retorno a Matamoros del Exmo. Gral. Manuel de Mier y Terán, Eliseo Paredes Manzano.
Familias de Nuevo León/Su limpieza de sangre, Lilia E. Villanueva de Cavazos/ Monterrey, 1993.
Hechos y Hombres de México, Gustavo Casasola.
Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, Ing. Alejandro Prieto, Porrúa.
Historia Ilustrada de México, José Fuentes Mares.
Historia de Matamoros, José Raúl Canseco Botello, Editorial Jardín/Matamoros, Tam.
Historia de Méjico, Lucas Alamán, Impresora Eficiencia.
Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila y Texas, Juan Bautista Chapa, Porrúa.
Homenaje a los Fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros, Eliseo Paredes Manzano.
José de Escandón/La sierra Gorda y el Nuevo Santander, Jesús Canales Ruiz, Institución Cultural de Cantabria.
Las caballerías de la Revolución, José C. Valadés.
La comisión de Límites-Diario de Viaje (2 tomos), Jean Louis Berlandier y

Rafael Chovel. Archivo de Nuevo León/Monterrey, 1989.
La vida del general Lucio Blanco, Armando de María y Campos.
La Revolución y sus Hombres, Dr. Ramón Puente, Imprenta Manuel León Sánchez, México.

Manuel González y su Gobierno en México, Salvador Quevedo y Zubieta.
México a Través de los Siglos, Vicente Riva Palacio, Compañía General de Ediciones.
Momentos Culturales, Gregorio Garza Flores, JUS.
Notable Men and Women of Spanish Texas, Donald E. Chipman and Harriet Dense Joseph, University of Texas Press/Austin.
Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander, Israel Cavazos Garza.
Our Lady Comes to Refugio, William H. Oberste, Refugio Texas, 1944.
Prontuario de Gobernantes de México, Juana Vázquez Gómez, Edición del autor.
Retablo Patrio/ Colección Matamoros 3. Ediciones Archivo Histórico-Sociedad de Historia, Roberto Ramírez Hernández.
Semblanzas Históricas Mexicanas, Jorge Sayeg Helú/Editorial PAC.
Studies in Matamoros and Cameron County History, Edited by Milo Kearney/Anthony Knopp/Antonio Zavaleta, University of Texas ar Brownsville.
Terán and Texas, Ohland Morton, The Texas historical Association/Austin, 1948.
Texas by Terán, Edited by Jack Jackson, University of Texas Press/Austin.

Proclamas de libertad: la imprenta en las Provincias Internas de Oriente

Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez

La llegada de Mina se supo y propagó con la rapidez con que la aurora anuncia la venida del sol después de una larga noche, y no causó menos consuelo en todos los oprimidos americanos que se prometían en él un redentor.
Carlos María de Bustamante

Antecedentes

Durante 1996, año en que se celebró el 175 aniversario de la consumación de la Independencia mexicana, el Archivo General de la Nación solicitó a los archivos estatales la realización de una investigación documental en torno a este importante aniversario. Se trataba de identificar los documentos relevantes en torno a la consumación de la Independencia, con objeto de que, a partir de éstos, se realizara un ensayo que diera cuenta de la Independencia en la provincia de Coahuila. Se me encargó la realización de la investigación documental, y la elaboración del ensayo a la maestra María Elena Santoscoy.

Revista Coahuilense de Historia

Desde el inicio del año _1996_ trabajé en los diversos fondos documentales del Instituto Estatal de Documentación (IED) de Coahuila, identificando, analizando y catalogando la información documental fechada antes, durante y después de septiembre de 1821, año en que definitivamente se consumó el proceso de Independencia.
Uno de los aspectos que durante la investigación llamó mi atención fue el constatar que a partir de mayo de 1822 en el Fondo Circulares y Decretos del IED había _por llamarlo así_ una "explosión" de impresos que contrastaba con los años inmediatos anteriores; la mayoría de ellos eran de carácter manuscrito, además de algunos impresos; no así a partir de mayo de 1822 en que éstos se multiplicaban ostensiblemente.

Un análisis de la diplomática de los documentos, a partir de los elementos internos de éstos, arrojó que:
• La capital de la Comandancia General de Provincias Internas, se había trasladado de la ciudad de Monterrey a la ciudad de Saltillo.
• Que el nuevo titular de la Comandancia era Gaspar Antonio López, funcionario ahora del Imperio mexicano, rival durante el proceso independentista del realista Joaquín de Arredondo, de terrible memoria en las Provincias Internas, desde 1813, en que decomisa una primera imprenta en San Antonio de Béjar.
• Que la Comandancia General de las Provincias Internas poseía una imprenta decomisada por Arredondo a la expedición de Xavier Mina en Soto la Marina, en junio de 1817.

• Que el impresor de la Comandancia era un tal Samuel Bangs, quien había sido reclutado en el puerto de Baltimore por la expedición de Xavier Mina, y hecho prisionero por Arredondo en el fuerte de Soto la Marina en 1817.
• Que de 1817 a 1822, sirvió como impresor, siendo prisionero de guerra en la ciudad de Monterrey donde fue bautizado como José Manuel Bangs.
• Que pasó a la ciudad de Saltillo como impresor de la Comandancia General de las Provincias Internas y que, puesto en libertad al año siguiente de 1823, regresó a Baltimore.
Mi intención de realizar una investigación en torno a los inicios del uso de la imprenta en las Provincias Internas de Oriente _en cuanto al carácter de la producción de los escritos_, me ha llevado al análisis de su vinculación con el impresor Samuel Bangs, inmerso (involuntariamente) en una situación política que lo lleva de Baltimore, Maryland, a las costas de Texas, de ahí a la colonia del Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y provincia de Coahuila. Igualmente, vinculados a la incipiente difusión de esta actividad _la impresión_, se encuentran asociados personajes notables del proceso de Independencia, inmersos en el momento histórico y político de la primera parte del siglo XIX, en el que el uso de la imprenta aparece, no sólo en las Provincias Internas de Oriente, sino además en otras provincias y reinos de América. Estos personajes son:

• Servando Teresa de Mier
• Xavier Mina
• Manuel Álvarez de Toledo
• Joaquín de Arredondo

• Gaspar Antonio López
• Miguel Ramos de Arizpe

Mi propósito es mostrar a la imprenta desde su aparición, como un instrumento material y una actividad práctica, además como un arma política relacionada con personajes, funcionarios y circunstancias que la convierten en poderosa aliada de propagación de ideas, ya que detrás de las "impresiones" podemos ver desplegada la realidad política que Nueva España experimenta entre 1816-1817, tiempo en que tanto la primera imprenta como su primer impresor despliegan su actividad antes de establecerse por mayo de 1822 en Saltillo.

Los puntos que resultan de interés son:

• El padre Servando Teresa de Mier, Xavier Mina y la adquisición de una imprenta en Londres.
• Samuel Bangs, impresor de Baltimore y la imprenta decomisada por Joaquín de Arredondo en Soto la Marina.
• Álvarez de Toledo, Joaquín de Arredondo y la imprenta de Béjar (1813).
• La imprenta de Saltillo ¿La imprenta de Teresa de Mier?

Si bien se pueden identificar una importante cantidad de personajes alrededor de los primeros usos de la imprenta en las Provincias Internas de Oriente, voy a hacer énfasis más que nada, en el uso y los productos de ésta, es decir en las circulares, proclamas, gacetas, etc., de las que intento descubrir y describir los elementos ideológicos que sustentan.

Revista Coahuilense de Historia

En el presente trabajo de análisis tomo las tres primeras proclamas escritas, impresas y publicadas en territorio de las Provincias Internas de Oriente (Texas y Nuevo Santander) a través de la imprenta que Mina y Teresa de Mier adquirieron en Londres, éstas son:

1. Proclama de Mina, declarando los motivos de su expedición, Isla de Galveston, Texas, en 22 de febrero de 1817.
2. Proclama de Mina a los soldados alistados en su expedición, desembocadura del río Bravo del Norte _actual Matamoros, Tamps._, 12 de abril de 1817.
3. Proclama de Mina a los soldados españoles y americanos "que hacían la guerra en Nueva España". Soto la Marina, mayo de 1817.

De ellas voy a resaltar los restos de un racional providencialismo, esto es, vestigios de elementos religiosos dentro de actividades cívicas o políticas, aunados a un gran número de elementos ilustrados, postulados en la Constitución gaditana que le valieron a Xavier Mina la persecución por parte de Fernando VII, quien una vez reinstalado en el trono desconoce tanto a la Constitución de 1812 como a la primera diputación ordinaria. La fidelidad de Mina a los principios de libertad, lo lleva a huir de Madrid a Navarra; es puesto preso en Francia, huye a Londres y entabla relación con un grupo americano simpatizante de las ideas de autonomía e independencia americanas y, es ahí, donde junto a Servando Teresa de Mier _el sacerdote dominico, ahora secularizado_, da forma a su expedición americana.

Tomo los relatos que sobre la expedición escriben Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante; al parecer ambos tienen como fuente común al comerciante angloamericano William D. Robinson, en su obra Memorias de la Revolución Mexicana, incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina, edición de 1820. La obra fue escrita y publicada en inglés en Londres y Baltimore, y traducida al español por don José Joaquín de Mora. En ambas obras, la de Alamán y la de Bustamante, se señala que el cuerpo expedicionario de Mina estaba compuesto de:

- Guardia de honor, coronel Young
- Artillería, coronel Myers
- Caballería, coronel Conde de Ruuth
- Primer regimiento de línea, mayor Sardá
- Ingenieros
- Comisaría
- Medicina
- Capellán
- Herreros, carpinteros, impresores y sastres

Para el objeto de este estudio, señalo que el capellán de la expedición

era el padre Servando Teresa de Mier, a quien se reconocía como "Monseñor Mier", y el impresor, Samuel Bangs. Lucas Alamán señala que,

... el Dr. Infante, habanero, que iba en calidad de literato y periodista... quien además tomó el título de auditor de la división auxiliar de la República Mexicana, estableció la imprenta y lo primero que de ella salió fue, el manifiesto que Mina había publicado en Galvezton y el boletín Nº 1 de la expedición.

Facsímil de la portada de las Memorias de la Revolución Mexicana editada en Philadelfia en 1820.

Revista Coahuilense de Historia

El testimonio de Bustamante es en el mismo tenor:

Inmediatamente se estableció una imprenta bajo la dirección del Dr. Infante, y en ella se dio a luz un manifiesto del general Mina, este papel llegó en breve a manos de muchos comandantes militares, los cuales estaban dispuestos a ponerse con sus tropas a las órdenes de Mina…

Al pie de página, Bustamante señala que el manifiesto publicado en Soto la Marina "en el reverso se dice que está impreso por Juan J. M. Laran y S. Bancs".

En cuanto la expedición tocó suelo mexicano, el Dr. Infante publicitó una "canción patriótica". Bustamante lo consigna así.

Apenas saltó en tierra la expedición se procuró propagar la siguiente canción con que se animaba a la empresa, acompañándola el primer Boletín instructivo de dicho general…

Uno de los versos publicado por Infante expresa:

Abajo los partidos
Y toda vil pasión:
Estando siempre unidos
formaremos nación.
Independencia, gloria,
religión, libertad:
grábense en nuestra historia
por una eternidad.
En las proclamas y boletines se destaca lo que yo llamo un "razonable providencialismo" que se reconoce en los primeros

escritos de la expedición, no como un resabio religioso del "Antiguo Régimen" (teológico-clerical), sino como un aspecto de la condición humana, que en adelante _ésta_ es puesta como fundamento de toda actividad social e individual.
Elementos religiosos en documentos cívico-militares
Si bien Mina es un liberal republicano convencido, sus primeros escritos americanos _proclamas_ muestran un singular respeto por la "Providencia", o por los objetos sagrados, e incluso por los clérigos; de hecho Teresa de Mier actúa como capellán de la expedición americana y él mismo es un ejemplo de conjunción clerical-liberal o republicana, que se encuentra también en Miguel Ramos Arizpe y en un gran número de clérigos ilustrados de la primera etapa de la revolución de Independencia.
La lectura de estos escritos y el seguimiento de los primeros pasos de su expedición permiten vislumbrar un nuevo orden de cosas en cuanto a valores, acciones, orden temporal y orden divino. Las siguientes son algunas de las expresiones que denotan tanto la presencia de lo religioso, como el respeto que Mina, un ilustrado pleno, expresa en sus escritos.
…os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades…
El suelo precioso que poseéis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdéis estas miras contrarias a las de la Providencia que os proporciona la coyuntura para combatir vuestra abyección.

Nota: el subrayado es mío.

…me sentí animado de este santo fuego…
…uníos pues a nosotros y los laureles que ceñirán vuestras sienes serán su premio inmarcesible, superior a todos los tesoros…
…los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud…
...a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad…
Elementos modernos de carácter liberal
La palabra que con más frecuencia aparece en las tres primeras proclamas es Libertad _15 ocasiones_, incluso el grito de guerra de la expedición era:
¡Viva la libertad!, ¡viva mina!
Entre otras expresiones:
• Conquistar la libertad.
• Amigos de la libertad.
• Amor a la libertad.
• Los impulsos de la libertad.
• Trabajar por la libertad.
• Restauración de la libertad.
Las Cortes, esa antigua égida de la libertad… a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor.
…animado siempre del amor a la libertad…

Revista Coahuilense de Historia

De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de sostener su arbitrariedad: en ellas se combatía también por la libertad, y desde ese momento la causa de los americanos fue la mía.
... es indispensable que todos los pueblos donde se hable el castellano

aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos.
La causa de los hombres libres es la de los españoles.
…pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien...
Contadme entre vuestros compatriotas [americanos] ojalá que yo pudiera merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, o sacrificando mi propia existencia.
Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de Méjico.
…uníos a nosotros que venimos a liberaros sin más fin que la gloria que resulta de las grandes acciones.
En sus años de prisión en Donjon de Vincennes, muy cerca de París, y teniendo como maestro al general liberal Víctor Lahorie, además de la grandiosa biblioteca de la prisión, Mina tuvo la inmejorable oportunidad de compenetrarse con los ideales del liberalismo francés; Ortuño Martínez apunta que:
El tiempo que [Lahorie] permaneció junto a Mina fue un período lleno de satisfacciones y goce espiritual para Xavier. Lahorie, buen lector de los clásicos, se hacía traer a la prisión libros que exaltaban las virtudes ciudadanas y los supremos atributos del héroe. Sus autores favoritos eran Tácito, Plutarco, Polibio y Jenofonte, que recitaba y comentaba con Mina. Tenía a su disposición la amplia biblioteca del castillo, a la

que acudían con frecuencia. Lahorie encontró en Xavier un destinatario atento y apasionado de su vocación de maestro.
El valor supremo se encontraba ahora en la dignidad del hombre, al que le estaban aunados, el interés nacional, los principios puros y la convicción interna. Mina sobrepondrá siempre el valor colectivo sobre el privado; reprocha a Fernando VII que lo encontraba "más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional".
... a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad.
Uníos pues a nosotros y los laureles que ceñirán vuestras sienes serán un premio inmarcesible superior a todos los tesoros.
Proclamas y documentos relativos a la expedición de don Francisco Javier Mina:*
Documento núm. 16
Lib. 7°. Cap. 6°. fol. 358

Núm. I. Proclama de Mina, declarando los motivos de su expedición.
Al separarme para siempre de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera, de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles

* Tomadas de la Historia de Méjico de Lucas Alamán, tomo IV. ed. Libros del Bachiller Sansón Carrasco, México, 1968, pp. 466-471.

Copia de la pintura del general Xavier Mina realizada en 1816, unas semanas antes de dejar Londres.

Revista Coahuilense de Historia

oprimidos y no a los opresores, a quienes deseo persuadir, que ni la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros y una convicción íntima e irrepetible, han influido sobre mi conducta pública y privada.
Es bien notorio las disensiones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona, nos redujeron, o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los

reinados pasados no habían podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel a mi deber, me dediqué a la defensa común, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era más conocido: me reuní a doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos patriotas, hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La división que yo mandaba, tomó entonces mi nombre por divisa y escogió para sucederme a mi tío D. Francisco Espoz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinación, permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina, y todos saben cuál fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes. Cuando la nación española se resolvió a entrar en lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a

la miseria. Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron efectivamente a destruir los antiguos abusos, revivimos nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valencey: habíamos olvidado que más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor, confiábamos en que él tendría siempre

presente, a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro, y en que, unido a sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas que por su causa resentía la nación.
La España logró por fin reconquistarse a sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarse

sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podrá creerse que el famoso decreto dado en Valencia a cuatro de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera? Las Cortes, esa antigua égida de la libertad española, a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los cortesanos: El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa; la Inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal Inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución; la constitución abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.
Libre yo ya en aquella época de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¿Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas. Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumar la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra Méjico; como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios se asemejaran a los serviles y egoístas, que para oprobio nuestro, mandan a pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para

verdugo de un pueblo inocente, quien sentía todo el peso de las cadenas que abrumaban a mis conciudadanos.
Mis heridas, aún no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues a Navarra, y de concierto con mi tío D. Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; cuando mi tío venía a reforzarme, para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados, que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aún no habían logrado vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida, y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fue la mía.
Españoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiereis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz,

cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con que cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa, y más ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que no solamente es imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿Cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos, el rey y los monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto, y oprimirnos a su arbitrio; los segundos para ganar riquezas con qué apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando, y los enemigos más encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas, quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España dice que ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden bien estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás

empleos de Indias para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque en fin libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo de este punto de vista la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por la tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es

indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones al resto. Ésta es la época terrible que los agentes, y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles, la experiencia de lo pasado, y en ella encontraréis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara

dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias cuando justificaba a presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. "Nos dicen que la América está obstinada, que la América está en rebelión abierta". Me glorío, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que indiferentes a los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto.

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, o sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid a lo menos a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos, abyectos; pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Galveston, 22 de febrero de 1817.

Núm. 2. Proclama de Mina a los soldados alistados en su expedición.

¡Compañeros, a las armas! Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores

para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido: a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome, habéis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra. Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo o el honor que de él resulta. Vosotros sabéis que al pisar el suelo mejicano, no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden. Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, y espero no olvidaréis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.
Río Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817. Javier Mina.
Núm. 3. Proclama de Mina, a los soldados españoles y americanos que hacías [sic] la guerra en Nueva España.
¡Soldados españoles del rey Fernando!
Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca o sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus más preciosos días, al bien de la patria, viene a desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y justicia.
Fernando, después de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime a la España con más furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que más trabajaron por su restauración y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy

cadenas, están sumergidos en calabozos, o huyen de su crueldad. Sirviendo pues, a tal príncipe, servís al tirano de vuestra nación, y ayudando a sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituiros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su más gloriosa época.

¡Soldados americanos del rey Fernando!

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud y obliga a que persigáis a vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros a la dignidad de hombres de que estáis privados ha tres siglos: uníos a nosotros, que venimos a liberaros sin más fin que la gloria que resulta en las grandes acciones. ¡Qué triste experiencia tenéis de la metrópoli, y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido hasta aquí a subyugaros y enriquecer a costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa común por cobardía, interés o ambición, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales a quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza y se sacrifican a tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseéis, no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdéis estas miras, contrarias a las de la Providencia que os proporciona la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyección y miseria. Uníos, pues, a nosotros y los laureles que ceñirán vuestras sienes, serán un premio inmarchitable, superior a todos los tesoros.

Soto la Marina, etc. (sic) Javier Mina.

Facsímil del "Mapa con una parte del territorio de Nueva España con la indicación de la marcha de la expedición del general Mina".

Fuentes documentales
Archivo General del Estado de Coahuila
• Fondo Siglo XIX
* José Antonio Padilla, certifica que Manuel Bangs, de los Estados Unidos del Norte se hallaba prisionero de guerra en Monterrey en 1820 y parte de 1821, destinado al servicio de la imprenta de la Comandancia General; publicada la Independencia de la nación, quedó en libertad y se restituyó a su patria. 20 de octubre de 1828.
* Andrés Barragán, capitán del estado de Tamaulipas certifica que Manuel Bangs, natural de los Estados Unidos del Norte vino en el año de 1817, en la expedición de Xavier Mina, fue hecho prisionero en el fuerte de Soto la Marina y quedó al mando del mayor Sardá y estuvo prisionero en Monterrey, sirviendo en la imprenta. Dic. 12 de 1828.
* Manuel Bangs solicita seis sitios de tierra de los baldíos del estado, en el departamento de Béjar. 20 de enero de 1830.
* Inventario de la imprenta del gobierno del estado, entregado a Laureano Rangel, por José Manuel Bangs. 30 de julio de 1830.
* José Manuel Bangs informa que Juan José Narro debe pagar por concepto de suscripción a la gaceta del estado, la cantidad de cinco pesos y siete reales. 01 de agosto de 1830.

Revista Coahuilense de Historia

• Fondo Circulares y Decretos
* Circular donde se invita a todos los ciudadanos de las Provincias Internas de Oriente a contribuir voluntariamente para la compra de armamento para la defensa contra España. Firmado por Gaspar López, en 8 de abril de 1822. Probablemente uno de los últimos impresos de la Comandancia fechados en Monterrey días antes de pasar la imprenta a Saltillo.
* Gaspar López, comandante de las Provincias Internas de Oriente, publica decreto de el "serenísimo" Don Agustín de Iturbide, relativo a la resolución para que los expedicionarios de "Órdenes y Zaragoza", que aún se encuentran en territorio del Imperio, se embarquen conforme a los

respectivos tratados. Fechado el 21 de mayo de 1822, posible primer impreso de Saltillo.
• Fondo Jefatura Política de Béjar, 1823-1836
Centro de Información y Documentación Legislativa
(Archivo del Congreso del Estado de Coahuila).
* Solicitud de José Manuel Bangs (actual director de la imprenta del supremo gobierno del estado), a fin de que se le declare ciudadano del mismo. Importante documento de 1830, que incluye una reseña del propio Bangs, desde que salió de Baltimore.

Bibliografía

Guerra, François Xavier, El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814), En: Las guerras de Independencia en la América española. El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 2002.
Para la actividad política de Mina en Europa:
Ortuño Martínez, Manuel, Xavier Mina, Fronteras de Libertad, editorial Porrúa, México, 2003.
Para Samuel Bangs:
Alessio Robles, Vito, Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda, "Bosquejos Históricos: La Primera Imprenta de Coahuila", Porrúa, México, 1978.
Spell, Lota May, "Samuel Bangs, Impresor pionero en México y Texas", Humanitas, N° 7, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, 1966.
Para la actividad de Mina en América:
Alamán, Lucas, Historia de Méjico, tomo IV, Ed. Libros del Bachiller Sansón Carrasco, México, 1986.
Bustamante, Carlos María de, Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, tomo II, Ed. Comisión Nacional para

la celebración del 150 aniversario de la Independencia, México, 1961.
Para Servando Teresa de Mier:
Guerra, José (Dr. Servando Teresa de Mier), Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos, hasta el presente año de 1813, tomos I y II. Esta edición fue tomada literalmente de la primera hecha en Londres, en la Imprenta de Guillermo Glindon en el año de 1813.
Las imágenes fueron tomadas del libro de William Davis Robinson, Memorias de la Revolución Mexicana, UNAM, 2003.

Revista Coahuilense de Historia

Rescatando el pasado virreinal
María Elena Santoscoy
A través del tiempo, el ser humano ha producido objetos y satisfactores de todos los tipos imaginables, mediante los cuales ha transformado el medio y dominado la naturaleza, poniéndola a su servicio. No obstante, las "cosas" por él creadas, paradójicamente en un segundo momento influyen en él, coartándolo, delimitándolo, configurando su comportamiento y construyendo su identidad de acuerdo a las reglas establecidas por la generalidad alcanzada por dichos artefactos.1 Daniel Roche
Desde que visité por primera vez el domicilio de doña María Regina Flores de Bárcenas, penúltima dueña del edificio que hoy alberga las instalaciones del Museo Batalla de la Angostura, localizado en Hidalgo sur 211, lo que más me cautivó es que había permanecido prácticamente intacto

desde finales del siglo XVIII, fecha en que sufrió la última remodelación radical. Su tienda (todas las viviendas importantes de ese tiempo poseían una tienda o un taller artesanal al frente o a un lado), zaguán, habitaciones, dependencias, puertas, postigos, nichos, óculos, patios, cocina,

1 Daniel Roche, A History of everyday things: the birth of consumtion in France, 1600-1800, prólogo a la primera edición en inglés, traducción libre.

tapanco, pajero, corral y huerto, estaban prácticamente intactos, a excepción de la caballeriza, que tenía su salida a la antigua calle del Cerrito _hoy Bravo_ y que en algún momento del siglo XX fue transformada en un conjunto habitacional o "privada" de pequeñas viviendas. Lo más probable es que la disposición y traza arquitectónica del edificio haya sido obra de don Ángel Galín y Anglino, el maestro de albañilería y ebanistería de origen catalán radicado en Saltillo durante la segunda mitad del siglo XVIII, quien tuvo a su cargo el diseño y buena parte de la edificación de la parroquia de Santiago Apóstol, hoy Catedral, lo mismo que del retablo mayor y del bellísimo colateral de San José. En cambio, las puertas, postigos y otros acabados en madera de la vivienda en cuestión, parecen haber sido elaborados por el maestro don Juan Esteban Dávila, quien asimismo construyó la puerta sur (calle Juárez) de Catedral.

Calle de Hidalgo sur, subiendo Juárez, templo parroquial de Santiago Apóstol, al fondo. Daguerrotipo, 1887, propiedad del Amon Carter Museum, en Fort Worth, Texas.

Los amantes de la historia y el vecindario en general nos congratulamos de que esta joya del barroco novohispano haya sido rescatada y abierta al público, puesto que para tener una idea del antiguo estilo arquitectónico de las casas de nuestra ciudad, previamente teníamos que conformarnos con los testimonios virtuales contenidos en los inventarios y protocolos notariales que obran en poder del Archivo Municipal. Gracias al empeño del Patronato de dicho museo, esta valiosa pieza de la cultura monumental saltillense ha sido restaurada en muchos de sus detalles que en adelante podremos apreciar visualmente. Como en otras edificaciones semejantes, ahora lamentablemente desaparecidas, dentro de los vetustos muros de esta residencia se desplegaron una gran variedad de acontecimientos y prácticas de la vida diaria que podríamos reconstruir si interrogamos adecuadamente a los fantasmas que en ella residen y que piden hablar. Exorcisar a los ausentes, no colonizar los hechos ni interpretar ingenuamente los

Frontis de una casona virreinal de dos pisos, en Parras, Coahuila (fotografía reciente).

Revista Coahuilense de Historia

testimonios, son algunos de los requisitos de la práctica historiográfica actual, cuya disciplina persigue, como propósito esencial, permitir que se expresen aquellos que hasta ahora no han podido hacerlo _el no europeo, el vencido, el muerto, la mujer, el indio, el loco, los miserables; en fin, todos los sujetos culturalmente reprimidos, a quienes por una u otra causa no les fue permitido hablar en su momento_ a fin de que nos relaten, desde su propio contexto y lugar en la sociedad de su tiempo, la forma en que habitaban, comían, dormían, vestían, sentían, amaban, soñaban, padecían, morían, etc.

En virtud de que la transformación de los espacios habitacionales y la circulación y consumo de los insumos materiales constituyen expresiones de los modos particulares que el hombre tiene de habitar en el tiempo y el espacio, investigaciones como las que permite realizar el edificio que nos ocupa se han vuelto muy sugerentes y populares entre los historiadores post-modernos, quienes, dejando de lado a los héroes, a los líderes y a

los grandes acontecimientos del pasado, han vuelto la mirada hacia los miles y miles de hombres y mujeres comunes y corrientes, decidiendo convertirlos en los nuevos sujetos del quehacer historiográfico, y a sus prácticas, afanes y trasiegos, en su objeto de estudio. Entre los temas enfocados desde hace aproximadamente tres décadas por esta disciplina, se pueden citar: los espacios físico y simbólico de las viviendas, los enseres domésticos, prendas de vestir y otros objetos contenidos en las habitaciones y dependencias; las prácticas cotidianas que se verificaban en su interior como los diversos rituales en torno al círculo vital humano y otros de naturaleza religiosa, social o cultural; todos ellos de naturaleza pública, puesto que en las postrimerías del Virreinato aún no surgía en Saltillo la vida privada. La mejor manera de abordar estos temas es partiendo de las fuentes monumentales que

aún subsisten o de las evidencias documentales escritas y hasta orales contenidas en otros acervos, relativas a la cultura material y su evolución, proliferación, generalización, consumo e interiorización dentro de los patrones de la vida cotidiana de los sujetos. En opinión de los estudiosos, la cultura material y la vida cotidiana son temas que se deben estudiar juntos, porque sus respectivos campos de investigación se encuentran estrechamente unidos y hasta traslapados.

Estudiar la vida material es ocuparse de ciudades, pueblos, viviendas, herramientas de trabajo, enseres domésticos, vestuario, alimentación, moneda, objetos suntuarios y, en general, de todo cuanto el hombre crea, utiliza, da sentido, transforma en bienes culturales y capitaliza para su propio beneficio. Por tanto, la cultura material está conformada por los hombres en su relación con las cosas, por los distintos modos en que a lo largo del tiempo la humanidad ha satisfecho sus necesidades y por la forma en que la multiplicidad de satisfactores inventados han incidido, afectado o modificado las maneras de habitar, sentir, pensar, etc., de la gente. La vida cotidiana, por su parte, está configurada por numerosos hechos que apenas dejan huella en el tiempo y el espacio y que debido a su pequeñez parecen intranscendentes, pero que al repetirse se transforman en una generalidad. En palabras de Ferdinand Braudel, uno de los pioneros en el estudio de estos temas:

El gran acontecimiento quiere ser único, se considera único; en cambio, el pequeño no tiene tales pretensiones, pero se repite, y al hacerlo se convierte primero en una generalidad y posteriormente en una estructura

que se extiende a todos los niveles de la vida social.2

2 Ferdinand Braudel, Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV_XVIII: tomo 1, Las estructuras de lo cotidiano, p. 7.

Un ejemplo de cómo los artefactos inventados por el hombre influyen posteriormente en su conducta, se puede apreciar en el uso del lenguaje. Hace aproximadamente entre 80 y 50 mil años que el homo sapiens de la última diáspora africana lo puso en práctica, sin percatarse que desde el primer momento no sólo sus formas de expresarse, sino de vivir, sentir, actuar, y pensar, en general, habían quedado irremediablemente atrapadas dentro de las reglas construidas a posteriori por las normas gramaticales. El yo social (la persona) se constituye en la medida que se somete a las reglas gramaticales, a través de las cuales regula su acción bajo la distinción norma/desviación. En este sentido nos podríamos remitir a la tesis de Wittgenstein, de que "usar una lengua es aprender una forma de vida".3

De acuerdo a estudios recientes sobre las posibilidades de aprendizaje en las sociedades jerarquizadas como lo fueron las poblaciones que conformaban el Imperio español hasta antes de finalizar el siglo XVIII, y posiblemente hasta mucho después, la conducta de los sujetos estaba dominada por las reglas de la antigua Preceptiva de carácter retórico. No existía la posibilidad de innovación intelectual, y el pensamiento estaba dominado por el esquema bíblico de la redención. En aquellas sociedades, el cuerpo se moldeaba a través del dominio del habla y adecuaba su gestualidad a su entorno social mediante el aprendizaje de las normas contenidas en los manuales de Preceptiva.4 Dicho de otro modo, la enseñanza de la Retórica en las sociedades premodernas era uno de los medios para transformar al "ser humano" en "persona".5 En la actualidad, el lenguaje ha llegado a ocupar un papel tan

3 Alfonso Mendiola Mejía, citando a Jean Pierre Cometti, en Retórica, Comunicación y Realidad: la construcción retórica de las batallas en las

crónicas de la conquista de México, UIA, 2003, p. 134.
4 Mendiola, Ibidem.
5 Mendiola, op. cit., p. 130.

preponderante en el mundo de la cultura, que para Humberto Maturana, por ejemplo, la existencia y conservación de la auto-identidad constituye un fenómeno social derivado de la existencia humana en el lenguaje. Este famoso científico chileno sostiene que el sí mismo (self) es una manera de existir en el lenguaje, y que hasta es posible cambiarlo o transformarlo mediante la utilización del propio sistema.6

Evidentemente, al crear el lenguaje y servirse de él, el hombre construyó, de manera inconsciente, un edificio de símbolos que luego se manifestarán en todos los aspectos de su vida e influirán inexorablemente en su realidad humana, sin importar que dicha realidad fue quien los produjo y continúa produciendo. En otras palabras, el hombre forja instituciones que luego se le enfrentan como poderosas y aun amenazadoras constelaciones del mundo exterior. Esta relación entre hombre y cultura podría muy bien ser representada por la historia del aprendiz de brujo de la película Fantasía _de Walt Disney_ donde los poderosos baldes mágicamente surgidos de la nada, gracias al fiat del hombre adquieren movimiento propio e independiente. Y desde ese momento continúan acarreando agua según la lógica inherente a su propio ser.7

Otros ejemplos, aparte del lenguaje, de la manera en que los artefactos construidos por el hombre influyen posteriormente en su conducta podrían ser una casa, un sofá, un armario, un metate, un traje o algún implemento de campo, cuyas facticidades, una vez logradas, terminan por adquirir una

6 Alfredo Ruiz B., "Las contribuciones de Humberto Maturana a las Ciencias de la Complejidad y a la Psicología", Instituto de Terapia Cognitiva INTECO, Chile, 1997, pp.7/16, Internet.
7 Peter Berger, El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión, Kairós, Barcelona, 1999, 3a. edición, p. 24.

existencia intrínseca que no puede ser fácilmente cambiada por sus usuarios, terminando por introducir en ellos nuevas sensaciones y percepciones, idealizaciones y creencias, además de imponerles su propia lógica.

Ropero michoacano: técnica de maqué y decoración con influencia oriental. "El Mueble en México durante el siglo XVIII", Artes de México, Edición Especial, 1994.

Revista Coahuilense de Historia

¿Cómo fue que al cabo del tiempo los humanos nos volvimos adictos y hasta prisioneros de los objetos materiales? Para despejar esta inquietante cuestión, habría que insertar los bienes de la cultura material _vivienda, menaje, vestuario, alimentación, agua, luz, calor, ornamentación, moneda, etc._ dentro de un contexto histórico y antropológico más amplio, a fin de explorarlos como bienes culturales que guardan un sentido e iluminan parte de la vida de un grupo social dado. En el caso específico de Saltillo, para determinar hasta dónde una apartada región como la nuestra se sumó a otros espacios en la búsqueda, construcción y apropiación de ese concepto que domina buena parte de las aspiraciones del hombre moderno: el confort, en su sentido actual de bienestar corporal,8 cuya búsqueda repercutió enormemente en las grandes transformaciones conductuales que a partir de la profusión y generalización de la cultura material sufrió la vida moderna en Occidente, sobre todo desde las postrimerías del siglo XVIII en adelante.

Cofre mexicano de maderas finas con figuras femeninas esgrafiadas. Colección Museo Franz Mayer, México.

8 En la época premoderna no existía el concepto "confort" como percepción de amenidad física corporal. Su significado era el del verbo confortar.

Algunas de las interrogantes a despejar mediante el estudio de la cultura material y la vida cotidiana son las siguientes: ¿Qué estimulaba los sentidos de nuestros antepasados? ¿Qué objetos les producían placer físico? ¿Qué intentos hicieron para hacer más cómodas sus viviendas? ¿Cómo se vestían? ¿Padecieron mucho frío en invierno? ¿Cómo se enfrentaban al dolor corporal? ¿Se sentían sucios y malolientes? ¿Cuál era la distancia entre su cuerpo y su alma? ¿Cómo resolvieron sus carencias materiales? ¿O ni siquiera eran conscientes de ellas? Aunque las aspiraciones de las gentes que habitaron en el pasado en este sitio nos puedan parecer ahora demasiado limitadas, la problematización de cada uno de los cuestionamientos planteados podría permitirnos una

Todos los habitantes de una casa, incluso los sirvientes, comían y dormían juntos. Philippe Aries y G. Duby, Historia de la Vida Privada, Taurus, Madrid, 1987.

aproximación más adecuada a sus mentalidades y motivaciones, no sólo para comprenderlos a ellos dentro de su propio contexto, sino para comprendernos mejor a nosotros mismos en nuestro presente.
Gracias a los testimonios documentales conservados en el Archivo Municipal, sabemos que hacia las primeras décadas del siglo XIX llegaron a

Saltillo algunas de las transformaciones culturales recientemente introducidas por la burguesía europea de esa época. Dichas transformaciones se vieron favorecidas por el arribo de numerosos satisfactores y un novedoso planteamiento en el diseño y disposición de la planta arquitectónica de las viviendas, como la introducción de pasillos distribuidores que permitían el acceso de una pieza a otra sin tener que pasar previamente por la precedente. Otra medida evolutiva implementada por la cultura europea de la época fue la separación, especialización y reducción de las antiguas estancias multiusos o "cuartos redondos", cuya generalización vino a revolucionar las prácticas previas de la familia extensa _al menos dentro del estrato privilegiado_ dando paso a nuevos usos e ideales en torno a la familia nuclear, una novedosa unidad familiar integrada únicamente por el padre, la madre y los hijos de ambos, dejando afuera a los antiguos miembros de la misma como los entenados, arrimados, ahijados, criados, expósitos, empleados, sirvientes y esclavos. La aparición de la alcoba y la especialización de las habitaciones, por su parte, tendieron a transformar la antigua casona comunal medieval _de estilo morisco o andaluz_ posibilitando el surgimiento de los nuevos usos y costumbres instaurados por la sociedad burguesa europea de fines del siglo XVIII. De igual forma, la introducción del pañuelo y la "escupidera" posibilitaron la erradicación de la desagradable

costumbre de escupir en el suelo, y algo semejante podría decirse del uso de la ropa blanca en profusión, y otras prendas de vestir que transformaron la apariencia de los cuerpos y posibilitaron, al propio tiempo, la construcción de la autoidentidad personal de los sujetos. Otra novedad estuvo representada por la aparición de los "lugares comunes" (retretes), así denominados porque no tenían nada de privados (retrait), puesto que estaban dotados de dos o más asientos que daban servicio a varias viviendas a la vez, cuyos dueños se repartían los gastos y el cuidado de los mismos.

Uno de los detalles más sobresalientes del edificio que hoy ocupa el Museo Batalla de la Angostura es que hacia 1780 _cuando en los países más avanzados de Europa apenas se estaba recuperando la práctica del baño corporal, perdida entre los siglos XV y XVIII_ ya contaba con servicio de agua supuestamente caliente, que le llegaba a través de una

Primera vivienda de don José Melchor Lobo Guerrero y actual Museo Batalla de la Angostura (fotografía reciente).

cañería de barro desde un manantial cercano. Resta por investigar si, contando con tan inusual confort, sus habitantes se bañaban a menudo. En virtud de que hasta hace pocos años la vivienda empezó a ser vista e historizada como un espacio habitacional donde tienen lugar las expresiones de la vida familiar, existen pocos trabajos que informen al respecto; de modo que investigaciones como las realizadas por el arquitecto Arturo Villarreal Reyes, sobre la Casa Carrillo _publicada por la Universidad de Coahuila_ y Las Rosas de Mrs. Chambers _por el Patronato del Museo Batalla de la Angostura_ son pioneras en su género en estas latitudes. La primera recupera la historia de una antigua vivienda medieval frente al Palacio de Gobierno _ocupada actualmente por la Escuela de Artes Plásticas_, reedificada en múltiples ocasiones a partir de unos cuartuchos primigenios construidos por su primer dueño, don

Antigua Casa Carrillo, luego Hotel de la Plaza y hoy Escuela de Artes Plásticas; tranvía de mulitas al frente (fotografía, Ca. 1900). Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

Ortuño de Aguirre, en tanto que la segunda difiere en varios aspectos, especialmente en intencionalidad, contexto y léxico: el de la Casa Carrillo es un trabajo de corte historiográfico, mientras que el de la casa que hoy ocupa el Museo de la Angostura constituye un relato de ficción. No obstante, ambas obras contienen datos de primera mano

obtenidos de los acervos del Archivo Municipal sobre la cultura material dieciochesca y decimonónica en este sitio.
Entre los habitantes de Saltillo cuyas prácticas se vieron afectadas por las transformaciones y cambios implementados en los antiguos patrones de la cultura material y la vida cotidiana de fines de la época virreinal _periodo históricamente conocido como "de las Reformas Borbónicas"_ estaban un puñado de inmigrantes hispanos y uno que otro criollo prominente. Entre los primeros se pueden citar al Estanquero Real, don Francisco José Pereyra de Castro y a su sobrino _el capitán de milicias, Regidor Depositario General del Cabildo y Tesorero de Bulas del Obispado_, don Francisco José de los propios apellidos; así como a don Rafael Benito Martínez de Abal, también capitán de milicias y Jefe de la Oficina de Correos y Alcabalas provinciales. Entre los segundos se hallaba el comerciante y Alférez Real del Cabildo saltillense, don José Melchor Lobo Guerrero, quien habitaba _junto con la familia de su primer matrimonio, contraído con doña Josefa de Ávila_ en la Cuarta Calle Real, número 5, hoy Hidalgo sur 211. Al quedar viudo y contraer nuevas nupcias _con doña Rita Andrea Arrieta y de los Santos Coy_ este sujeto repartió su antigua casa entre sus tres hijos, construyéndose otra nueva residencia en la propia Calle Real, situada dos cuadras al sur de su primera morada. Este último edificio corresponde al que actualmente ocupa la Casa de la Cultura.

En un documento fechado en el año de 1810, el doctor en Cánones, don José León Lobo Guerrero Arrieta, en su calidad de albacea testamentario de su padre, don José Melchor, y a nombre de sus medios hermanos, los Lobo Guerrero y Ávila, aparece vendiendo la casa número 4 de la 5ª Calle Real, hoy Hidalgo. La propiedad medía entonces 28 ½ varas de frente por 100 de fondo y 23 ¾ por la calle del Cerrito, actual Bravo; constaba de "zaguán, sala grande, dos habitaciones, cuarto de sirvientes, alacena, cocina, cuarto al patio, habitación a la calle, patio al centro, lugares comunes (retretes), caballeriza, corral y huerto". El comprador fue don José Ignacio de Arizpe, miembro de otra distinguida familia saltillense, quien participó en la Junta Gubernativa Provisional electa para apoyar la Consumación de Independencia en este sitio. En 1825 se desempeñó como gobernador interino de Coahuila y Texas, y dos años después le tocó el honor de promulgar la primera

Patio central de la segunda residencia de don José Melchor Lobo Guerrero, luego Hotel Casa Colonial y actual Casa de la Cultura (fotografía reciente).

Constitución del Estado. Don José Ignacio casó en primeras nupcias con doña Josefina Lobo _hija de don José Melchor Lobo y doña Josefa de Ávila_ y al quedar viudo, con doña María Liberata de la Trinidad Cándida del Rosario Ramos Valdez, hija de don Dionisio Ramos Arizpe, hermano del insigne Padre del Federalismo, don Miguel Ramos Arizpe.

De acuerdo a las leyes castellanas de la herencia, las propiedades que poseía una pareja de esposos tenían que dividirse, a su muerte, en tantas porciones como hijos procreaban; por lo cual, en el año de 1878, el licenciado Juan Nepomuceno de Arizpe, albacea testamentario de doña Liberata Ramos, procedió a la partición de su casa entre sus siete herederos. Al año siguiente, don Gabriel Flores compró las respectivas fracciones, logrando integrar nuevamente la propiedad. Fue por esas fechas cuando _según investigaciones realizadas por el arquitecto Arturo Villarreal_ fue ocupada por Fanny Chambers Gooch, una ciudadana norteamericana que residió en Saltillo con su esposo, el facultativo en turno, dejándonos el invaluable tesoro de sus impresiones y vivencias por escrito. Tiempo después, la multicitada propiedad pasó a poder de don Zeferino Flores, hijo de don Gabriel, y finalmente de la hija de éste, doña María Regina Flores de Bárcenas, quien la habitó hasta el momento de su fallecimiento. Como la dama no tuvo hijos, su casa pasó a poder de sus sobrinos, quienes la vendieron al Patronato del Museo de la Angostura, institución que se encargó de rescatarla y devolverle su antiguo esplendor, para beneplácito de los saltillenses. Ojalá pronto se realicen otros esfuerzos como éste en pro de la recuperación de los restos arqueológicos y testimoniales de la antigua cultura material en este sitio, a efecto de poder reconstruir nuestro pasado histórico y poner en claro por qué somos como somos.

Saltillo, Coahuila, mayo de 2007.

Las Constituciones de México y Coahuila

Arturo Berrueto González

El origen de los anhelos de libertad, justicia, democracia e igualdad, como aspiración irrestricta e indivisible del ser humano, convertidos en derechos, responsabilidades y deberes constitucionales, comenzaron a asentarse en la conciencia de los mexicanos, por influencia del sentimiento nacionalista del entonces cura de Borbón, en Tamaulipas, don José Miguel Ramos Arizpe, diputado por la Provincia de Coahuila ante las Cortes de Cádiz, en la configuración de la Constitución Política de la Monarquía Española, jurada el 19 de marzo de 1812, mejor conocida entre nosotros como la Constitución de Cádiz.

Las necesidades fundamentales de la Villa del Saltillo, para la sana convivencia entre las castas, desarrollo y engrandecimiento comunal, fueron reformas sociales exigidas por el Chantre para aplicarse en todas las provincias de América. Los males administrativos, los abusos militares, la desigualdad ciudadana, el excesivo cobro de impuestos y la ausencia de representantes populares provinciales, fueron reclamos que se escucharon con sobresalto en las cortes reunidas en Cádiz.

Revista Coahuilense de Historia

Ramos Arizpe en su Memoria sobre el estado natural, político y civil de la provincia de Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas, expone las aspiraciones de los habitantes de estas tierras, tanto en lo político, como en lo económico y social, y logra que se contemplen en la Constitución Española jurada en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812; Carta Magna que, inicialmente, el virrey Venegas suspendió; el sucesor Calleja la restableció y finalmente fue abolida en 1814 por el rey Fernando VII.

Sin duda, éstos fueron los primeros pasos firmes de los derechos de una nación, en sus proposiciones se encuentran numerosas coincidencias con lo establecido en el Congreso de Anáhuac, que engendró la Constitución de Apatzingán. Hasta ese momento imperaban leyes y decretos relacionados con

los impuestos, tributos aplicados con rigor a los nativos de las tierras americanas conquistadas por la Monarquía española.
Los ordenamientos fiscales de la época previa a la incursión hispana en nuestro continente, se concretaban al rubro mercantil expedicionario y para ello, a partir de la Conquista y colonización del Nuevo Mundo, se concibieron las Leyes de Indias, requerimiento jurídico emanado para gobernar a los pueblos de América y, sobre todo, para reglamentar los gastos y administrar los bienes y riquezas obtenidas de los pueblos conquistados. Los derechos civiles de los nativos no estuvieron contemplados.
Pero antes de las Ordenanzas Reales del Consejo de las Indias se expidieron unas Leyes Virreinales para aplicarse al Reino de la Nueva España, denominadas Ordenanzas de Cortés, consideradas el primer intento de legislación en México;

promulgadas por Hernán Cortés el 26 de diciembre de 1520 en Tlaxcala, que exponen los fines de la Conquista. La esencia se centra en la extirpación de la idolatría e implantación de la fe católica; evitar las blasfemias y votos de injuria a Dios y a sus santos; prohibición de los juegos de azar y la total sumisión a la autoridad y mandos militares.
En 1542 se promulgaron en Barcelona las Nuevas Leyes por la influencia de fray Bartolomé de las Casas en su intento de aliviar la situación de los nativos; luchó infructuosamente por el buen trato a los indios y porque no hubiera causa ni motivo para hacerlos esclavos.
El único progreso a favor de los nativos fue en lo moral por lo dispuesto en la doctrina evangélica. Sin embargo, los sentimientos de moralidad resultaban insuficientes para mantener la hegemonía colonial y el despiadado régimen tributario sería el ocaso de la Colonia española en América.
Las Leyes de Antonio de Mendoza en 1548 fue otro conato de legislación, pero se dedicó a dictar normas para escribanos, relatores, abogados, procuradores, alguaciles, carceleros e intérpretes.
Las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, en el aspecto económico y social engendraron la rebelión de talentosos mexicanos como fueron don Miguel Ramos Arizpe y fray Servando Teresa de Mier, voceros de América en Cádiz, asamblea de sordos y ciegos ante las demandas sociales del Nuevo Mundo. Por eso fueron muy importantes los osados pasos del Chantre Ramos Arizpe encaminados a la reglamentación del proceder de las autoridades

virreinales,

las milicias y el clero, en quienes radicaba dinero, poder público y autoridad eclesiástica.

Al despertar el siglo XIX, el México colonial contaba con más de seis millones de habitantes; el 60% eran indígenas y los restantes estaban divididos en criollos y mestizos. Ante las precarias condiciones de vida, el país tuvo la oportunidad de definir su destino, cuando la Monarquía española, al intentar recuperar su papel de potencia europea, dictó reformas que originaron nuevos impuestos y radicalizaron los monopolios reales; fue la incitación para un sufrido pueblo que comenzó a movilizarse contra los militares, impuestos y monopolios; el movimiento independentista estaba en marcha.

En 1810, descubierta la conspiración se forzó al levantamiento armado a mediados de septiembre, encabezado por un puñado de presos, criollos insurgentes que aspiraban a una nación independiente.

En menos de un año callaron las voces del cura Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Jiménez y otros; la traición de Ignacio Elizondo en Acatita de Baján en 1811 condujo a los líderes de la Independencia al cadalso en Chihuahua, cimbrándose la revolución, pero la llama libertaria estaba encendida. La herencia moral fue retomada por el también cura José María Morelos y Pavón, dotando al movimiento de principios de carácter ético y social.

La visión política del Siervo de la Nación encontró la luz pública en bandos y manifiestos, mostrando preocupación por las desigualdades económicas y sociales, propugnaba por la abolición de los tributos y por una patria libre de ataduras, que tratara a todos por igual bajo el nombre de americanos.

El cura Morelos tenía razones para intuir la inminente Independencia; organizó el Primer Congreso Insurgente y el 28 de junio de 1813 publicó la convocatoria para instalar el Congreso de Chilpancingo que se inauguró el 14 de septiembre con la elección de diputados y la lectura de Los Sentimientos de la Nación, primer documento político de un pueblo ansioso de libertad y justicia social.

Con estos firmes antecedentes, el 22 de octubre de 1814 durante el Congreso Constituyente de Apatzingán, se expidió el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, destinado a llenar las aspiraciones populares más nobles, elevadas a sustraerse para siempre de la dominación y despotismo de la monarquía.

Este postulado pretendía un sistema de administración que, integrado a la nación, asegurara el goce de sus imprescriptibles derechos, la guiara a la gloria de la independencia y afianzara sólidamente la prosperidad de los ciudadanos. Una parte de este pronunciamiento rezaba así:

… Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones… La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los Poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario… Que la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, de tal suerte que se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto…

Como el cuerpo congresional carecía de investidura legal para formular una constitución, meses después la asamblea se estableció finalmente en Tehuacán, pero en diciembre de 1815 fue disuelta por el jefe insurgente Manuel Mier y Terán, quien la sustituyó por un Directorio Ejecutivo.

El Decreto de Apatzingán fue redactado por Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante y José Manuel Herrera, quienes habían abrevado en tres grandes fuentes doctrinarias: Rosseau, en cuyo pensamiento funda su definición de soberanía; Grocio, quien liga íntimamente ese concepto al de libertad individual, y Montesquieu, quien ponderó la doctrina de la división de poderes en que descansa la estructura republicana.

Además se nutre ideológicamente de los Elementos Constitucionales de Ignacio López Rayón, quien postula: Religión católica de Estado;

intolerancia religiosa; independencia de la Nueva España; reconocimiento de la soberanía popular; prohibición de la esclavitud y libertad de comercio entre otros. Se contempla también el proyecto de constitución elaborado por fray Vicente de Santamaría; los ensayos políticos y legislativos de Morelos que culminaron con el Reglamento para la instalación, funcionamiento y atribuciones del Congreso y sus Sentimientos de la Nación.

El Decreto se dividió en dos partes: Elementos Constitucionales y Forma de Gobierno. La primera comprende seis capítulos y legisla sobre religión, soberanía, ciudadanía, definición y características de la ley, derechos del hombre y obligaciones de los ciudadanos. La segunda se compone de 20 capítulos y reglamenta la organización, funcionamiento y la relación de los poderes públicos entre sí.

Por las condiciones de la guerra de Independencia, esta Constitución no entró en vigor, pero fue espíritu de los deberes y derechos de los mexicanos que posteriormente figurarían en la Constitución Política de 1824.

El 22 de diciembre de 1815, el Siervo de la Nación fue fusilado en Ecatepec, dejando como herencia las aspiraciones nacionalistas de su maltrecho país. Consumada la Independencia, después del Abrazo de Acatempan, en 1821, el escenario estaba diseñado para poner orden mediante leyes que llevaran en esencia los anhelos largamente reprimidos.

Así, el 24 de febrero de 1822 surgieron las Bases Constitucionales, redactadas por la Junta Provisional de Gobierno, instalada conforme al Plan de Iguala (signado por Guerrero e Iturbide el 24 de febrero de 1821); Bases que declaraban la religión católica, apostólica, romana, como única en México y que aceptaban como gobierno una monarquía constitucional con la denominación de Imperio Mexicano.

La primera Constitución Política del México independiente comenzó a discutirse el 1 de abril de 1824 y fue aprobada el 3 de octubre de ese año con el nombre de Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyos principales artículos establece: La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal. Entre otros apartados instituye también la división de poderes; el Poder Legislativo en dos Cámaras; y en el aspecto religioso: "la nación mexicana es y será perpetuamente católica, apostólica, romana". En el documento también se señalan las facultades de los estados y la Federación y constaba de un total de 171 artículos.

En las discusiones y redacción intervinieron, por los federalistas don Miguel Ramos Arizpe y Crescencio Rejón; por los centralistas, fray Servando Teresa de Mier; Lorenzo de Zavala por los progresistas, y Rafael Mangino y Mendívil y José María Luciano Becerra por los conservadores. Dentro de la nueva división política, el estado de Coahuila y Texas, instaló el 15 de agosto de 1824, el Primer Congreso Constituyente, integrado por los diputados Santiago de Valle (presidente), Juan Vicente Campos (vicepresidente), José Cayetano Ramos y Dionisio Elizondo (secretarios), Manuel Carrillo, Rafael Ramos Valdés, Rafael Eca Múzquiz, Mariano Varela, José María Valdés y Guajardo, José Joaquín de Arce Rosales, José María Viesca, Francisco Antonio Gutiérrez, quienes por varios meses discutieron y dieron forma a la Constitución del Estado de Coahuila y Texas que constó de 225 artículos, distribuidos en VII títulos, promulgada el 11 de marzo de 1827 por el vicegobernador José Ignacio Arizpe.

Las Disposiciones Preliminares de la primera Carta Magna coahuiltexana declara la soberanía del estado y se establecen algunas garantías individuales: libertad, seguridad e igualdad y libertad de expresión; se prohíbe la esclavitud y no se concede libertad de cultos.

La vieja Provincia de Coahuila (involucradas las tierras texanas) estaba convertida en el estado de Coahuila y Texas, un gigante territorial de casi 800,000 kilómetros cuadrados, más de la mitad de la actual superficie de México, una inmensidad, donde se generaban, ante una penuria desesperante, problemas de toda índole; de esta situación, los nuevos colonos no tardarían en tomar pretexto a favor de sus movimientos separatistas; no se puede soslayar la influencia

de Esteban Austin, pertinaz colonizador venido del norte de Estados Unidos.
El 1 de julio de 1827 tomó posesión nuestro Primer Congreso Constitucional integrado por los diputados Francisco Narro, José María Echaiz, José Francisco Madero, José Antonio Tijerina, José Ignacio Sánchez Navarro, Ramón García Rojas, José Morelos, Juan Antonio González, José María Cárdenas, Nepomuceno Valdés Recio y José María Balmaceda, quienes emitieron el decreto que declaró a don José María Viesca y Montes, primer Gobernador Constitucional de Coahuila y Texas.
Cabe anotar que el 7 de marzo de 1824 se creó el Estado Interno de Oriente formado por Coahuila, Texas y Nuevo León, sólo que con la separación de Nuevo León quedó establecido el estado de Coahuila y Texas con capital en Monclova, a partir de lo cual se desencadenó un largo debate sobre la sede de los poderes disputada por Saltillo y Monclova.
La situación política de Coahuila sufría las consecuencias de las disputas que en el seno de la capital de la República libraban liberales y conservadores; cuando predominaban las leyes de éstos sobre las de aquéllos, entonces se movilizaba la capital de Coahuila. Justo es citar que el Padre del Federalismo, siempre propugnó, porque la capital de este territorio fuera Saltillo.
A partir de la segunda década del siglo XIX, las lejanas tierras de Coahuila y Texas estaban convertidas en botín del expansionismo americano con el liderazgo de Esteban Austin, ante la desesperante debilidad de los gobiernos, primero

español, después imperial y finalmente republicano. Del gobierno de Iturbide, el colonizador sajón logró el asentamiento de los primeros 800 colonos, quienes se multiplicaron paulatinamente para lograr el control político del noreste de Coahuila y Texas hasta obtener en 1835 la separación de Texas de Coahuila y de la Federación mexicana.
Después de los sucesos de El Álamo y la derrota de San Jacinto, Santa Anna, suscribió acuerdos con Estados Unidos que años después costarían a México la mitad de su territorio.
Desde 1824 cuando se configuró la Carta Magna, se promulgaron con profusión leyes de distinta índole de acuerdo a las circunstancias políticas; una de ellas fue la Ley del Caso, o del "ostracismo político", dictada por el presidente Santa Anna el 23 de junio de 1833 para expulsar

del país a los enemigos de las reformas radicales que implantaba su gobierno en materia militar, política y religiosa. Por este ordenamiento no escaparon al destierro sacerdotes, frailes, estadistas, políticos, escritores y militares.
Un año después, Santa Anna retomaría el sistema de gobierno centralista y actuaría contra las maniobras reformistas del vicepresidente y presidente en funciones Valentín Gómez Farías, clausurando el Congreso.
Las radicales reformas dictadas por Gómez Farías, muy avanzadas para la época, tuvieron su origen en 1822 al inicio del México independiente, cuando se mencionaron por primera vez las relaciones Estado-Iglesia. Estas leyes fueron separadas, momentáneamente, de las discusiones parlamentarias al dejar Gómez Farías el gobierno.

Bajo el control del gobierno santanista el estado de Coahuila se convirtió en Departamento a partir del 23 de octubre de 1835; rigiendo a México la Constitución centralista, conocida con la denominación de las Siete Leyes, promulgada el 1 de enero de 1837 por el presidente interino Justo Corro, que creaba el Poder Conservador, encargado de mantener a los otros tres _Ejecutivo, Legislativo y Judiciario_ en la órbita de sus atribuciones.
Con estas leyes aumentó a ocho años el periodo presidencial.
En 1847, el vicepresidente Gómez Farías, como medida destinada a obtener fondos que sirvieran para la defensa de la nación, decretó la ocupación de los bienes de la Iglesia, que produjo la rebelión de los Polkos.
A partir del 21 de mayo de 1847, en plena guerra contra Estados Unidos, retomó su vigencia en el país la Constitución Federal de 1824, con las reformas señaladas en el Acta Constitutiva y de Reformas, sancionada por el Congreso Extraordinario y Constituyente del 18 de mayo de 1847, mientras que en Coahuila, al reasumir su soberanía, nuevamente entró en vigencia la Constitución de 1827. Para concertarla con el Acta de Reformas a la Constitución Federal, se expidió en el Congreso del Estado el decreto del 18 de mayo de 1850 que otorgaba facultades a los diputados para reformarla.
Al retornar el país al centralismo, por el enésimo regreso al poder del general Santa Anna, los antiguos estados de la Federación Mexicana perdieron nuevamente la soberanía. De las once veces que Santa Anna fue Presidente de la República, siete transcurrieron durante la década de los treinta. Durante estos breves e intermitentes periodos la nación se debatió entre

el centralismo y el federalismo, condición que trajo los poderes de Coahuila en constante movimiento, entre Monclova y Saltillo.
Y nuestro estado, que había sido parte de Coahuila y Texas, luego Departamento de Coahuila y estado de Coahuila en 1847, pasó a formar parte del estado de Nuevo León por la arbitraria anexión que hizo Santiago Vidaurri, ocurrida el 19 de febrero de 1856 como resultado de la proclamación del Plan de Monterrey.
Al triunfo del Plan de Ayutla, el presidente Comonfort, expidió el 15 de mayo de 1856 el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, anticipo de la Constitución de 1857 ofrecida por el mandatario. Como en su proyecto incorporó varias reformas radicales, hubo oposición de los conservadores "puros". En su pronunciamiento destacó las garantías individuales.
Pero sin duda, las leyes que reformaron la Constitución de 1824 y fueron sustancia, por su esencia liberal, de la Constitución de 1857, surgieron a partir de la Ley de Bienes de manos muertas de Valentín Gómez Farías de 1833; Ley Juárez de 1855 que declaró abolidos los fueros militares y eclesiásticos y sometió a las clases privilegiadas a la jurisdicción de los tribunales y del derecho común.
Ley Lafragua (1855) que decreta sobre la libertad de imprenta que asienta que nadie puede ser molestado en sus opiniones y tiene el derecho de publicar sin censura; Ley Lerdo de Desamortización de fincas rústicas y urbanas, que afectaban los bienes eclesiásticos (1856); Ley Comonfort (1856) que

Revista Coahuilense de Historia

imponía castigo por delitos contra la nación, el orden y la paz pública,

comprendiendo la rebelión contra las instituciones y la conspiración para la desobediencia de las leyes y autoridades; Ley Iglesias (1857) de aranceles parroquiales para el cobro de derechos y obvenciones.
Los diputados constituyentes que por Coahuila, anexado a Nuevo León, participaron en el Congreso federal de 1857 y firmaron la Carta Magna, fueron: José María Viesca y Montes, Miguel Blanco, Simón de la Garza y Melo y Simón Blanco, Juan Antonio de la Fuente y Francisco P. Ramos. Cabe destacar la indeclinable defensa del licenciado Juan Antonio de la Fuente a favor de la soberanía de Coahuila, en decidida oposición de los intereses vidaurristas.
Posteriormente, de 1859 a 1863, se promulgaron las Leyes de Reforma, que propiciaron cambios radicales en la vida política, social, legal y mental de México al nacionalizarse los bienes del clero; la separación de la Iglesia y el Estado; se extinguen las corporaciones eclesiásticas, se concede el registro civil a las actas de nacimiento, matrimonio y defunción; se secularizan los cementerios y las fiestas públicas y se promulga la libertad de cultos. Después del triunfo liberal y de la restauración de la República, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada expidió el 25 de septiembre de 1873, el decreto que incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución.
Con fecha de 10 de abril de 1865 el emperador Maximiliano expidió el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano que pretendía hacer realidad el proyecto de Constitución concebido en los Tratados de Miramar que se refería casi exclusivamente al sistema de gobierno imperial. No tuvo tiempo de llevarlo a la práctica.

La vida política de nuestro estado se reanudó cuando reasumió su soberanía, a partir del decreto expedido en Saltillo por el presidente Benito Juárez el 26 de febrero de 1864, luego de separarlo del estado de Nuevo León. Posteriormente a la restauración de la República en 1867, el gobernador y comandante militar, general Andrés S. Viesca, convocó a elecciones de gobernador y de diputados al Congreso Constituyente, que sancionaron la primera Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza el 29 de mayo de 1869, promulgada el 31 de ese mes.
Integraron el Congreso Constituyente, por el distrito de Saltillo, los diputados Francisco A. Rodríguez, Mariano Sánchez y Fuentes y Juan Valdés Ramos; por el distrito de Parras: Alberto Durán, Higinio de León y Martín Guajardo; por el distrito de Monclova, Vidal M. Pérez y por el distrito de Río Grande, Antonio de la Garza e Isidro Treviño, quienes mediante el

decreto número 1 de 27 de noviembre de 1867, declararon Gobernador Constitucional del Estado al general Victoriano Cepeda.
Esta Constitución establece la soberanía, independencia y libertad del estado dentro de la Federación Mexicana y concede la libertad de cultos. Define su gobierno como popular y representativo y divide el territorio en cinco distritos: Saltillo de Ramos Arizpe (en honor al Chantre), Parras de la Fuente, Viesca, Monclova de Múzquiz y Río Grande de Zaragoza.
En la Constitución coahuilense se subrayan los derechos de igualdad ante la ley, libertad y seguridad. Se fija la obligación de establecer escuelas de instrucción primaria bajo la

supervisión de los ayuntamientos. Las escuelas de educación superior, bajo la inspección y vigilancia de una Junta Directiva de Estudios, que fijaron una Ley de deberes y facultades de la Junta, así como el Plan de Estudios de las escuelas superiores.
Esta disposición fue la consagración del contenido de la Ley del 11 de julio de 1867, expedida por el gobernador Andrés S. Viesca, en virtud de la cual se fundó el Ateneo Fuente, bajo la inspección y vigilancia de la Junta Directiva de Estudios, presidida por el licenciado Antonio Valdés Carrillo.
A esta Constitución se le hicieron reformas y adiciones en los años 1874, 1877 y 1880 y fue reformada, adicionada y sustituida por la Constitución de 19 de febrero de 1882, que contemplaba ya en los artículos 32 y 84 la prohibición de la reelección, como efectos de los movimientos antijuaristas de La Noria y Tuxtepec. La Constitución de 1882 fue aprobada por el VII Congreso Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza y promulgada por el gobernador Evaristo Madero. Diputados que integraron esta legislatura: Encarnación Dávila, Ramón Dávila, Indalecio de la Peña, José Juan Rodríguez, José María Salinas Arreola, Miguel S. Máynez, Rafael Azuela, Refugio Rodríguez y Pantaleón Rodríguez.
El espíritu antirreeleccionista no perduró porque las reformas de 1884, 1889 y de 1893, acorde con las disposiciones presidenciales del general Porfirio Díaz, se diseñaron para favorecer sus sucesivas reelecciones, por ello fueron modificados los artículos 32 y 84 de la Constitución de Coahuila.
En las Cartas Magnas de Coahuila de 1869 y 1882, se dispone que la elección de gobernador, diputados y magistrados del

Tribunal Superior de Justicia, habría de ser directa en primer grado; además, para juzgar a los magistrados y al fiscal, se establecía en ambos códigos el Tribunal de Insaculados, formado por 16 ciudadanos, letrados o no, con cualidades de moralidad, juicio e instrucción suficiente, insaculados por el Congreso cada dos años.

Esta Constitución permaneció vigente hasta ser reformada y derogada por la Constitución del 5 de febrero de 1918, un año después de la obra culminante del constitucionalismo social, nuestra Constitución Política de 1917, fruto de la Revolución Mexicana encabezada por dos coahuilenses: don Francisco I. Madero y don Venustiano Carranza, la que actualmente nos rige; consta de 205 artículos distribuidos en tres títulos y dos transitorios, que en su esencia aseguran que los derechos del hombre son la base y objeto de las instituciones sociales del estado y prohíbe a las corporaciones religiosas adquirir bienes raíces.

Don Venustiano Carranza, en 1913, facultado por el Congreso de Coahuila, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y proclamó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de ese año, para defender con las armas la restitución de las Garantías Constitucionales; en su viaje al occidente donde encontraría a los aliados que lo apoyarían contra la ilegalidad, proclamó en Hermosillo la necesidad de una nueva Constitución que, respetando la herencia liberal y reformista, fuese instrumento capaz de integrar una nacionalidad en la que el bienestar de los mexicanos sería objetivo común del desarrollo económico y social del país. "Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos, puesto que ellos serán los que triunfen

Revista Coahuilense de Historia

en esta lucha reivindicadora", fueron las palabras del padre del

constitucionalismo, con la visión que anunciaba el amanecer de la justicia social.
Carranza contempló la inoperancia de la Constitución del 57, las circunstancias del país eran otras, debían perfeccionarse las leyes para que garantizaran la igualdad social y el pleno ejercicio de las libertades. Como resultado de ese pensamiento de justicia social, desde Veracruz, expidió la Ley de Reforma Agraria de 6 de enero de 1915, que respondía al clamor de los campesinos que pedían una transformación del sistema de tenencia de la tierra; raíz de la doctrina agraria mexicana condensada en la Constitución de 1917; definió los lineamientos sobre las relaciones obrero-patronales, el respeto al municipio libre y que los bienes del subsuelo son patrimonio de la nación.
Bajo este espíritu renovador, a finales de 1916, Carranza convocó al Congreso Constituyente que reunido en Querétaro concibió la Carta Magna del 5 de febrero de 1917.
La Constitución de 1917 a más de ser norma que ha permitido la convivencia pacífica y constructiva del pueblo mexicano, ha operado como el instrumento jurídico que modificando sustancialmente la estructura social, económica y política de la Nación, garantiza por igual la imposibilidad del retroceso, la solidez de lo obtenido y el carácter inexorable del avance [dice don Federico Berrueto Ramón].
Durante el siglo XIX, México tuvo seis Constituciones. Tres de ellas federalistas: la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos del 3 de octubre de 1824; el Acta Constitutiva y de

Reformas de los Estados Unidos Mexicanos, del 21 de mayo de 1847, que restableció el sistema federal de gobierno y declaró vigente, con algunas reformas, la Constitución de 1824; y la Constitución Política de la República Mexicana del 5 de febrero de 1857.
Dos Constituciones centralistas: la del 30 de diciembre de 1836, conocida como la de las Siete Leyes y la del 12 de junio de 1843 llamada Bases Orgánicas o Bases de la Organización Política de la República Mexicana.
También tuvo una constitución imperialista, el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano del 10 de abril de 1865.
Carácter provisional o interino tuvieron las siguientes normas y bases que fueron anticipo o preparación de nuevas constituciones: Acta Constitutiva de la Federación, del 3 de febrero de 1824; Ley del 3 de octubre de 1835 que implantó el régimen centralista en el país; Decreto del 22 de agosto

de 1846; Bases para la Administración de la República hasta la promulgación de la Constitución del 22 de abril de 1853, que estableció un régimen constitucional centralista, y el Estatuto Orgánico Provisional del 15 de mayo de 1856, conocido también como Código Lafragua, que fue preparatorio de la Constitución de 1857.
En el siglo XX sólo ha tenido una, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.
En síntesis, desde 1821, año en que se consolidó la Independencia de México, hasta 1917, cuando se promulgó la ley fundamental vigente, se reunieron en México, además de otros que no cumplieron su fin, ocho congresos

constituyentes: el de 1824, convocado dos veces; el ordinario de 1835, transformado en constituyente; el ordinario de 1839, también revestido con ese carácter; el de 1842; la Junta Nacional Legislativa de 1843; el extraordinario de 1846; y los de 1856 y 1916. Estas asambleas produjeron actas _constitutivas o de reformas_, y diversos proyectos de constitución.

Algunos de esos documentos fueron incorporados al texto de las constituciones respectivas, otros quedaron como testimonio del pensamiento político mexicano y otros más ejercieron influencia doctrinaria y práctica en la integración de códigos políticos ulteriores, pero sólo adquirieron ese rango la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824; las dos constituciones centralistas (Las Siete Leyes y las Bases Orgánicas); el Acta de Reforma de 1847, que innovó el texto original de 1824; la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
A través de los años, Coahuila ha adecuado su marco legislativo, al incorporar distintos instrumentos jurídicos, que lo hacen corresponder a las necesidades de estos tiempos. De esta manera se generan políticas que dan cobertura a las condiciones de igualdad de género, protección a adultos mayores, a la niñez en sus derechos infantiles y a pactos de convivencia civil, éstas y otras iniciativas ponen a Coahuila en una visión de vanguardia, como el reciente Pacto Civil de Solidaridad aprobado en el 2007 por la LVII Legislatura local.
Ahora se nos habla de una reforma del Estado Mexicano, para ello se convoca a partidos e instituciones políticas para

iniciar deliberaciones y estudios; respetuosamente creo que lo impostergable es adecuar el actual marco jurídico que sea respetado y ejercido en favor de la postergada justicia social que ha intentado construir el pueblo mexicano. Dejemos en el lejano horizonte político la promulgación de una nueva Constitución y más retirado aún, si la inédita ley es producto de una inaceptable plutocracia.

Revista Coahuilense de Historia

La Revolución Constitucionalista en Monclova: 1913-1914

Lucas Martínez Sánchez

Una jornada propia de los valientes hijos de la frontera la realizaría Pablo González Garza, a quien se había comisionado por el gobierno de Madero para operar en el estado de Chihuahua, sin dejar de estar en contacto con el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza que seguía de cerca los acontecimientos nacionales y la situación de su estado natal. Un telegrama enviado desde Julimes, Chihuahua al gobernador marca el inicio de una vida por la causa de la patria y de la legalidad en la República:

En vista de noticia recibida hoy de México y de observaciones que comuniqué a Usted en mi carta fechada en Meoqui el día 5, salgo en estos momentos rumbo a Coahuila, sin órdenes y sin aviso al cuartel general de Chihuahua.

Teniente Coronel Pablo González.1

De la autorizada pluma del Ing. Pablo González Miller, tomamos el comentario sobre la salida de su padre el entonces teniente coronel González desde Chihuahua hacia Monclova:

1 Juan Barragán Rodríguez, Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, Primera Época, p. 95.

Carranza sabía que don Pablo González venía en camino atravesando el desierto desde Chihuahua con destino a Cuatro Ciénegas con sus 300 hombres de las Fuerzas Auxiliares de Coahuila, leales a Madero y leales a Carranza, y no sabía cuánto tardarían en llegar porque caminaban incomunicados en lo absoluto en todo el trayecto. Por fin don Pablo y sus valientes llegaron a Cuatro Ciénegas el 26 de febrero y de allí ya se transportaron por ferrocarril hasta Monclova ese mismo día, acto histórico del cual tengo varias fotografías en las que quedó estampada la imagen del primer tren militar de la Revolución Constitucionalista, con su locomotora y sus vagones coronados por los bravos soldados de don Pablo González que, de hecho, formaron el pie veterano de la Revolución Constitucionalista.2
La fuerza destacamentada en Monclova, como ya se anotó anteriormente era la del mayor Emilio Salinas en su calidad de jefe de armas de la plaza, la cual se componía según la nómina del 28 de febrero de 1913 por los:
Capitanes primeros: Ramón Arévalo, Francisco Garza Linares
Tenientes: Juan Pérez Lizardi, José María Vargas
Subtenientes: Federico Ríos, Eduardo Falcón, Ignacio Gutiérrez, Manuel Balderas, Ángel H. Castañeda
Sargentos primeros: Inés Sosa, Ramón Flores
Sargentos segundos: Francisco Estrada, Gregorio Juárez, Eduardo Maldonado, Tomás Rodríguez, José María Farías, Porfirio Rodríguez
Cabos: Manuel Borrego, Pedro Rangel 1º, Ildefonso Fuentes, Vicente Dávalos, Manuel Garcilazo, Bricio Balderas, José Flores, Juan Santos, Cruz de Luna, Gregorio Gómez, Sóstenes Guajardo, Manuel Rivas
Soldados: Demetrio Franco, Dionisio Rangel, Jesús Franco, José María Vidales, Gregorio J. García, Margarito Delgado, Andrés M. Vázquez, Martiniano Sauceda, Juan González, Jesús

2 Revista Coahuilense de Historia, mayo-agosto de 2000, Número 78, "Los Primeros días del constitucionalismo", Ing. Pablo González Miller, p. 14.

García, Bruno Zúñiga, Pedro Rangel 2º, Faustino Carrera, Wenceslao Herrera, Enrique García, Antonio Pérez, Santiago Ábrego, Eufemio Sánchez, Rumualdo Hernández, Teodocio S. Robledo, Juan García, Quirino Martínez, Ricardo Lara, Pedro Rubio, Rafael Mata, Antonio Garza, Elixandro Campos, Arcadio Pérez, Manuel Rodríguez, Epigmenio Tovar, Francisco Vázquez H., Santiago Caballero, Ángel López, Felipe Sánchez, Alvino Solís, Gregorio Medina, Manuel Rivas, Luis Neira, Agustín Rodríguez, Basilio Macías, Anselmo Martínez, Jesús Vidal, Melitón Flores, Belisario Martínez, Leónides Rodríguez, Inés Chávez, Antonio Samaniego, Julián Aguilar, Jesús Castro, Carlos Palafox, Santos Rodríguez, Emilio Baltazar, José Orozco, Tomás Velasco, Jesús Besa, Juan Palacios, Celso de la Cruz, Teófilo Maldonado, Demetrio Romero, Guadalupe Trujillo, Julio de Luna, Simón García, Inocente Morado, Federico Reyes, Alonso Reina, Francisco Carreño, Antonio Castro, Francisco Vázquez.3

A mediados de febrero de 1913 uno de los más lamentables hechos de la vida pública de México tendría lugar en el Distrito Federal, la aprehensión del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, a Saltillo llegó de inmediato el famoso telegrama del día 18 en que se da cuenta de la toma del poder por el general Victoriano Huerta:

C. Gobernador del Estado
Saltillo
Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su gabinete.
V. Huerta.

Ese mismo día Carranza en prevención de lo que ya se temía y veía venir, avisó a Teodoro Elizondo a Sierra Mojada sus instrucciones precisas para actuar en aquel momento:

3 Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, Fondo Presidencia Municipal, FPM, caja 411, fólder 5, 28 de febrero de 1913.

Estando con mis fuerzas en Sierra Mojada, Coah., el 18 de febrero de 1913, recibí del C. Gobernador del Estado Venustiano Carranza, un telegrama, ordenándome que violentamente saliera con mi gente por tierra hacia Monclova, Coah., haciéndolo el mismo día a las 2:00 P. M. El 22 del mismo, al pasar por la Villa de Ocampo, tuve la noticia del asesinato del señor Presidente de la República Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez.4

Éste fue el motivo que inspiró a Venustiano Carranza para que de inmediato participara de los acontecimientos a la Legislatura de Coahuila, la cual en unión del gobernador lanzaron el pleno desconocimiento al usurpador y lo comunicaron a toda la nación, tocando el mérito a Coahuila de haber sido el primer estado que se opusiera al gobierno espurio de Huerta:

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: que el Congreso, ha decretado lo siguiente:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 1421

Art. 1º. Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2º. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

4 Informe del general Teodoro Elizondo González (en adelante IGTEG), a la Secretaría de Guerra y Marina, México,1926, p. 6.

Económico: Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de

las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del Gobierno de este Estado.
Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece. A. Barrera, Diputado Presidente, J. Sánchez Herrera, Diputado Secretario, Gabriel Calzada, Diputado Secretario.
Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo 19 de febrero de 1913.
V. Carranza.
E. Garza Pérez, Srio.5
La salida del Varón de Cuatro Ciénegas de la ciudad de Saltillo, esto sin entrar en detalles de sus actividades en esa región, fue en palabras de Mateo de León Ochoa, así:
El día 22 de febrero de 1913, en la historia local de la ciudad de Saltillo, será una de esas fechas de eterna recordación, porque fue un día intensamente emocionante. Serían las tres de la tarde. El pueblo se arremolinaba en los corredores de la Plaza Constitución, inquieto, profundamente nervioso, llenos de entusiasmo los más, de pavor algunos y pocos de glacial indiferencia.
¿Qué pasaba?, era que Don Venustiano Carranza y el pequeño ejército se despedían de la ciudad para no volver jamás como no fuera con el laurel de la victoria. En la calle que está frente al palacio y ocupando una extensa línea recta estaba apostada en marcial y correcta formación la futura columna de operaciones; el Capitán Jacinto B. Treviño montado en

5 Mateo de León Ochoa, La Lucha Intensa, Actuación Política y Militar del General de División Pablo González, Talleres Tipográficos de México Nuevo, México, D. F., 1919, p. 60.

magnífico caballo daba muestras de actividad inusitada revistando a las tropas, dando órdenes aquí y acullá y levantando los ánimos con palabras de aliento y patriotismo.
En los salones de Palacio las gentes se movían en todas direcciones, los balcones estaban atestados de personas de la administración o afectas al nuevo movimiento revolucionario; en todas partes dominaba ese ambiente cálido que precede a los grandes acontecimientos. Cuando los preparativos

de la marcha se consideraron ultimados apareció en el balcón principal de Palacio, la arrogante y austera figura del Gobernador Carranza. Se dirigió al pueblo con frases elocuentes llenas del más puro y sincero patriotismo hablándole de la anormalidad de la situación que pesaba sobre el país, del porvenir sombrío que esperaba a la patria en las manos espúreas de la usurpación y de que era un deber ineludible para los hombres del gobierno que al asumir el mando habían jurado guardar y hacer guardar la Constitución de la República sostener con las armas en la mano, cuando las circunstancias lo exijan, el orden constitucional ante todos los atentados y ante todas las violencias; el General Huerta, decía, llegó al poder por la puerta de la deslealtad; ciego de ambición se olvidó del deber para caer en el fango de una traición infame que ha manchado su reputación de hombre, de soldado y de ciudadano y que le traerá consigo el eterno anatema de la historia.6

Las palabras del autor que citamos no pueden ser más expresivas al referirse al momento de la partida de Carranza rumbo a su tierra, rumbo al norte: "La tarde moría. El clarín de guerra resonó bélicamente ordenando la marcha. La columna se puso en movimiento. Aquel puñado de valientes con la frente muy en alto y con el ánimo sereno, ajustándose al marco severo de la disciplina militar, desfiló gallardamente por la calle de Allende, hasta perderse en la llanura triste y

6 Ibid., p. 61.

desolada".7 Carranza tomó el viejo camino real de tierra adentro, el mismo que siguieron misioneros y colonizadores, aquel que un día trajinó su bisabuelo don Francisco Carranza, cuando hizo de la antigua provincia de Coahuila y de Monclova el asiento de su familia y de donde partió su hijo Rafael a ser uno de los fundadores de Cuatro Ciénegas. Después de su salida casi peligra el movimiento cerca de Paredón, en la colonial hacienda de Anhelo, lugar donde "tuvo verificativo el bautismo de sangre de la Revolución".8 Su llegada a Monclova marcó la organización del propio ejército que comandaba, ahí la fuerza de Carranza hizo su base de operaciones, Monclova era paso obligado, en la ciudad había partidarios y en ella se encontraba la importante estación Monclova, punto neurálgico

para las comunicaciones por ferrocarril y telégrafo, por lo que el Hotel del Ferrocarril Internacional Mexicano quedó convertido en la sede del Cuartel General; este hotel estaba concesionado al chino Foon Chuck.9

7 Ibid., p. 62.
8 Ibid., p. 64, "El Gral. Fernando Troucy Aubert, con fuerzas de las tres armas, procedente de Torreón a Monterrey, hace alto frente al campamento de las fuerzas legalistas, en Paredón, éstas se apresuran a batirlo con fiereza, el enemigo dispara sus cañones apostados en las plataformas del ferrocarril y se entabla un combate sin resultados definitivos, el jefe federal se retira rumbo a Saltillo fingiendo una victoria que coreó la prensa haciendo creer al pueblo que la Revolución había muerto en su cuna; el jefe restaurador sigue su camino a Monclova. Sobre este primer encuentro, decía más tarde don Venustiano Carranza: "Los periódicos de la capital han publicado que las tropas de mi mando han sido derrotadas y dispersadas en Anhelo. Esto es enteramente falso. En Anhelo las tropas del Estado, en pequeño número, atacaron las fuerzas del Gobierno traidor de Huerta, obligándolas a retirarse en sus trenes. Yo no quise que se continuara el combate, porque no consideré a la hacienda de ninguna importancia. Con este tiroteo dio principio nuestra temporada de lucha que nos recuerda mucha de aquélla de tres años. En efecto, el Ejército Restaurador del orden constitucional, que es bajo mi mando, defiende los principios de justicia y libertad contra el militarismo de los plutócratas y reaccionarios, que desean establecer otra vez en la República el régimen oligárquico del Gral. Díaz".
9 Nació en Hoy Pung, Kwantung, provincia de China en el mes de febrero de 1863. Llegó a América a la edad de doce años, entrando por el puerto de San Francisco, California en los Estados Unidos de Norteamérica, en

Se dan instrucciones a Pablo González, que había hecho una heroica y larga jornada desde Chihuahua hasta la región centro de Coahuila, para que inicie sus operaciones sobre Nuevo León, contando ya para ese entonces con una fuerza de mil hombres bajo su mando, muchos de ellos vecinos de la región y viejos compañeros suyos desde los días del maderismo. Después de la toma de Villa Aldama, N. L., ya de regreso a Monclova sede del cuartel general del constitucionalismo como llevamos dicho, Pablo González Garza se dedicó a proveer a sus tropas de lo necesario. El 9 de marzo "convocó a

los ferrocarrileros de la División de Monclova en el teatro Juárez de la estación Monclova, haciéndoles saber que la Revolución se apropiaba de los ferrocarriles para fines militares y que los que desearan afiliarse al movimiento voluntariamente, serían recibidos con beneplácito; en la inteligencia de que la Revolución no tenía dinero, pero que los que desearan irse serían conducidos a

donde de inmediato empezó a estudiar inglés en una escuela misional. El Sr. Lummis lo llevó a su casa para que trabajara con él, allí permaneció dos años. Trabajó como mesero en el hotel Jackson ubicado en la calle California, volvió nuevamente a trabajar con el Dr. Lummis, en donde permaneció durante tres años más hasta 1881, cuando decidió regresar a China para visitar a sus padres. Después de permanecer cinco meses en China, regresó a Estados Unidos. Tiempo después se fue a Texas, por la época en que el Southern Pacific Railroad Company construía la línea ferroviaria de Los Ángeles, California a San Antonio, Texas. El año de 1883 el Sr. Chuck llegó al Paso, Texas, en donde se empleó como cocinero por un periodo de seis meses. En el mes de julio de 1883, dejó la ciudad Del Paso, para trasladarse a San Antonio, quedándose primeramente en Del Río, Texas, para ver las posibilidades de negocios que en ese lugar pudiera haber, se trasladó a Eagle Pass, Texas, una frontera con México que contaba con tres mil habitantes principalmente de origen mexicano. En ese pequeño pueblo, el Sr. Chuck trabajó como cocinero en un restaurante. El Sr. Chuck empezó a aprender español y fue en ese tiempo cuando tuvo la oportunidad de iniciarse en el negocio de hotelería al adquirir el Hotel Central, en donde, contiguo a su restaurante, construyó un local destinado para lavandería, empezando además, con la venta de curiosidades chinas y japonesas. En 1886 vendió su hotel. Se trasladó a México, por el tiempo en que la Compañía Internacional de Ferrocarril llevaba construidos cerca de 250 kilómetros al sur del Río Grande. En México inició la venta de curiosidades chinas y japonesas en los pueblos

Piedras Negras o quedarse en su casa; 6 tripulaciones de pasajeros y exploradores se adhirieron y quedaron en servicio".10

y villas ubicados a lo largo de las vías del ferrocarril. Fue por esa época cuando el Sr. Chuk conoció en San Buenaventura, Coahuila, a un hombre con quien lo unió una gran amistad y quien años más tarde se desempeñaría como gobernador del estado de Coahuila: don Miguel Cárdenas. En el año de 1887, con su venta de curiosidades se fue hasta Torreón, Coahuila, ciudad situada a 625 kilómetros al sur de Piedras Negras, con el propósito de conseguir el negocio del Hotel del Ferrocarril. En 1889 se embarcó por segunda ocasión a su país natal, en donde permaneció por diez meses. En 1890, el Sr. Chuck regresó a Eagle Pass, Texas, y trabajó para la Coahuila Coal, de San Felipe, Coahuila, en donde en menos de dos años tenía a más de 400 personas de origen chino, bajo su supervisión. Dadas las condiciones de riesgo que representaban las minas, después de tres años se retiró para emprender nuevos negocios. El 27 de febrero de 1893, se fue nuevamente a Torreón, Coahuila, en donde realizó la compra del Hotel del Ferrocarril, pero como el edificio pertenecía a dos compañías, la Central y la Internacional Mexicana, el Sr. Chuck firmó con ambas un contrato por cinco años. (…) El año de 1895, Wong Foon Chuck, contrajo matrimonio con Cristina Vega Domínguez, quien era originaria de Tampico, Tamaulipas, y fijaron su residencia por la calle Washington en Eagle Pass, Texas, para posteriormente, tras el nacimiento de su primera hija, establecerse en Piedras Negras, Coahuila, ya que por entonces, esa ciudad fronteriza era sede de los negocios del Sr. Chuck. El matrimonio Chuck Vega procreó diez hijos: Elvira, Arturo, Lily, Santiago, Margarita, Rosita, Selina, Benjamín, Hortensia y Rubén. El negocio de hotelería que manejaba el Sr. Chuck, creció rápidamente y fue ganando gran prestigio, tanto entre los trabajadores como entre los pasajeros, por lo que los ejecutivos del ferrocarril, le ofrecieron dos hoteles más, uno en Sabinas y otro en Jaral, Coahuila, por lo que en el año de 1901 llegó a tener seis hoteles del sistema del Ferrocarril Internacional Mexicano. La actividad hotelera floreció hasta que en 1911, a causa de la Revolución Mexicana las condiciones empezaron a declinar (...) En 1904, el Sr. Chuck fundó la escuela Yue Mae, en la ciudad de Monclova, Coahuila, con el propósito de que tanto sus hijos como los de otros ciudadanos chinos residentes en México pudieran recibir educación. La currícula estaba formada por las materias de: chino, inglés, español, matemáticas, gramática, historia, geografía, música y educación física. Algunos de los maestros que se desempeñaron profesionalmente en la escuela para niños chinos que fundara el Sr. Chuck, fueron: Profr. Anastasio Luna Tesillos, maestro de música; Vicente Falco, maestro de español; Mrs. Hogland, maestra de inglés, así como un maestro que impartía el idioma chino (...) El Sr. Wong Foon Chuck falleció en el Limón, Tamaulipas, el mes de enero de 1952 a los 89 años. Investigación realizada por su hija la profesora Hortensia Chuck Vega, copia fotostática proporcionada por la Sra. Concepción González.

10 Manuel W. González, certificación de méritos del capitán 1º de caballería Tomás Galván Zapata, copia en poder del autor.

El coronel Pablo González, fue el comisionado para entablar la negociación con Charles Stich, superintendente de la División Monclova, a él le manifestó que "la Revolución no quería ferrocarrileros forzados", por lo que el mismo día 9 antes mencionado se hizo el siguiente citatorio:
Por orden del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, se invita al gremio ferrocarrilero esta noche al teatro Juárez, para tener una junta a las 8:00 P. M. A dicha junta asistieron el Primer Jefe, el Cap. 1º Jacinto B. Treviño, Jefe de Estado mayor del Sr. Carranza, el Corl. González, el Tte. Corl. Teodoro Elizondo, el Capitán Primero Francisco Artigas y otros oficiales, así como muchos ferrocarrileros. El Primer Jefe dirigió la palabra a los presentes, con aquella parsimonia y claridad de expresión muy suyas, dándoles cuenta de la situación, y explicando con toda llaneza cómo el Gral. Victoriano Huerta, después de haber abrazado al Presidente Madero, lo había traicionado, derrocándolo y después asesinándolo, apoderándose del poder, y terminó en estos o parecidos términos: "La Revolución necesita correr sus trenes militares en la División de Monclova, pero para ello no quiere ferrocarrileros forzados, sino voluntarios, que sientan y estén de acuerdo con los postulados del Plan de Guadalupe,11 advirtiendo también que no tenemos dinero suficiente para pagar los servicios que se presten a la Revolución, mientras que el Superintendente Stich tiene instrucciones para que los que se trasladen a Eagle Pass, sigan allá recibiendo sus sueldos, y nosotros estamos dispuestos a permitir que salgan a Eagle Pass todos los que estén de acuerdo con el Sr. Stich. Por lo pronto necesitamos seis tripulaciones completas para los movimientos de la División.

11 En esta parte el autor adelanta los acontecimientos al referirse al Plan de Guadalupe que fue firmado hasta el día 26 de marzo, o sea diecisiete días después de que convocó a los ferrocarrileros de la División Monclova a unirse a la causa constitucionalista.

El primero que dio un paso al frente fue el ferrocarrilero maderista, Conductor Donaciano Martínez, y tras él los conductores Filemón Peña, Alfredo Rivera, Bartolo González, Daniel Flores, José Corona y Ricardo Cedillo y los maquinistas: Zenón Rodríguez, Matías Tamez, Otilio Galván, Margarito Barrera, Pedro Ortegón, Adolfo García y Valentín Mayne, quedando todavía cuatro tripulaciones más a reserva, con los conductores Emilio García, Refugio Álvarez, Ricardo Blackaller, Luis Santos y Lázaro Benavides, estos dos últimos en esos días se habían desertado de los trenes de los "pelones" en Joya y maquinistas Leonardo Dávalos, Lucio Frausto y otros cuyos nombres no recuerdo, así como los garroteros y fogoneros entre ellos Tomás Galván.

Donaciano Martínez al terminar la junta, hizo una colecta entre los ferrocarrileros, que produjo $800.00, los cuales puso en manos del Cuartel General, para ayuda del hospital y gastos de campaña.

Esta misma noche, se organizó el servicio, pues al día siguiente, 10 de marzo, deberían salir todos los que acompañaron al Sr. Stich, esto es, los que no siguieron a la Revolución, entre ellos todos los oficiales de la División Ferrocarrilera.

Inmediatamente fueron nombrados: Jefe de Despachadores Francisco G. de la Cerda y telegrafistas, Antonio Pruneda, quien llegó a General más tarde, Ángel de la Peña y Secundino Sáenz; Jefe de Trenes, José Corona; Jefe de Maquinistas, Margarito Barrera; Jefe de Vía, Federico Rodríguez y Jefes de patio: en Monclova, Jesús Rodríguez; en Sabinas, Cruz Cantero y en Piedras Negras, Margarito Herrera; Maestro Mecánico en Monclova, Victoriano Macías y en Piedras Negras, Jesús Montañés. A moción de los ferrocarrileros fue nombrado el Jefe de Estación de Cuatro Ciénegas, José Domínguez, como Administrador de los Ferrocarriles Constitucionalistas, siendo su ayudante Silviano Pruneda.12

12 Manuel W. González, Con Carranza, Episodios de la Revolución Constitucionalista 1913-1914, Talleres J. Cantú Leal, Monterrey, 1933, pp. 86-87.

Esto sucedía hasta que tuvo que salir de nuevo el coronel Pablo González el 13 de marzo, "embarcándose en un tren del Internacional Mexicano y logrando a la vez la oportunidad de acompañar hasta Baján a Dn. Venustiano Carranza que al frente de una poderosa columna se dirigía a Saltillo con el propósito de atacar esa plaza. En la estación Baján los dos jefes se despidieron con un fuerte abrazo y expresando una completa confianza en el porvenir".13

Dos partidas de defunción se consignaron el mes de marzo en Monclova, dos muertes ocurridas el día 10 a un año de que se verificara el sangriento combate de Monclova:

…anoche (10 de marzo) a las 11 P. M. falleció en campaña en el barrio llamado de España de esta ciudad el señor Gregorio Pecina, soldado de las fuerzas de seguridad del Estado, de 16 años, soltero, originario de Castaños.

…anoche (10 de marzo) a las 11 P. M. falleció en campaña en el barrio llamado España de esta ciudad el Sr. Antonio Samaniego soldado de las fuerzas de seguridad del Estado, de 23 años, vecino de San Buenaventura.14

De Saltillo, que no pudo tomar el gobernador Venustiano Carranza, pasó a las haciendas del Saucillo, San Diego, estación Santa María, La Gamuza y el 25 estaba en la hacienda de Guadalupe, para dar descanso a la tropa. En ese preciso lugar se escribiría una de las páginas de más trascendencia para la vida nacional y de caracteres de oro para la tierra coahuilense: La firma del Plan de Guadalupe, la bandera ideológica que dio rumbo al movimiento de Venustiano Carranza, el gobernador que desafiando las posturas cortesanas

13 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 66.

14 Oficialía Primera del Registro Civil de Monclova, OPRC-MVA, Libro de Defunciones de 1913, actas 83 y 84, fojas 67 y 68.

respondió como hombre y ciudadano al tirano usurpador, era el 26 de marzo de 1913. José María Uranga Flores,15 hijo y nieto de profesores y bisnieto

del diputado José María Uranga, miembro de la legislatura coahuiltejana y asistente a la captura de Hidalgo en Baján, se enroló en los precisos días en que

15 José María Uranga Flores, nació en la Estancia de San Juan Bautista el 25 de mayo de 1891, siendo sus padres el profesor don José María Uranga y Francisca Flores. Cursó su instrucción primaria en tierra natal siendo su maestro su propio padre y desde muy joven se dedicó al trabajo contando entre sus primeras labores la de dependiente en la casa comercial de don Francisco P. Cuéllar en Monclova y la casa de Romo y Orozco en Sabinas, Coah., de igual forma en la empresa telefónica propiedad de don José Wedeliche, a quien debe su formación como obrero. Causó alta en el Ejército Constitucionalista en Monclova, el 26 de marzo de 1913 en las fuerzas del entonces teniente coronel Pablo González Garza, a quien debe su formación militar y a quien siempre agradecería las consideraciones que le tuvo. Tomó parte en todas las acciones de guerra en que se encontraron las fuerzas a las que perteneció en contra de la usurpación del traidor Victoriano Huerta, los convencionistas y toda la campaña contra Emiliano Zapata, abarcando todo ello los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Distrito Federal, Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Desempeñó la comisión de historia del Cuerpo del Ejército del Noreste, a las órdenes de los entonces capitanes Juan L. Zertuche y Félix Neira Barragán, colaborando con ellos y con don Rafael Martínez y Gral. José Quevedo en los periódicos revolucionarios El Liberal y El Demócrata; ayudante del Gral. de Div. Pablo González, comandante del Cuerpo de Ejército del Noreste y Oriente y de los jefes de las operaciones del sur, Inspector de policía en Cuernavaca, Mor., Jefe del estado mayor de la Brigada Nueve a las órdenes del Gral. Emilio Elizondo, jefe del Estado Mayor de la Brigada Jesús Carranza a las órdenes del Gral. Porfirio G. González, jefe de la sección primaria de los almacenes de armamento y municiones de la Secretaría de la Defensa Nacional a las órdenes del Gral. Enrique Navarro Benavides, jefe de la sección segunda del seguro de vida militar a las órdenes del Gral. Manuel W. González; agente del Ministerio Público Militar en Coatzacoalcos, Ver. y comandante de armas en Jiménez, Chihuahua. Posee las condecoraciones con diploma por Mérito Revolucionario 1933 y Legión de Honor Mexicana. Por lealtad a su jefe se separó del servicio activo el 21 de abril de 1921. Reingresando el 16 de junio de 1940, colaborando en la 7ª Zona Militar, con los generales Miguel Enríquez Guzmán, Francisco L. Urquizo Benavides y Eulogio Ortiz y en la 5ª Zona Militar con el Gral. de Div. Leandro A. Sánchez Salazar. Murió el 26 de abril de 1972 en el Hospital Militar de Monterrey, N. L. Apuntes elaborados por su sobrino Manuel Uranga Peña, fechados en Monclova el domingo 6 de agosto de 1972. Datos proporcionados por la Sra. Josefina Uranga.

regresaba a la ciudad Pablo González, a quien acompañaría en su carrera militar. Uno de los personajes que tuvieron también a la región de Monclova como parte de los inicios de su actividad revolucionaria fue Lucio Blanco Fuentes, bisnieto de Víctor Blanco, que fue gobernador de Coahuila y Texas y senador de la República en 1836, además sobrino nieto del Lic. Miguel Blanco Múzquiz, organizador de los valientes Rifleros de Monclova y ministro de Guerra con Benito Juárez; relacionado también con el esclarecido y pundonoroso patriota de Monclova el teniente coronel Ildefonso Fuentes, héroe de la Reforma y la lucha contra la Intervención Francesa, su tío abuelo; Lucio Blanco "partió los primeros días de abril, con doscientos cincuenta hombres, llevando como subalternos a los tenientes coroneles Andrés Saucedo y Cesáreo Castro, mayor médico Daniel Ríos Zertuche, capitanes primeros Gustavo A. Elizondo, Francisco J. Múgica, Alejo G. González, Benecio López y otros más; su labor llena de hazañas se desarrolló en Nuevo León y sobre todo el estado de Tamaulipas".16 El apoyo al movimiento se daba en varios frentes y de muy distintas formas, desde aquellos que engrosaban las filas de la revolución, las familias con su apoyo moral y decidido, los que dejando mucho iban al mundo de lo incierto y de los peligros, hasta aquellos que jugando papeles delicados se constituyeron en las juntas revolucionarias, entre cuyos integrantes se contaron a los monclovenses Dr. Ramón S. Oyervides17 y don Matías C. García,18 este último personaje

16 Juan Barragán Rodríguez, op. cit., p. 121.
17 José Sebastián Ramón Oyervides de Hoyos, nació en Monclova el 25 de febrero de 1887, hijo de Ramón Oyervides Flores y Virginia de Hoyos Fuentes, sus abuelos paternos: Marcos Oyervides y Juliana Flores y los maternos: el capitán Baltazar de Hoyos Borja y Elena Fuentes de Hoyos. Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Registro Civil Histórico, caja 36, fólder 1, acta 105.
18 Juan Barragán Rodríguez, op. cit., p. 136. El Dr. Oyervides representó al Gral. Lucio Blanco en la Convención de Aguascalientes.

sirvió por varios años como secretario del Ayuntamiento de Monclova. La decisión de otras entidades federativas a la invitación del Primer Jefe no se hizo esperar, después de ciertas conferencias con las partes interesadas de los estados de Sonora y Chihuahua, se llevó a cabo el 18 de abril la célebre Convención de Monclova, por medio de la cual Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta por Sonora, el Dr. Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua, Alfredo Breceda por el gobierno de Coahuila y el propio gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza, acordaron en la estación Monclova19 desconocer a Huerta, lo mismo que a los otros Poderes de la Unión, también a los gobernadores que continuaran aceptando a Huerta, de igual modo se nombra a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, todo con el proyecto de tomar la capital y convocar a elecciones. Uno de los proyectos surgidos desde Monclova y que tendrían repercusión nacional, e incluso marcarían parte del debilitamiento de Huerta, fue la emisión de billetes llamados constitucionalistas, a los cuales el ciudadano común llamaría a la postre "bilimbiques"; el decreto que aprobó la emisión fue redactado en los siguientes términos:

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a todos los habitantes de la República Mexicana hago saber:

19 Según asienta Manuel S. Facundo en sus apuntes, fue en el cuarto número 62 del Hotel Internacional de estación Monclova donde: "se ultimaron los arreglos y los delegados en todas sus partes reconocieron el Plan de Guadalupe, firmándolo en unión de muchos jefes que no lo habían hecho, y que iban llegando de distintos lugares para ofrecer su adhesión al C. Primer Jefe".

Que en virtud de las facultades extraordinarias de que estoy investido como Primer Jefe de dicho Ejército, y
Considerando que es labor de todos los mexicanos contribuir en parte proporcional para todos los gastos del Ejército, hasta el restablecimiento del orden constitucional, y
Considerando, por último que el mejor medio para acudir a todas esas necesidades, sin causar perjuicios directos y materiales a los habitantes del país, es la creación de papel moneda, he tenido a bien decretar lo siguiente:
Artículo 1º Se autoriza la creación de una deuda interior por importe de cinco millones de pesos.
Artículo 2º Para llevar a efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se emitirán billetes de circulación forzosa, que en total sumen la cantidad marcada en el mismo artículo, y cuyo pago garantiza este Gobierno Constitucionalista, conforme al artículo noveno de este decreto.
Artículo 3º Los billetes serán de seis clases, por valor de un peso, cinco pesos, diez pesos, veinte pesos, cincuenta pesos y cien pesos, distinguiéndose cada una de esas series con la letras A, B, C, D, E y F, respectivamente.
Artículo 4º Desde el momento que estos billetes se pongan en circulación, serán de curso forzoso, y por tanto, todos los habitantes de la República están obligados a admitirlos como legal moneda y por el valor que representan, en toda clase de operaciones civiles y comerciales.
Artículo 5º La persona que se negare a recibir o dar curso a cualquier billete de los que con motivo de este decreto se expidan, será castigada con un mes de arresto por la primera infracción y seis meses en caso de reincidencia.
Artículo 6º Toda persona a quien se llegue a probar que al recibir esos billetes lo ha hecho descontando parte del valor

que representan, sufrirá la mitad de la pena a que se refiere el artículo anterior.
Artículo 7º Para la aplicación de las penas que se fijan en los dos artículos que anteceden, serán competentes todas las autoridades políticas de las poblaciones.
Artículo 8º Si las necesidades de la guerra lo demandan, podrán expedirse nuevas series de billetes, debiendo antes autorizarse cada nueva emisión por un decreto que fijará el monto de ella.

Artículo 9º Tan luego como quede establecido el orden constitucional en la República, se expedirá la ley o leyes que fijen el modo de redimir el valor de los billetes que se hayan emitido y los plazos en que deben de ser totalmente pagados.
Artículo 10º Este decreto surte sus efectos desde el día siguiente de su publicación.
Mando se imprima, publique y cumpla.
Monclova 26 de abril de 1913.
V. Carranza.20
En tanto, en la ciudad, el consumo de productos de primera necesidad y de carne era vital no sólo para la población sino para las distintas fuerzas que cruzaban la ciudad y por temporadas, de acuerdo a su avance, permanecían en ella, la presencia de los jefes de armas normaba de igual forma el abasto de carne a la población, de ello da cuenta un buen número de recibos y órdenes giradas por los jefes militares en relación a la matanza de reses:
El portador del presente Sr. Juan Barrera ha comprado a esta jefatura de armas, diez animales de pelo, destinados al

20 Copia proporcionada por el Profr. José María Suárez Sánchez.

consumo público de esta ciudad.
Por el T. C. J. de las A.
El Cap. 2º
Arnulfo González.21
Las detenciones de soldados de la recién formada fuerza constitucionalista, eran un problema para los mandos militares como también para la población y sus autoridades. En el ambiente de poca seguridad que se vivía ante el incesante acecho de la fuerza federal, era común el desorden y en algunos casos el atropello de personas y bienes, por tal motivo encontramos que frecuentemente algún militar ocupaba la cárcel de Monclova, con la consabida respuesta por parte de sus jefes:
Habiendo tenido conocimiento, esta jefatura de armas, que se encuentra detenido en la comandancia municipal de esa población el Sr. Capitán 1º Miguel Ruiz, ha tenido a bien manifestar a Ud. se sirva librar sus órdenes

respectivas a fin de que sea puesto en libertad el citado capitán Ruiz; en virtud de tener que utilizarse los servicios que está prestando al movimiento constitucionalista, el repetido Sr. Ruiz.
Libertad y Constitución
Jefatura de Armas, Monclova, Coah. Mayo 19 de 1913.
El T. Coronel Jefe de las Armas
Emilio Salinas.22
En otros casos se solicitaba el auxilio de la autoridad local para la detención de individuos que contravenían las reglas establecidas por los bandos, como fue la solicitud hecha al presidente municipal por Emilio Salinas, quien le comunica

21 AMMVA, FPM, caja 411, fólder 8, 12 de mayo de 1913.
22 Ibid., 19 de mayo de 1913.

que a las doce del día del 30 de mayo de 1913 se fugó de la cárcel Tomás Cabrera, "presunto responsable del delito de espionaje", del que se ofrecen sus señas particulares además de que se asienta: "Fue vaquero de la hacienda de La Cruz".23 A instancias del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza Garza, se instaló en Monclova el primer hospital de sangre, que a mediados del año de 1913, rendía su informe de gastos o corte de caja firmado por Francisca V. viuda de Rodríguez y Carolina Blackaller, correspondiente a los días 31 de mayo y 30 de junio, ahí se resume todo aquello que el Hospital Militar necesitaba, así como una lista de los soldados que ahí se atendían de sus heridas en campaña, algunos de los cuales como consecuencia de ellas morían, se agrega también el motivo que causaba la erogación de dinero, además del gasto en otros productos necesarios para el objeto de su misión:
Para rasurar al soldado Sixto Galindo, 25 centavos
Efectivo al Dr. Carrera, 12 pesos 50 centavos
Receta para el soldado Miguel Gaytán, 1 peso 50 centavos
Cera para el difunto Miguel Gaytán, 3 pesos24
Para rasurar al soldado Perfecto Ortiz, 50 centavos
Ropa al soldado Sixto Galindo, 1 peso

Ropa para el capitán F. Garduño, 1 peso
Ropa para el soldado Pedro Castro, 1 peso
Ropa para el soldado José María Farías, 3 pesos 50 centavos
Para rasurar al soldado Feliciano Guerrero, 25 centavos
Sueldo atrasado para el mozo Pantaleón Tijerina, 4 pesos
Ropa para el soldado José Martínez, 1 peso
Ropa para el soldado Merced J. Acuña, 1 peso
Ropa para el soldado Amado Vega, 1 peso
Ropa para el soldado Genaro Ramos, 50 centavos

23 Ibid., 30 de mayo de 1913.
24 OPRC-MVA, Libro de defunciones de 1913, acta 133, foja 105, "…ayer a las 3 de la tarde falleció por herida de arma de fuego y peritonitis en esta ciudad a la edad de 26 años el Sr. Miguel Gaytán, soltero, soldado constitucionalista, originario de San Buenaventura, Coahuila".

Cápsulas para el soldado José Martínez, 1 peso
Ropa para el soldado Genaro Ávila, 1 peso
Cera para el difunto José Martínez, 1 peso
A Nicolasa Castro donativo en efectivo, 3 pesos
Para rasurar al soldado Miguel Falcón, 50 centavos
Ropa para el soldado Miguel Flores
Para rasurar al soldado Vicente Hernández, 50 centavos
Braguero para el soldado Wenceslao F. González,
1 peso 50 centavos
Apoyo en efectivo para el soldado Pedro Medina
Haberes del soldado Clemente Hernández
Ropa para el soldado Antonio Hernández, 1 peso
Para la viuda del soldado Lorenzo del Valle, 50 centavos
Apoyo para el soldado Francisco Vargas, 50 centavos
Apoyo para el soldado Martín Castillo
Ropa para el capitán B. D. Garza, 1 peso 50 centavos
Apoyo para el soldado Irineo Rodríguez, 1 peso 50 centavos.25
En el mismo informe se dan a conocer las fechas de algunos eventos por los cuales se recaudaban por la Presidencia Municipal algunos fondos para el

hospital:
Jamaica realizada en Abasolo, cuyo producto entregó Arnulfo González 184 pesos con 96 centavos
Corrida de toros del día 1º de junio, se recabó
89 pesos 60 centavos
Función cinematográfica, producto 55 pesos
Kermesse del día 15 de junio 473 pesos 78 centavos
Corrida de toros del día 15 de junio 50 pesos 15 centavos.
De este loable esfuerzo realizado por las mujeres de Monclova, cuyas familias simpatizaban con la Revolución, el Gral. Manuel W. González,26 nos dejó su impresión sobre el primer hospital de sangre:

25 AMMVA, FPM, caja 411, fólder 10, 31 de mayo y 30 de junio de 1913.
26 Manuel Wenceslao González Willars, nació en Rancho Nuevo, Coah. (hoy Lamadrid) el 29 de octubre de 1889 y murió en el D. F. en 1956. Adquirió

...deseo recordar, antes que nos envuelva con sus recuerdos el torbellino guerrero, a los componentes del hospital de sangre de Monclova, que tenía al frente el Dr. Guillermo H. Ortuz y como practicante a Francisco Vela González, estudiante de medicina de la Facultad de México, donde cortó su carrera en segundo año, para venir a presentarse a las filas constitucionalistas, habiendo sido destinado al hospital de

una esmerada instrucción, la primaria en Lamadrid y Monterrey, la preparatoria en el Ateneo Fuente de Saltillo y en Bryan, Tx., y un curso de contabilidad en Monterrey entre 1895 y 1906. Trabajó en la región Carbonífera en 1907 y en 1908, en los ferrocarriles de México en 1909 y 1910, habiendo regresado a Coahuila para lanzarse a la Revolución como secretario de don Pablo González con el grado de subteniente. Figuró prominentemente al lado de grandes revolucionarios en el Cuerpo del Ejército del Noreste, donde fue escalando gradualmente las jerarquías militares, llegando a ostentar el puesto de subjefe de Estado Mayor con el grado de coronel de caballería, en las campañas del constitucionalismo, rudas y cruentas, de 1913 y 1914; después ascendió a general de brigada,

fue destinado a Chiapas, donde operó hasta 1922, cuando los acontecimientos políticos lo hicieron refugiarse en los EUA, integrándose a los cuerpos de redacción de los periódicos La Prensa de San Antonio y La Opinión de Los Ángeles, gracias a su preparación y dominio del inglés. Regresa a México en 1925 y radica en la Cd. de Monclova en donde publica la revista jocosa Doña Clarines, realizando una magnífica labor periodística. Fue agente de la Cervecería Sabinas y en 1929, debido a su conexión con la rebelión escobarista, sufrió nuevo destierro a los Estados Unidos habiendo retornado, completamente pobre en 1930. Entonces recurrió a sus antiguos compañeros de armas, siendo el Lic. y Gral. Aarón Sáenz quien lo comisionó como agente de Industria, Comercio y Trabajo en Monterrey, donde escribió en el periódico El Porvenir con éxito; pasó más tarde a México con un empleo en la Secretaría de Hacienda y en 1934 el Gral. Francisco J. Mújica lo nombró auditor general en Economía Nacional. En 1935 fue director técnico de COVE, Cooperativa Militar. Reingresó al ejército en 1941 y desde 1945 hasta 1956, año de su muerte, ocupó los puestos de director del Seguro de Vida Militar, director de Servicios Sociales del Ejército, y fue ascendido a general de división en 1950 y desde el año siguiente, por elección ocupó el cargo de presidente ejecutivo de la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución hasta el fin de su vida. El Gral. Manuel W. González murió pobre; fue un idealista. Fue un escritor brillante, habiendo publicado dos excelentes libros narrativos e históricos, de las campañas militares en que participó: Con Carranza (1933) y Contra Villa (1935), además una verdadera multitud de artículos de todos los matices, de profundo valor humano. Dejó inconclusa su obra Siluetas Revolucionarias, verdadera guirnalda de biografías breves de jefes revolucionarios y El Pueblo Canta, que reuniría todos sus poemas. José María Suárez Sánchez, op. cit., p. 185.

Monclova. Como enfermeras en aquel primer hospital revolucionario, sin percibir sueldos y solamente impulsadas por su ingénita bondad de mujeres mexicanas, sus sentimientos humanitarios y nobilísimos y su amor a la causa que habían abrazado los padres, hermanos o parientes de algunas de ellas, actuaban varias señoritas y señoras de honorables familias de Monclova, cuyos nombres santificados por la caritativa tarea que se impusieron de cuidar y atender a los heridos, deben figurar en estas líneas como un homenaje merecido y como un recordatorio de su valor y altruismo, pues casi todas ellas siguieron la causa revolucionaria y

emigraron primero a Piedras Negras, después a Eagle Pass y por último a Matamoros, donde continuaron desempeñando su noble cometido en bien de los heridos. Algunas han muerto, pero aquellas que viven, reciban con estas líneas la gratitud de quienes las estiman y respetan y en cuya memoria no ha muerto el recuerdo de su labor de amor y caridad. Sus nombres son: Señoras Carolina A. de Blackaller y Francisca Valdés Vda. de Rodríguez y señoritas Carolina, Rebeca, Margarita, Francisca y Adela Blackaller; Elvira y Griselda González, Esther F. Colunga, Zapopan Franco, Celia Rivera, Guadalupe Zúñiga y Josefina Villarreal Cárdenas.27

La escasez de recursos del erario municipal impactaron en todos los órdenes y en particular en la educación, por lo que el alcalde Antonio Villarreal Cerda, emitió la circular 24 en que especificaba los motivos de su medida así como las soluciones temporales que para el caso planteaba:

No habiendo sido posible al R. Ayuntamiento que me honro en presidir desarrollar el programa que se había propuesto para la restauración del erario municipal, debido a las actuales circunstancias políticas porque atraviesa el Estado y especialmente esta municipalidad, por acuerdo de la H. Diputación permanente, se ha visto en la imperiosa necesidad de suprimir algunos egresos municipales, entre los cuales se

27 Manuel W. González, op. cit., p. 35.

comprendió el relativo a la instrucción pública, siendo éste el de mayor consideración. En esta virtud y en vista de lo prolongado de la guerra civil, esta Presidencia, en nombre de la Corporación Municipal, invita e insta a todos los padres de familia para que envíen a sus hijos a la ESCUELA MODELO y demás que temporalmente se han abierto con carácter de particulares a fin de que reciban las clases y cooperen con toda puntualidad al pago convencional y moderado para el sostenimiento de los profesores, seguros del que al restablecimiento del orden público, la principal atención y cuidado del R. Ayuntamiento y de esta Presidencia, se dedicará a la educación de la niñez.

Se hace invitación especial a las señoritas profesoras para que abran escuelas en todas las secciones de esta ciudad, pueblo anexo y Estación del Ferrocarril y se ofrecen los locales y útiles escolares a quienes lo

soliciten para este fin.
Monclova, Coah. Junio 1º de 1913
E. P. M.
A. Villarreal Cerda
Hirineo H. Gómez
Secretario.28
Los eventos con que los simpatizadores de la causa constitucionalista, tanto en Monclova, como en su pueblo anexo y la Estación del Ferrocarril Internacional, realizaban en apoyo a los heridos del ejército fueron la celebración de jamaicas, corridas de toros y funciones de cine, estas últimas a cargo de Joe L. Dixon:
Liquidación de la jamaica verificada el domingo 1º del actual, el la plaza Juárez del Pueblo anexo a esta ciudad, que presenta la comisión organizadora a beneficio de los soldados constitucionalistas heridos en campaña, que se atienden en el Hospital Militar.

28 AMMVA, FPM, caja 411, fólder 11, 1 de junio de 1913.

Liquidación de la corrida de toros verificada en la plaza San Miguel de esta ciudad, a beneficio de los soldados del Ejército Constitucionalista, heridos en campaña y que se atienden en el Hospital Militar.29
Liquidación de la función de cinematógrafo, verificada el jueves 5 del corriente en el teatro Hidalgo de esta ciudad, siendo la mitad de los productos líquidos a beneficio de los soldados constitucionalistas, heridos en campaña, que se atienden en el Hospital Militar.30
Liquidación de la función de cinematógrafo, verificada el día 11 del corriente en el teatro Juárez de Estación Monclova, siendo la mitad del producto líquido a beneficio de los soldados constitucionalistas heridos en campaña y que se atienden en el Hospital Militar de esta ciudad.31
Liquidación de la función de cinematógrafo, verificada el 28 del corriente, en el teatro provisional del Pueblo de esta ciudad, a beneficio del Hospital Militar.32
José María González, Osvaldo Arredondo y F. C. Rivas firman como la comisión organizadora de ambos eventos. Desde los tiempos de Santa Anna, el vecindario de Monclova había conocido lo que eran los préstamos forzosos y el requerimiento de caballos y bestias de carga para las

distintas facciones que tomaron la ciudad como cuartel, al llegar la Revolución se repitieron estos procedimientos que cuando menos hacía cerca de cuarenta años no se veían. Con tal motivo el teniente coronel jefe de las armas de Monclova Emilio Salinas, comunica al Ayuntamiento:

29 Ibid., fólder 9, 1º y 2 de junio de 1913.
30 Ibid., 6 de junio de 1913.
31 Ibid., 12 de junio de 1913.
32 Ibid., 29 de junio de 1913.

Necesitándose con urgencia algunos caballos y monturas para equipar tropa del escuadrón Vázquez y conociendo Ud. las condiciones de los vecinos de esta municipalidad y congregaciones y de quienes poder arbitrarse los elementos de que se trata, sin que para ellos sea un gravamen, por disposición de esta jefatura se servirá Ud. recoger veinte caballos y quince monturas, para el referido escuadrón, autorizándole a la vez para que en cada caso extienda el correspondiente recibo.
Libertad y Constitución
Jefatura de Armas, Monclova, Coah. Junio 5 de 1913.
El Teniente Coronel, Jefe de las Armas
Emilio Salinas.33

La estación Monclova sirvió, como se ha visto, de cuartel de las tropas del constitucionalismo, pero además de los actos de relevante importancia que ahí se sucedieron, hubo otros de trámite ordinario que creemos debemos recoger, trátase de la recomendación que daba el comandante de las armas de Monclova, teniente coronel Emilio Salinas, dirigida a José Domínguez "Director del Ferrocarril Constitucional", a quien recomendaba prohibir la portación de armas a los ferrocarrileros "considerados como militares", pues esto era motivo de altercados en reuniones y discusiones, por lo que se ordena que sólo estando de servicio porten sus armas.34 Como constitucionalista que era el alcalde de Monclova, Antonio Villarreal Cerda, colaboró en todo lo que su margen de maniobra le permitía para socorrer y aprovisionar en mayor medida a los soldados de Carranza, así se lo manifestó al jefe de las armas el 3 de julio, cuando le auxilia para la realización de una corrida de toros a beneficio de la causa:

33 Ibid., 5 de junio de 1913.
34 Ibid., fólder 11, 14 de junio de 1913.

Sr. Teniente Coronel
D. Emilio Salinas
Jefe de las Armas de esta Plaza
Estn. Monclova
Muy Sr. mío y fino amigo:
He quedado enterado por su atenta carta fechada ayer, de que ha sido designado el Sr. Antonio E. Ríos, organizador de la corrida de toros, que tendrá su verificativo el próximo domingo, a beneficio de la causa constitucionalista, a quien procuraré proporcionar todos los medios indispensables y necesarios para el mejor éxito posible.
Me repito a Ud. como siempre su afmo. atto. y S. S.
Antonio Villarreal Cerda.35

Desde la Estación del Ferrocarril Internacional en Monclova, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, emite un decreto por el que crea los distintos cuerpos de ejército que tomarían parte en el triunfo de la causa que enarbolaba, visto de otro modo, desde Monclova Carranza crea la base del actual Ejército Nacional Mexicano, que tuvo un segundo momento histórico cuando los restos del Ejército Federal se rindieron en el pueblo de Teoloyucan, Estado de México; desde Monclova Carranza da una organización castrense a los mexicanos que se iban sumando al proyecto constitucionalista:

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a todos los habitantes de la República, sabed:
Que en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

35 Ibid., 3 de julio de 1913.

Artículo 1º para la organización y operaciones del Ejército Constitucionalista, se crean siete cuerpos de ejército que se denominarán: Cuerpo de Ejército del Noroeste, Cuerpo de Ejército del Noreste, Cuerpo de Ejército de Oriente, Cuerpo de Ejército de Occidente, Cuerpo de Ejército del Centro, Cuerpo de Ejército del Sur y Cuerpo de Ejército del Sureste.
Artículo 2º los cuerpos de ejército a que se refiere el artículo anterior, se formarán de la manera siguiente:
El del Noreste, por las fuerzas de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
El del Oriente, por las fuerzas de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz
El del Occidente, por las fuerzas de los Estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Territorio de Tepic
El del Centro, por las fuerzas de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y México
El del Sur, por las fuerzas de los Estados de Morelos, Guerrero y Oaxaca
El del Sureste, por las fuerzas de los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas
Artículo 3º cada Cuerpo de Ejército estará bajo el mando de un General en Jefe
Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.
Dado en el Cuartel General en Monclova, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos trece.
V. Carranza.36
Candela, rodeada de enfrentamientos entre la fuerza federal y la tropa de Teodoro Elizondo, testificó la sumisión de aquellos

36 Ibid., 4 de julio de 1913.

rumbos a principios de julio, librándose batalla en la histórica población, así lo describe el general Elizondo: "La del 2 de julio de 1913, encontrándome con mis fuerzas en la villa de Candela, Coah., con 350 hombres, y para esta fecha ya había venido Cándido Aguilar, llevándose su gente; y como a las 8:00 a. m., me atacó el enemigo en número de 600 hombres más o menos de las tres armas mandados por Rubio Navarrete, durando esta acción como media hora, habiéndoseme desalojado de la plaza, lamentando la muerte del teniente Ventura Soto y la de algunos individuos de tropa; retirándome al Puerto de San Antonio, Coah. La topografía de la plaza es plana. Su temperatura fue cálida por el momento".37 De esta importante como estratégica toma de Candela, Manuel S. Facundo nos describe desde su óptica el encuentro del cual fue protagonista:

2 de julio de 1913. Villa de Candela: Coahuila. Durante el trayecto se supo que este punto estaba ocupado por el enemigo, pero resultó ser tierra de nadie, y desde la madrugada del día primero, se tomó posesión de ella, estableciendo los servicios de protección necesarios. La columna la integraban el teniente coronel Francisco Murguía, mayores Fortunato Maycotte, José V. Elizondo, José E. Santos, capitanes primeros Lázaro Martínez, Simón Díaz y capitán segundo Jesús María Aguilar, cuyas fracciones en conjunto escasamente sumaban 400 hombres, pero bien montados armados y equipados.

Las últimas instrucciones que se habían recibido del alto mando, se referían a obstruccionar al enemigo, entre 900 y 1000 hombres, de las tres armas, comandados por el ya famoso artillero huertista Guillermo Rubio Navarrete. Se tenían noticias habían dejado una compañía del 1er Batallón de Línea, en Estación Salomé Botello, a inmediaciones de

37 IGTEG, p. 10.

Candela y avanzaban arrolladores amenazando la concentración carrancista.

Exactamente a las 8 horas, la fracción de José E. Santos, se puso en contacto con la punta de vanguardia enemiga, y poco después se replegaba, obligado por el empuje incontenible de los pelones. Las fracciones de Simón Díaz y José V. Elizondo, se hicieron fuertes en las primeras casitas de adobe, y unas cuantas granadas de la artillería de montaña enemiga, bastaron para que nuestros hombres se replegaran también. A las 9 horas la infantería del Primer Batallón de los huertistas estaba dentro del poblado y tenía completamente sitiada la fracción de Fortunato Maycotte. El teniente Ventura Soto, con 30 hombres montados, se abrió paso y protegió la retirada pero tuvo que combatir hasta morir, porque el enemigo le cerró el paso entre las estrechas callejas del poblado, obligándolo a vender cara su vida. El sacrificio heroico de este oficial y su gente, fue muy elogioso, como sentida su muerte, porque su valor y firmeza, habían sido siempre características de su conducta militar. Ante el empuje incontenible del enemigo las fuerzas leales se replegaron al Puerto de San Antonio, Coah. Se logró sacar y poner a salvo todos los heridos que llegaron a 32. A más del teniente Ventura Soto se lamentaron 40 bajas por muerte de clase de tropa. No obstante que el campo quedó en poder del enemigo, se tuvieron noticias de las pérdidas que ellos sufrieron, que sobrepasaron en forma desproporcionada.38

Los acontecimientos alrededor de la región después de la toma de Bustamante, Nuevo León y Candela pusieron a las fuerzas del constitucionalismo en un trance difícil contra los planes del Ejército Federal:

A tal grado llegó la ofensiva que las fuerzas carrancistas fueron replegadas a Monclova desde donde trataban de impedir el avance de los huertistas, diariamente se registraban escaramuzas más o menos importantes, tiroteos de alguna

38 Manuel S. Facundo, "Apuntes sobre la Revolución", copia en poder del autor.

significación y podían sin temor de caer en lo prolijo narrarse muchos actos notables por su audacia y por su heroísmo realizados por algunos jefes en su afán de retardar el avance de las fuerzas federales. Basta citar a los capitanes Vázquez y Esteban Falcón que al mando de sus

escuadrones y simulando comandar fuerzas numerosas mediante el arrastre de ramas que levantaban gruesas nubes de polvo, cayeron intempestivamente en Baján, desalojando momentáneamente al enemigo y haciéndole bajas muy considerables; al mayor Juan Hernández García que realizó con pocos hombres una proeza semejante y que a la postre fue sorprendido en Gloria donde perdió 4 hombres y 126 caballos. En esta forma indecisa siguieron las cosas hasta el 4 de julio en que abrió un breve paréntesis la disposición del Primer Jefe ordenando un esfuerzo combinado para atacar la plaza de Candela que había ocupado la columna del Gral. Guillermo Rubio Navarrete.39

El general Francisco L. Urquizo, testigo presencial de los primeros pasos de Carranza y su movimiento nos ofrece en su obra literaria pasajes que se vivieron en la formación del Ejército Constitucionalista y sus combates en Coahuila; respecto a la vida diaria y forma de aquel ejército nos dice refiriéndose a los soldados: "Con la buena voluntad de todos ellos la instrucción fue cosa rápida. A tardes y mañanas salíamos a hacer ejercicios al campo. Se había dotado a los quinientos hombres del cuerpo, de uniformes de caqui amarillo, sombrero tejano con toquilla roja, saco de ración de lona para los cartuchos y flamante fusil; contábamos también con un equipo individual de útiles de zapa, granadas de mano fabricadas rudimentariamente en los talleres del ferrocarril, y no faltaba la indispensable banda de cornetas y tambores".40

39 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 71.
40 Francisco L. Urquizo, Obras Escogidas, Páginas de la Revolución II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Gobierno del Estado de Coahuila y Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 672.

Candela, Coahuila se vislumbraba en el horizonte de la Revolución como un punto importante de dominar por su situación estratégica en referencia al Ferrocarril Mexicano, con su vía Laredo-México, de vital importancia, pero aunado a ello, otro aspecto jugó un papel importante en la decisiva toma de aquella población: su entrega y decisión a la causa constitucionalista. Los sucesos que antecedieron a la toma de Candela, después de la primera retirada de las tropas de la legalidad, se iniciaron, según la obra del

Gral. Manuel W. González de la siguiente forma:
…llegamos al puerto de San Antonio, donde acampamos, después de ordenar don Jesús que se estableciera una avanzada en el Puerto de la Carroza, a inmediaciones de Candela, y después de descansar unas horas, proseguimos con el jefe hasta Gloria de Pánuco, estación del Ferrocarril diminuto, de vía menos que angosta, que se llamaba Ferrocarril Montaña Pánuco y Monclova,41 y embarcándonos en aquel artefacto que más parecía un juguete, salimos para Monclova, don Jesús, Manuel Caballero, Santos y el que escribe, arribando a altas horas de la noche. A la mañana siguiente conferenció el

41 Respecto de las minas de Pánuco y su ferrocarril, el cual cita Manuel W. González, el Ing. Marco A. Ramírez Lara, escribió: El yacimiento de Pánuco se conoce desde el año de 1870, cuando dio principio la explotación del mineral cuprífero, trabajándose en forma variable hasta el año de 1912. Se encuentra localizado a cuarenta kilómetros al oriente de la ciudad de Monclova dentro del municipio de Candela. En ese tiempo la mina era operada por The Continental Minning Company, una corporación organizada de acuerdo con las leyes del estado de Texas y legalizada conforme a las leyes mexicanas, que extraía minerales de cobre en cantidades variables, de 2000 a 3000 toneladas mensuales. El rancho donde se localiza la mina, denominado "Tahonas" cubría los derechos superficiales y pertenecía a la Continental Land and Investment Co., una organización hermana de la anterior. Lo mismo sucedía con el ferrocarril de Monclova a la mina, que fue construido en ese tiempo y era operado por The Pánuco Mountain and Monclova Rail Road Co., otra organización hermana de las anteriores. El ferrocarril era de los denominados de vía angosta, con una separación entre rieles de 36 pulgadas y un peso de 30 libras por yarda. Los rieles fueron comprados como desecho del viejo National Railroad. Constaba de dos secciones:

coronel Carranza con el entonces también coronel don Pablo González, y ambos se comunicaron por telégrafo con el Primer Jefe don Venustiano Carranza, quien se encontraba en Piedras Negras, y éste ordenó que inmediatamente se aprestaran las fuerzas de don Pablo y otras que vendrían

con él de aquella plaza, para recuperar Candela, que era la llave de nuestras operaciones en el oriente de Coahuila y desde donde amagábamos constantemente a la línea del Ferrocarril de México a Laredo. Dos días después, el 5 de julio, comenzaron a embarcarse los contingentes de infantería en el ferrocarrilito miniatura. Esta famosa artillería estaba formada de dos grupos o baterías, como les decíamos, aunque impropiamente, pues la de grueso calibre constaba de tres cañones, fabricados por el mayor Carlos Prieto y el capitán Manuel Pérez Treviño, con la cooperación del mecánico Patricio de León, quien llegó a coronel después, en los talleres del ferrocarril en Piedras Negras, aprovechando para ello ejes de locomotora. Un esfuerzo maravilloso, pero imperfecto, como era natural, cuyos resultados después veremos. La segunda batería iba al mando del teniente Alberto Salinas y se componía de un pequeño cañón al que denominaban El Rorro. Un cuerpo de zapadores, organizado y mandado por el Capitán Francisco L. Urquizo y el Estado Mayor del Primer Jefe. Las caballerías de don Pablo iban por tierra, al mando de los Mayores

la línea principal iba de Monclova (estación Monclova) al pie de la montaña de Pánuco, por una distancia de 60 kilómetros y operado por locomotoras ordinarias; aún se puede observar parte del bordo de tierra por donde iba la vía. La segunda sección, de 7 kilómetros de largo, iba del pie de la montaña a la mina; esta última parte era operada con una locomotora engranada, teniendo la vía una pendiente máxima del 6 por ciento. El costo total del ferrocarril, en dólares de 1905, fue de $350,000.00, que incluía: casas, vías, locomotoras, casa redonda, etc. En 1905 se registró un incendio en el interior de la mina, al prender fuego la madera que sostenía el techo de las obras mineras; esto provocó que algunas secciones de la mina se hundieran, por lo que se optó por trabajar a cielo abierto los afloramientos del cuerpo mineralizado. En esta etapa de la explotación se utilizó una pala mecánica accionada por vapor. La primera tentativa hacia la explotación del mineral de molibdeno en la mina, se hizo durante la Primera Guerra Mundial, de 1917 a 1918, pero fue abandonada nuevamente debido a las condiciones de inestabilidad política reinante en ese tiempo en el país. Copia en poder del autor.

Ildefonso Vázquez, el afamado y valiente Poncho, Samuel G. Vázquez, Jesús Soto, Pedro Vázquez, el Teniente Coronel Francisco Sánchez Herrera, noble y rudo paladín que parecía calcado de los libros de caballería, Julio Soto, Nemesio Calvillo, simpático y alegre, Juan Hernández García, Antonio Maldonado, Santos Dávila Arizpe y otros muchos que no recuerdo, y que fueron a reunirse con nuestra gente en el Cañón de San Antonio, que era el punto de reconcentración. Acompañaban a don Venustiano, su Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Jacinto B. Treviño, el Dr. Oribe, el Capitán Alfredo Aragón, D. Julio Madero, el Lic. Isidro Fabela, Gustavo Espinoza Mireles, su Secretario Particular, Mayor Gustavo Salinas, Teniente Coronel Benjamín Bouchez; los Capitanes Lucio y Juan Dávila de grata recordación y otros más que siento no recordar.

El cuerpo de ametralladoras de las fuerzas de don Pablo lo comandaba el Mayor Bruno Gloria, cuya heroica muerte consignaré a su tiempo y con él iban Daniel Díaz Couder, Agustín Maciel y el Teniente José López Prado. El Estado Mayor de don Pablo comprendía a los Capitanes Federico Silva, Francisco Destenave, Rafael Saldaña Galván, Tenientes Miguel Ontiveros, Natividad Contreras, Coto Zodabró, Luis Rucobo, Pioquinto Ancira y otros más.42

Uno de los pasajes que W. González recrea con magistralidad es la fiesta que aquellas fuerzas realizaron en la soledad del cañón de San Antonio, próximo a la villa de Candela, en ese lugar las notas del acordeón, las miradas de aquellos norteños curtidos generación tras generación en la lucha contra la adversidad y la paternal complacencia del Primer Jefe y demás mandos, fue la víspera anticipada del triunfo de Candela; las voces y el ánimo de los valientes quedaron grabadas en ese pedazo del desierto coahuilense:

42 Manuel W. González, op. cit., pp. 20-21.

LOS OFICIALES DE ARTILLERIA Y ZAPADORES, TIENE EL ALTO HONOR DE INVITAR A
UD. Y A SU APRECIABLE FAMILIA A LA FIESTA QUE PARA CELEBRAR EL TRIUNFO DE
MAÑANA, HAN ORGANIZADO BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA:
1º. Obertura por la Orquesta Típica de Zapadores

2º. Debajo de un sombrero ancho, canción por el Cap. José E. Santos
3º. Alocución sobre el combate que presentará la Columna contra las fuerzas del General Rubio Navarrete, por el Cap. Rafael Saldaña Galván
4º. La Vida de Victoriano Huerta, corrido por el Cuarteto de Zapadores de Artillería
5º. Carreras a pie y en burro, por los oficiales de Artillería y Zapadores

6º. Pirámide humana por los oficiales de Zapadores
7º. La Muerte del Cisne, baile clásico por el Tte. Bulmaro Guzmán
8º. Himno Nacional, cantado por toda la concurrencia
El festival tendrá lugar en el campamento de Artillería, a las 3 P. M. en punto
Se suplica a las damas y caballeros asistir con trajes de rigurosa etiqueta
La Comisión de Recepción dispondrá el establecimiento de automóviles y landós.43
La fiesta como se detallaba en el programa fue todo un acontecimiento entre los asistentes, para concluirlo conozcamos como inició aquella tertulia revolucionaria, en donde se entonó entre otras piezas La Cucaracha, que se convirtió en la canción de los constitucionalistas:

43 Ibid., p. 22.

Esta fiesta era producto del buen humor de la oficialidad revolucionaria, y estaba destinada a su solaz, pero antes de las tres, el larguísimo Juan Dávila, ayudante del Primer Jefe, nos dio el "pitazo" a los de la Comisión de que don Venustiano, don Pablo y don Jesús, con sus respectivos Estados Mayores estaban decididos a participar, como espectadores, de la fiesta anunciada, e inmediatamente corrimos, José Santos, Federico Silva y el narrador a vestirnos de rigurosa etiqueta, habiendo aparecido poco después ante las asombradas y risueñas miradas de nuestros Jefes con inmensas y peludas chaparreras (prestadas), pañuelo colorado al cuello, sombrero ancho con barboquejo y en camisa, pues éste nos pareció el traje de etiqueta más apropiado en aquellas circunstancias. Cada uno tuvo el estribo a uno de los Jefes y éstos bajaron, dirigiéndose al sitio donde se

encontraban "haciendo rueda" y sentados en el suelo, Jefes, oficiales y tropa, mientras los clarines tocaban Marcha de Honor al Jefe Supremo de la Revolución. El Sr. Carranza, con toda seriedad, manifestó que aunque no había sido invitado a aquella festividad, creía, que como soldado de la Revolución, tener asiento entre sus compañeros _resonó un ¡Viva Carranza!_ y enseguida a él y demás Jefes se les señaló como sitio de honor el bordo de una acequia, donde se sentaron a presenciar el festival.44
La entrada a combatir a Candela, antes de ser presenciada por el Primer Jefe, contó con la participación del gobernador de Sonora José María Maytorena, quien "aquella misma tarde llegó al Puerto de San Antonio, cuando ya empezaban a movilizarse nuestras fuerzas hacia Candela", habiendo realizado el viaje de Piedras Negras a Monclova en tren y después en automóvil hasta el campamento para conferenciar con Carranza, regresando luego a Monclova.45

44 Ibid.
45 Ibid., p. 24.

Prosiguiendo estos relatos históricos de los actores de tales acontecimientos, continuemos con Manuel S. Facundo y lo que sucedió el 7 de julio:
Campamento del Puerto de San Antonio, Coah. Obedeciendo el instructivo general de la Primera Jefatura, siguieron reconcentrándose en los alrededores de Candela, Coahuila, más y más fuerzas revolucionarias. El día anterior acamparon varias partidas a las órdenes directas de los coroneles Jesús Carranza y Pablo González, con 500 hombres de caballería, además llegaron cerca del campamento, otros grupos mandados por los tenientes coroneles Francisco Sánchez Herrera y Ramírez Quintanilla y acamparon en el Puerto de la Carroza y cañón de San Jerónimo. También esa tarde fuimos gratamente sorprendidos con la presencia de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a quien acompañaban José María Maytorena y Julio Madero. En plena serranía fuimos formados para pasar nuestra primera revista. Muchos de los soldados que no conocían al Primer Jefe, le pidieron estrechar su mano y don Venustiano Carranza, les brindó sus brazos, así era aquel hombre grande y sencillo, siempre firme y sereno, a la par que austero y enérgico sin rozar jamás en

despótico, su sola presencia nos infundía ánimo. Soldados que no habían temblado en el fragor del combate, les vimos humedecidos los ojos, ante la íntima satisfacción de ceñirse en un abrazo franco, fuerte, fronterizo, con el noble Patriarca de Cuatro Ciénegas, entonces, ya revestido con el más alto rango en el Ejército Constitucionalista.

Inmediatamente después de aquella épica revista, se levantó el campamento y la columna se puso en marcha, teniendo como objetivo la histórica villa de Candela. Se cruzó la sierra, pasando por el Puerto de San Jerónimo, a caer sobre la vía del Ferrocarril Nacional. El destacamento de Estación Golondrinas, compuesto de 30 hombres a las órdenes de un joven teniente, fue arrollado, sin tener siquiera tiempo de defenderse. Se siguió por la vía férrea al norte. En Salomé Botello, no se encontró siquiera resistencia, y a marchas forzadas se continuó hasta el objetivo.

Varios desertores de la columna de Guillermo Rubio Navarrete, regresaban sobre la marcha, y por ellos fuimos informados, que los oficiales huertistas eran incapaces de contener las deserciones que estaban diezmando al ejército federal. Que desde el combate del día 2, la desmoralización estaba cundiendo y muchos soldados tomados de leva en los Estados del sur, esperaban sólo la oportunidad para cambiarse al constitucionalismo.

8 de julio de 1913. A las 6 horas se rompió el fuego, siendo los primeros en abrirlo las fuerzas de don Pablo González, virilmente secundadas por las de don Jesús Carranza. Dos horas después, nuestras fuerzas entraban en acción, atacando al enemigo, exactamente por los mismos sitios en que ellos habían combatido la semana anterior. En dos ocasiones, durante la refriega, quisieron emplazar tres piezas de montaña y nuestros soldados lo evitaron echándose materialmente encima; entonces, lo que buscaban era protegerlas, para que no cayesen en poder de nuestras fuerzas; se estaba combatiendo a tiro de pistola. No obstante que los muchachos manifestaban entusiasmo y coraje, el teniente coronel Francisco Sánchez Herrera, echaba pestes en el fragor del combate, al observar como los bisoños no tenían ningún dominio sobre las cabalgaduras. En su mayoría, jóvenes estudiantes del Distrito de Monclova, habían cambiado los libros por las armas y monturas. Algunos colocaban la 30-30 debajo de la pierna, abandonaban la brida, para sujetarse de la cabeza de la montura, así murieron muchos de nuestros amigos, sin defensa, a cortísima distancia del enemigo. ¿Con esta punta de "carbones" vamos a ganar la revolución? gritaba iracundo el jefe rebelde. Ahí estaba protegido de un árbol, en plena balacera, y dictando a

grito pelado sus órdenes. Ahora observaba cómo principiaban a retirarse una y otra fracción enemiga, rumbo a Salomé Botello. El subteniente Júpiter Ramírez, secretario del guerrillero estaba a su lado, cuando una bala chisqueó en un ramo y vino a pegarle a Júpiter, en pleno pecho, exactamente donde se cruzaban las dos cartucheras. El golpe tiró al suelo al oficial y, al verlo caído el teniente coronel Sánchez Herrera fingió una carcajada,

diciendo: _Ya "fregaron" a Júpiter. Un momento después éste se incorporaba y pudo montar su caballo _¿Qué pasó?, le dijo el jefe; _¡Parece que me hirieron!; _¿Parece? _Mi teniente coronel, no se ría usted, pues. _Revive, si parece que estás muerto, le contestó el jefe. La consecuencia fue un golpe contuso. Las cartucheras le habían protegido lo bastante, para no ser serio aquello. En noviembre de ese mismo año, Francisco Sánchez Herrera, resultó gravemente herido en el ataque de Tampico, combatiendo bravamente. Pocos días después falleció en un hospital de Monterrey. Siete u ocho años después, que platicábamos con el coronel Júpiter Ramírez, entonces jefe del 50º Regimiento de Caballería de Línea, nos contaba la impresión tan dolorosa que le había causado la aparente burla del jefe, en aquel rudo combate de Candela, Coahuila.

Como a las once horas, el enemigo abandonó el campo de la lucha, casi a la desbandada, pues las caballerías de don Pablo González en abierta competencia, con las de don Jesús Carranza, iban más que empujando, arrollando al Primer Batallón de Línea huertista, que se defendió denodadamente, terminando por ceder; de la clase de tropa se capturaron 67 prisioneros, entre ellos 14 oficiales que mediante juicio sumarísimo fueron fusilados extramuros de Candela. Se contaron 271 cadáveres y más de 300 fusiles y carabinas máuser, 2 ametralladoras, 70,000 cartuchos, 120 caballos ensillados, 18 acémilas de carga y todo el bagaje personal del teniente coronel Alessio Robles. Por nuestra parte dimos sepultura a 62 muertos de los distintos Cuerpos que tomaron parte en la refriega así como 90 heridos, que fueron enviados en carros de tracción animal, a los hospitales de sangre en Piedras Negras, Coah.46

Mateo de León Ochoa, continúa en su obra narrando lo que fueron los momentos de Candela, y nos dice que, después de haber pernoctado la noche del día 7 de julio en el rancho de

46 Manuel S. Facundo, "Apuntes sobre la Revolución", copia en poder del autor.

San Pedro, cerca del Puerto de la Carroza, casi frente a Candela, se inició el ataque a la plaza defendida por trescientos federales que dejó ahí Guillermo Rubio Navarrete; el combate fue cruel, calle por calle desde las inmediaciones del pueblo, hasta desalojar a los federales de la torre de la parroquia, algunos oficiales huyeron hacia Lampazos a "pezuña de caballo". En las estaciones de ferrocarril de Castaño, Gloria y Fierro se apostaron contingentes para guardar la entrada a la región de los atacantes; de Monclova partieron las huestes carrancistas hacia Candela, en cuya comitiva iba el Primer Jefe y el gobernador del estado de Sonora José María Maytorena, quienes durante el combate "presenciaron desde una cumbre elevada, las diversas fases de la lucha".47 El botín que fue importante, lo han referido ya varios autores, fue una adquisición clave, para continuar el camino de la Revolución, pronto llegarían a las puertas de Monclova donde toda la fuerza de Huerta estaría encima.

100 caballos ensillados
200 fusiles y carabinas máuser
2 ametralladoras Hotchkinss
Parque

Una frase de W. González, encierra el concepto que significó para la Revolución Candela, histórica población desde la víspera del movimiento maderista:

De Candela partieron las expediciones que dieron las primeras armas arrancadas al enemigo, los primeros cartuchos quitados, la primera dinamita para fabricar bombas. Las mujeres de Candela hicieron banderas para la Revolución y dieron a sus hijos, a sus esposos y a sus hermanos para la lucha. De ahí

47 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 72.

salió "El Chaparro" (Andrés Rodríguez), el auxiliar más eficaz y desinteresado de don Jesús Carranza. "El Chaparro" era guía, explorador, correo, se colaba por entre el enemigo, ayudado por su maravilloso conocimiento del terreno, su audacia sin límites y su valor desmedido. Es uno de los héroes ignorados de la Gran Revolución, que fue ingrata y olvidadiza con él, pues entiendo que vive pobre y casi ciego en su tierra natal (1933), sin otra recompensa a sus sacrificios que la conciencia de haber cumplido y el acervo de sus recuerdos. Pero no importa "Chaparro" amigo, ya que otra cosa no puedo hacer, escribiré pronto un episodio dedicado exclusivamente a tu valor, a tu hombría y a tus servicios.

Por todo esto, porque don Venustiano, como todos los mexicanos, a pesar de su carácter de hierro, era un poco sentimental, amaba a Candela y tenía deseos vehementes de arrancarla de las manos manchadas de los "huertistas", decidió recuperarla a toda costa, lanzando a sus mejores tropas al asalto. Los clarines constitucionalistas lanzaron al aire sus "dianas" de triunfo, que repercutieron en las montañas de Candela y todos aquellos hombres animados por un solo ideal: la victoria de la causa del pueblo, saludaron al Primer Jefe con un estruendoso ¡Viva Carranza!48

Como parte de este testimonio sobre la población carrancista que fue Candela, la víspera de la entrada de las fuerzas constitucionalistas y la terrible batalla librada en las calles de su población, Teodoro Elizondo, anotó:

La del 8 de julio de 1913: hallándome con mis fuerzas en el cañón de San Antonio, Coah., que ascendía a 350 hombres más o menos, el día 6 llegaron de Monclova, los coroneles Pablo González y Jesús Carranza, trayendo más o menos 400 hombres de caballería, infantería y algo de artillería y más tarde llegaron en auto don Venustiano Carranza, los señores José María Maytorena y Julio Madero, y sabiendo que en

48 Manuel W. González, op. cit., pp. 26 y 30.

Candela había más de 500 ex-federales de las tres armas mandados por Rubio Navarrete, se acordó atacarlos el día 8, siendo el plan de ataque de la forma siguiente: habiéndose completado mi efectivo a 400 hombres de caballería con las del mayor Ramírez Quintanilla, saliendo al mando directo del suscrito, al otro día 7, pasando la sierra por el Puerto de San Jerónimo a caer sobre la vía del Nacional y atacar la guarnición que había en la Estación Golondrinas siguiendo sobre la vía del norte y atacar a la guarnición que había en la Estación Candela que llevaba el nombre de Salomé Botello, continuando la marcha hasta Candela; que los coroneles Pablo González y Jesús Carranza estarían el 8 para las 6 A. M., atacar dicha plaza; este movimiento lo hice con toda exactitud, durando este combate hasta las 11 A. M. quedando derrotado el enemigo con más de 200 muertos y algunos prisioneros que fueron fusilados; por nuestra parte tuvimos buen número de muertos y heridos de tropa no recordando el número. Esta acción de armas la presenciaron don Venustiano Carranza y los señores que lo acompañaban. Ese mismo día en la tarde salimos de Candela para el Puerto de San Antonio, Coah., dejando 50 hombres de caballería en la plaza. La topografía del lugar es plana. Su temperatura por el momento fue cálida. Al otro día 9 llegamos al Puerto de San Antonio, recibiendo orden de quedarme con mis fuerzas en este punto, cubriendo con avanzadas Candela, Puerto de la Carroza, el de San Jerónimo y el Cañón de Bustamante; continuando don Venustiano y el coronel González, con sus fuerzas, para Monclova, y desde esa fecha se separó don Jesús Carranza de mí y siguió con don Pablo González. Ese mismo día por un cuento que hizo una mujer a don Venustiano, me ordenó que mandara fusilar al capitán primero Lázaro Cárdenas, no valiendo mis recomendaciones que hice en favor del citado, en virtud de sus méritos en campaña, no revocó la orden y fue ejecutado.49

De Candela que buenos dividendos en parque y pertrechos dejó a los constitucionalistas, el Primer Jefe envió un mensaje

49 IGTEG, pp. 10-11.

al ya teniente coronel Emilio Salinas Balmaceda, que había quedado de jefe de las armas en Monclova:

Campamento en las inmediaciones de Candela
Julio 8 de 1913
Sr. Teniente Coronel Emilio Salinas
Monclova

Después de cuatro horas de combate, fue derrotada completamente la retaguardia de Rubio Navarrete, compuesta de 500 hombres. Se le quitaron 2 ametralladores y 70.000 cartuchos, se le hicieron muchas bajas y muchos prisioneros. Entre los prisioneros se encuentran varios oficiales, habiendo huido los principales jefes, con tropa en desbandada. Por tan importante triunfo, fueron ascendidos a brigadieres los coroneles Jesús Carranza y Pablo González. Lo que comunico a Usted para su conocimiento.
El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.
V. Carranza.50

Ahí se pernoctó la noche del día 8 de julio, pero ya en la madrugada se recibió un correo del teniente coronel Emilio Salinas, en que informaba el avance federal sobre Monclova.51 En Monclova continuaban las actividades para adquirir fondos que ayudaran a la causa, una corrida de toros que se verificó en el Pueblo anexo a Monclova, vecindario que siempre simpatizó con el Primer Jefe y del que no pocos de sus hijos se fueron a la Revolución:

Liquidación de la corrida de toros verificada el domingo 6 de julio del corriente año en la plaza de toros San Miguel en esta ciudad, a beneficio del Ejército Constitucionalista.
Gratificación a la banda municipal: 12.50
Pagado por papel y preventivos y programas: 7.50

50 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 73.
51 Manuel W. González, op. cit., p. 30.

Alquiler de coche para el señor juez de plaza: 2.00
Gastos menores y gratificación a boleteros: 6.50

Tranvía para el convite: 4.00
Gastos de tranvía para la empresa: 3.40
Gratificación a vaqueros por traer y llevar toros: 15.00
Pago por fierros y palos de banderillas: 10.00
Pagado por un par de zapatillas para torear: 3.50
Gastos de asistencia a empresarios: 21.00
Mitad del producto líquido a la empresa: 41.32
Mitad del producto líquido a la
Causa Constitucionalista: 41.33.52

Ya de regreso de Candela, con el fin de fortalecer la presencia en Monclova, uno de los contingentes, el que mandaba Pablo González, flamante brigadier, arribó a la ciudad "a las diez de la noche del día 9 de julio", donde recibió la noticia del repliegue de las fuerzas constitucionalistas.53 De inmediato se dirigieron al sur con el fin de enfrentar al ejército federal, así lo narra Francisco L. Urquizo, quien nos ofrece pormenores de la entrada a Monclova:

Al obscurecer llegamos a estación Gloria, de regreso triunfal de Candela. Una noticia importante recibió allí el Primer Jefe: mientras nosotros atacamos y vencimos a los federales en Candela, la columna enemiga, de Mass, estacionada en Espinazo, Coahuila, había avanzado, decididamente, hacia Monclova, derrotando, desde luego, a la pequeña fuerza que servía de punto avanzado en Bocatoche. Inmediatamente ordenó el Primer Jefe que saliéramos en un tren los zapadores, a las órdenes directas del coronel Pablo González. Tuvimos que abandonar nuestros caballos quitados al enemigo ese día, cediéndolos a las otras fuerzas. Ya entrada la noche, llegó nuestro tren a Monclova; desembarcamos e hicimos entrada en el poblado de la estación, a tambor batiente; nos

52 AMMVA, caja 411, fólder 11, 8 de julio de 1913.
53 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 74.

consideramos con el derecho de escoger los aplausos de la gente civil partidaria nuestra. Casi estaba desierto todo aquello. Se alojó la fuerza y quedó acuartelada. A primera hora deberíamos salir al encuentro del enemigo que avanzaba ya de la estación de Bocatoche al pueblo de Castaños.

Con el triunfo obtenido el día anterior, estábamos deseosos de combatir nuevamente y de conquistar un lauro más. Nuestra moral era inmejorable. A primera hora del día siguiente, después de un ligero refrigerio, partimos en un tren hacia el sur. Se oían cañonazos aislados. A pocos kilómetros comenzamos a encontrar gente nuestra, de caballería, que se retiraba a galope hacia Monclova. No quedaba ya adelante ninguna fuerza nuestra y el enemigo avanzaba sin temor hacia su objetivo: Monclova, a la sazón desocupada, por el grueso de nuestras tropas de caballería que nos habían acompañado a Candela, tardarían mucho en arribar, a pesar de que iban forzando la marcha para llegar a tiempo a salvar Monclova de la acometida de Mass. Empezamos a sentir el fuego de la artillería federal sobre nuestro convoy. Se veían ya claramente la infantería y caballería enemigas disponiéndose a tomar dispositivo de combate. Brillaba el sol sobre la verde campiña. Descendimos del tren y nos desplegamos en tiradores, avanzando hacia el enemigo. Llevábamos el mismo ánimo que el día del ataque a Candela; teníamos la seguridad de vencer como antes. Se rompió el fuego por ambas partes, nutrido y arrasador; estábamos pecho a tierra y sobre nosotros se deshacía una ráfaga de cañonazos. Dos mil quinientos hombres de las tres armas, que constituían la columna de Mass, estaban ante nosotros. Nuestro frente ocupaba más de un kilómetro y no teníamos detrás ninguna reserva que pudiera reforzarnos en un momento dado. Cuando menos lo esperábamos, el tren que nos había conducido hasta ahí, se retiró hacia Monclova, y en él iba nuestro jefe inmediato, el coronel Pablo González. El enemigo dejó una parte de su columna, batiéndonos, y el resto se dirigió resueltamente a posesionarse de la plaza que era su objetivo. A los pocos momentos del combate, teníamos ya bajas de consideración. Cuando fue indispensable

retirarnos, dejamos en el campo a treinta hombres sin vida. Lentamente y en formación de escalones, hicimos la retirada sin perder contacto con el enemigo y sin dejar de hacer fuego. Algunos soldados cargaban a compañeros heridos. Se oían tiroteos por todas partes. Era la caballería nuestra que llegaba de Candela y que conforme iba llegando se empeñaba en la acción. El enemigo pudo batir en detalle a cada fracción y derrotarnos. Cuando llegamos muertos de fatiga y sed a la estación de Monclova, el enemigo entraba al pueblo, y don Venustiano Carranza, con su Estado Mayor y algunos soldados, se retiraba hacia Cuatro Ciénegas. Previamente los ferrocarrileros habían estado evacuando los trenes del patio de la

estación y sólo quedaba el último de ellos que abordamos nosotros y en el cual nos retiramos del lugar de la lucha, llevando nuestros heridos e incendiando los puentes de la vía férrea, apenas pasábamos por ellos. Había transcurrido todo el día en la dura jornada. Parecía que ahí terminaba nuestra actividad rebelde y que aquella dispersión de nuestras nacientes fuerzas sería definitiva. Si el enemigo hubiera ordenado una inmediata persecución nuestra, ahí hubiera acabado el movimiento libertario, por entonces.54

La acometida fue inmediata, después de haber permanecido las fuerzas federales por bastante tiempo al acecho de la región, "el día 10 de julio a las 5:00 a.m., la columna Mass avanzó resueltamente sobre Monclova", no quedando más remedio al teniente coronel Salinas desde Gloria que retroceder violentamente hacia el norte partiendo de Bocatoche, con el disgusto por cierto del general Pablo González, quien no pudo detener al enemigo que "inició como a las 8:30 a. m. un regular bombardeo sobre la población de Castaño".55 Manuel W. González nos ofrece su versión de la entrada de las fuerzas de caballería provenientes de Candela a Monclova, que señala Urquizo en el relato anterior: "Como a las 10 de la mañana

54 Francisco L. Urquizo, op. cit., pp. 398-400.
55 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 74.

(en la página 35 de su obra establece que la entrada fue a las 12 del medio día), comenzamos a llegar los que veníamos de Candela, con el Primer Jefe y recuerdo que al pasar por lo que se llama "Barrio España" en las afueras de la ciudad, ya los federales de Mass estaban repicando las campanas de la parroquia de Monclova y una lluvia de metralla y balas de ametralladora caía sobre nosotros".56 Continuando con el relato del paso de Carranza por Monclova, en el momento más álgido del combate, la formación de su gente siguió esta ruta:

Don Venustiano ordenó que tomáramos rumbo a la Estación, pasando por lo que se llama "El Pueblo", que es otro barrio de la ciudad, pues había recibido ya correos del Gral. González, notificándole la situación. Impávido, sereno, sobre su caballo prieto de combate, iba el Jefe de la Revolución, sin que se alterara un músculo de su cara, cruzando por

aquella zona peligrosísima, bajo el aguacero mortífero de los proyectiles huertistas, seguido por su hermano don Jesús y los Estados Mayores y tropas que, henchidas de confianza en él y en su causa, no demostraron temor ni sobresalto, pero cuyos componentes comprendían la terrible situación que acarrearía la ocupación de Monclova por el odiado huertismo.

Dignos de recordación son aquellos valientes civiles que iban agregados al Estado Mayor de don Venustiano, y que, sin grados ningunos, ni más esperanzas que el triunfo futuro de la Legalidad, embrazaban su fusil, como cualquier soldado y corrían los mismos peligros que los Jefes, Oficiales y tropa. Allí estaban Gustavo Espinoza Mireles, Isidro Fabela, Acuña, Vidal Garza Pérez, el Dr. Oribe, Alfredo Breceda, Julio Madero y varios más.

56 Manuel W. González, op. cit., p. 38.

Venía yo detrás de este grupo, pero como a medio kilómetro de distancia, con Ricardo González y otros compañeros, y cuando llegamos al "Barrio de España", primeramente vimos uno de los cañones famosos de Carlos Prieto, que había quedado abandonado, porque se rompió el eje, sobre el que estaba montado, y después contemplé un cuadro, que hubiera sido jocoso en otros momentos, pero que en aquéllos era sencillamente trágico: Vidal Garza Pérez, a quien quise mucho por bueno y por noble, montaba una mula alazana de buena alzada y magnífica para camino, por su buen paso, pero que, al fin hembra y mula por añadidura, se le había metido en la sesera no pasar una pequeña acequia, ni brincándola ni metiéndose al agua, y como el Dr. Oribe iba de jinete en su caballo colorado, que después supimos que su gracia era pararse donde le agradaba y no dar un paso adelante, que es lo que los rancheros llaman "amachón" y al acto referido "amacharse", había decidido seguir el ejemplo de la mula de Vidal, poniendo en grave aprieto a sus respectivos jinetes, porque esto pasaba en los precisos momentos en que las ametralladores federales, colocadas sobre la loma de La Cruz, que divide a Monclova del barrio de El Pueblo [probablemente se refiera a la de Zapopan], enfocaban sus fuegos sobre la columna nuestra que venía entrando de Candela.57

En su momento aquellos dos integrantes de la comitiva de Carranza pudieron salir y enfilar su apresurada marcha hacia la estación Monclova, para decidir el curso de los acontecimientos. En la estación del ferrocarril la Revolución tomaba un nuevo giro, el Primer Jefe encaminaba sus pasos al noroeste y sus más fieles oficiales se quedaban a seguir la lucha, sosteniendo la esperanza de la victoria mantenida por las voluntades del pueblo que a cada paso ganaban, aun en los días de derrotas, pero sigamos con W. González:

57 Ibid., p. 39.

Llegamos a la Estación Monclova y frente al Hotel Internacional, que entonces manejaban los chinos, se hallaban don Venustiano y don Jesús rodeados por algunos Jefes y Oficiales y allí se reunió una pequeña columna, pues las tropas que primero habían llegado: Poncho y Samuel Vázquez, Antonio Maldonado, Julio y Jesús Soto y otros, habían salido a reforzar a las del Gral. González, pero este Jefe comunicó a don Venustiano que, aunque la plaza estaba perdida, seguiría combatiendo en la Estación, hasta que él se retirara a lugar seguro y entonces el Primer Jefe, viendo lo irremediable, ordenó que nos dirigiéramos a Cuatro Ciénegas, por el camino de Nadadores.
También ordenó, confirmando las disposiciones del Gral. González, que salieran los médicos y enfermeras del Hospital de Monclova, en trenes rumbo a Piedras Negras, los que fueron al cuidado del Teniente Francisco Vela González, llevando también a los heridos en el combate que aún estaba en curso. Alrededor del Primer Jefe fueron saliendo los elementos que íbamos con don Jesús y como ya el enemigo había ocupado la posición conocida con el nombre de "Loma de La Bartola", que está entre Monclova y la Estación, y desde allí nos ametrallaba con la artillería gruesa que había emplazado en ese punto dominante, dirigiendo sus tiros sobre el Hotel que es el edificio más dominante, nos dirigimos hacia Nadadores, pero como el Primer Jefe había enviado algunos correos a don Pablo, así como a otros Jefes que aun suponíamos vendrían por el camino de Candela, como Ricaut, el Mayor Ramírez Quintanilla y don Teodoro Elizondo, dispuso que esperáramos hasta obtener respuesta, sobre todo, del Gral. González, y nos reunimos en el desembarcadero de ganados del ferrocarril, que está al

poniente de la Estación, pero pronto nos descubrió el enemigo y comenzó a llover metralla sobre aquel punto. Sin embargo, don Venustiano, con su serenidad habitual, esperó hasta que llegó un correo de don Pablo, contestando que obedecería la orden que se le comunicaba, de reconcentrarse con sus elementos a la Hacienda de Hermanas, pero que se sostendría combatiendo el tiempo que pudiera. Este correo fue el Tte. Corl. José E. Santos.

Entonces se dio la disposición de salir rumbo a Cuatro Ciénegas, pero habríamos caminado unos quinientos metros o poco más, cuando de pronto el Primer Jefe, que iba delante sentó su caballo prieto y volvió la cabeza hacia atrás. Inmediatamente se acercaron los capitanes Lucio y Juan Dávila y el primero preguntó:
¿Qué le pasa Jefe lo hirieron?, y él contestó: No, mi cuarta,
¿Quiubo con la cuarta?, se me cayó,
¿Onde se le cayó?,
En el embarcadero donde estuvimos parados,
¡Pos déjela Jefe! _dijo Lucio_ aquistá mi fuete questá rebueno,
No _repuso el Jefe_ vamos a recoger la mía,
Pero están lloviendo balas, Jefe,
No importa, repuso don Venustiano, yo necesito mi cuarta.
Y sin más palabras volteó rienda y ante la estupefacción y consternación de todos nosotros, arrancó al trote del hermoso penco prieto y todos detrás de él, porque aunque el miedo era bastante, no era posible dejarlo solo. Y así llegamos hasta los desembarcaderos, donde caía una granizada de metralla, y efectivamente, allí estaba la famosa cuarta. Don Venustiano se bajó del caballo con una calma como si estuviera en el patio de su casa, recogió la cuarta y volvió a montar. Se volvió a nosotros y con voz recia pero reposada, dijo con toda tranquilidad: Ahora sí, muchachos, vámonos, y emprendió la marcha a paso de camino, silencioso e impasible.58

58 Ibid., pp. 40-41.

Otro testimonio, el de Francisco Rodríguez García, que siendo niño en 1913 presenció los acontecimientos que se sucedieron en Monclova entre los constitucionalistas y los huertistas, nos ofrece una interesante narración que es acaso, uno de los contados testimonios escritos por testigos civiles que han llegado a nuestras manos:

En la primera quincena del mes de abril de 1913, llegó a Monclova don Venustiano Carranza, con lo que entonces formó su plana mayor, algunos de los jefes y oficiales que firmaron el Plan de Guadalupe; de allá se distribuyeron a distintas partes del Estado y la República, pero el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estableció su cuartel general en la antigua capital de Coahuila y Texas, en la parte que ahora llaman villa Frontera, que antes fue Estación Monclova, cuyo nombre llevó desde que el antiguo Ferrocarril Internacional Mexicano fue construido. La administración estaba integrada por ciudadanos yanquis y por eso, según entiendo, ordenó a los ferrocarrileros que así lo quisieran, que se trasladaran a Eagle Pass, donde continuarían percibiendo sus sueldos si es que no fueran empleados en las líneas estadounidenses; en vista de que hubo numerosos que manifestaron su deseo de trasladarse a la ciudad mencionada, don Venustiano ordenó que se tomara el tren y saliera cuando así lo solicitaran los ferrocarrileros que abandonaban sus puestos por órdenes superiores. Al momento de partir había mucha gente en el andén y todos los que nos quedamos entonamos ese aire conocido por Las Golondrinas, entre aquellos que emigraban voluntariamente, iban familiares de algunos de los que nos quedamos. Así las cosas, los ferrocarrileros que quedaron organizaron el tráfico y el movimiento quedó normalizado en pocos días, tal como si nada sucediera, pues lo único que había de extraño, fue la gran concentración de contingentes revolucionarios, que todos los días se agregan al incipiente Ejército Constitucionalista, que comenzó a operar en todos rumbos de Monclova, especialmente hacia el sur, ya que el antiguo ejército federal iba avanzando desde Saltillo hacia la frontera.

Las demás entradas a Monclova, por Candela y Cuatro Ciénegas, estaban bien resguardadas; pero los huertistas empujaron por el sur, llevando artillería pesada y ligera y mayores contingentes. Desde hacía varios días que escuchábamos los informes sobre el avance incontenible del ejército huertista, diciéndose de combates en Paredón, en Anhelo, en Baján, por cuyo motivo casi continuamente había concentraciones de tropas constitucionalistas. El 9 de julio salió de Baján el grueso del ejército federal, que estuvo comandado por el entonces coronel Joaquín Mass Jr. y cuyo jefe de la artillería fue un teniente coronel llamado Osorno. A la media noche del 9 al 10 del mes citado, llegaron las avanzadas a estación Gloria; a las cinco de la mañana se inició el avance en firme hacia Monclova, participando contingentes de infantería, caballería y artillería, las tres armas conocidas entonces. Pronto llegó la noticia de que estaba librándose un cruento combate antes de Castaño, pero en las lomas de Juan Sánchez, que están más o menos al norte de esta villa (Frontera), estaban emplazados unos cañones que fueron fundidos en Piedras Negras y que se disparaban a la manera antigua. Para las 8 de la mañana de esa día 10 de julio, se generalizó la lucha en las lomas de Juan Sánchez y parte del llamado cerro La Peñascosa, donde existen minas; también por el rumbo del cerro de La Gloria, que está al oriente de Monclova, avanzaron los federales; así es que el movimiento fue en alas desplegadas y envolventes a la vez, yendo en el centro de la artillería al mando del mencionado Osorno. En lo que hoy es villa Frontera había un movimiento extraordinario, tanto en el orden civil como en el militar, éstos en su actividad bélica, iban y venían hasta las lomas de Juan Sánchez donde estaba emplazada la artillería revolucionaria; y los otros, subiendo precipitadamente a los trenes que salían hasta Piedras Negras, abandonaban sus hogares, dejándolos solos pero con sus muebles y hasta con sus animales, como gallinas, gatos, pájaros; huían porque les habían dicho que los federales traían órdenes de matar a todos quienes se encontraran en su camino. Al mismo tiempo que sucedía lo relatado en el último párrafo, una docena de los muchachos de las familias que se quedaron, tratando de presenciar el combate y suponiendo que era igual a los que

hacíamos en la escuela, nos subimos a las azoteas; por eso vimos los

movimientos de civiles y militares, como queda escrito; con unos catalejos estábamos observando rumbo al lugar del centro combatiente y vimos perfectamente cuando un certero proyectil disparado por Osorno, desmontó a uno de los cañones constitucionalistas hechos en Piedras Negras y si mal no recuerdo, fue destruida toda la batería compuesta por cuatro piezas; no obstante, las caballerías carrancistas continuaban clavadas en sus puestos, resistiendo el vigoroso empuje de los federales. Mientras tanto, salía un largo tren con tropas, al mando directo del entonces coronel Pablo González, quien apenas pasó el extremo del patio sur de la estación y salió al caboose con sus prismáticos, para observar el combate; todos iban decididos a defender la Constitución violada; iban a vengar los asesinatos de don Francisco I. Madero y de don José María Pino Suárez y se perdió el tren entre el lomerío y curvas del ferrocarril, que hay entre las estaciones de Monclova y Fierro; pero al poco tiempo retrocedió, porque la artillería de Osorno evitó el avance y desembarco de las tropas, y a la vez, porque ya los federales habían llegado hasta el sitio conocido por loma de Los Piloncillos, que está al suroeste de la ahora villa Frontera; a los montículos citados habían llegado los federales, a marchas forzadas y desmontándose, recibieron a tiros a las fuerzas de don Pablo González; así es que quedaron a dos fuegos, pues por el oriente, la artillería de Osorno vomitaba fuego incesantemente, y por el poniente, la fusilería de los federales, que se habían parapetado entre las peñas de las lomas, castigaban duramente las tropas del tren, por lo que el coronel González, ordenó al maquinista que retrocediera con el convoy hasta la estación; esto sería como a las once de la mañana y la muchachada continuaba observando el rudo combate desde las azoteas, habiendo dos individuos observando también, arriba de un papalote o molino de viento, en la finca que fue de don Dionisio González Ortega, que estaría a unos cien metros de donde estábamos nosotros. Esto sucedía cuando vimos que se elevó una columna de agua en la saca de don Luis, que en esos momentos conducía agua en todo su cupo; era que una bala de cañón había caído en aquel

sitio; inmediatamente escuchamos un golpe seco y vimos una polvareda como a unos doscientos metros de distancia de donde estábamos y rumbo a donde avanzaban los federales; ver aquello y precipitarnos hacia un tejabán por donde habíamos subido, fue un solo movimiento; de manera atropellada bajamos de las azoteas y escasos cinco minutos caía una granada como a dos

o tres metros de la puerta de la cocina, donde mi madre hacía los alimentos como si nada hubiera sucedido. Y continuaron pasando por encima de las casas las balas de cañón. Los contingentes constitucionalistas evacuaron la plaza yéndose hacia San Buenaventura y Cuatro Ciénegas, una parte y la otra hacia el norte y para Candela. Al poco tiempo los federales ocuparon la loma de La Bartola, que está entre Monclova y villa Frontera; los que avanzaron por la falda del cerro de La Gloria, entraron a la ciudad por el oriente; los que combatieron en las lomas de Juan Sánchez y de Los Piloncillos, por el sur y suroeste; los carrancistas se habían batido en una honrosa retirada, pero los trenes que salían hacia Piedras Negras, continuaban siendo amenazados por la artillería de Osorno, sin lograr hacer blanco. Repentinamente quedamos en un silencio sepulcral, la batalla había terminado y nosotros, dentro del hogar, estábamos anonadados, sintiendo terror, pánico y esperando que llegaran los triunfadores para que nos mataran; no queríamos ni respirar y nos mirábamos unos a otros con caras de funeral ¿Qué pasaría después?
Así estábamos, sería como la una y media de la tarde; no habíamos tomado alimento alguno, cuando llamaron fuertemente a nuestra puerta; salieron las mujeres, porque los hombres..., no éramos hombres en aquellos instantes; salieron mi madre, mi hermana y otras mujeres que se habían refugiado en la casa y los soldados federales, cansados, exhaustos de la bélica jornada, pidieron azúcar y después un poco de agua; y hubieron de darles lo que pedían, para evitar mayores males. Esto fue lo que vimos y oímos del primer combate en Monclova, si nos hemos equivocado u olvidado algo es porque ha sido relatado a 41 años de distancia de aquella cruenta lucha fratricida.59

59 Revista Coahuilense de Historia, mayo-junio de 1997, número 64, pp. 146-153.

Una pérdida lamentable era cada soldado que moría y en los precisos momentos en que las fuerzas constitucionalistas se replegaban, el capitán Francisco Destenave, saltillense y firmante del Plan de Guadalupe, "cayó herido frente a la botica del Dr. Quinn en la estación Monclova, como a las tres de la tarde, tocado en una pierna por una bala de cañón de tiro rápido que se la destrozó, y aunque fue enviado a Piedras Negras, murió al

llegar, pues ya la gangrena lo había atacado. El Cap. Destenave fue recogido por el conductor Donaciano Martínez y su garrotero David Barrios, quienes lo condujeron en la máquina 733 hasta el kilómetro 229, La Estancia, de donde lo trasladaron al tren de los heridos que salía a Piedras Negras".60 Para referir el rumbo que siguieron las fuerzas de Francisco Murguía y Alfredo Ricaut, que se habían quedado en el camino de Candela, siguieron hasta San Buenaventura y dieron la vuelta por el Puerto de Borregas para incorporarse en Hermanas a la gente de Pablo González.61 Un dato poco conocido, que inserta en su obra De León Ochoa, es el fusilamiento del párroco de Candela, durante el combate de aquella localidad, por haber tenido la ocurrencia bélica de tomar un fusil y luchar al lado de los federales con un arrojo que en nada se compadecía con su misión evangélica,62 según palabras del autor citado; otro caso relacionado con un sacerdote, esta vez el cura de Nadadores, lo encontramos referido en los escritos del Dr. Regino F. Ramón, quien con detalles nos narra un triste episodio que terminó en tragedia, el relato lo recogió el Dr. Ramón de un anciano de nombre don Jesús Martínez descendiente de los primeros tlaxcaltecas fundadores de Nadadores y lo sitúa en el momento que Carranza salía con rumbo a Cuatro Ciénegas al llegar la fuerza de Joaquín Mass:

60 Manuel W. González, op. cit., p. 42.
61 Ibid.
62 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 73.

...el 13 de julio de 1913 salió de Monclova Don Venustiano Carranza, que era el Gobernador de Coahuila, montando un caballo tordo, cuando ya los soldados del traidor Huerta comenzaban a ocupar la misma plaza y se vino por sobre el camino de fierro quemando personalmente todos los puentes del ferrocarril hasta llegar a la estación de mi tierra. Vicente, mi hijo, que lo vio, y lo conocía muy bien corrió inmediatamente a su jacal y le llevó una moca de café, unas gordas y una jarra con agua. ¡Ésa fue su sentencia de muerte, amigo! El padre Militello,63 un italiano, que era el cura de Nadadores, y que había tenido un disgusto con Vicente porque no sé por qué se asustó, al saber lo que éste había hecho, se fue en el acto a Monclova y lo denunció al General Joaquín Mass como consumado y peligroso Carrancista, ofreciendo a la vez sus servicios como capellán del ejército

federal expedicionario; y cuando el Coronel Álvarez , en cuyo regimiento se afilió con el carácter antes dicho, ocupó San Buenaventura y Nadadores, el sacerdote le recordó al jefe militar el denuncio que tenía hecho de mi hijo y consiguió que pusiera a sus órdenes cuatro soldados y un cabo que fueron al jacal donde se encontraba Vicente trabajando en la carpintería y se lo llevaron para la orilla del camino de fierro y cerca de la estación lo fusilaron cobardemente y luego lo colgaron su cadáver en un poste del telégrafo del mismo ferrocarril. Cuando supe la desaparición de mi hijo, temiendo un fin desastroso, anduve en su busca de Herodes a Pilatos sin poder aclarar su paradero, hasta que un buen hombre compadeciendo mi desgracia se resolvió a darme la fatal noticia. Cuatro días tardé para poder hablar con el General Mass y otros tantos para que este señor se doliera de mis lágrimas y me diera la orden para darle sepultura al cadáver de Vicente; y cuando fui a cumplir con mi piadoso y paternal deber me encontré parte de sus restos que rodaban por el suelo y servían de pasto a los coyotes y aves de rapiña.64

63 Rodolfo Escobedo Díaz de León, Seminario Conciliar de Saltillo, entorno social, político y religioso, Monterrey, 2002, p. 76. Francisco Militello, era parte del clero secular de la diócesis de Saltillo en tiempos del obispo Jesús María Echavarría y fue uno de los curas que desterró Francisco Villa en 1915.
64 AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, en adelante FDRFR, caja 4, tomo I, 1920.

Al conseguirse el triunfo constitucionalista, se le haría justicia al viejo don Jesús Martínez, su hijo Vicente es uno de esos héroes anónimos, que en obra de la generosidad del norteño, aprendida en la dura vida del desierto, no tenía otra forma de corresponder a la amistad de don Venustiano, el de Cuatro Ciénegas, que obsequiándole una "moca de café", la que en alguna manera mitigó la triste derrota de Monclova. Por su parte la comitiva del Primer Jefe arribaba a la histórica y noble población de Nadadores, Coahuila, donde el padre del general Manuel W. González, le ofreció a Carranza una sabrosa comida, pues desde la noche anterior no se probaba alimento, a lo que Venustiano Carranza, que había sido compañero de escuela del padre de W. González, se excusó, para evitarle algún problema al llegar los federales, pero al fin aceptó, "...don Marcelino

González Galindo, mi padre, estaba chapado a la antigua en lo que a valor concernía, así es que no aceptó la excusa, expresando que de cualquier manera lo molestarían (si lo podían coger) puesto que yo andaba en las filas constitucionalistas. Y por este motivo nuestra casa tuvo el honor de dar de comer al Primer Jefe y una parte de sus acompañantes aquel memorable y fatídico día en que perdimos Monclova".65 Más adelante al pasar por el famoso Puerto del Carmen, vieron que en venganza por haber incendiado los federales "guiados por algunos elementos de aquellos pueblos, que nos eran desafectos porque representaban a la reacción", el Molino del Carmen, propiedad de la familia Miller, la vanguardia de la fuerza constitucionalista incendió "...los grandes molinos del Puerto (el de El Águila) propiedad de don Manuel de la Fuente, considerado como "reaccionario", ardían como una hoguera gigantesca en holocausto del dios de la guerra".66 Para ilustrar el ambiente que bajo la hacienda se había vivido, el escritor

65 Manuel W. González, op. cit., p. 46.
66 Ibid., p. 50.

Humberto C. Gloria, nacido en Nadadores, Coahuila, nos ofrece un ilustrativo dato sobre el prototipo del hacendado norteño, distinto a los del centro y sur del país sólo por la geografía, pero en forma completa heredero de la injusticia colonial y lo más refinado del porfirismo:
Don Manuel de la Fuente era el hacendado rico de la comarca. Su mayordomo era Eusebio Galindo, emparentado con don Vicente, El Cojo Galindo de Nadadores y abogado empírico de la región. Eusebio fue un personaje bravío de Rancho Nuevo que vino terminando en triste celebridad. Una de sus ocupaciones consistía en vigilar el regadío de las tierras laborables de don Manuel. Colindante también cultivaba sus labores un buen hombre de apellido Chaires. Entre Eusebio y Chaires surgió una disputa con motivo de la distribución del agua que bajaba de Las Compuertas; Eusebio exigió que Chaires dejara toda el agua correr para las labores de don Manuel; Chaires se negó y allí mismo fue muerto a balazos por Eusebio, y no satisfecho todavía, arrastró el cadáver y lo puso de tranca o dique para desviar toda la corriente para las tierras de don Manuel. Sucedieron estos hechos cuando el hijo mayor de Chaires apenas contaba doce años, y junto con su

madre y sus hermanos menores sufrían humillaciones y amenazas de Eusebio que hacía público propósito de acabar con toda la familia. Pagado de sí mismo, Eusebio siguió envalentonado y protegido de su amo, siempre con pistola al cinto y carabina en los tientos de la montura. Montaba un hermoso caballo rosillo de regular alzada con el que recuerdo que una vez voló la barda de nuestra casa y cayó caracoleando su caballo en medio de nuestro patiecito buscando a mi papá, y no encontrándolo saltó de nuevo a la calle parando su caballo de manos porque Eusebio andaba borracho.
Seis años de orfandad para los hijos de Chaires habían pasado ya; su hijo mayor ahora contaba 18 años. Sabía que Eusebio llegaba todos los días como a las tres de la tarde a tomar su copa en la cantina de Narciso González.
Y el día llegó. Ese

día el hijo de Chaires esperaba a Eusebio en la cantina; era la hora de costumbre. Se oyeron las herraduras del caballo, luego el tintineo de las espuelas, y apareció Eusebio en la puerta. Antes de llegar al mostrador oyó que le hablaron: "Defiéndase don Eusebio; vengo a matarlo". Rápido echó mano a la pistola; antes de que pudiera sacarla el hijo de Chaires se le arrojó puñal en mano y abrió a Eusebio desde la nuez hasta el vientre. Todavía con el puñal ensangrentado se encaminó a la Presidencia Municipal a entregarse y a entregar el puñal con el que había cobrado la muerte de su padre y seis años de lágrimas en su hogar. Preso se le mandó al Juzgado de Distrito en Monclova. Comprensivo el juez lo dejó libre a los pocos meses. La justicia inmanente había obrado un castigo que antes nadie había logrado.67
Regresando a los momentos que vivía Monclova por la entrada de Mass, Mateo de León, nos da la impresión de los habitantes que quedaron al consumarse el sangriento combate de la toma de la ciudad:
En vista de que todas las clases sociales de la población especialmente la media y el proletariado, dando muestras de un elevado criterio y de un sentimiento lleno de justicia se identificaron profundamente con el ideal revolucionario del Señor Carranza, ya puede colegirse la glacial indiferencia con que los habitantes de este lugar recibieron la entrada de la columna federal comandada por el Gral. Joaquín Mass la mañana del 11 de julio de 1913. El enemigo encontró las puertas de las casas cerradas, las calles desiertas, las oficinas de los servicios públicos sin personal alguno y lo que días antes fuera centro de actividad inusitada parecía un cementerio blanqueado. El sentimiento popular era totalmente adverso al

régimen cesáreo de Huerta y este sentimiento de repulsión se convirtió en odio intenso para aquellas fuerzas que el día anterior sin justificación militar

67 Manuel C. Gloria, Mi Luchadora Fe, B. COSTA-AMIC, EDITOR, México, 1975, pp. 32-33.

alguna, ya que los constitucionalistas se batieron en campo raso, vomitaron el fuego de los cañones sobre la ciudad sembrando la destrucción y la muerte. Prueba de este aserto es que muchos ciudadanos y aun familias enteras en gran número al darse cuenta de la probable entrada de la columna federal a la ciudad, prefirieron abandonar precipitadamente sus hogares para incorporarse y seguir la suerte de las fuerzas constitucionalistas que se replegaron al norte. Un sentimiento de profunda tristeza, desgarrador, lacerante despertaba el cuadro sombrío de la caravana desordenada de hombres y mujeres que por lealtad a una causa noble huían a través de los sembrados y por la carretera polvosa bajo los candentes rayos de un candente sol canicular.68

Una de las construcciones que Mass realizó en las inmediaciones de Monclova fueron "las obras de defensa sobre una loma llamada La Bartola, que se levanta hacia el occidente de la ciudad, se construyó una vasta fortificación para artillería de gran alcance y dispuso que fuera conocida con el nombre de fortaleza Mass".69 El cuartel general de los constitucionalistas al mando de Pablo González se encontraba después de su salida de Monclova en el casco de la antigua hacienda de Hermanas, desde ahí se dirigía el asedio de Monclova y los encuentros con la fuerza huertista acantonada en Monclova que iniciaría sus repetidas incursiones por los pueblos de la región. Del mismo general Urquizo tomamos el siguiente comentario respecto a la situación que vivían los integrantes del Ejército Constitucionalista: "...las fuerzas revolucionarias del Estado de Coahuila pasaban por una época dura. Dos fuertes columnas enemigas, integradas por lo más granado del Ejército Federal, estaban a su frente. El avance del enemigo era lento, pero absolutamente seguro".70 Con el pleno dominio de las tropas

68 Mateo de León Ochoa, op. cit., pp. 76-77.
69 Ibid., p. 77.
70 Francisco L. Urquizo, op. cit., p. 403.

huertistas sobre el estado, entra al Gobierno de Coahuila Ignacio Alcocer quien de inmediato va a brindar las garantías para aquellos sectores que no simpatizaban con la Revolución, o que tomaban la bandera de las tropas que llegaban. La escasez de productos de primera necesidad era ya insoportable en una ciudad prácticamente sitiada, por lo que se llegó incluso a decir que por las noches los federales mataban burros y caballos para luego al clarear el día expender la carne a la población. Con esta necesidad tan urgente, Mass decidió enviar una fuerza de su mando para que sustrajera harina del molino de Puerto del Carmen, lo que realizaron y no concluyeron por haberlos estado esperando Francisco Murguía, quien destrozó aquella fuerza la que al partir a toda carrera incendió un molino propiedad del Sr. Federico Miller, el que tenía un costo de 50,000 pesos.71 Dejemos ahora que el general W. González, nos narre los momentos de valor y arrojo que se vivían en Hermanas durante el combate realizado en ese lugar, después de los de Abasolo y Rodríguez:

Al atardecer llegamos a la Estación Adjuntas, pero entonces pudimos ver dos grandes polvaredas: una que venía por el camino de Candela y otra que se dirigía a Abasolo, y poco después nuestros exploradores avisaron que el enemigo, en dos columnas de las tres armas, avanzaba hacia Hermanas. Era indudable que los "pelones" tenían conocimiento de nuestros planes y trataban de envolvernos, por lo que se decidió contener su avance, a ser posible, en terreno más propio que aquellos llanos, donde una batalla campal nos hubiera sido desastrosa, así es que se ordenó la reconcentración nuevamente a la Hacienda, enviándose desde ahí al Corl. Antonio I. Villarreal con 500 hombres a detenerlos en Abasolo, y el 14 de agosto se avistaron ambas fuerzas en Congregación Rodríguez. Las fuerzas de Villarreal, que se denominaron

71 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 81.

Primera Brigada, constaban de los Regimientos (así los llamábamos aunque eran realmente fracciones sin número determinado de plazas), comandados por los Ttes. Corls. Jesús Ramírez Quintanilla, Elías Uribe, Poncho Vázquez, la artillería gruesa de Carlos Prieto, y las ametralladoras de Bruno Gloria. Tres cañones nos quedaban: dos grandes que servían Carlos Prieto y el Capitán Manuel Pérez Treviño y un pequeño "El Rorro", que llevaba el capitán Alberto Salinas Carranza y las ametralladoras, que mandaba Bruno Gloria, y que servían el Tte. Daniel Díaz Couder, el italiano Manit y Agustín Maciel. El servicio sanitario iba al mando del Corl. Médico Ricardo Suárez Gamboa, siendo éste su bautismo de sangre, pues aún no había tomado parte en ninguna acción de guerra. Poco antes de las 4 de la tarde los "mochos" de Mass abrieron el fuego de su artillería sobre los nuestros, que contestaron entablándose un furioso combate que duró casi cuatro horas. Al obscurecer se retiraron ambas columnas; el Corl. Villarreal porque en aquella posición no podía sostenerse mucho tiempo y por los avisos que tuvo de que el enemigo trataba de flanquearlo con otra columna por el rumbo de San Buenaventura. Después supimos que los federales al retirarse, habían dejado un cañón atascado en un lodazal, pero lo recogieron a su regreso. Al día siguiente 15 de agosto, reanudaron su avance los federales, con el propio Mass a la cabeza, y reforzados por la otra columna que habíamos avistado en Adjuntas, pero ya nuestras fuerzas habían tomado posiciones en el lomerío de Hermanas y en la Estación, esperando el ataque que emprendió el enemigo como a las diez de la mañana, iniciando un tremendo cañoneo y creo que fue la primera vez que soportamos el terrible fuego de ráfaga de la artillería huertista, que dirigía tiros sobre nuestras caballerías, extendidas en las faldas de las lomas. Seis horas se defendió la hacienda de Hermanas contra un enemigo superior en número y en armamento, prodigándose los incidentes de valor por parte de los nuestros. El Mayor Carlos Prieto hizo muy buenos tiros con sus cañones, asestando uno de ellos en el centro de la columna de caballería enemiga, pero las uñas de los cierres, fabricados en Piedras Negras, no extraían los cartuchos, que se adherían demasiado al cañón y

Prieto, con la asombrosa serenidad que lo caracterizaba, a cada tiro tenía que disparar su pistola por la boca de la pieza para aventar el cartucho. El Tte. Díaz Couder, de las ametralladoras, recibió un balazo en un lado de la nuca y le salió a un lado de la nariz, sin tocarle el cerebro, por lo que sanó pronto, pero durante su curación era tal su sensibilidad, y tan dolorosa, que no toleraba ni la camisa y si se le paraba una mosca en el cuerpo lanzaba gritos terribles. El Corl. Villarreal defendió el lomerío de Hermanas y también las fuerzas de don Jesús Carranza, que mandaba Ricaut, Juan N. Vela, Rafael E. Múzquiz y Sánchez Herrera, habiendo dirigido la acción el Gral. González. Como a las cuatro de la tarde se dio orden de retirada, pues el enemigo comenzaba a flanquearnos, disponiendo que saliera primero el tren en que iban los heridos con el Cap. Francisco Vela González, al que después se reunió el Dr. Suárez Gamboa. La retirada se efectuó en buen orden, pero naturalmente quedaban algunas fracciones combatiendo y recuerdo que pasamos Santos y el que habla cerca de una lomita, donde se hallaba el Mayor Rafael Saldaña Galván, disparando todavía y gritando a una partida de jinetes, a los que ordenaba que se reconcentraran, cuando le gritó Santos: Vente Saldaña ya vamos de retirada. Espérate a que lleguen aquéllos _respondió Saldaña_ ¡Espérate narices!, son pelones; no seas bárbaro. En esto los jinetes comenzaron a disparar y así se convenció Saldaña, que era un bravo muchacho pero que no sabía de campo, lo que más tarde le costó la vida. Por fin se nos unió y marchamos a incorporarnos, después de habernos reído porque le estaba dando órdenes a los "mochos".72

De Hermanas salieron rumbo a Obayos, donde pernoctaron, después de haber incendiado el mineral de Lampacitos, para evitar que los federales se aprovisionaran de carbón lo mismo que levantaron la vía los ferrocarrileros Donaciano Martínez y Tránsito Galarza "que se pintaban solos para ese trabajo".73

72 Manuel W. González, op. cit., pp. 64-65.
73 Ibid., p. 65.

Desde el cuartel general en estación Aura, Pablo González reporta al Primer Jefe los últimos acontecimientos ocurridos hasta el 18 de agosto; ahí detalla los movimientos y encuentros de ambas fuerzas y la participación de los soldados fieles a la causa constitucionalista en:
Hacienda de Luisiana
Abasolo Nuevo
Rodríguez
Hacienda de Hermanas
Tanque de la Encantada 74
Del paso de las fuerzas constitucionalistas por Abasolo, en particular aquellas que había destacado el Gral. Pablo González al mando de Antonio I. Villarreal, Guillermo Maus Williamson Pérez, vecino de esa población y luego de la ciudad de Monclova, donde fue su alcalde en la década de los treinta, refiere su experiencia con los revolucionarios:
Los revolucionarios me visitaban con frecuencia llevándose lo que encontraban, sustos llevé varios, teniendo presentes dos que estuvieron regulares: Cuando llegaron a Abasolo las fuerzas del Gral. Antonio I. Villarreal que en aquel entonces era mayor, me mandó llamar para ordenarme que entregara toda la ropa y demás mercancías que tuviera y que si no lo hacía, para las cinco de la tarde se me fusilaría. Le contesté que nada tenía, porque todo se lo habían llevado, pero alguien denunció unos cajones de ropa que tenía escondidos en unos grandes montones de raíces que había en el solar. Al descubrir esa ropa me mandó llamar el mayor Villarreal habiéndome llamado fuerte la atención porque no le entregué la ropa cuando me la pidieron. Le contesté que como empleado que era estaba obligado a defender los intereses que me había confiando mi jefe, luego me dijeron que entregara la otra

74 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 84.

mercancía como café, frijol, piloncillo, etc., que sabía que tenía y más tarde llamó al teniente Cortinas a decirme que a determinada hora me fusilarían si no entregaba lo que se me pedía, siguieron buscando, no encontrando nada, porque ya nada tenía.
El otro susto fue cuando entraron los federales, yo me fui a Escobedo donde estaba María y de ahí nos fuimos huyendo a una hacienda de La Libertad. Era segundo regidor y me mandaron llamar para que me hiciera cargo de la Presidencia. Para que no me consideraran rebelde, fui a Abasolo cuando estaban los federales. Lo primero que hice fue visitar mi casa encontrándola llena de federales, me quejé con un oficial regañándome porque había dejado sola la casa. En pocos momentos llegaron y me aprehendieron dos soldados y me metieron donde estaba toda su fuerza. A los pocos minutos oí una detonación informándome que habían fusilado a uno que habían sacado de donde me metieron a mí, por lo que me dije que yo, seguramente, iría a correr la misma suerte. Estaba tratando de encontrar un conocido hasta que por suerte vi al ingeniero Juan Garza García que era oficial de los federales, lo llamé y le dije que no sabía porqué me habían aprehendido, contestándome que iba a hablar con el general Joaquín Mass, habiéndome llevado ahí diciéndome que en mi casa habían encontrado correspondencia del Comité de Monclova, encargado de reunir fondos para las fuerzas carrancistas y que yo estaba cooperando, habiéndolos convencido de que ninguna cooperación había prestado, dejándome libre. Cuando salieron los federales saquearon las casas y la mía la dejaron vacía; después de tantos sustos nos vinimos en una noche del mes de julio de 1913, llegando aquí a Monclova en la mañana.75
En relato distinto al anterior, esta vez de aquellos que arriesgando la vida forjaron la patria, el profesor Félix Neira

75 Profr. Leonel Flores Gutiérrez, Perfil Histórico y Cultural del Municipio de Abasolo, pp. 117-118.

Barragán, escribió un pasaje que nos describe paso a paso un hecho ocurrido al entonces capitán Bruno Neira en los fatídicos meses de 1913:
Por ese tiempo el mayor Benjamín Garza se hallaba destacado en la hacienda

de Adjuntas cubriendo nuestras avanzadas, y sus exploraciones llegaban algunas veces hasta los aledaños de Monclova, librándose tiroteos entre la gente del general Joaquín Mass y las nuestras. Un buen día, el mayor Garza ordenó al capitán Bruno Neira se apostara en las avanzadas más próximas al enemigo, procurando hacerlo con muchas precauciones, ocultando todos sus movimientos, pues se sabía de buena fuente que pronto saldría de la ciudad de Monclova una columna enemiga con el fin de estudiar el terreno y dar una sorpresa a nuestras fuerzas; por lo que dicho oficial se valió de mil argucias para que su gente pudiera cumplir con la misión que le encomendaba de batirla con éxito. Salió de madrugada con el objeto de tomar posiciones ventajosas en aquella inmensa llanada. Apenas serían las nueve de la mañana cuando se avistó la fuerza federal; los nuestros tenían instrucciones de no disparar un solo cartucho hasta no tenerlos a "boca de jarro", para lo cual habían dejado apersogados sus caballos en unos arroyos donde no daban vista por la tupida maleza que en ellos había, y ellos sigilosamente ocultos en unas matas, esperaban nerviosos. Los federales caminaban demasiado confiados por lo que no se dieron cuenta de la proximidad del enemigo. Una descarga cerrada los cogió de sorpresa y empezaron las carreras y el pánico más espantoso se apoderó de ellos, sembrando el desorden por todas partes, y por más esfuerzos que hacían el capitán que los mandaba y el teniente que lo acompañaba, no podían detenerlos, presas del miedo más terrible. Los nuestros se lucieron haciendo blanco en los pobres juanes, muchos de ellos novatos cogidos de leva, que corrían sin atender órdenes. Se les persiguió un poco haciéndoseles algunos prisioneros de los que los más se incorporaron a los revolucionarios, quedando en el campo alrededor de doce muertos, y recogiéndose caballos ensillados y un poco de

parque de máuser y como veinte fusiles. De regreso a la hacienda, el capitán Neira dio cuenta al mayor Garza de la acción llevada a cabo en la mañana de ese día, por lo que fue muy felicitado, así como todos aquellos que en la misma tomaron parte y de los que ninguno salió herido. Hizo elogios del caballo que montaba el teniente federal que se portó valientemente y que se multiplicaba yendo de un lugar a otro tratando de repeler la agresión de los revolucionarios y detener a su gente aunque sin lograrlo. Cerca de los jefes que hacían los comentarios del caso, estaba el soldado revolucionario Ventura Chocano, que antes había sido soldado federal durante cinco largos años, por el delito de haberse defendido de

una injusta cintareada que pretendió darle el español Ruelga, quien años antes fungiera, como administrador de la hacienda de Hermanas, y escuchaba con atención el parte rendido verbalmente por el capitán Bruno Neira, y cuando éstos se despidieron, siguió al capitán, y acercándosele le dijo:
_Mi capitán Bruno, parece que le gustó el caballo del teniente ¿no es así?

_¡Claro que me gustó! ¡Qué lindo penco! ¡Qué rienda! ¡Si hasta parecía que lo manejaban con un dedo!
_Pues cuente con él.
_Pero, ¿cómo?
_Ya verá.
Y se despidió militarmente, cosa sumamente rara entre nuestros soldados. Otro día se dieron cuenta en el campamento de que no se encontraba el soldado Ventura; pero como alguien dijo que lo había oído decir que: "Iba por un caballo para el capitán Neira", ya nadie se preocupó más de él. Dos días después apareció frente al cuartel el valiente Ventura montando un precioso caballo cuatralbo, lustrocísimo, de buena alzada y obediente a la rienda que era una maravilla, y

al enfrentarse con el capitán Bruno Neira, le dijo:
_Aquí está el caballo que deseaba, mi capitán.
_Pero, ¿cómo le hiciste?
_Muy sencillo. Salí de aquí al anochecer, y como conozco muy bien el terreno, busqué entre los muertos aquel que tuviera el mejor uniforme y no presentara la menor huella de sangre; a poco andar di con un muerto que portaba un uniforme casi nuevo y de mi misma medida, el prójimo había recibido un balazo en la mera frente; era de mi estatura más o menos; lo encueré rápidamente ¡pobre! y con la ropa seguí mi camino. En una mata me cambié de todo; escondí mis cachivaches en un frondoso chaparro tapándolos con basura y seguí mi camino. Ayer me las pasé como pude; en la noche entré al pueblo escondiéndome en unas huertas, ya tarde, salí a la calle, que estaba muy solitaria, pues no se veía alma viviente; cuando veía alguna gente me hacía el borracho y así me fui encaminando al cuartel que se halla en el antiguo hospital del pueblo; como a la hora vi que venía a caballo el teniente y antes de que bajara, me le acerqué; él dio un salto y me aventó las riendas ordenándome precipitadamente:
_Paséalo, porque viene muy sudado. No le vayas a dar agua.
_Muy bien, mi teniente.

Cogí las riendas y comencé a pasear al animal. En una de las vueltas en que el centinela dio la espalda, voltié la esquina, me trepé de un salto y… "ojos que te vieron ir ¿Cuándo te verán volver?..." Emprendí la fuga a todo correr hasta que dejé muy atrás el pueblo; entré al monte recogí mis "chivas" y aquí me tiene.
-Pero ¡qué bárbaro eres! ¿Exponerte de ese modo! Pero eso demuestra que eres muy valiente.

Y sacando del bolsillo veinte pesos, que era lo que se acababa de recibir y que constituía todo su capital, se los dio a Ventura acompañándolos de un fuerte apretón de manos y un sonoro: ¡Muchas gracias! Se dirigió luego a contar el hecho al mayor Garza, quien ordenó inmediatamente ascendiera a sargento a aquel valiente, y así se hizo. El cuartel general confirmó el ascenso. No he sabido el fin de aquel patriota que, viviendo pacíficamente en un pueblecito del Estado de Texas E.U.A., trabajando, después de haber cumplido, la injusta sentencia que le aplicaron en castigo a su hombría, abandonó su tranquilidad para darse de alta como soldado raso en las fuerzas revolucionarias donde nos hallábamos muchos de sus paisanos de San Buenaventura, Coah. Vayan estas líneas como un homenaje a su valentía, su abnegación y su patriotismo.76
El ya coronel Francisco Murguía, aquel que estuvo preso en la cárcel de Monclova, había tomado San Buenaventura el 27 de agosto: "... el combate se inició en las afueras de la población, con marcado encarnizamiento, estando por mucho tiempo indecisa la victoria; luego se llegó a luchar en las calles de la ciudad, viéndose al fin el coronel Murguía en la necesidad, ante el agotamiento casi total de sus municiones de guerra, de ordenar una aparatosa retirada para ir a posesionarse de Puerto del Carmen. El enemigo creyó por un momento que se trataba de una dispersión en toda forma y procedió a reorganizarse, sepultando antes a sus muertos, que lo fueron en gran número y recogiendo a sus heridos que fueron remitidos a Monclova, para emprender la marcha ambicionando el aniquilamiento del jefe constitucionalista, en el lugar donde fuera alcanzado".77 Esta acción puso a Murguía hasta Ocampo a donde se retiró con sus hombres para volver

76 AMMVA, Hemeroteca, periódico El Día, Monclova, Coah., 20 de noviembre

de 1957. Profr. Félix Neira Barragán, artículo titulado: "Qué lindo penco".
77 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 84.

a la carga. Una figura que aparece de manera importante en los ataques y contraataques realizados en el valle de Monclova y la puerta de la carbonífera, era ni más ni menos que Alberto Guajardo, el viejo soldado del desierto que recibió su primer cargo militar de parte del ameritado coronel Pedro Advíncula Valdés, el Winkar, destinándolo a Sierra Mojada; ahora en plena Revolución constitucionalista, después de ser un ferviente maderista, cambiaba de bando optando por Huerta; de él nos da razón Manuel W. González: "... gran conocedor de la región y guerrillero muy práctico, que hacía la guerra al igual que nuestros jefes, porque muchos de ellos habían militado a sus órdenes en la campaña de La Laguna contra el orozquismo en 1912, y se sabía de memoria la táctica de cada uno de ellos".78 La maestra María Teresa de la Garza Cepeda, escribió unas memorias de su niñez en San Buenaventura relacionadas con episodios revolucionarios, de uno de ellos que rescatamos la fecha, la maestra nos permite apreciar los momentos y sentimientos de los vecinos del rumbo, en el ámbito familiar:

Allá por 1913 mi hermanito Andrés era un niño de 2 ó 3 años, muy vivaracho y dueño ya de una impresionante colección de palabrotas aprendidas entre los pastores de mi padre. Mi madre lo vestía con ropón según la usanza de la época y así correteaba por toda la casa haciendo diabluras y poniendo en jaque a los demás hermanitos. En una ocasión pasaba por la calle un numeroso contingente de infantería federal. Desde el interior de nuestra casa escuchamos el redoblar de los tambores y las agudas notas de los clarines de ordenanza, cuando de pronto oímos la voz angustiada de mi madre ordenando a mi hermanito que se callara. Éste había corrido presuroso a ver el desfile de los soldados por nuestra polvorienta calle y de repente comenzó a gritar a todo pulmón:

78 Manuel W. González, op. cit., p. 68.

¡Pelones hijos de la tiznada!, amén de otras barbaridades similares. Los soldados proseguían su marcha cansados e indiferentes y cuando mi madre consiguió al fin arrancar al niño de los barrotes del barandal que le impedía salir a la calle y al cual se aferraba y lo hizo callar tapándole la boca, un soldado gritó ¡No se raje amigo!; mi hermanito alcanzó a decirle de despedida: ¡Mocho cabrón!79

El 5 de septiembre Antonio I. Villarreal toma San Buena-ventura habiendo hecho que sus tropas cruzaran por el Puerto de Borregas para posesionarse de Abasolo Nuevo, Abasolo Viejo y Congregación Rodríguez y finalmente lograr su objetivo en el pueblo donde anteriormente los federales habían sacado al valiente Murguía.80 Ante este escenario nada halagador para la paz pública, vemos formada en Monclova la Junta Patriótica que dispone lo necesario para la celebración de las fiestas de la Independencia Nacional, por lo que cita a los ciudadanos para que "Se sirvan concurrir desde hoy a la Alameda y después todos los días al mismo lugar de 5 a 7 a.m. y de 4 a 7 p.m., para recibir la instrucción militar necesaria para dar el mayor lucimiento posible al desfile que se propone".81 Al haber cambiado los vientos políticos en Monclova, fue nombrado el Ing. Melquiades Ballesteros, por el nuevo Gobierno del Estado, como jefe político y con ello la antigua vertiente porfirista veía en el gobierno de Huerta un espacio de paz y mayor cuidado de sus intereses, retomando nuevamente el poder en la ciudad:

79 Profra. María Teresa de la Garza Cepeda, Mi pueblo durante la Revolución Mexicana, ensayo ganador en el año de 1985 del concurso convocado por el Museo Nacional de Artes Populares dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, compilación de Horacio Domínguez Lara, p. 3.

80 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 85.

81 AMMVA, FPM, caja 411, fólder 13, 5 de septiembre de 1913.

Telegrama de Saltillo
5 de septiembre de 1913.
Ing. Melquiades Ballesteros.
Con esta fecha he tenido a bien nombrar a Ud. Jefe Político del Distrito de Monclova para que desde luego sea Ud. reconocido por todas las autoridades de ese lugar y proceda con el tino y la cordura que le caracterizan al nombramiento de las autoridades en los pueblos que van quedando sometidos al Gobierno y cuidando escrupulosamente y con energía, de los intereses generales de todas las poblaciones que comprende ese Distrito, procurando seleccionar las personas más idóneas adictas al Gobierno y que gocen de la simpatía pública. Creo este nombramiento de gran provecho y benéfica trascendencia para el Estado. Si Ud. acepta sírvase dar cuenta luego por esta vía para expedir el decreto correspondiente quedando entonces en su lugar por ministerio de ley el primer Regidor Señor Ismael Castro.
El Gobernador
Ignacio Alcocer.82
La respuesta que dio Melquiades Ballesteros al gobernador Alcocer, nos permite contar con un nuevo elemento para situar la posición que jugó Ballesteros en los días de la revolución, el mismo ingeniero redactó estas líneas en una especie de memoria de todo el proceso de su designación:
Yo contesté lo siguiente: Recibí su telegrama de ayer. Con el respeto debido contesto diciendo: No puedo aceptar el cargo porque casi no conozco las personas que forman los pueblos del Distrito y menos su filiación política. Por correo van amplias explicaciones.
A pesar de esta contestación recibí el siguiente mensaje:

82 Ibid., 5 de septiembre de 1913.

Saltillo 6 de septiembre de 1913.

Ing. Melquiades Ballesteros
Monclova.
Por decreto de esta fecha queda Ud. nombrado Jefe Político de ese Distrito con las atribuciones y deberes referentes a dicho cargo. Comunícolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción, advirtiéndole que por correo irá el decreto en que se señala la planta oficial.
El Gobernador
Ignacio Alcocer.
Por varias causas y esperando el resultado de mi carta que contenía también mi negativa razonada, no quise recibirme desde luego, hasta que urgido por el Señor Gobernador en sus telegramas de fecha 12 que dicen: Sírvase decirme qué persona funge actualmente como autoridad política en ésa.
El Gobernador
Ignacio Alcocer.
Y en otro: Dígame si ya otorgó protesta de ley y recibió Jefatura Política de ese Distrito de Monclova, y en caso negativo sírvase decirme porqué no lo ha hecho.
El Gobernador
Ignacio Alcocer.
Me vi precisado a otorgar la protesta que efectué el día 13 del actual.
A consulta especial recibí también el telegrama siguiente:
Saltillo, 13 de septiembre de 1913
Recibido en Monclova
Sr. Melquiades Ballesteros

Enterado su telegrama de hoy. Puede Ud. nombrar su secretario con el sueldo que le señala el decreto fecha 6 del actual.
El Gobernador
Ignacio Alcocer.
Y tomé posesión desde luego del cargo, comunicándolo al Gobierno por oficio No. 1, como se verá por el copiador de oficios de la oficina de esta Jefatura Política.
Monclova, septiembre 23 de 1913
M. Ballesteros.83
La notificación de la toma de protesta del nuevo jefe político se envió al cuartel general de la "Brigada Expedicionaria" del general brigadier de ingenieros Joaquín Mass Jr., que al mando de sus fuerzas se encontraba en

la estación Monclova.84 Melquiades Ballesteros asumiendo y cumpliendo con el cargo, que aunque no aceptándolo en un inicio, procedió al nombramiento de las autoridades de los pueblos, en uno de los casos aparece Mariano Willars Menchaca, como alcalde interino de San Buenaventura, quien le consulta sobre el aumento de fuerza policíaca, aunque no lo contemple el plan de arbitrios.85 En otro de los casos ocurridos por esos días, encontramos un ejemplo de la usanza que fue práctica común durante la dictadura porfirista que se negaba a irse de Monclova y la sociedad de sus contornos:

Señor Ing. Don Melquiades Ballesteros
Monclova, Coah.
Muy Señor y amigo mío:

83 Ibid.
84 Ibid., 15 de septiembre de 1913.
85 Ibid., 18 de septiembre de 1913.

Por indicación de nuestro común amigo el Señor Lic. Don José González me permito acompañarle a la presente la candidatura que juzgo acertada para este municipio, esperando sea de su aprobación y desde luego puede Ud. con entera confianza contar con la ayuda que de mi parte estime conveniente.
Sin otro asunto, me es grato quedar de Ud. afmo. amigo y atto. S. S.
Cuatro Ciénegas, Coahuila, septiembre 20 de 1913
Antonio Garza Almaraz.86

Es casi imposible pensar en que el argumento esgrimido por Melquiades Ballesteros al gobernador Ignacio Alcocer, de que él no conocía a la gente del distrito, fuese de peso, pues en lo que este autor ha abordado de los escritos de Ballesteros, tanto públicos, pero sobre todo los privados, "no se le escapaban vida y milagros de medio mundo", sin duda fue una excusa para no llevar el peso que significaba el cargo en tiempos delicados, como así lo hizo cuando en mayo de 1911 renunció a la Presidencia Municipal. La actividad bélica seguía su curso, el 28 de septiembre cerca del tanque de Aura y "sobre el lomerío que se extiende a Barroterán", tuvo lugar un cruento combate que duró cinco horas: "El grueso de la columna federal se presentó a la vista en la tarde del día 27; pero el combate que se había previsto se inició otro día a las seis de la mañana. Haciendo hincapié en

esta notable función de armas, notable por muchos conceptos, puede conceptuarse, y así lo afirmó la prensa de diversos colores, como el combate de mayor significación de los que se habían verificado en Coahuila, hasta aquel momento, desde el cuartelazo de febrero".87 Uno de los capítulos que han pasado sin que su tratamiento haya merecido una reflexión y

86 Ibid., 20 de septiembre de 1913.
87 Mateo de León Ochoa, op. cit., p. 86.

prácticamente se puso sobre él un velo del olvido, es el referente a la formación de la "Defensa Social"88 de Monclova, una especie de guardia nacional que se organizó en todo el país buscando consolidar un núcleo de apoyo al gobierno usurpador de Huerta, sobre el discurso de mayor estabilidad, tranquilidad y paz necesarias para el ejercicio pleno de las garantías y el comercio, renglón este último en el que muchos que formaron la defensa desarrollaban. Bajo la jefatura política de Melquiades Ballesteros se formó esta organización de civiles armados que Huerta estaba requiriendo; adjuntamos al presente trabajo el acta que le dio forma a la llamada "Defensa Social" de la ciudad:
En la ciudad de Monclova a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos trece siendo las diez de la mañana, fueron presentes en el local destinado a salón de acuerdos del R. Ayuntamiento, previa convocatoria hecha al efecto, los infrascritos ciudadanos, bajo la presidencia del C. Ing. Melquiades Ballesteros, jefe político del distrito de Monclova, acompañado de los señores coronel Hernando Limón e Ismael Castro, jefe de las armas de esta ciudad el primero y presidente municipal de la misma el segundo.

88 Los cuerpos de "Defensa Social" [había en todo el país] eran cuerpos urbanos de vigilancia formados con voluntarios. Se desarrollaron durante la Revolución encabezada por Francisco I. Madero (1910-1911) para proteger a las ciudades contra los bandidos y los disidentes. Desde un principio se

constituyeron en el vehículo de las fuerzas conservadoras, ya que las clases acomodadas se afiliaron a ellos viéndolos como una posible fuerza secundaria de apoyo al régimen porfirista. El caos reinante en esta época facilitó sus actividades, ya que al tener esta institución libertad para combatir el pillaje y la disidencia, pudo perseguir a numerosos hombres leales al maderismo, pretextando su supuesta calidad de bandidos y elementos perturbadores del orden. Fue así como después del golpe militar de febrero de 1913 y hasta 1914, durante el régimen de Victoriano Huerta, los cuerpos de "Defensa Social" se convirtieron en fuerzas auxiliares del ejército federal, que fue el bastión donde se apoyó el gobierno huertista emanado del cuartelazo. Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, tomo I, p. 318.

Instalada la junta el señor coronel Limón se dirigió a los concurrentes, haciéndoles ver la conveniencia de que se instalara en esta ciudad una defensa social, formada por individuos de buena voluntad, afectos al orden y partidarios del restablecimiento de la paz, que tuviera por objeto la defensa de su vida, de la de sus familias y las de sus intereses, amenazados por la conducta de los llamados revolucionarios, quienes, para el logro de sus propósitos cometen los más incalificables atropellos en honras, vidas y propiedades, cuando consiguen penetrar en las poblaciones: que aunque tratándose de esa ciudad, por ahora no existe peligro alguno de que se vea atacada por un grupo de rebeldes lo suficiente poderoso para determinar un fracaso de las fuerzas federales, sin embargo, cree conveniente la organización de esa Defensa Social, cuyos individuos que la forman, coadyuven con el gobierno constituido, en el límite de sus esfuerzos y con su personal intervención, para repeler alguna agresión por parte de los rebeldes, si llegara a efectuarse. Que el Gobierno Federal, por su conducto, está dispuesto a facilitar a todos los ciudadanos que quieran formar parte de esa institución, las armas y municiones necesarias para hacer efectiva la defensa de sus vidas e intereses; pero como al mismo tiempo a la Jefatura de Armas que es a su cargo le interesa conocer de una manera cierta y definitiva con cuántos elementos puede contar, para un caso ofrecido, y cuyos elementos, como arriba se indicó, defenderán única y exclusivamente la ciudad en caso de ataque, protegiéndose a sí mismos y sin tener que prestar servicio alguno fuera de ella, suplica a los presentes que meditado por ellos, de una manera debida los conceptos que se han vertido, sólo se comprometan los que no tuvieren inconveniente

para ello y sí buena voluntad de cumplir con sus deberes de ciudadano. Que con el fin de alejar toda sospecha de que aparezca como una imposición la idea propuesta, no se procede desde luego a recabar la conformidad o inconformidad de los concurrentes, sino que, los ciudadanos que fueren partidarios de ella y que por su honor se comprometan a formar parte de la Defensa Social, podrán suscribir esta acta desde mañana a las diez del día; haciéndolo por ahora los que la presidieron.89

89 AMMVA, FPM, caja 411, fólder 6, 28 de septiembre de 1913.

La necesidad de buscar una forma de organización para la defensa armada, se entiende en dos situaciones, la propia debilidad de un movimiento surgido del asalto y asesinato de la autoridad democráticamente electa y por otra parte la convocatoria a los elementos más conservadores, que bajo la bandera de la paz y el orden, como establece el acta, sentían la llegada de la tranquilidad perdida y la seguridad para sus intereses. Dos días después la jefatura política recibe un mensaje en clave que notifica el avance de las fuerzas federales y la presencia del jefe Francisco Murguía en Ocampo: "De pueblos recuperados han quedado desguarnecidos Ciénegas, Sacramento, Lamadrid, Abasolo Viejo y Nuevo. Se sabe que en Ocampo está Murguía con trescientos hombres. La columna combatió en Abasolo Viejo y ayer estaba en Hermanas".90 La hora de los héroes fue breve, desde el triunfo de la causa maderista hasta la elección de Carranza y las nuevas autoridades del Estado, en poco se puede estimar el tiempo de la estabilidad, al golpe de Victoriano Huerta, dejaron su puesto la autoridades y como en el caso de San Buenaventura, el alcalde interino Mariano Willars Menchaca, con fecha de 8 de octubre, en nueva consulta al jefe político de Monclova, le solicita su intervención en los pasos a seguir sobre los dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos quitados por los "rebeldes carrancistas" al tesorero del municipio Manuel Guajardo.91 Dos comunicaciones del mismo 8 de octubre dan cuenta de una nueva decisión del Ing. Melquiades Ballesteros, en ellas plantea al Gobierno del Estado, su renuncia al cargo de jefe político del cual hizo protesta el 6 de septiembre y del empleo de presidente municipal de Monclova "… del que tomé posesión el 26 de julio de este mismo año".

90 Ibid., caja 411, fólder 6, 30 de septiembre de 1913.
91 Ibid., caja 412, fólder 2, 8 de octubre de 1913.

El avance de las fuerzas constitucionalistas era cosa de todos los días, si bien no en toda la extensión del estado, sí en importantes puntos y sobre todo en la conquista de voluntades, lo que obligaba a Ballesteros a retirarse, mas sin embargo su nombre quedaba asociado a una causa que él aseguraba no era la suya, lo habían afiliado obligadamente; en su segunda misiva declara al gobernador Alcocer que: "... la pérdida total de mis pequeños intereses de que hablé a Ud. en una de mis anteriores, me obliga a retirarme a mi casa y a trabajar personalmente para atender a mis necesidades y considero la separación mía de todo puesto público como el primer paso necesario para recuperar, si fuere posible, mis bienes perdidos..." más adelante incluso argumenta: "... necesito llevar a mi esposa para que sea atendida por algún médico en Monterrey o en otra parte del país y es indispensable que yo vaya en su compañía".92 Una escueta nota del Gobierno del Estado del 14 de octubre pone fin a la vida política de Melquiades Ballesteros: "... se le acepta la renuncia que presenta, dándole las gracias por los importantes servicios que ha prestado";93 su carrera que había iniciado en los mejores días del porfirismo, en el que se formó y en el que encontró la forma de su vida pública y privada, ella lo habría de acompañar hasta el proceso del reparto agrario en 1938, cuando tres meses después de la última afectación de tierras que sufrió, falleció en Monclova el 1º de julio de ese año. Un recuerdo escrito por el viejo ferrocarrilero Andrés R. Jones Húmeda y enviado por carta a José María González Campos en 1965, recoge un acontecimiento de la forma de vida de los revolucionarios que se encontraban en Piedras Negras, Coahuila, durante la ocupación huertista, en el relato encontramos a distintos

92 Ibid., 8 de octubre de 1913.
93 Ibid., caja 412, fólder 4, 14 de octubre de 1913.

personajes, algunos de ellos vinculados por varios motivos a Monclova y a la Revolución:
En 1913 tal vez por el mes de octubre, o poco antes, establecieron en Eagle Pass, Texas, don Bernardo Blanco, padre del Gral. Lucio Blanco y un señor Chale Castro una carnicería, necesitaban un empleado que dominara el inglés atendiera todas las órdenes por teléfono, pues había en Eagle Pass más de 50,000 soldados acampados en tiendas de campaña en las afueras del pueblito, separados por estados pues era la Guardia Nacional, había campamento Tennesse, Maryland, Vermont, Nebraska, etc., no obstante que recibían diariamente refrigeradores de carne fresca, necesitaban mucha carne de nosotros, teníamos un carnicero Heleno Moncada pariente de los Moncada de Frontera, y hermano de Felipe Moncada que fue esposo de Ofelia Cantú Galindo. Sacrificábamos cuatro reses diarias, yo disponía de un guayín y un caballito para el reparto, pero a las 4:30 A. M. abría la carnicería para iniciar el día haciendo chicharrones de res que la noche anterior había preparado el ayudante de carnicero un tal Timoteo y los tenía en varios cajones de madera, para entonces ya hacía mucho frío en las madrugadas, pero yo contaba con una legión de ayudantes, para cuando yo llegaba ya habían puesto la lumbre en el pozo donde iba el perol, a un señor originario de Múzquiz le vendíamos el menudo y ya me esperaba con senda olla de menudo y café calientito, esto me hacía recordar cuando tú nos llevabas sendas jarras de café a la oficina ahí en MN, estimación que nos iremos a la tumba, con esa deuda contigo. Apenas aparecían los cajones con huesos, con carne, con ubres, sebos, etc., los colocaba sobre una mesa, mis ayudantes todos, se ponían a cortarlos uniformemente y se ponía la primera horneada de chicharrones, uno de los ayudantes allí mismo atrás de la carnicería tenía un cuartito redondo que parecía más bien una bartolina, mientras salían los primeros chicharrones yo me echaba otra pestañeada allí en la dicha bartolina. Pero vamos a ver a mis AYUDANTES, ah, pero antes la ubicación de la carnicería, era donde hoy existe la casa Crees en la acera de enfrente por la calle principal. Los

ayudantes, Gral. García Vigil (oaxaqueño), Lic. Méndez Bolio, después con el tiempo gobernador de Yucatán, señor Gándara y Pepe Uranga periodistas, colaborador y editorialista Profr. Félix Neira Barragán y su hermano Manuel Neira Barragán, músico violinista, ambos de San Buenaventura, un señor Gutiérrez administrador de correos, no recuerdo si de San Buenaventura o de Monclova, Rafael Dávila, mecánico y músico, tocaba el tololoche, más tarde miembro del Estado Mayor del Presidente Carranza, Ramón Treviño, garrotero que mataron los zapatistas en el Estado de Morelos, era hermano de un auditor de trenes muy conocido allí en MN y algunos otros que sus nombres se escapan de mi memoria. Pues a la primera horneada de chicharrones y tal vez a la segunda iban a dar a mis ayudantes, todos traían un botecito y se lo llevaban de manteca de res, algunas veces hasta les repartía entre ellos el bote de menudo que traían para mí. Los propietarios venían llegando como a las 7:00 A. M., cuando yo había surtido a aquellos pobres amigos, que si aún viven me lo han de agradecer.94

Durante el mismo octubre se llevó a cabo una aprehensión de once vecinos de Nadadores por parte de la fuerza carrancista "so pretexto de que habían sido caciques en épocas pasadas a quienes iban a ejecutar, contándose entre ellos a un hermano del señor general David de la Fuente95 y a otro del señor

94 Carta de Andrés R. Jones H. a José María González Campos, Los Ángeles, California, 28 de abril de 1965, copia en poder del autor.

95 David de la Fuente, ingeniero y general. Originario de Nadadores, Coahuila. Estudió en el Colegio Militar, sirvió en el ejército y se retiró siendo capitán. A fines de 1911 se unió a los partidarios del Lic. Emilio Vázquez, formó parte de la Junta Vazquista y se sumó a la rebelión del Gral. Orozco. Estuvo en las batallas de Rellano y Villa López, donde fue herido, después del fracaso de la revuelta se refugió en E. U. A. y en febrero de 1913 sirvió de enlace entre el régimen de Huerta y los orozquistas que quedaban en pie de lucha. A esto debió el haber ocupado la Secretaría de Comunicaciones en el primer gabinete de Victoriano Huerta y éste le otorgó los ascensos desde mayor hasta general de brigada el mismo día. Falleció en Tacubaya, D. F. el 22 de mayo de 1951, a la edad de 86 años. José María Suárez Sánchez, op. cit., p. 149.

Alberto Guajardo". Estos prisioneros fueron trasladados a Múzquiz, después a Sabinas y por último a la población de Allende en donde fueron liberados y se trasladaron a Eagle Pass donde se encontraban sus familias.96 El trajín y la vida cotidiana del vecindario de Monclova, seguían su curso a pesar de la guerra y de las numerosas ausencias, pues una parte de familias con alguna comodidad o sin ella habían emigrado a la frontera, unas acompañando a los carrancistas y otras buscando estar fuera de la acción de los dos bandos; un caso muy singular que externaba el sentir del pueblo sencillo, lo informó el 9 de octubre el comandante de la policía de la ciudad Félix de la Garza, cuando asienta en el parte de la noche anterior: "...haber puesto en la cárcel al ciego Fermín Martínez, por ebrio y gritar vivas a Carranza e insultar a los soldados, habiéndolo conducido (a la cárcel) el sargento Sixto Vargas".97 Aun en el clima de abierta confrontación armada entre carrancistas y huertistas, el gobernador Ignacio Alcocer, envió al Ayuntamiento de Monclova el decreto de Victoriano Huerta por el cual convocaba a elecciones de diputados, senadores, además de presidente y vicepresidente de la República.98 Conforme a la convocatoria expedida por el usurpador Huerta, se llevaron a cabo las elecciones el domingo veintiséis de octubre, de lo que dio como resultado que el gobernador interino Joaquín Mass, en comunicación del catorce de noviembre declaró como senadores propietarios a:
Dr. Ignacio Alcocer, propietario
Coronel Carlos Herrera, suplente

96 La Frontera México-Estados Unidos Durante la Época Revolucionaria, 1910-1920, Antología Documental, Douglas W. Richmond, Consejo Editorial del Estado, Saltillo, 1996, pp. 110-111, Informe del cónsul de México en Eagle Pass al Inspector de consulados en San Antonio, Texas.
97 AMMVA, FPM, caja 412, fólder 2, 9 de octubre de 1913.
98 Ibid., caja 412, fólder 3, 13 de octubre de 1913.

José María Garza Elizondo, propietario
Gral. Ricardo Peña, suplente.99
Un nuevo alcalde entraba en funciones en pleno dominio huertista, el Lic. Andrés S. Rivera de oficio notario en la ciudad, es nombrado para el cargo por el gobernador del Estado.100 A finales de 1913, nuevamente encontramos al casino de Monclova, recibiendo buen tratamiento de parte del Gobierno del Estado, primero fue de Carranza, esta vez del gobernador provisional Pragedis de la Peña, "... se exceptúa por el término de veinte años a contar desde el 1º del próximo enero de 1914, de toda clase de impuestos del Estado y municipales, a la institución denominada Casino Monclova".101 Una lectura de primer intento, nos dice que si Carranza dio consideraciones a los socios del casino, quienes detentaban la influencia económica del municipio, lo mismo hacía el gobernador huertista, aunque éste fue más lejos. Con la llegada del año nuevo de 1914, en plena Revolución se conformó el Ayuntamiento de Monclova, integrado al iniciar el periodo por elementos simpatizantes del gobierno en turno:
Antonio Cárdenas Villarreal, alcalde
Ismael Castro, alcalde constitucionalista en el mes de marzo
Indalecio Arocha, regidor 1º
José María de la Garza, regidor 2º
Catarino Pérez, regidor 3º
Genaro Munguía, regidor 4º
Juan C. López, regidor 5º
Federico Páez, regidor 6º
Enrique Reyes, regidor 7º

99 Ibid., caja 412, fólder 7, 14 de noviembre de 1913.
100 Ibid., Fondo Juzgado de Letras, en adelante FJL, caja 5, fólder 2, 20 de noviembre de 1913.
101 Ibid., FPM, caja 412, fólder 11, 26 de diciembre de 1913.

Andrés P. Falcón, regidor 8º
Jesús María Ballesteros, regidor 10º

Lic. Andrés S. Rivera, síndico procurador 1º
Enrique F. Oyervides, síndico procurador 2º
Jesús María Ruiz, secretario
P. Olivares, secretario interino102
La persecución para aquellos que se definieron contra el usurpador Huerta y sus partidarios en Coahuila, fue objeto de saña por la autoridad local, así lo demuestra el cateo realizado en la casa de Pedro V. Elizondo, donde por mandato del jefe de armas de la plaza, un juez y el capitán Federico H. Campos llevan a cabo la orden contra el partidario de Carranza.103 Las noticias sobre los movimientos de la fuerza constitucionalista, eran recibidas en el Ayuntamiento de Monclova como de igual forma durante toda la etapa colonial y la mayor parte del siglo XIX se recibieron los avisos urgentes de la presencia de indios y en los movimientos políticos el rumbo de las fuerzas armadas que llegaban a la región; el 5 de febrero el alcalde de Abasolo Nuevo informa "... que el día anterior había pasado por aquella villa una partida de carrancistas capitaneada por Ildefonso Vázquez y perseguida muy de cerca por el mayor Rico".104 El mayor federal Juan Felipe Rico, fue nombrado nuevamente jefe de armas en el cuartel general de Monclova el 19 de febrero de 1914.105 La seguridad para los vecinos que salían de la ciudad y de los pueblos circundantes a Monclova se hacía cada día más difícil y era mayor el riesgo, por la constante presencia de fuerzas en guerra, así lo demuestra

102 Ibid., FAC, caja 11, Libro de sesiones de 1914.
103 Ibid., p. 13-v, sesión ordinaria del día 29 de enero de 1914 "a las 7 P. M.".
104 Ibid., p. 17-v, sesión ordinaria del día 6 de febrero de 1914.
105 Ibid., "...del Cuartel General de esta Plaza, participando el mayor Rico que, por acuerdo superior ha vuelto a tomar el mando de la jefatura de armas de esta ciudad".

una disposición del cuartel general federal que ordena a la presidencia "... dar a conocer a los habitantes de este municipio que todas las personas que pretendan salir de esta ciudad, sin llevar debidamente requisitados sus pases, serán aprehendidos y consignados al servicio de

las armas".106 Tal vez la desconfianza que la mayoría de la población tenía a los federales y su situación cada vez más precaria los llevaban a tomar medidas de tal determinación. El 10 de marzo de 1914 se libraba en Monclova el feroz combate entre las fuerzas de la legalidad al mando de Francisco Murguía y Cesáreo Castro contra los reductos huertistas apoyados por la Defensa Social de Monclova, que caro pagaron su filiación con el usurpador. Un edificio de la ciudad jugó desde épocas remotas una posición estratégica de defensa: La Ermita de Zapopan, situada en la cima de la loma del mismo nombre al norte de la ciudad, contaba con una ubicación excepcional además de contar con algunos cuartos y demás construcción, de ello el Ing. Melquiades Ballesteros escribió:

En el año de 1913 las fuerzas gobiernistas de Huerta ocuparon los mismos cuartos, construyeron fortificaciones de piedra y adobe en derredor de la Ermita, coronadas por aspilleras y sacos de tierra, en espera de un ataque de las fuerzas carrancistas; éste se verificó el día 9 de marzo de 1914 por tropas mandadas por el Gral. Francisco Murguía, estableciendo un sitio en la posición y como los sitiados batieron la fortaleza durante todo el día y parte de la noche hasta que los huertistas lo evacuaron, quedó el edificio materialmente acribillado, tanto exterior como interiormente, el templo quedó profanado con la sangre de los muertos y fueron saqueados sus vasos sagrados, ornamentos y demás objetos de algún valor. Restablecida la calma en el lugar, se sacó la sagrada imagen que milagrosamente no recibió ningún

106 Ibid., p. 25, sesión del día 26 de febrero de 1914.

daño ni despojo y se trasladó a la iglesia parroquial en donde permaneció hasta el 18 de abril de este año de 1921 en que fue restituida a su capilla y colocada en el mismo sitio de su predilección. Después del asalto relatado, La Ermita quedó abandonada a la merced de la soldadera de las facciones beligerantes que allí se acuartelaban y los soldados y soldaderas ayudados por los vecinos, fueron paulatinamente robándose puertas, pisos, vigas, umbrales, barandillas, cielos rasos y cuanto pudieron desprender de las paredes, sin que autoridad alguna quisiera y pudiera poner coto a tales desmanes.107

El Ing. Ballesteros publicó en 1921 una reseña sobre La Ermita, en la que no incluyó este párrafo que sí aparece en el primer manuscrito, tal vez por ser acontecimientos políticos recientes en su tiempo cuando editó su folleto y no quiso agregarle lo que originalmente había redactado. En lo que a edificios se refiere, también la parroquia de Santiago Apóstol sirvió de parapeto y trinchera a los soldados huertistas, lugar en que los atacó la fuerza constitucionalista, recuerdo de ello son las antiguas campanas acribilladas por las balas de los 30-30. En el oficio de aprobación recibido por el mayor Zaragoza Jasso,108 para recibir en 1944 la Medalla del Mérito Revolucionario, se destaca su entrada a las filas del constitucionalismo en los mismos días del combate de Monclova: Ingresó a la Revolución Constitucionalista el 10 de marzo de 1914 presentándose al entonces Tte. Corl. Fortunato Zuazua al principiar el ataque de la plaza de Monclova, por fuerzas

107 Melquiades Ballesteros, La Ermita de Zapopan, copia fotostática proporcionada por el Profr. José María Suárez Sánchez.
108 Zaragoza Jasso Aguirre, nació en Monclova el 4 de mayo de 1883 hijo de Néstor Jasso Munguía y Blasa Aguirre Álvarez, AGEC, FRCN, caja 34, fólder 8, acta 141.

del Gral. Cesáreo Castro y Francisco Murguía, quedando incorporado a las órdenes directas del extinto Corl. J. Aguilar, según información testimonial, el interesado antes de su ingreso al constitucionalismo se encontraba radicando en la ciudad de Monclova trabajando como carpintero y fue forzado por los huertistas en los primeros días de marzo para que participara en la defensa de la citada plaza contra fuerzas constitucionalistas, separándose de las fuerzas federales al iniciarse el combate, según se hace mención en el párrafo anterior.109
Los ataques de la fuerza constitucionalista se intensificaban y en Monclova se tuvo que resentir una lamentable pérdida para su memoria histórica, entendible sólo desde el punto de vista de una tierra en guerra, en información dirigida al secretario de Gobierno de Coahuila el 12 de marzo de 1914 por el juez de letras del distrito de Monclova el Lic. Ramón Bosque Treviño, expresa el funcionario: "Ruego a Ud. atentamente se

sirva poner en conocimiento del Sr. Gobernador el haber trasladado mi despacho a la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, en virtud de haber sido incendiados el local, archivo y útiles del juzgado a mi cargo por bandidos capitaneados por Cesáreo Castro, Maycotte y Murguía".110
Aquella experiencia militar la reseñó el veterano Manuel S. Facundo, testigo de la batalla de Monclova:
El 5 de marzo de 1914 el general Cesáreo Castro combate en Salomé Botello, Coah., a dos escuadrones de la columna de Gustavo Guardiola Aguirre, que pone en desbandada. Poco después entra en contacto con las fuerzas del general Francisco Murguía, y logran concertar un plan, para atacar la

109 Oficio por el que se concede al C. Zaragoza Jasso Aguirre, la Medalla al Mérito Revolucionario, México D. F. 17 de diciembre de 1944, fotocopia en poder del autor.
110 AMMVA, FPM, Caja 413, Fólder 5, Libro copiador de oficios, 12 de marzo de 1914.

plaza de Monclova, Coah., el 10 de marzo. En su avance, poco después de la caída de la tarde del día 9, una partida como de 150 huertistas a las órdenes del teniente coronel Francisco Osorno, intenta cortarle el paso, a la altura de Carrizalejo; pero unos cuantos momentos bastaron para que fuera desecha la fuerza federal, remontándose en la serranía de La Gloria, en completa dispersión. El 10 de marzo, a las primeras luces del día, la columna del general Francisco Murguía, atacó con furia las fortificaciones enemigas del barrio España (loma de La Gloria), por el norte y La Fábrica, por el sur.
Para las 10 de esa misma mañana, el mayor Benjamín Garza, al frente de dos escuadrones, se había apoderado de toda la parte sur y centro de la ciudad, echando a vuelo las campanas de la parroquia, quedando en poder del enemigo, el baluarte de la Ermita de Zapopan, donde se iban reconcentrando los huertistas, de los diversos fortines que iban cayendo en poder de Murguía. Allí estaba también la Defensa Social, formada por el notable señorío monclovense, haciendo fuerte resistencia contra la plebe enardecida, que trataba de cobrar viejas deudas, quemándoles sus tiendas y bodegas. En la madrugada, no pudiendo ya sostenerse, abandonaron el

reducto a la voz de "sálvese quien pueda", reconcentrándose la mayor parte, al cuartel general situado en La Bartola, loma huérfana situada entre Monclova y villa Frontera, cuyo reducto estaba al mando del mayor federal Juan Felipe Rico, fortín que había sido con antelación, fortificado ventajosamente y también abastecido con municiones de boca y bagaje necesarios, para resistir varios días de sitio. Durante la noche y madrugada del 10 y 11 del propio marzo, se combatió de manera desesperada, haciendo las fuerzas del general Murguía vigorosos asaltos, que eran una y otra vez rechazados. Por la estación del ferrocarril, donde el general Cesáreo Castro había limpiado de enemigo, también se cometieron varias acometidas al fortín de La Bartola, sin mayor éxito.

El Cuerpo de Ferrocarrileros Revolucionarios, durante la madrugada, como se ha dicho, lograron subir hasta el pie de los parapetos, arrojando varios cascos de metralla dentro del reducto. Entre los valientes de esa jornada, se recuerda al fogonero Matías Gómez Frausto. También Raúl Ramos, en un verdadero alarde de valor, estuvo al frente en varias acometidas, con igual resultado negativo. Después del medio día del 11, fuertes contingentes huertistas, procedentes de Saltillo y Monterrey, desembarcan a la altura de Estación Fierro [9 km al sur de Estación Monclova] y refuerzan vigorosamente a los federales, cogiendo de flanco a la columna del general Cesáreo Castro, y obligándolo a replegarse rumbo a San Buenaventura, donde se combatió de manera encarnizada, el 15 del propio marzo. El fortín de La Bartola, resultó sencillamente inexpugnable, siendo bautizado por los rebeldes como "El Arca de Noé". La Bartola es mudo testigo de incontables actos de grandioso heroísmo. Atacantes y defensores, en cantidad, se inmolaron en aras del deber, escribiendo con los rojos claveles de su sangre preciosa, páginas gloriosas, en el libro de oro de nuestras lides libertarias.111

La versión del capitán Manuel Mateos Gallegos, federal de los que se afortinaron en la loma de La Bartola, la recoge Manuel S. Facundo:

La situación de los federales en la loma de La Bartola era ya punto menos que insostenible, se nos había acabado el agua y se nos estaba agotando el parque; los soldados se negaban ya a seguir disparando contra nuestros atacantes y los jefes y oficiales recibimos órdenes del jefe superior de disparar nuestras armas contra nuestros propios soldados si éstos se negaban a seguir combatiendo. En estas condiciones y ya a punto de rendirnos, inesperadamente nos dimos cuenta de que los constitucionalistas

atacantes del fortín dejaron de disparar y se retiraban en silencio. Posteriormente nos

111 Manuel S. Facundo, apuntes sobre la Revolución, copia en poder del autor.

enteramos de que llegaban nuestros refuerzos, sin saberlo nosotros los sitiados y ésa fue la causa de que nuestros atacantes desistieran de tomar La Bartola, que en cuestión de minutos se hubiera rendido.112

El paso de la fuerza constitucionalista por Monclova dejó su estela de sangre, reflejada ésta en una mínima parte en las partidas de difuntos que consignó el Registro Civil, que antes ya hemos citado; el primero que encabeza la lista es Atilano Ríos, que fue mandado fusilar por el mayor Juan Felipe Rico:

…ayer a las 6 de la tarde falleció de lesiones por arma de fuego Atilano Ríos, era de 25 años de edad, soltero, sin profesión, de nacionalidad mexicana, hijo legítimo de Manuel Ríos y Tomasa Cantú. Se asentó el acta el 15 de marzo de 1914.113

…ayer a las 10 de la mañana falleció a consecuencia de heridas por arma de fuego el capitán 1º del 42 Batallón Porfirio M. Maldonado, en el combate de San Buenaventura, era de 30 años de edad, originario de Oaxaca. Se asentó el acta el 16 de marzo de 1914.114

…ayer a las 12 de la mañana falleció a consecuencias de heridas por arma de fuego el capitán 2º del ejército del 42 Batallón, Anastasio Escobar en el combate de San Buenaventura, era de 26 años de edad, originario de Puruándiro, Michoacán. Se asentó el acta el 16 de marzo de 1914.115

…que falleció en el fuerte de La Ermita el día 11 a las 5 de la tarde Ramón Muñoz de 26 años de edad, casado con Antonia Valdés a quien deja viuda, de nacionalidad mexicana de

112 Ibid.

113 OPRC-MVA, Libro de defunciones de 1914, acta 92, foja 76-v.

114 Ibid., acta 94, foja 77.
115 Ibid., acta 95, foja 78.

profesión empleado, hijo legítimo de Vicente Muñoz y Zapopan Ortiz, vecinos de ésta. Se asentó el acta el 16 de marzo de 1914.116
…falleció en el fuerte de La Ermita el día 10 del corriente Román Mendoza a las 8 de la noche, era de 45 años de edad, casado con Juana Cárdenas a quien deja viuda, de profesión herrero, originario de Monterrey, Nuevo León. Se asentó el acta el 16 de marzo de 1914.117
…falleció en el fuerte de La Ermita el día 10 del corriente Isauro Muñoz, era de 35 años, casado con Elvira Guerrero a quien dejó viuda, de nacionalidad mexicana, originario y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Jesús Muñoz finado y Matiana Martínez de este mismo origen y vecindad. Se asentó el acta el 16 de marzo de 1914.118
…hoy a las 7 de la mañana falleció de encefalitis el soldado del Cuerpo de Ferrocarrileros Vidal Pozas, en el Hospital Militar, era de nacionalidad mexicana, ignorando el exponente el estado civil, la edad y quienes fueron sus padres. Se asentó el acta el 17 de marzo de 1914.119
…que ayer a las y de la mañana, falleció en el Hospital Militar el soldado del Cuerpo de Zapadores Juan Cornejo, la enfermedad que causó la defunción enteritis, de nacionalidad mexicana, ignorando de dónde es originario, así como el estado civil y el nombre de sus padres. Se asentó el acta el 17 de marzo de 1914.120
…que hoy a las 12 de la mañana falleció el soldado ferrocarrilero José María Celis de meningitis en el Hospital Militar, era de nacionalidad mexicana, ignorando de dónde es originario, así como el estado civil, lugar de nacimiento y

116 Ibid., acta 99, foja 80.
117 Ibid., acta 97, foja 78.
118 Ibid., acta 98, foja 79.
119 Ibid., acta 100, foja 81.
120 Ibid., acta 102, foja 83.

quiénes eran sus padres. Se asentó el acta el 20 de marzo de 1914.121
…ayer a las 7 de la noche falleció en la enfermería militar de Estación Monclova el soldado del 47º Batallón Luis Ramos a consecuencia de neumonía traumática que le sobrevino como complicación de heridas por arma de fuego, ignorándose el estado civil del finado, de dónde era originario y quiénes eran sus padres. Se asentó el acta el 29 de marzo de 1914.122
…que anoche a las nueve y cuarenta minutos de la noche falleció de peritonitis consecutiva a heridas por arma de fuego en el Hospital Militar el soldado del 20º Regimiento de Infantería Emeterio Moreno, el exponente manifiesta que ignora el estado civil del finado y quiénes eran sus padres. Se asentó el acta el 9 de abril de 1914.123
…que hoy a las 6 de la mañana falleció en el Hospital Militar de Estación Monclova el soldado del 47º Batallón Merced Rivero de tuberculosis pulmonar, manifestando el exponente que ignora los años que tenía, su estado civil y quiénes sean sus padres. Se asentó el acta el 12 de abril de 1914.124
Portador de otra noticia relativa a las consecuencias del ataque del 10 de marzo, era el mismo juez de letras Lic. Ramón Bosque Treviño, cuando informaba al secretario de Gobierno que: "En virtud de haber sido secuestrados el C. agente del Ministerio Público, Lic. Francisco Cantú Cárdenas y defensor de oficio C. Enrique Oyervides y llevados con ellos por los revolucionarios carrancistas han quedado acéfalos estos dos cargos".125 Un tercer suceso, ocurrido "los días diez y once de los corrientes," según el mismo juez de letras lo reportaba

121 Ibid., acta 105, foja 85.
122 Ibid., acta 112, foja 91.
123 Ibid., acta 126, foja 102.
124 Ibid., acta 128, foja 104.
125 AMMVA, FPM, caja 413, fólder 5, Libro copiador de oficios, p. 5, 14 de marzo de 1914.

el 19 de marzo, fue el robo a la agencia de máquinas Singer "cometido por los revolucionarios carrancistas".126 Un día después tomaba protesta como nuevo jefe político del distrito de Monclova, el ya teniente coronel Juan Felipe Rico, por lo que el alcalde Antonio Villarreal Cárdenas, convocó a una reunión extraordinaria donde se le tomó la protesta correspondiente.127 Francisco Murguía no daba tregua a los soldados de la federación, siguiéndolo por el poniente se trabó combate en el Puerto de San Juan, de donde se dirigió a Cuatro Ciénegas y luego a Ocampo ante el embate de los huertistas; en la tierra de Carranza, Murguía dejó un recuerdo para los hombres de Mass, una bomba en la Presidencia Municipal, de ello nos narra el historiador Sergio L. González de León:

Mi padre don Abel González Figueroa, testigo de estos hechos, siendo él un chamaco de 11 años, posteriormente le comentó a este autor: Murguía dejó dinamita oculta conectada al teléfono de la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas, y rápido marchó rumbo a Ocampo. Al llegar los federales trataron de inmediato comunicar la victoria a su cuartel en Monclova. El teléfono activó la carga explosiva y se produjo el dantesco estallido. Algunos soldados federales fueron proyectados muertos a gran distancia, los vimos ganchados en las copas de los árboles de la plaza. Varios vecinos le protestaron a Murguía el haber dinamitado y destruido el edificio que ocupaba la Presidencia, él les contestó: No se preocupen, llegando don Venustiano a la Presidencia de la República les construirá uno nuevo. Efectivamente en el gobierno del Lic. Gustavo Espinoza Mireles y por disposición de don Venustiano se construyó el nuevo Palacio Municipal, el ramal de ferrocarril de Cuatro Ciénegas-Sierra Mojada, así también se reparó la parroquia de San José (anexa al antiguo y nuevo palacio) que sufrió serias cuarteaduras.128

126 Ibid., p. 18, 19 de marzo de 1914.
127 Ibid., FAC, Libro de sesiones de 1914, sesión del día 20 de marzo de 1914, p. 26-v, "A las once de la mañana".
128 Sergio L. González de León, La Personalidad del General Pablo González Garza hasta la Toma de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey N. L., 1999, p. 46.

El 8 de abril en una sencilla reunión del Ayuntamiento donde sólo estuvieron Ismael Castro y el secretario P. Olivares, se tomó la protesta como agente del Ministerio Público al Lic. Francisco Valdés Llano.129 Por su parte la actividad revolucionaria continuaba, desde Saltillo el general Francisco Murguía informaba al general Pablo González el 12 de junio de lo sucedido desde marzo en las operaciones contra los federales que le habían sido encomendadas, particularmente en la región centro y en norte de Coahuila: Puerto de San Juan, Cuatro Ciénegas, Leona, y toma de la plaza de Allende. El triunfo para el constitucionalismo estaba consolidado, en Monclova las cosas regresaron a sus manos, como lo haría todo el país. A la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad tuvo lugar la aprehensión de varios vecinos muy conocidos en la ciudad, según oficio enviado por el coronel Emilio Salinas al alcalde Pedro V. Elizondo, aquel al que le habían cateado la casa los federales, el documento nos permite identificar las posiciones que algunos ciudadanos guardaban en los días de la Revolución:

Ejército Constitucionalista
Comandancia Militar del Distrito de Monclova
División del Noreste.

De acuerdo con el atento oficio de Ud. fechado el 14 de junio del presente año, fueron recibidos por esta jefatura de mi cargo, los reos: Lic. Guillermo Garza, Antonio González, Vicente de la Fuente, Evaristo Barajas, Carlos Ríos, Melquiades Ballesteros, Miguel Villarreal, Indalecio Ballesteros, José García, José García Rodríguez, Miguel Villarreal hijo, Francisco Ballesteros, Salvador Castañeda y Rosalío Ballesteros; que fueron remitidos por Ud. bajo la custodia de la guardia de la cárcel municipal al mando del

129 AMMVA, FAC, Libro de sesiones de 1914, sesión del día 8 de abril de 1914, p. 27.

teniente Genaro Guerra. Con respecto a los individuos que faltan de aprehender, por estar ausentes de esta ciudad, ya doy aviso al Cuartel General, exponiendo la misma razón.
Protesto a Ud. mi atenta consideración y particular aprecio.
Constitución y Reformas
Cuartel General, Estación Monclova, Coah. Junio 15 de 1914.
El Comandante Militar de los Distritos de Monclova y Río Grande
Coronel Emilio Salinas.130

La explotación minera se manejaba en cierta escala en el municipio de Monclova y la región, tal es el caso de la mina de Pánuco, por lo que residía en la ciudad un agente minero, que al triunfo de la causa constitucionalista se requirió por parte de la Jefatura de Armas, que de no haberlo se propusiera a "alguna persona que por su aptitud y honradez, y ser además adicta y amiga de nuestra causa, se le pueda conferir el cargo de dicha agencia".131 En la estación Monclova, un convencido carrancista Julián Ballesteros hijo, muy a tono con lo que se sucedía en Monclova hace llegar a la autoridad competente una denuncia que es por demás explícita de los motivos que lo llevaban a realizarla:

Por la presente hago saber a Uds. que el Sr. Agripino Villarreal, vecino de esta Estación es un acérrimo orozquista, que vino a ésta herido en el tiempo que estuvieron en ésta los ex federales, según los informes que tengo de personas que me inspiran confianza, es un verdadero enemigo de la causa Constitucionalista, y para probar lo dicho, me baso en que acabo de tener una

130 AMMVA, FCPM, caja 1, fólder 13, 15 de junio de 1914.
131 Ibid., 13 de julio de 1914.

discusión con él, estando presente el Sr. Pedro Pruneda la noche del 22 de los corrientes, atacando en primer lugar al Primer Jefe Sr. V. Carranza, diciendo que nunca había cumplido con lo ofrecido por él, cuando se le nombró Gobernador del Estado y que no podrá cumplir jamás lo que ha ofrecido hasta la actualidad, que el hecho que los americanos llegaran a Veracruz y atacaran la soberanía nacional, en nada había preocupado al Primer Jefe Sr. Carranza y que Huerta no fue el culpable del incidente de

los americanos.
No hace muchos días, que este mismo señor, tuvo otra discusión por el estilo, en el Pueblo de Monclova, con el Sr. Juan de la Cruz, exponiendo poco más o menos las mismas ideas y por lo anterior expuesto, suplico a Uds. se sirvan estudiar este asunto y darle el curso debido.
Libertad y Constitución
Estación de Monclova a 23 de julio de 1914
Julián Ballesteros.132
El efecto no se hizo esperar, seis días después el nuevo jefe de las armas Fernando Peraldí, ordenó al juez instructor de la plaza se librara la orden de aprehensión contra Agripino Villarreal.133 El mes de agosto significó la entrada triunfante del constitucionalismo a la capital de la República; la lucha de los valientes fronterizos rendía frutos en el ámbito nacional. El carrancismo había retomado el estado, Alberto Villarreal, encargado del juzgado instructor militar del distrito de Monclova, informaba al juez militar con sede en Saltillo, con fecha 8 de agosto, del envío de "las diligencias practicadas con motivo de la acusación hecha contra José María Cantú, como responsable de haber tomado las armas como soldado

132 Ibid., 23 de julio de 1914.
133 Ibid., 29 de julio de 1914.

voluntario de Huerta, contra el Gobierno Constitucionalista".134 El alcance del juzgado instructor militar de Monclova, llegaba a todo el distrito, tal fue el caso de Zacarías Bermea, vecino de la villa de San Juan de Sabinas, quien fue acusado "...como uno de tantos que ayudaron a sostener el nefando partido de Huerta, y en virtud de ser muy débiles los hechos en que se fundó la acusación para formular una pena condenatoria se le impuso por el juzgado una contribución de guerra por la cantidad de $ 250.00 doscientos cincuenta pesos, que enteró satisfactoriamente en la oficina respectiva".135 La hora del ajuste de cuentas con los que sostuvieron el gobierno huertista había llegado, Alberto Villarreal, comunicaba al jefe de las armas en Estación Monclova que:
El sargento 2º Víctor Méndez, puso a disposición de este juzgado en la

cárcel de distrito de esta ciudad a Joaquín Delgado, acusado de haber arrastrado algunos cadáveres constitucionalistas en el combate que se libró en Bocatoche, remitido por el jefe de las armas de la villa de Múzquiz de este distrito para instruirle el proceso respectivo.136
El aludido Delgado, había sido capitán segundo en las fuerzas federales, quien fue reducido a prisión por el jefe de las armas de Múzquiz, mayor Nicolás Ferriño.137 Un oficio dirigido al Presidente Municipal de Nadadores, solicitaba informes en la instrucción de una causa contra los actos verificados por los federales en la región:

134 Ibid., caja 413, fólder 5, Libro copiador de oficios del Juzgado de Letras, 8 de agosto de 1914.
135 Ibid., 12 de agosto de 1914.
136 Ibid., p. 58, 31 de agosto de 1914.
137 Ibid., p. 59, 31 de agosto de 1914.

C. Presidente Municipal
Nadadores.
A fin de robustecer las diligencias que se practican en este juzgado, con motivo de la acusación hecha al Sr. Genaro Muñoz, de ser acusador de un hijo de don Jesús Martínez, a quien ejecutaron los ex-federales, durante su permanencia en esta plaza, suplico a Ud. atentamente se sirva darme detalladamente todos los antecedentes que tenga el Sr. Muñoz y la conducta que observara durante la administración huertista en esa localidad. Puede dar informes en este respecto el Sr. Marcos Cárdenas, vecino de esta villa.
Constitución y Reformas
Monclova, Coahuila, octubre 14 de 1914
El Juez Instructor Militar
Alberto Villarreal.138
Durante los siguientes meses Monclova y la región seguirían viviendo y padeciendo los estragos del paso de contingentes armados, villistas unos y carrancistas otros, la recuperación de la plaza de Monclova, como en otras ocasiones, sólo sería transitoria, la paz a un alto costo, estaba en la distancia de seis largos años.

138 Ibid., p. 74, 14 de octubre de 1914.

Revista Coahuilense de Historia

El Consejo de Indias

Rodolfo Esparza Cárdenas

INTRODUCCIÓN

Dos fueron las instituciones indianas autónomas, a través de las cuales la Corona española desplegó su esfuerzo para controlar las actividades, primero económicas y comerciales y después, casi inmediatamente, también las políticas y administrativas del proceso de colonización de las Indias. La primera en crearse fue la Casa de Contratación de Sevilla, a partir de las necesidades planteadas por los descubrimientos de Colón en 1492; las bases organizativas para continuar los descubrimientos e iniciar el establecimiento del comercio con las colonias recién incorporadas al corpus territorial de España y desde luego la generación de la institución misma encargada de los negocios indianos se establecieron entre 1493 y 1512. La normativa de la Casa de Contratación se fue construyendo poco a poco: la instrucción de 1493 dada a Colón; el Memorial de Berardi _agente florentino de la Banca de los Médicis en Sevilla_ de 1495; el informe de Pinelo, genovés que participó en el financiamiento del primer viaje de Colón, de fecha cercana a 1502; la respuesta del florentino Vespucio _mercader y piloto al servicio de la Corona_ de 1508, y otros

escritos que aportaron la teoría y praxis de lo que estaba constituyendo el sistema mercantil y colonial español con las Indias; igualmente la normativa legal como la cédula fundacional, las primeras ordenanzas de enero de 1503, el establecimiento del sistema contable y de rendición de cuentas del 15 de julio de 1510; el otorgamiento a la Casa de la jurisdicción civil y criminal en 26 de septiembre de 1511. No obstante ya para 1515, era manifiestamente abrumadora la complejidad y la amplitud de la negociación colonial y el aporte económico de las remesas haciendo que la Corona reparara en su gran importancia, así, de 1517 en adelante las actuaciones superiores del gobierno con relación a las colonias fueron conocidas y resueltas por un gobierno colegiado que Carlos I impone, reuniendo a los consejeros de las diversos consejos ya existentes. En 1519, aparecen las primeras referencias a un consejo particular que se dedica a los asuntos de las Indias. Sin embargo no fue sino hasta el año de 1524, que el Consejo Real y Supremo de Indias alcanza autonomía respecto a los otros consejos. Este artículo nos llevará de manera somera por un recorrido histórico donde encontraremos información relevante respecto a su formación, evolución, funcionamiento y papel desempeñado en el marco de la administración colonial de las Indias.1

Las Indias en el contexto de la España imperial

Los nuevos reinos de las Indias no habían pasado definitivamente a la Corona de Castilla hasta la muerte de Fernando el Católico, acontecida en 1516; pues por la Bula pontificia de 1493 se les adjudicaba a los Reyes Católicos,

1 Ernesto Schäfer, "El Consejo Real y Supremo de las Indias, Historia del Consejo y de la Casa de Contratación de las Indias. Junta de Castilla y León". Marcial Pons/ Historia, tomo I, España, 2003, pp. 7-17.

por partes iguales, con transmisión hereditaria a la Corona de Castilla.2
El antecedente fue la base para que las Indias fueran incorporadas a la Corona de Castilla, por decisión de Fernando de Aragón; sin embargo, la incorporación tuvo que ser objeto de reiteradas declaraciones legislativas _1519, 1520, 1523, 1535, 1536_ que luego pasarían a formar parte de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680.3
Independientemente de las implicaciones que tal incorporación acarreó para la política hispana, tuvo, entre otras consecuencias: primera, el que la América española no constituyera de derecho una colonia de España, sino que, jurídica y políticamente su situación fuera idéntica a la de otros reinos ibéricos como Castilla, Aragón, Navarra, etcétera. Segunda, que los habitantes del Nuevo Mundo, al ser equiparados a los vasallos del Reino de Castilla; se constituyeran, al menos en teoría, súbditos libres de la Corona.4 Tercera, que se extendieran a los territorios de América las leyes e instituciones de Castilla.5
Empero, los soberanos españoles tuvieron muy diferente intervención en los asuntos de América, así, Carlos V (I de España) y Felipe II se ocuparon relativamente de los asuntos americanos, más el segundo que el primero, cosa que no sucedió con Felipe III, Felipe IV, ni con Carlos II.6

2 Georges Baudot. La Vida Cotidiana en la América Española en Tiempos de Felipe II, Siglo XVI, FCE, México, 1995, p. 124.
3 Rogelio Pérez-Bustamante, Historia del Derecho Español, Dykinson, Madrid, 1997, p. 215.
4 Baudot, op. cit., p.125.
5 Pérez-Bustamante, op. cit., p.215.
6 José Miranda. Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas. Instituto de Derecho Comparado, México, 1952, p.101.

En realidad Carlos V nunca concedió a América _como similarmente aconteció con España_, más que una atención secundaria, subsidiaria y a remolque de la política europea. La organización administrativa del imperio americano

había sido concebida para satisfacer necesidades económicas metropolitanas y para velar porque ningún poder local pudiera suscitar cualquier impulso separatista.7 En efecto, Carlos V gobernó a España de 1517, a enero de 1556, cuando abdicó a favor de Felipe. De los cuarenta años, sólo pasó en España dieciséis repartidos en una estancia de siete años y cinco visitas de menor duración; fue por tanto un rey ausente.8 No obstante, fue durante su reinado que el sistema de consejos cobró forma y por ende encontramos aquí el origen del consejo que nos ocupa.

Podemos seguir el génesis del Consejo de Indias, al observar algunos rasgos de la acción gubernamental de Carlos V, así como de los hombres que, colaborando con él, fueron formando las instituciones del Imperio. Durante su más larga estancia en España (1522 a 1529), su principal consejero fue el Gran Canciller Imperial, el piamontés Mercurino Gattinara, mas teniendo que acompañarlo en sus constantes viajes fue la reina Juana quien quedó, nominalmente, al frente del gobierno demostrando, entre otras cosas, su más tenaz incapacidad para conducirlo. Lo anterior mejoró cuando Carlos se casó, en 1526, con su prima Isabel de Portugal, con lo cual no sólo ganó una emperatriz ideal, sino una eficaz regente durante sus ausencias. Viendo el asunto con mayor detenimiento observamos que en realidad, el gobierno efectivo de España estuvo en manos de Francisco de los Cobos, hombre

7 Baudot, op. cit., p.125.
8 J. H. Elliott, La España Imperial 1469-1716. Editorial Vicens Vives, España, 1998, p. 172.

de origen humilde que había servido a Fernando, y tras una importante carrera había llegado a ser secretario real. Su experiencia en diferentes departamentos del gobierno de Castilla lo colocó en buena situación para servir a Carlos cuando éste vino a España.

Quizá resulte interesante hacer un paréntesis para referir que a partir de 1522 se desarrolló una gran rivalidad entre Cobos y Gattinara, batalla que a la muerte de Gattinara ya había ganado el primero. Francisco de los Cobos gozó, hasta su muerte acontecida en 1547, de gran poder en España y consiguió un periodo de llana tranquilidad, respaldado por el carácter

estático que en España revistió el imperialismo de Carlos V.9
Volviendo a nuestro asunto, y siguiendo lo que nos dice Elliott, es importante señalar que el concepto que tenía el emperador de sus numerosos y extensos territorios era patrimonial, y tendía a considerar a cada uno de ellos como una entidad independiente, gobernada según sus propias leyes tradicionales, sin que los afectara el hecho de ser territorios gobernados por el mismo soberano; por cierto, un modelo que, con su actitud nacionalista, reforzaban los propios territorios. La asociación de aquellos reinos era semejante a la federación que se había formado, durante la Edad Media, en la Corona de Aragón, es decir las regiones gozaban de sus propias leyes y fueros y cualquier modificación de éstas tendiente a su uniformación se consideraba como flagrante violación de las obligaciones heredadas por el soberano con respecto a sus súbditos. 10

9 Ibid., pp.174-175.
10 Ibid., pp. 174-176.

De lo anterior derivan cuando menos dos consecuencias: primero, condujo a un congelamiento de los diferentes sistemas constitucionales de estos territorios, lo cual impedía el desarrollo de alguna organización institucional común a todo el Imperio. Después, evitó se diera una asociación de los territorios con fines económicos o políticos que hubiera contribuido a generar un sentido de Imperio y de empresa común.
Por otro lado, los españoles siempre consideraron que la política guerrera de Carlos V, constituía un riesgo permanente que les podía arrastrar a conflictos innecesarios, cuando los intereses castellanos requerían, para su cumplimiento, de un ambiente pacificado. Pero también se puede afirmar que fue precisamente esa política, la que mantuvo a España gozando de una cierta seguridad respecto a la amenaza que significaba el avance turco; no obstante, la España del siglo XVI se formó y deformó teniendo siempre el trasfondo de una guerra permanente11 con parte de los reinos europeos, lo cual tenía para ella, áreas específicas de impacto, por ejemplo, lo relativo al financiamiento de las campañas militares, pero también en lo referente al tránsito hacia una monarquía que fraguaba la concentración y acrecentamiento del poder civil.
En ese propósito el siglo XVI tuvo signos claros, así, la delegación de

autoridad concedida a Colón y a Cortés fue recuperada en cuanto se consideró que la tarea debía tener la fuerte presencia, institucionalmente hablando, del poder real. Colón fue despojado de casi todos sus títulos y cargos desde 1500, treinta y seis años después su nieto Luis renunció a la dignidad de virrey y gobernador de las islas descubiertas por

11 Ibid., p. 177.

su abuelo. Igualmente Cortés, tuvo que ceder en 1528, sus poderes civiles y militares a una Audiencia. La Corona recuperaba así esos poderes delegados a personas que cumplían empresas por su cuenta y riesgo, pero que habían engendrado una serie de intereses particulares contrapuestos con un poder centralizado y absoluto.

La expresión de la nueva política se concretó en organismos centrales nacidos según las nuevas necesidades. Baudot informa que el primero de esos organismos, se fundó en 1503, y se denominó la Casa de Contratación, una especie de cámara de comercio instalada en un ala del Alcázar de Sevilla y cuya responsabilidad era controlar la Carrera de la Indias. Este organismo contó con varios estatutos y reglamentos en 1510, otros de 1531, 1539 y 1552. Fue dirigida por un presidente a partir de 1579, y complementada por un tribunal especial, una Audiencia, desde 1583.12

Mas el centro supremo de decisión y el organismo legislativo todo poderoso que recibía la totalidad de las relaciones venidas de América, que organizaba las tareas de gobierno y que incluso tenía la delicada tarea de definir y proponer al rey la política americana era el Consejo de Indias.13

El periodo de formación

Así como hemos señalado que la guerra fue el signo permanente bajo el reinado de Carlos V, también podemos afirmar que bajo la férula de Felipe II, lo fue la burocratización. En efecto, gobernar España y sus posesiones de ultramar

12 Baudot, op. cit., p.126.
13 Idem.

requería un gran número de funcionarios. Ciertamente Carlos V había preferido el viejo estilo de conducir personalmente todo acto de guerra o de gobierno, convirtiéndolo en un improvisador de su modo de gobernar; pero los problemas de índole material que entrañaba el gobierno de tan vastos territorios, separados por tan dilatadas distancias, imponían nuevos métodos burocráticos y nuevos procedimientos administrativos que fueron sustituyendo al gobierno cuya base era la palabra oral, por el gobierno de la palabra escrita: el gobierno de papel, como dice Elliott. La imagen de Felipe II, casi siempre metido en su despacho y rodeado de documentos que examinaba con minuciosidad, simboliza la transformación del Imperio español pasando de la era de conquistador a la del funcionario civil.14

El camino nuevo requerido empezó a hacerse evidente en 1522, cuando el entonces Gran Canciller Gattinara dio inicio a la racionalización y a la mejora del aparato administrativo. Entre 1522 y 1524, reformó el Consejo de Castilla creando el Consejo de Hacienda, reorganizó el gobierno de Navarra y estableció un Consejo para las Indias, originando un nuevo modelo de gobierno español para el siglo XVI, que luego sería perfeccionado en 1555, con la sustracción de los asuntos italianos de la competencia del Consejo de Aragón y la creación de un Consejo de Italia. El sistema referido se integraba esencialmente por consejos consultivos, siguiendo las líneas ya establecidas durante el reinado de Isabel y Fernando, cuyo sustento era la observancia escrupulosa de sus leyes y costumbres, al tiempo que aportaba una dirección central para la coordinación de su política. En

14 Elliott, op. cit., p. 179.

este contexto, la misión inmediata de los Consejos consistía en asesorar al monarca, lo cual significaba que éstos dependían directamente del rey o en su ausencia, del regente.15

La extensión del conjunto de los territorios que requerían la atención del monarca español, hacía que éste fuera forzosamente un rey itinerante, lo cual originaba el problema de la movilidad de la sede del gobierno con la consecuente pérdida de la eficacia de los Consejos. La solución se inició con la decisión de Felipe II para establecer la capital en Madrid en 1561, mas todo indica que Valladolid fue la que se convirtió, en esos años, en la capital administrativa de sus reinos. Al mismo tiempo Cobos tomó medidas para evitar la falta de continuidad del sistema administrativo y planeó la creación de un archivo de documentos oficiales, los cuales hasta el momento se habían conservado, unos en el Alcázar de Segovia, otros en Medina del Campo y otros más en la Cancillería de Valladolid. La necesidad señalada hizo que se eligiera finalmente la fortaleza de Simancas para trasladar ahí todos lo papeles de Estado.16

Ahora bien, respecto al sistema de consejos establecido, nos dice Elliott que éstos pueden ser clasificados en dos categorías principales: los que les correspondía asesorar al rey en los asuntos generales y particulares que afectaban a la monarquía en general y los que eran responsables del gobierno de cada uno de sus territorios. De los Consejos asesores generales destaca el más conocido pero también el peor delimitado durante el reinado de Carlos V: el Consejo de Estado, el cual asesoraba al monarca en asuntos de política general relativos

15 Ibid., pp. 180-182.
16 Idem., p. 182.

al gobierno de España y Alemania y estaba integrado en 1526, por el

arzobispo de Toledo Juan de Tavera, los duques de Alba y de Béjar, el confesor real y el obispo de Jaén junto con Gattinara y el conde Enrique de Nassau.
Más activo que el primero, aunque ligado a éste, al grado que compartía consejeros, lo fue el Consejo de Guerra, encargado de la organización militar. La primera referencia de este organismo como Consejo independiente data de 1517, pero en 1522, fue reorganizado para hacer frente a la elección de Carlos para el título imperial.
De las reformas de Gattinara la de mayor envergadura fue la creación del Consejo de Hacienda, para lo cual siguió el modelo del Consejo de finanzas de Flandes, del cual, Enrique de Nassau había sido presidente. En febrero de 1523, se ordenó su creación y la gente de Cobos fueron los responsables. El Consejo había sido creado en principio, para ordenar las finanzas de Castilla, pero acabó por ocuparse de las finanzas de toda la Corona, y muy pronto el trabajo desarrollado por este Consejo hizo innecesaria la existencia de la antigua contaduría de hacienda aunque ratificó la existencia de la otra contaduría, la de cuentas.
En resumen, podemos señalar que salvo la organización financiera, el resto de la maquinaria administrativa siguió funcionando casi como lo había hecho durante el reinado de Fernando e Isabel. Por cuanto al Consejo de Castilla, aunque reducido en número por las reformas de Gattinara, siguió siendo el órgano principal de gobierno, pese a que por los decretos de 1518 y 1523, se desarrolló junto a él, un pequeño gabinete llamado Consejo de la Cámara de Castilla que se encargaba

de asesorar al rey sobre los asuntos del Patronato Real de la Iglesia española y de los nombramientos para cargos judiciales y administrativos. Dicho gabinete llegó a constituirse en un Consejo en toda forma en 1588.17

Ahora bien, más allá de los asuntos financieros, que ya de por sí eran complejos, la problemática mayor que enfrentó Gattinara provenía de las posesiones ultramarinas. Revisando los antecedentes encontramos que en los primeros años que siguieron al descubrimiento, todo lo relativo a las Indias pasaba por las manos de un clérigo con formación jurídica que gozaba de la confianza de la reina.18 Nos referimos al archidiácono de la Catedral de Sevilla Juan Rodríguez de Fonseca, quien era también miembro del Consejo de Castilla y capellán de la reina.
Fonseca fue elegido por Isabel de Castilla para que se ocupara del

seguimiento de los asuntos relacionados con las tierras descubiertas, pero especialmente de las actividades realizadas por Colón, quien había recién llegado de su primer viaje. Se le encomendó entonces ayudar al genovés en los preparativos de su segunda travesía,19 mas es probable que tuviera la misión, según la opinión de Baudot, de ejercer también estrecha vigilancia sobre el descubridor dadas las intrigas que ya pesaban en el ambiente palaciego de Castilla.20 Los hechos asentados sirven para señalar el modesto inicio de lo que luego sería el Consejo de Indias, que Haring sitúa en el mes de mayo de 1493, en tanto Baudot lo remonta al año de 1494.

17 Ibid., pp. 182-184.
18 Ibid., p.184.
19 C.H. Haring, El imperio Español en América. Alianza Editorial Mexicana/Conaculta, México, 1990, p. 138.
20 Baudot, op. cit., pp.126-127.

Ahora bien, aunque los asuntos comerciales fueron después de competencia exclusiva de la Casa de Contratación, establecida en Sevilla en 1503, Fonseca siguió ocupando el cargo supremo en todos los asuntos coloniales con la ayuda ocasional de algunos de los miembros del Consejo de Castilla.21 Fue de hecho un poderoso ministro colonial asistido como se había dicho, por uno de los secretarios de la Corona en 1504 y por varios miembros del Consejo Real en 1508, lo cual indica el crecimiento paulatino de sus servicios, hasta lograr con el tiempo cierta autonomía bajo la dirección de Fernando el Católico; y si bien es cierto que a la muerte de éste, el cardenal regente Jiménez de Cisneros lo sustituyó por un tiempo, también es verdad que pronto recuperó su posición pues al poco tiempo de llegado Carlos V a España, apareció una junta de la cual Fonseca fue el presidente.
Años después, en 1520, se agregó a esta junta un procurador y un relator, y un año más tarde un abogado de los pleitos de Indias. Al principio sus funciones fueron administrativas recayendo los asuntos de justicia en el Consejo de Castilla, pero con el incremento en los asuntos, consecuencia indiscutible de las conquistas de Cortés en la tierra continental, el Consejo de Indias se transformó en un órgano autónomo que se denominó el

Real Supremo Consejo de Indias. Al respecto Baudot, afirma que fue con Carlos V y en Valladolid, que ese organismo de administración y decisión tomó el nombre de Real Supremo Consejo de las Indias el día 8 de marzo de 1523, y que fue investido de todos los poderes sobre las Américas, así como de las instituciones y de los hombres encargados de administrarlas, incluyendo la Casa de Contratación.22 Haring en cambio asienta que el Real

21 Elliott, op. cit., p.184.
22 Baudot, op. cit., pp. 126-127.

Supremo Consejo de las Indias debió su existencia legal y autónoma a un decreto de Carlos V de 1 de agosto de 1524,23 y que poco después de la muerte de Fonseca el emperador le dio una organización definitiva siendo su primer presidente Fray García de Loaisa.24 Elliott por su parte asienta algo semejante a Haring, cuando asevera que, en el año de 1524, año en que falleció Fonseca, fue creado un Consejo especial de Indias.25

Estructura

De forma como existen ciertos desacuerdos entre los historiadores a los que hemos recurrido con relación al fechamiento de los orígenes y de la constitución formal del Real Supremo Consejo de las Indias. También resultan complicaciones para organizar un cuadro que permita observar la estructura organizacional, se diría hoy, del cuerpo que nos ocupa. La dificultad estriba en que los autores generalmente describen su estructura sin precisar el tiempo al que se refieren; no obstante intentaremos armar un posible recorrido en su proceso de estructuración bajo una lógica de que el organismo se fue ampliando a medida que la administración colonial se burocratizaba, sin desconocer que esta lógica pudo no estar siempre presente durante los casi trescientos años de la existencia del Consejo de Indias.

Así, Haring nos dice que el Consejo constaba de un presidente, cuatro o cinco consejeros, un secretario, un fiscal, un relator, un empleado de contabilidad y un ujier, y que en 1528, se

23 Haring., op. cit., p.138.
24 Ibid., p. 139.
25 Elliott, op. cit., p.184.

agregó al personal un gran canciller. En tanto Elliott sólo asienta que el Consejo, formado por un presidente y ocho consejeros, era equivalente, para América, del Consejo de Castilla. Baudot por su parte asevera que, Felipe II hizo de él una administración muy estructurada, que le dio el reglamento de 1571, donde en 122 artículos definía su función y atribuciones. Que instalado en Madrid, en una sección del antiguo Alcázar, el Consejo de las Indias contaba con cerca de cuarenta personas entre ellas: un presidente, siete a nueve consejeros juristas, un procurador, un secretario, tres actuarios, cuatro contadores, un recaudador, dos notarios, dos oficiales de justicia un gran cronista, un gran cosmógrafo, un capellán, tres alguaciles y numerosos escribanos, lo cual coincide en parte con lo señalado por Haring, dado que este último investigador confirma que el aparato se fue haciendo más complejo, creándose en 1571 el cargo de historiador y cosmógrafo cuyas funciones se separaron en 1591, y que años después, en 1604, se creó otra secretaría, con lo cual uno de los secretarios atendía lo relacionado al virreinato de la Nueva España y el otro al virreinato del Perú. Concluye diciéndonos que todos los cargos, especialmente los consejeros, incrementaron su número, llegando a existir diecinueve en los últimos años de Felipe II, para luego aseverar que con Felipe IV, el número total de personas adscritas al Consejo se había triplicado con respecto al número inicial registrado casi un siglo antes. Avanzando en nuestro propósito, agregaremos apoyándonos en Haring, que Carlos III, mediante los decretos de 1773 y 1776, introdujo cambios en su organización dividiendo al Consejo en tres cámaras _dos de gobierno y una de justicia_ e incrementaron el número de consejeros a catorce. Lo anterior

se complementa con lo aseverado por Pietschman,26 cuando nos informa que el Consejo de Indias estaba formado por tres salas o cámaras, dos salas de Gobierno encargadas de los asuntos de gobierno y de los asuntos administrativos, y por una Sala de Justicia que funcionaba como gran tribunal, siendo responsable de todos los asuntos legales del Imperio colonial; las salas de gobierno atendían los asuntos gubernamentales de partes específicas. La primera sala era responsable del gobierno del norte de las posesiones americanas: Nueva España, América Central, el Caribe, Venezuela y Filipinas mientras la segunda atendía al Perú, Chile, la región del Río de la Plata, Ecuador, Panamá y la actual Colombia. Hubo además otra sala la Cámara de Indias cuya responsabilidad era sugerir al rey las personas apropiadas para ocupar los cargos administrativos vacantes y lo relacionado a las gracias y privilegios reales. La actividad financiera estaba a cargo de la Contaduría General de Indias, división del Consejo de Indias y la cual funcionó como un tribunal superior de real hacienda.

De cualquier forma, la indagación sobre el asunto nos llevó al encuentro de una reproducción facsimilar de la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias de 1681. En dicho documento, en su "Libro II Título II. De el Consejo Real y Junta de Guerra de Indias", podemos observar, casi de primera mano, la estructura que a finales del siglo XVII exhibía el Consejo de Indias. Transcribimos dicho documento.

"Ley primera. Que el Consejo Real de las Indias resida en la Corte y tenga los ministros y oficiales que esta ley declara"

26 Horst Pietschman, Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, FCE, México, 1996, p. 59.

(Al margen: "El Emperador D. Carlos y D. Juana, año de 1541. D Felipe Segundo en el Pardo a 14 de setiembre de 1571. En la ordenanza primera del

Consejo y D. Felipe IV en la de 1636")
Considerando los grandes beneficios, y mercedes, que la Benignidad soberana hemos recevido y cada dia recevimos, con el acrecentamiento y ampliación de los Reynos y Señorios de nuestras Indias, y entendiendo bien la obligación y cargo que con ellos se nos impone, procuramos de nuestra parte (después del favor Divino) poner medios convenientes para que tan grandes Reynos y Señorios sean regidos y governados como conviene. Y porque en las cosas del servicio de Dios nuestro Señor y bien de aquellos Estados, se provea con mayor acuerdo, deliberación y consejo. Establecemos y ordenamos, que siempre en nuestra Corte resida cerca de Nos, nuestro Consejo de las Indias, y en él un Presidente dél. Y los Consejeros Letrados, que la ocurrencia y necesidad de los negocios demandaren, que por ahora sean ocho. Un fiscal. Dos Secretarios. Un teniente de Gran Canciller, que todos sean personas aprobadas en costumbres, nobleza y limpieza de linage, temerosos de Dios, y escogidos en letras y prudencia: tres Relatores: y un escrivano de Cámara de Justicia, expertos y diligentes en sus oficios y de la fidelidad que se requiere: quatro Contadores de Cuentas hábiles y suficientes: y un tesorero General: dos Solicitadores Fiscales: un cronista mayor y Cosmógrafo. y un Catedrático de Matemáticas: un tassador de los processos: un Abogado: y un Procurador de pobres: un Capellán, que diga missa al Consejo en los dias dél. cuatro porteros y un Alguazil, los quales todos sean de la habilidad y suficiente que se requiere, y antes de ser admitidos á sus oficios, hagan juramento de que los usarán bien y fielmente, y guardarán las Ordenanzas de el Consejo, hechas, y que se hizieren, y el secreto dél.

Carácter y funciones del Consejo
Se había establecido que las leyes e instituciones de la América reprodujeron, en teoría, lo vigente en Castilla, en consecuencia se consideraba a estos territorios como pertenencia directa de Castilla y no de Aragón. También, dado este principio, el Consejo de Indias como "Real y Supremo Consejo", adquirió independencia respecto de los demás consejos reales y logró la misma jurisdicción sobre las comunidades españolas de América y Filipinas que las del Consejo de Castilla en la Península, atendiendo todas las esferas del gobierno: políticas, legislativas, financieras, judiciales, militares, eclesiásticas y comerciales; agregamos ahora que para que pudiera cumplir con todas sus responsabilidades se emitió un cuerpo formal de ordenanzas específicas para el Consejo, en

noviembre de 1542.27
Por lo tanto su cometido, al igual que los otros consejos, fue cuádruple ya que actuando como comité legislativo, preparaba leyes, disposiciones generales y decretos referidos a la administración, recaudación de impuestos y ejercicio de la política; como organismo consiliario, emitía dictámenes o respondía consultas; como centro administrativo, servía de intermediario entre el rey y la administración regional y local, lo mismo proponiendo funcionarios que sosteniendo correspondencia con las autoridades legas y eclesiásticas, supervisando incluso las cuestiones relativas a los diezmos y patrocinios; y como tribunal supremo, fallaba en última instancia los asuntos contenciosos para las causas civiles y penales suscitados en América y cualquier otro beneficio incluyendo las de la Casa de Contratación.28

27 Haring, op. cit., pp. 142-143.
28 Ibid., p. 144. Miranda, op. cit., p. 7.

En su esfera de actuación también se incluían: las cuestiones relativas a las encomiendas de los indianos, a los juicios de residencia, la investigación de la vida colonial incluyendo aspectos de carácter científico y cultural _la geografía y la historia política y natural_ para lo cual se solicitaban informes y, Felipe II llegó a enviar a doctores para el estudio de la flora y fauna de las tierras americanas.29 Además, cuidaba de los asuntos de contaduría y contraloría de los tesoreros coloniales, ejerciendo igualmente poderes de censura y de diseño de las prácticas de gobierno, incluso de lo que hoy se llamaría ingeniería urbanística. En lo relativo al patrocinio real de las Indias, desde un inicio fue competencia del Consejo, por tanto, de 1571 a 1591 las nominaciones planteadas al rey eran responsabilidad del presidente del Consejo.
En síntesis, el Consejo fue constituyéndose en el instrumento mediante el cual la Corona impuso su autoridad en las posesiones americanas, y desarrolló una administración colonial donde las autoridades no podían publicar carta o decreto que antes no hubiera sido revisado y aprobado por el Consejo.30 Por otro lado, la autoridad real ejercida temporalmente por los conquistadores y los cabildos, dio paso a la que se ejerció a través de dos instituciones gemelas que funcionaban como operativas del Consejo:

las audiencias y los virreinatos, instituciones que estuvieron mediadas por la política de la Corona en el Nuevo Mundo tendiente a separar el poder ejecutivo del judicial, de manera que uno de los organismos pudiera poner freno al otro. Por cierto, que con la creación de los virreinatos de Nueva España y del Perú, el número de éstos se elevó entonces a nueve: Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña, Sicilia, Nápoles, Nueva España y Perú.31

29 Miranda, op. cit., p. 100.
30 Haring, op. cit., pp. 143-145.
31 Elliott, op. cit., pp. 184-185.

Operación

Con relación a su funcionamiento interno diremos que el Consejo de Indias era un cuerpo de trabajo que realizaba reuniones o sesiones regulares, diariamente. Los procedimientos seguidos eran siempre por escrito, sirviendo como base a las resoluciones: los resúmenes o apuntamientos de los escribanos, los informes de los relatores, los dictámenes de los fiscales y los alegatos de las partes interesadas.32 Todas aquellas cuestiones consideradas de mayor envergadura eran decididas por el Consejo en pleno, en tanto los asuntos menores se asignaban a pequeños comités, a los cuales se sumaban ocasionalmente algunos miembros del Consejo de Castilla, Guerra o Finanzas.

Refiriéndonos a la composición de este Consejo, citaremos que sus integrantes, en un principio, además de eclesiásticos, eran por lo general juristas civiles llamados letrados o togados, para diferenciarlos de los de capa y espada que en los siglos XVII y XVIII fueron nombrados, extrayéndolos de las filas de funcionarios y militares distinguidos por sus servicios en los dominios transoceánicos.33 De este poderoso cuerpo dependía todo nombramiento para ocupar los altos cargos, tanto en lo secular como en lo espiritual, pues con gran influencia sugería al rey los nombres de las personas que se juzgaban más idóneas. También debía confirmar en sus puestos a todos los subalternos nombrados por las autoridades coloniales.

En cuanto su esfera externa de actuación, a partir de estos nombramientos, ejercía una administración de carácter regional

32 Ibid., p. 97.
33 Pietschman, op. cit., p. 59.

operada por diferentes funcionarios coloniales, los cuales en teoría no podían poner en práctica ninguna medida de administración o gobierno que no hubiera sido considerada por el Consejo y contara con su visto bueno para su aprobación. Así, los reinos o provincias fueron gobernados por virreyes _con añadidos de gobernadores y capitanes generales_, magistrados que representaban directamente al rey, y, luego por capitanes generales _con el añadido de gobernadores_ y los distritos menores por corregidores. Como se había señalado, en los reinos o provincias hubo organismos judiciales colegiados, las audiencias que eran presididas por el virrey o el capitán general correspondiente. Los corregidores ponían delegados _lugartenientes_ en los lugares donde no residían y si no eran letrados podían tener dos alcaldes mayores uno para lo civil y otro para lo criminal.34

Ahora bien, aunque se intentó se llevara el espíritu y la profunda y original intención de las leyes de Castilla, éstas tuvieron en las colonias, la presencia de una ley secundaria;35 las dificultades que entrañaron la distancia y la extensión de los territorios americanos repercutió en que se les otorgara a estos funcionarios, mayores facultades discrecionales; sin embargo, para compensar dichos atributos, privó en el manejo de todos los asuntos, la desconfianza de las autoridades peninsulares, por lo que se generaron puntos de contrapeso entre los delegados coloniales, obligándoles a concurrir en un mismo acto para que tuviera validez; además de que las autoridades peninsulares fomentaban las quejas y acusaciones entre las autoridades americanas.36

34 Miranda, op. cit., p. 98.
35 Haring, op. cit., p. 147.
36 Miranda, op. cit., p. 100.

Por otra parte, dado que el Consejo fue burocratizándose se denotó, como generalmente sucede en un sistema conciliar, la ausencia de responsabilidad individual y el crecimiento de la rutina paralizante de los procesos y de la toma de decisiones, sobre todo si al rey le faltaba fuerza e interés para decidir, como aconteció durante el último periodo de los Habsburgo, el de los reyes holgazanes. La actitud negligente de estos últimos soberanos del siglo XVI, propició que la autoridad y prestigio del Consejo de Indias decayese notablemente, lo cual dio lugar a que otros consejos reales como el de Castilla o el de finanzas se inmiscuyeran en los asuntos del de Indias, incluso en la esfera de justicia colonial.37
De cualquier forma, dadas las características internas y externas del funcionamiento del Consejo, su producción, la legislación para las Indias, se volvió en extremo, minuciosa. Todavía más, su especificidad y su abundancia la volvió obsoleta y contradictoria, forzando la necesidad de compilarla y sistematizarla; motivando esta intención muchos esfuerzos para conseguirlo, de ellos es notorio el que dio por resultado la Recopliación de leyes de los reynos de las Indias de 1680, ya bien entrado el siglo XVII, e igualmente, pero con mayor logro, la iniciativa que promovió Juan de Ovando noventa años antes, cuando a raíz de una inspección al Consejo de Indias identificó que funcionaba con gran desconocimiento de lo que era y acontecía en las Indias, en gran parte debido a que la masa de la legislación se registraba sin orden ni concierto y también porque de los cuarenta consejeros que habían servido hasta el momento en el cuerpo citado, sólo seis tenían conocimiento de primera mano de las Indias, dada su antecedente de residencia en las tierras americanas.38

37 Haring, op. cit., p. 147.
38 Haring. op. cit., pp. 149-151.

Las Leyes

Parece oportuno, antes de revisar el interesante proceso de sistematización de la legislación indiana, abordar las reflexiones y aportaciones que sobre las Leyes hace Alfonso García Gallo, en su estudio preliminar39 y del cual tomamos lo que a continuación se anota.

La integración de las tierras americanas por España en su ámbito político y cultural es dirigida y encauzada por los reyes a través de una intensa actividad ordenadora, que se concreta en multitud de disposiciones, calificadas desde la segunda mitad del siglo XVI como Leyes de Indias, donde se incluyen: cédulas, provisiones, ordenanzas, instrucciones o cartas, es decir, cosas o despacho de oficio del gobierno indiano.

Respecto al vocablo Leyes, Juan de Ovando es quien, a partir de su visita al Consejo de Indias, comienza a mencionar a tales disposiciones como leyes. Lo mismo hace Alonso de Zorita quien califica de leyes las disposiciones dictadas para las Indias.

Revisando este asunto nos dice García Gallo que en la Edad Media y moderna las consideradas leyes incluían disposiciones de muy diverso carácter, las cuales, aun habiendo sido dictadas por el rey, unas lo eran en el ejercicio de una potestad legislativa y otras en el de una función de gobierno.

En América como se ha venido diciendo, se trasplanta el régimen institucional castellano, mas las condiciones

39 Alfonso García Gallo, Leyes, Recopilaciones y Códigos. volumen I de Estudios. Previo a los cuatro volúmenes de la Recopilación... facsímile que se corresponde con la edición príncipe de Julián de Paredes, Madrid, 1681.

geográficas, sociales y culturales de las Indias obligan a adaptar las normas vigentes en Castilla o a establecer otras nuevas. En 1628 observó Aguiar y Acuña, en el prólogo de sus Sumarios, ...los sistemas de los cuerpos legales castellanos, romanos y canónigos que "por la mayor parte caen sobre disposiciones judiciales poco se adaptan al de las Indias, que

casi todo es político y de gobierno..."40 Este carácter ocasional fue observado por Juan de Ovando cuando, como consecuencia de su visita al Consejo de Indias, destaca la conveniencia de establecer normas que queden por "ley perpetua" por la que se rijan los gobernantes y los gobernados. Respecto a la distinción entre leyes y mandamientos de gobernación también lo destaca Ovando cuando en la consulta mencionada denuncia el desconocimiento por parte del Consejo de lo que ocurre en las Indias y "sobre qué disposición de ley y governación" existe sobre ello, o cuando señala "avemos mandado hazer declaraciones y recopilación de las leyes y provisiones que hasta agora se han proveído para el buen gobierno de las Indias".

Prosiguiendo con su estudio García Gallo nos dice que las leyes, desde la Baja Edad Media, son dictadas por el rey a petición de las cortes o por propia iniciativa, de acuerdo con éstas; que las leyes tienen carácter general y valor perpetuo no pudiendo ser modificadas más que por otra ley. Nos dice

40 Rodrigo de Aguiar y Acuña. Sumario de la recopilación de las Leyes, Ordenanzas, Provisiones, Cédulas, Instrucciones y Cartas acordadas que por los Reyes Católicos se han promulgado, expedido y despachado para las Indias Occidentales, isl
as y Tierra Firme del mar Océano, desde el año de mil cuatrocientos y noventa y dos, que se descubrieron, hasta el presente de mil y seiscientos y veinte y ocho. Madrid, imprenta de Juan González, 1628; reimpresión en México,

también que al lado de ellas, desde el siglo XV, Juan II comienza a dictar prem áticas o pragmáticas sanciones, sin que las Cortes intervinieran en el proceso, pero que poseían la misma fuerza y vigor, incluso de modificar las emitidas por éstas. Agrega, para el caso que nos motiva, que las Cortes de Castilla se ocupan en diversas ocasiones de los asuntos de Indias, mas nunca llegarán a dictar leyes para ellas, y las pragmáticas son muy escasas, siendo la más destacada la conocida como Leyes Nuevas de 1542.

Ahora bien, según su opinión, salvo rara excepción, todas las

disposiciones dictadas para las Indias lo son en el ejercicio de una función de gobierno, como "cosas o despachos de oficio". Los dicta el rey y van dirigidos a autoridades o cuerpos determinados de una provincia (virreyes, audiencias, gobernadores, cabildos locales, oficiales reales de Hacienda, o incluso a particulares (despachos de parte). En esos documentos, hablan con los destinatarios, informan circunstancias y criterios que los motivan, les indica lo que el rey provee, se les dan las órdenes o instrucciones y se les conmina a cumplirlos. No tienen carácter general y en rigor no obligan a las autoridades a las que no van dirigidos. De acuerdo al peculiar carácter de estos mandamientos de gobernación, no se promulgan ni publican, simplemente se comunican a los respectivos destinatarios y éstos se encargan de cumplir lo que ha sido previsto. El contenido es vario y sólo se refiere a un asunto en particular.

Ciertamente hay también disposiciones de gobierno, aunque en número relativamente escaso, que tratan de regular en su conjunto, cuando se refiere a una determinada institución oficial: Consejo de Indias, Casa de Contratación, Audiencias,

grupo social o actividad, es decir, en contraste a los mandamientos que regulan situaciones concretas, las Ordenanzas regulan a una institución o actividad y se elaboran y redactan como obras unitarias y uniformes. Sin embargo, reiteramos que únicamente las ordenanzas de 1542, sobre el gobierno de las Indias y buen trato de los indios reciben, como pragmática, fuerza de ley, quedando para siempre como texto fundamental; tales disposiciones reciben el nombre de Ordenanzas y a veces, en el siglo XVIII, el de reglamentos.

La forma de las leyes

Ahora bien, de manera genérica se pude decir que los despachos escritos mediante los cuales se expresan los mandamientos de gobierno, adoptan formas diversas. Primeramente encontramos las Reales Provisiones, el más solemne de los documentos, utilizados para la promulgación de las Leyes de Cortes y Reales Pragmáticas y por lo común para las Ordenanzas y los nombramientos de virreyes. Estos despachos pueden ser generales o particulares, no obstante, el tipo más común de despacho lo ofrecen las Cédulas Reales.

Compilaciones y recopilaciones

Como habíamos señalado antes de revisar las aportaciones de García Gallo,

la profusión, la minuciosidad, la especificidad de las disposiciones que buscaron regular la vida americana y el control de la Corona sobre los procesos sociales y económicos fue construyendo un vasto acervo legislativo que complicaba su aplicación y dificultaba la eficacia y eficiencia

gubernamental de la Corona sobre los territorios americanos. También se había apuntado cómo fue haciéndose evidente la necesidad de sistematizar el marco normativo con la esperanza de conseguir su cabal funcionamiento; el propósito tuvo logros específicos en las compilaciones y recopilaciones de leyes de Indias a las que haremos breve referencia.

Para los estudiosos del tema y siguiendo particularmente a Alfonso García Gallo, la compilación es la reunión de leyes hecha para facilitar su conocimiento y manejo bajo el criterio de importancia o bien el de carácter cronológico. En México la tarea compiladora aparece en 1548 con las Ordenanzas y compilación de las Audiencias, realizada por iniciativa del virrey Antonio de Mendoza; más tarde, en 1563, y en la ya denominada Nueva España, se imprime por orden del virrey Luis de Velasco e incitado a ello por una Real Cédula de 1560, el conocido Cedulario del oidor Vasco de Puga.

Una compilación más ambiciosa, puesto que abarca la legislación dictada para todas las Indias, es la realizada en 1596 por Diego de Encinas, oficial de la escribanía de Cámara del Consejo, la cual se integra en cuatro volúmenes. Son conocidas como "Cédulas Impresas". Sin embargo, pese al enorme trabajo que representó dicha compilación, sólo se imprimieron cuarenta y ocho ejemplares. Con base en esta obra, en el siglo XVIII, el Consejo de Recopilación de 1680, integrado para este propósito y que seguía funcionando, publica un quinto volumen de adiciones.

Ahora bien, a las compilaciones que se formaron por iniciativa o en el ámbito público u oficial, se agregan las obras de iniciativa privada, entre ellas están las compilaciones de

disposiciones generales y particulares que forman Francisco Montemayor en 1678, y con el título de Recopilación de Eusebio Ventura Belaña, en 1787. En otro apartado sobre la materia tenemos las recopilaciones. Recopilar supone reunir y abreviar la materia. La recopilación de Indias se inicia tardíamente por iniciativa privada del antiguo oidor de la Audiencia de la Nueva España, Alonso de Zorita, quien realiza su trabajo apoyándose en la producción de Puga. También por iniciativa del Consejo de Indias se encargó a Diego de Zorrilla hacer una recopilación y éste se apoyó para cumplirla en el trabajo de Encinas, aunque realizó actualizaciones con las disposiciones emitidas con posterioridad a la compilación patrocinadora; sin embargo no recibe la aprobación del Consejo por lo cual se nombra en 1609 a Juan de Solórzano, oidor de la Audiencia de Lima, para realizar la recopilación requerida. Se tiene noticia que Solórzano, en 1622, envía un anticipo del libro primero de su recopilación.

Simultáneamente, pero con total independencia, en la propia Lima, el abogado de aquella Audiencia, Antonio de León Pinelo, realizaba un trabajo con los mismos propósitos, no obstante, el Consejo no toma en cuenta ni uno ni otro trabajo, dado que desde 1616, el consejero Rodrigo de Aguiar y Acuña se ocupaba de la tarea; aunque su trabajo quedó interrumpido, se publicaron los Sumarios por él compuestos, en 1628.

Así, la recopilación de 1680 parte del anteproyecto presentado por León Pinelo en 1635 (y ésta de los Sumarios de 1628), el cual había sido revisado en 1636, por el consejero Solórzano, pero nunca revisado por el pleno del Consejo ni presentado

Revista Coahuilense de Historia

para la aprobación del rey, de tal manera que la recopilación de Pinelo no se conoce y sólo se tiene noticia de una mínima parte de ella: Las Leyes referentes al Consejo de Indias y a la Junta de Guerra, que se publicaron en forma de Ordenanzas el 1 de agosto y 12 de noviembre de 1636.41 Mas las dificultades crecían obstaculizando conseguir el objetivo; a la muerte de Pinelo el trabajo recae en Fernando Jiménez Paniagua y la conclusión del proyecto aún se retarda veinte años, cuando finalmente vio la luz la Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias.

Evolución del consejo

Como se ha venido insistiendo lo que influyó en gran medida en el relativo logro de los compiladores y recopiladores, fue el sistema de consultas, éste armaba un tráfico de documentos y comunicaciones que, por una parte, garantizaba una maduración exhaustiva de cada decisión, pero también entorpecía y retrasaba la acción administrativa, puesto que la deliberación tendía a desbancar a la acción; lo cual permite afirmar la existencia del riesgo permanente de fraguar un vacío de poder ya que de un gobierno basado en discusiones, a un gobierno inexistente había solo un paso. Por otra parte, los problemas derivados de la distancia eran totalmente insuperables lo que imponía un retraso considerable y a veces interminable en el tratamiento de los asuntos; también provocaba la necesidad de crear una maquinaria administrativa encaminada mucho más a restringir los poderes de los gobernadores que a velar por los intereses de los gobernados.42

Impr. de Francisco Rodríguez Luprecio, 1677. Citado por Alfonso García Gallo, Leyes...

41 Concepción García Gallo, La obra recopiladora entre 1636 y 1680. Estudio previo de la Edición Facsímile de la Recopilación de las Leyes

Hacia finales del reinado de Felipe II, la creciente complejidad de los asuntos a tratar provocó la constitución, dentro del Consejo de Indias, de comisiones especializadas como la Junta de Hacienda de Indias desde 1595, y a partir de 1597 la Junta de Guerra de Indias.43 En el año 1600, bajo el gobierno de Felipe III se estableció, dentro del Consejo una comisión llamada Consejo de Cámara de las Indias; la corrupción que imperó en ésta obligó a su abolición nueve años después hasta que Felipe IV la restableció en 1644.44

En este proceso, las Reformas Borbónicas al sistema administrativo afectaron la importancia y autoridad del Consejo de Indias, pues fueron creadas Secretarías de Estado que adquirieron funciones de un ministerio de Estado, de las cuales una tenía asignado el despacho de los asuntos de Indias. El antecedente se ubica en el siglo XVII cuando nace un organismo centralizado _coordinando todas las áreas administrativas de la monarquía frente al rey_, al cual se le llamó Secretaría de Estado y del Despacho Universal. Si bien existe poca información respecto a su origen y

funciones, sí está documentado que en 1705, Felipe V, por medio del decreto del 11 de julio dividió al mencionado organismo supremo en dos Secretarías de Estado, transfiriéndoles funciones de los ámbitos de lo militar y de lo financiero.
Luego, por decreto del 30 de noviembre de 1714, el mismo monarca dividió estas dos secretarías en cuatro, una de ellas la de Marina e Indias, la cual se responsabilizó de los asuntos administrativos referidos a la marina, el comercio marítimo y los asuntos relacionados con los territorios transoceánicos. La

de los Reynos de las Indias, pp. 75-76.
42 Elliott, op. cit., p. 187.

Secretaría mencionada constituyó otro órgano central, aparte del Consejo de Indias, que se responsabilizó de asuntos americanos; y con el tiempo muchos de los asuntos administrativos corrientes fueron resueltos por esta "vía reservada", es decir por el secretario quien obtenía órdenes reales sin que el Consejo hubiera intervenido.45
A mediados del siglo XVIII, la Secretaría era una agencia que resolvía de manera independiente la mayor parte de los asuntos administrativos emitiendo cédulas, órdenes y ordenanzas, nombrando o destituyendo funcionarios y promoviendo reformas. Así, para 1747, el Consejo de Indias perdió mucho de su significado al grado que el rey dio instrucciones personales al organismo de que ya no se entrometiera en asuntos financieros, militares, de comercio y de transporte marítimo quedándole al Consejo facultades consultivas y funciones de tribunal de justicia. Sin embargo, su personal altamente especializado y experimentado en los asuntos coloniales americanos logró mantener la presencia del Consejo apoyando a los propios secretarios y al rey.46
Los últimos tiempos en la existencia del Consejo de Indias tuvieron como marco las Cortes de Cádiz, las cuales abolieron el Consejo junto con otros consejos y viejos tribunales, por un decreto del 17 de abril de 1814. Fernando VII lo restableció y continuó su funcionamiento unos años más. Después de la pérdida de la mayor parte de los reinos americanos, su permanencia fue muy cuestionada, hasta que finalmente fue abolido por una

ley del 24 de marzo de 1834.47

43 Baudot, op. cit., 129.
44 Haring, op. cit., pp. 145-146.
45 Pietschman, op.cit., pp. 60-61.

Colofón
El Derecho Indiano
Para cerrar el presente estudio resulta indispensable referirse al campo donde se concreta la gran labor realizada por el Consejo de Indias, a través del cumplimiento de las funciones que durante los trescientos años de existencia le fueron encomendadas. Las acciones derivadas de su actuación fueron armando, como el antecedente que las sustentaba, un gran cuerpo normativo que constituye una aportación indiscutible a la historia del derecho universal: el Derecho Indiano.
Con el propósito de revisar brevemente el importantísimo y vasto ámbito legislativo referido diremos, patrocinados por Rogelio Pérez-Bustamante,48 que forman el Derecho Indiano: primeramente el Derecho de Castilla, después las disposiciones otorgadas por el Rey, el Consejo y las autoridades delegadas _Virreyes y Gobernadores_ que reciben el nombre de Leyes, Pragmáticas, Provisiones, Cédulas, Ordenanzas, Instrucciones, Cartas Reales y Declaraciones; en tercer lugar las costumbres indígenas previas al descubrimiento y por último, las costumbres _criollas_ desarrolladas a partir del descubrimiento.
Por otra parte, el Derecho Indiano ha sido caracterizado por Ots Capdequi de la siguiente manera: un exagerado casuismo que dio por resultado una gran profusión legislativa y una tendencia asimiladora o uniformadora con el Derecho Castellano; una minuciosidad reglamentista y burocrática y un profundo sentido ético y moralizador.

46 Ibid., p.61-62.
47 Haring, op. cit., p. 158.
48 Pérez-Bustamante, op. cit., pp. 215-225.

Con relación a las etapas de su desarrollo nos dice Pérez-Bustamante que se suele distinguir diversas fases: una primera época, desde el descubrimiento hasta las Leyes de Burgos de 1512, y de Valladolid de 1518; el periodo de las Leyes Nuevas; el proceso recopilador y finalmente la legislación borbónica del siglo XVIII.

Dado que la conformación del Derecho Indiano denota un prolongado proceso que se nutre de viejos sistemas normativos, son fuentes del Derecho Indiano: en la primera fase, las Capitulaciones de Santa Fe y las Bulas Pontificias, así como las Asientos y Capitulaciones de la Corona con los descubridores y pobladores, y las Instrucciones otorgadas por los reyes para enmarcar el ámbito de actuación correspondiente a los más importantes viajes (las Instrucciones dadas a Colón, 1493, 1497, la Instrucción para Cuba, otorgada a Diego Velásquez en 1511 y la Instrucción para Puerto Rico entregada a Ponce de León) La Casa de Contratación creada en 1503 recibiría sus propias Ordenanzas ese mismo año y después en 1511 y 1530, por lo que también aportó marcos de actuación legislativa de mucha importancia.

Como se había señalado, la multiplicidad de disposiciones de Derecho Indiano ocasionó dificultades para su aplicación lo cual se intentó superar a través de un proceso de ordenación y de recopilación. La primera iniciativa correspondió al licenciado Maldonado (1556) que inició un Repertorio de las disposiciones reales, trabajo que quedó inconcluso.

Ampliando lo asentado líneas arriba referimos que otra fuente básica lo fue la primera de las grandes obras de carácter recopilador, el llamado Código de Ovando, coordinado por

Revista Coahuilense de Historia

el visitador real y después Consejero y Presidente del Consejo de Indias. En efecto, Ovando recibió de Felipe II, por Real Cédula de 1570, la misión de realizar la Recopilación. Entre 1569 y 1571 se redactaron los dos

primeros libros sobre materias eclesiásticas sin que fueran sancionadas por el rey aunque logró publicar algunos títulos como Ordenanzas: las del Regio Patronato (1564), la del Consejo de Indias (1571), la del Descubrimiento y nuevas poblaciones (1573).

Dirigida igualmente por Juan de Ovando y con la participación de López de Velasco, se compuso una Copulata de Leyes de Indias, inventario sistemático de las disposiciones organizado en siete libros y noventa y nueve títulos, finalizada con adiciones en 1570.

A propuesta del Consejo de Indias, después de varios esfuerzos públicos y privados, Carlos III dispuso en 1776, la redacción de un nuevo Código que se encargó a Juan Crisóstomo Ansuategui, quien presentó el Proyecto del Libro I, para cuya revisión se crea una Junta de Leyes, que termina elaborando un nuevo proyecto, para su aplicación en el Consejo de Indias, el cual fue promulgado por Carlos IV en 1792. En 1799, el mismo monarca encarga a Antonio Porcel la revisión y puesta al día del Proyecto anterior el cual se concreta en 1803. Fernando VII creó en 1817 una nueva Junta o Sala de Leyes con la misión de continuar la formación del nuevo Código, pero los trabajos se abandonaron por el anacronismo del proyecto y la supresión del Consejo de Indias en el año de 1820.

Bibliografía

Baudot, Georges, La Vida Cotidiana en la América Española en Tiempos de Felipe II, siglo XVI, FCE, México, 1995.

Elliott, J. H., La España Imperial 1469-1716, Editorial Vicens Vives, España, 1998.

García Gallo, Alfonso, Leyes, Recopilaciones y Códigos, volumen I de Estudios. Previo a los cuatro volúmenes de la Recopilación... facsímile que se corresponde con la edición príncipe de Julián de Paredes, Madrid, 1681.

García Gallo, Concepción, La obra recopiladora entre 1636 y 1680. Estudio previo de la Edición facsímile de la Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias.

Haring, C.H., El Imperio español en América, Alianza Editorial Mexicana /Conaculta, México, 1990.

Miranda, José, Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas, Instituto de Derecho Comparado, México, 1952.

Pérez-Bustamante, Rogelio, Historia del Derecho Español, Dykinson, Madrid, 1997.

Pietschman, Horst, Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, FCE, México, 1996.
Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias 1681. Facsímile que se corresponde con la edición príncipe Julián de Paredes, 4 vol., Madrid; Porrúa, México, 1989.

Schäfer, Ernesto, El Consejo Real y Supremo de las Indias, Historia del Consejo y de la Casa de Contratación de las Indias, Junta de Castilla y León, Marcial Pons/ Historia, tomo I, España, 2003.

Revista Coahuilense de Historia
Núm. 92
Julio de 2007
Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
El tiraje fue de 500 ejemplares

Revista Coahuilense de Historia

Contenido

Presentación 9
Tecnológico de Saltillo
Mario Valdés Garza 11
El Coahuila y Texas de 1827
Álvaro Canales Santos 15

Conceptos humanos de Juárez
y valores morales de los coahuilenses
Manuel H. Gil Vara 33
La filosofía del arte en el porfirismo
(La obra de Manuel Sales Cepeda)
Raúl Cardiel Reyes 51
Juárez y el liberalismo coahuilense
Jesús A. Arreola Pérez 77
Lucio Blanco Fuentes, general revolucionario
Clemente Rendón de la Garza 89
Proclamas de libertad: la imprenta
en las Provincias Internas de Oriente
Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez 109

Rescatando el pasado virreinal
María Elena Santoscoy 137
Las Constituciones de México y Coahuila
Arturo Berrueto González 153
La Revolución Constitucionalista
en Monclova: 1913-1914
Lucas Martínez Sánchez 173
El Consejo de Indias
Rodolfo Esparza Cárdenas 271

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia

Revista Coahuilense de Historia